



Asociación de Diplomados
Españoles en Seguridad y Defensa



Si vis pacem et securitatem, defende

II CONGRESO ADESyD

“Compartiendo (visiones de) Seguridad”

Coeditores:

Dra. María Angustias Caracuel Raya

Dr. José Díaz Toribio

Dra. Elvira Sánchez Mateos

Dr. Alfredo Crespo Alcázar

Madrid, 24 de noviembre de 2015



ASOCIACIÓN DE DIPLOMADOS ESPAÑOLES EN SEGURIDAD Y DEFENSA
(ADESyD)

<http://www.adesyd.es>

Coeditores:

Dra. María Angustias Caracuel Raya
Dr. José Díaz Toribio
Dra. Elvira Sánchez Mateos
Dr. Alfredo Crespo Alcázar

Federación de Gremios de Editores de España

ISBN – 978-84-608-8162-9

Publicación en PDF

©ADESyD, 2016

Se autoriza la reproducción, agradeciendo la cita de la fuente

Redes Sociales:

@ADESyD2011

@SWIIS2011

Linkedin y Facebook

Fecha de edición: mayo de 2016

La responsabilidad de las opiniones, comentarios, análisis y afirmaciones pertenece exclusivamente a los autores que firman cada uno de los trabajos. ADESyD no los asume como propios.

COMPARTIENDO (VISIONES DE) SEGURIDAD

"Compartiendo (visiones de) Seguridad" compendia las exposiciones del II Congreso ADESyD celebrado el 24 de noviembre de 2015 en Madrid. Esta obra, editada online y de acceso libre a través de la página web www.adesyd.es, ofrece una colección coherente de trabajos sobre temas vinculados a los estudios sobre seguridad y defensa. Pone al lector en contacto con un contexto complejo del que se podrá conocer lo más relevante y debatido en las áreas de seguridad nacional, seguridad internacional, seguridad pública y seguridad privada.

A través de algo más de doscientas páginas se construye una perspectiva completa de las preocupaciones e intereses para la seguridad de España.

Todo su contenido está inspirado por el principio de que "compartiendo visiones de seguridad" se cimentan propuestas y proyectos de futuro.

Junto a su utilidad para especialistas e interesados en cuestiones de seguridad y defensa, este libro es, además, un instrumento ideal para comprender muchos de los procesos y acontecimientos que se desarrollan ante nosotros a nivel nacional e internacional.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL "II CONGRESO ADESyD"

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Palabras de bienvenida, *Dra. María Angustias Caracuel Raya* 7

Hacia la consolidación del Congreso ADESyD
Dr. José Díaz Toribio 10

INAUGURACIÓN

Conferencia inaugural de la Defensora del Pueblo en el II Congreso
de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa,
Excm. Sra. Doña Soledad Becerril y Bustamante 15

CONFERENCIA

La Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional,
D. Manuel Zafra Ziascos 20

PANEL I: SEGURIDAD NACIONAL, coordinado por *D. José María Blanco Navarro* 25

Síntesis de contenidos del panel 26

La Inteligencia para la Seguridad Nacional: ¿regreso al pasado, pero de otra
manera?, *D. Juan Carlos Iravedra* 31

Problemas de seguridad provocados por la colonia de Gibraltar,
D. Ángel Liberal Fernández 46

Comunicación operacional, *Tcol. D. Enrique Silvela Díaz-Criado* 69

Más allá de la intervención militar: Ideas para un futuro marco de la Defensa
en España, *Dr. Miguel Peco Yeste* 82

PANEL II: SEGURIDAD INTERNACIONAL, coordinado por *Dra. Ana Belén Perianes
Bermúdez* 95

Síntesis de contenidos del panel 96

Seguridad en el Sahel: Evolución de la situación en Malí, tras dos años de
despliegue de la MINUSMA, *Dra. Ángeles Cano Linares* 98

El rol de la inmigración afgana y pakistaní en la actual crisis de refugiados
siria, *Dr. Javier Gil Pérez* 119

La expansión territorial y la capacidad bélica de Daesh en el escenario mesopotámico, <i>D. Francesco Saverio Angió</i>	133
La modernización de la defensa en América Latina. Retos pendientes <i>Dr. Iván, Bravo Boris</i>	169
Corea del Norte: El arma nuclear y la sociología del sistema y sus fuerzas armadas: ¿una opción militar o una opción ideológico-social nacional? <i>Dr. Xavier Boltaina Bosch</i>	187
PANEL III: SEGURIDAD PÚBLICA , coordinado por <i>Dr. Alfredo Crespo Alcázar</i>	209
Síntesis de contenidos del panel	210
El uso de BOTS por parte de Daesh en las redes sociales, <i>D. Félix Brezo Fernández y Dña. Yaiza Rubio Viñuela</i>	212
Seguridad y Defensa: un análisis desde la Información Internacional <i>Dña. María Teresa Sánchez González</i>	230
Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Cambio Climático <i>D. Jaime del Olmo Morillo-Velarde</i>	251
PANEL IV: SEGURIDAD PRIVADA , coordinado por <i>Dra. Andreea Marica</i>	262
Síntesis de contenidos del panel	263
El marco jurídico de la Seguridad Privada y la colaboración con la Seguridad Pública: pasado, presente y futuro, <i>D. Ignacio Olmos Casado</i>	266
El Director de Seguridad, <i>D. David Corrales del Pecho</i>	283
Seguridad Informática en el contexto de las empresas privadas: las nuevas amenazas, <i>D. Francisco Lebrero Rodríguez</i>	292
Es el momento de innovar en los Departamentos de Recursos Humanos y Seguridad en el sector turístico público y privado en España, <i>D. Diego Miranda Giménez de Azcárate</i>	303
CONFERENCIA DE CLAUSURA	
La respuesta de la Comunidad Internacional ante el terrorismo de Daesh <i>Excmo Sr. Dr. Diego López Garrido</i>	316
NOTA BIOGRÁFICA DE CONFERENCIANTES Y COORDINADORES	319

PRESENTACIÓN

PALABRAS DE BIENVENIDA

Por Dra. María Angustias Caracuel Raya

Presidenta de ADESyD y Directora de SWIIS

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a Jesús Alonso Martín, Director de Desarrollo de Negocio de ISDEFE, y a su estupendo equipo por acoger nuevamente en esta sede el II Congreso ADESyD "*Compartiendo (visiones de) Seguridad*".

Ustedes son los protagonistas de la Jornada que hoy nos reúne. Me gustaría agradecer muy especialmente a los miembros del Comité Organizador (José, Alfredo y Elvira) su trabajo en estos últimos meses y a todos los soci@s de ADESyD, que participan generosa y altruistamente en esta Jornada como ponentes, pues muchos de ellos se han desplazado desde distintos rincones de España. Y, por supuesto, sean todos bienvenidos.

La celebración del II Congreso ADESyD, dedicado al debate y la reflexión sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, refleja nuestro compromiso por implicar a la ciudadanía en estas cuestiones, siguiendo los valores y principios que nos caracterizan como Asociación, siempre abierta a la pluralidad de ideas y argumentos sobre la base del respeto y el rigor académico, así como a la búsqueda de sinergia y a la necesaria colaboración pública, privada y ciudadana para alcanzar nuestros objetivos, como refleja el Acto de hoy.

Sin duda, estamos viviendo momentos que muestran un gran deterioro de la paz y la seguridad internacionales y asistimos a numerosos retos y desafíos a nivel nacional ante la próxima convocatoria de elecciones generales y el inicio de una nueva Legislatura.

Pero es también momento de grandes oportunidades. Como nos han recordado recientemente las Naciones Unidas con motivo de su 70 aniversario, es posible alcanzar una paz duradera basada en soluciones políticas si como sociedad civil -como ciudadan@s- asumimos nuestra parcela de responsabilidad en la búsqueda de una paz sostenible y compartida entre los pueblos, fomentando el diálogo y la cooperación entre ellos.

Con el foro que hoy nos reúne a todos, ADESyD desea convertirse en un agente activo que responde tanto al llamamiento de las NNUU para fomentar la interacción con otros actores en la búsqueda colectiva de soluciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales, como al mandato de la nueva Ley de Seguridad Nacional cuando se refiere a la importancia de la participación ciudadana en la formulación y ejecución de la política de Seguridad Nacional, que es tarea del Gobierno de la Nación.

Es más, como la propia organización universal reconoce, compartimos la necesidad de apoyar las alianzas para prevenir, gestionar y resolver las crisis a las que se enfrenta el sistema internacional e incluso -diría yo- la Humanidad. Y, para ello, queremos debatir las políticas de los organismos regionales y subregionales, los Estados y el papel del sector público y privado, así como la sociedad civil, como asociada pero también como promotora de sus acciones en favor de la paz, la seguridad y la defensa, acompañando, sensibilizando y concienciando, en la medida de nuestras posibilidades, sobre esta necesidad.

Este año hemos celebrado el IV aniversario de ADESyD y, desde que nos reunimos aquí por última vez, pienso que nos seguimos afianzando como Asociación en el panorama nacional y fortaleciendo nuestras redes a nivel internacional. Así,

- Hemos organizado el II Foro de Debate ATENEA-ADESyD "*¿A dónde va la OTAN?*".
- Hemos presentado las Actas de nuestro I Congreso en el CESEDEN "*Compartiendo (visiones de) Seguridad*".
- Hemos celebrado nuestro IV Curso de Verano "*40 años de democracia en España: balance y retos de futuro*".
- Hemos organizado en la sede de la UE la Jornada "*Europeas en acción: mujeres en misiones de paz*", gracias al apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos.
- Hemos colaborado con Editorial Peldaño en el II Congreso de Seguridad Privada en Bilbao, en el *Security Forum* de Barcelona, y en una Jornada en Cuenca, así como con el Campus Internacional de la Defensa (CISDE) en Sevilla.
- Seguimos celebrando videoconferencias sobre Mujer, Paz y Seguridad con *WIIS-Global*.
- Y mañana mismo participaremos en la *International Business Summit*, que se celebra en Madrid.

En esta edición del II Congreso, me gustaría destacar unos hechos que dan especial valor añadido a nuestra Asociación, en general, y a esta actividad, en particular:

- Contamos con un mayor número de asistentes en esta edición.
- Hemos incrementado el número de socios desde el año pasado y algunos de ellos han alcanzado o alcanzarán en breve el título de Doctor o Doctora. Enhorabuena y mucha suerte.
- Han aumentado las disciplinas en las que son especialistas nuestros socios.
- Por último, pero no menos importante, estaremos encantados de dar la bienvenida a quienes decidan sumarse igualmente a nuestra Iniciativa, para enriquecer con sus conocimientos e ideas nuestras aportaciones a la sociedad.

Estoy convencida de que, a lo largo del día de hoy, nos enriqueceremos mutuamente con las interesantes exposiciones y los debates posteriores, gracias al enfoque sistémico, integral, multidisciplinar y transversal de muchos de los temas que abordaremos en el II Congreso.

De igual forma, hemos asumido el compromiso de editar las Actas del Congreso. Confiamos que su publicación sea igualmente de su interés. Muchas gracias por compartir sus visiones de la seguridad con nosotros y por su asistencia, así como nuestro mayor reconocimiento y gratitud a ISDEFE y, en esta ocasión (7 de junio de 2016), al CESEDEN por acoger de nuevo la presentación pública de la segunda obra colectiva de ADESyD. ¡Seguimos sumando!

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO ADESyD

Por Dr. JOSÉ DÍAZ TORIBIO

Coordinador General "II Congreso ADESyD"

El pasado año 2014 la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD) convocaba el "I Congreso ADESyD. "Compartiendo (visiones de) Seguridad". Era una iniciativa nueva orientada por los mismos principios que inspiran la razón de ser de la propia asociación: rigor científico, transversalidad, difusión de la cultura de seguridad y defensa, corresponsabilidad social. El afán era entonces consolidar este encuentro como un referencia fija en el calendario, perfectamente reconocible en la agenda de seguridad española. Ese es el horizonte que se ha tenido en mente durante la organización de la segunda edición. Creemos que un poco de camino se ha hecho en esa dirección, tal y como intentaremos demostrar en los párrafos que siguen.

Nada de lo realizado habría sido posible sin la colaboración de muchas personas y entidades por las que sentimos un inmenso agradecimiento. La misma reflexión nos merece la excelente actitud de los ponentes y asistentes que han participado en alguna de las dos ediciones, lo que, además, nos mueve a expresar una constatación científica: en España hay un interés creciente por las cuestiones relacionadas con la Seguridad y la Defensa. Quizás sería bueno que se aprovechara la energía positiva que se desprende de ello. Porque denota una preocupación por nuestro presente y nuestro futuro, una inclinación por ser parte en la forma como se afrontan los desafíos. Creemos que este comportamiento ciudadano, del que hemos sido testigos durante la celebración del Congreso ADESyD, facilita la toma de decisiones responsables y racionales a nivel político. Es el comportamiento al que apelan las dos últimas estrategias de seguridad nacional, la de 2011 y la del 2013, y la que trata de potenciar la Ley de Seguridad Nacional aprobada en septiembre de 2015¹, únicamente dos meses antes de la celebración del II Congreso ADESyD.

¹ Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. En su artículo 5 establece que el gobierno promoverá una cultura de Seguridad Nacional, y añade que ésta es requisito indispensable para el disfrute de nuestros derechos. En el artículo 8 también se hace alusión a la promoción de la colaboración ciudadana en la Seguridad Nacional.

Hay dos líneas de trabajo que pensamos seguir en la consolidación de este evento. Por un lado, deseamos colaborar en la difusión de la cultura de Seguridad Nacional en España a través de una actividad que sea congruente con esos fines: pedagógica, comunicativa, participativa y rigurosa. Por otro, queremos dar acogida a análisis, reflexiones, estudios y trabajos que contribuyan a enriquecer el pensamiento estratégico en España.

Permítanme que les guíe, a través de esta obra que presentamos, por cuanto significan los textos contenidos en ella para la materialización de las ideas de servicio público y conformación de pensamiento estratégico que definen el Congreso ADESyD.

La Ley 36/2015 de Seguridad Nacional ha sido la máxima expresión jurídica de un proceso de construcción del sistema de Seguridad Nacional que comenzó a desarrollarse hace cuatro años. Está enmarcado por dos estrategias de seguridad nacional², por el desarrollo de la última de ellas mediante la creación de instituciones específicas³, y por la elaboración de estrategias sectoriales⁴. Pero las interrelaciones que conlleva el concepto integral que hay detrás de estas realizaciones obliga a que, si deseamos hablar en profundidad de seguridad nacional, nos debamos referir también a la nueva Ley de la Acción y Servicio Exterior⁵, la Ley de Seguridad Privada⁶, la nueva Ley de Seguridad Ciudadana⁷, la Ley de Protección Civil⁸, etc. Y en el mismo contexto deberemos incluir las reformas introducidas en la Defensa Nacional a través de la reorganización de la Fuerza⁹ y de los mecanismos de su gestión. Es sobre todo un mundo nuevo de conceptos que es necesario comunicar para hacerlos inteligibles y, por tanto, eficaces.

Las reformas de las que hablamos son principalmente fruto del esfuerzo por adaptarse a un contexto que es tremendamente incierto y rápidamente cambiante. La evolución de nuestro sistema de seguridad nacional hacia la aplicación de unos esquemas integrales es una respuesta a los desafíos del presente, pero al mismo tiempo el interés por generar unas políticas y sistemas flexibles para asumir los cambios que nos pueda deparar el futuro. Por esta

² "Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos", del año 2011 y, "Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido", del año 2013.

³ De las que destacamos el "Consejo de Seguridad Nacional" y el "Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno".

⁴ Hasta el momento se han publicado: "Estrategia de Seguridad Marítima Nacional" (2013), "Estrategia de Ciberseguridad Nacional" (2013), "Estrategia de Seguridad Energética Nacional" (2015).

⁵ Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

⁶ Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

⁷ Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana.

⁸ Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

⁹ Organización básica de las Fuerzas Armadas a través de Real Decreto 872/2014, de 10 de octubre.

razón es importante estar abiertos a todas las reflexiones y análisis que amplíen nuestro pensamiento estratégico.

De esta manera quedan conectados los dos pilares conceptuales a los que nos referíamos más arriba: la difusión de la cultura de Seguridad Nacional como instrumento para hacer más eficaces las reformas emprendidas en los últimos años; y el pensamiento estratégico para mejorar nuestra adaptación al contexto y mejorar nuestros mecanismos de actuación frente a los desafíos actuales. La obra que presentamos, producto de la colaboración desinteresada de los autores que participan, puede contribuir a fortalecer ambos. Trataremos de explicar cómo.

En total esta obra contiene dieciocho trabajos de los ponentes en el II Congreso ADESyD, a los que nos enorgullece haber podido sumar textos de Doña Soledad Becerril, Defensora del Pueblo, D. Diego López Garrido, Letrado de las Cortes, y D. Manuel Zafra, Consejero del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno.

Podemos dividir las aportaciones en dos grupos conceptuales distribuidos en los cuatro paneles que conforman el conjunto. En el primero podemos incluir interesantes reflexiones sobre la evolución de la Inteligencia aplicada a la Seguridad Nacional, ideas sobre el futuro de la Defensa en España, aportaciones convenientes para mejorar la protección digital de los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y la Comunicación Operacional, análisis sobre la información de Seguridad y Defensa en los medios, y varios trabajos imprescindibles para comprender el estado actual del sector de la Seguridad Privada en España. Si junto a ello situamos el texto de Manuel Zafra sobre la nueva Ley de Seguridad Nacional, tenemos un conjunto muy interesante y actual de textos que son ilustrativos de los cambios que se están produciendo en nuestro sistema de seguridad nacional, así como de las reformas que habría que emprender en el futuro. Creemos que el conocimiento transmitido en estos textos puede ser útil al fin de acercar las iniciativas de construcción del sistema de Seguridad Nacional a la ciudadanía y, de esa manera, ayudar a su implementación y eficacia.

En el segundo conjunto podemos incluir análisis profundos sobre nuevas amenazas (biológicas, cambio climático), estudios del contexto de seguridad desde una doble perspectiva global e inmediata (el Sahel, la crisis migratoria, el terrorismo de DAESH, el desafío nuclear de Corea del Norte, el reto de la modernización de la defensa en Latinoamérica) y un acercamiento a los nuevos medios a través de los cuales se materializan esas nuevas amenazas, como las redes sociales. Los textos de los ponentes que abordan estas cuestiones son, por su contenido y su naturaleza, contribuciones con capacidad para engrosar la calidad y cantidad del pensamiento estratégico español.

En resumen, esta obra, que se suma a la del año pasado, convirtiéndose en el Volumen II del Congreso ADESyD "Compartiendo (visiones de) seguridad", sigue en la línea de continuar incorporando conocimiento actual y riguroso a una visión integral de la seguridad. Y debemos mencionar aún algo mucho más importante: revela una actitud, un compromiso y una responsabilidad que son valores dignos de difundirse en la sociedad española.

INAUGURACIÓN

CONFERENCIA INAUGURAL**EXCMA. SRA. DÑA. SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE*****Defensora del Pueblo***

La Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa debate, en este Congreso, diferentes facetas de nuestra seguridad. Desde las más clásicas relativas a nuestra seguridad nacional, de la máxima importancia y preocupación en los momentos actuales –nos vemos amenazados por acciones terroristas, y la ciudad de París ha sufrido un ataque que nos ha conmovido por el dolor producido, también en Mali- hasta la seguridad en campos como la energía, la información, las infraestructuras o peligros como armas químicas o bacteriológicas.

“El terrorismo es el peor enemigo de la democracia y de las libertades. Los españoles lo sabemos bien porque hemos hecho frente al terrorismo durante muchos años...Los demócratas sabemos cuáles son los mejores instrumentos para combatir el terror: las fuerzas y Cuerpos de seguridad, la actuación de Jueces y Tribunales y la cooperación internacional”. Así comienza el acuerdo para afianzar la unidad en defensa de las libertades y en la lucha contra el terrorismo, firmado en febrero de 2015, por el partido que apoya al gobierno, el PP, por el partido socialista, y al que han manifestado su adhesión otras fuerzas políticas.

La resolución del pasado viernes del Consejo de Seguridad de las NN.UU. llama a todos los estados a redoblar los esfuerzos para prevenir actos terroristas y describe a los yihadistas como una amenaza sin precedentes. Y la U.E. aprobó el mismo día un mayor control de las fronteras exteriores, entre otras medidas, y un registro común de nombres de pasajeros, medida que estaba paralizada en la eurocámara. Está claro que la seguridad no es divisible, decía un analista de asuntos internacionales hace unos días, y que mientras los franceses no estén seguros nosotros tampoco lo estaremos. Desde luego la unidad entre las fuerzas políticas españolas en materia de seguridad es imprescindible.

Personas expertas en los campos de la seguridad y de la defensa intervendrán en este Congreso. A continuación se tratará la ley de seguridad nacional. Pero estoy segura de que ustedes entenderán que en mi condición de Defensora del Pueblo añada yo una preocupación más: la de los Derechos Humanos de aquellos que huyen de las guerras.

ACNUR estima que han llegado, a 12 de noviembre de 2015, 814.334 refugiados y migrantes a Europa (669.032 a Grecia y 142.400 a Italia). La media de llegadas a Grecia en la semana del 6 al 12 de noviembre es de 4.950 personas. Y el programa de reasentamiento aprobado por la U.E. ha trasladado a 30 personas desde Grecia y 117 desde Italia..., a 12 de noviembre 2015. A España han llegado 11. Las cifras, unas y otras lo dicen todo.

Debo reconocer que la U.E. hace esfuerzos para establecer una política europea de migración eficaz, humanitaria, segura y coordinada. En la cumbre de La Valeta sobre migración (11-12 de noviembre 2015) se trataron los desafíos que plantea la migración. Asimismo se reconoció que la migración es una responsabilidad compartida de los países de origen, tránsito y destino. Y yo quiero recordar que los Derechos Humanos, a los que apelamos continuamente, también amparan y protegen a quienes huyen de la guerra y de la persecución.

¿Y cuáles son esos derechos? Son los derechos de todos los días. El derecho a la vida, el derecho a la justicia, el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a la libertad de opinión y de credo, el derecho a la educación... Derechos que quedan muy lejos para todas estas personas.

En estas fechas se me podrá señalar que procurar la seguridad es algo perentorio y debe ser extremada en fronteras y en tránsitos. Lo entiendo y lo comparto plenamente, pero no podemos dejar de mirar de manera atenta, también, a las condiciones y circunstancias en las que llegan miles de refugiados a Europa.

A la seguridad, "sobre la cual una sociedad puede desarrollarse, preservar su libertad, alcanzar la prosperidad de sus ciudadanos y garantizar el buen funcionamiento de sus instituciones", como dice el preámbulo de la ley de Seguridad Nacional, de manera que permita el ejercicio de nuestras libertades y el mantenimiento de nuestros valores como sociedad occidental, tenemos, pues, que añadir otra vertiente más: la vertiente humanitaria.

Hace muy pocas fechas he estado en el campo de refugiados de Zaatari, a 40 kms de Amán. Viven en él 79.000 personas, procedentes en su mayoría de Siria; muchos no han logrado llegar. En la huida han quedado atrás hijos jóvenes y maridos, y las mujeres con tres, cinco o más hijos se han refugiado en este campo, uno de los cuatro de Jordania, si bien sólo un 10% de los llegados a este país están en campos de refugiados.

Zaatari es una ciudad levantada con caravanas y tiendas de campaña. Un coronel jordano es el jefe del campo y el director es una persona del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Unicef se ocupa de la escolarización de la población infantil en once escuelas, y

Médicos del Mundo, entre ellos varios españoles, atienden el hospital donde jóvenes y menos jóvenes tratan de recuperarse de las graves lesiones y huellas del horror que han padecido. Dos personas de ONU Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos, se ocupan de los talleres para mujeres y de los alimentos, y una fundación española se ocupa de niños y de la rehabilitación de aquellos con discapacidad, pero apenas hay sillas y aparatos ortopédicos para niños en brazos de sus padres. España está presente a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Es una ciudad construida para unos momentos de emergencia porque allí se está más protegido que en la calle, pero no es ciudad para una vida. El invierno preocupa a todos: pueden faltar alimentos, medicinas y ropa. El gobierno jordano proporciona seguridad, agua, electricidad, escuelas y hospital, pero no puede devolverles ni su ciudad ni su trabajo ni su familia.

¿Y cuál puede ser el futuro de quienes viven en el campo? ¿Qué va a ser de todas aquellas familias en un país, con 6.607.000 habitantes en 2014, y que ya ha recibido a más de 1.400.000 refugiados desde 2011, muchos de los cuales han vendido sus propiedades y sus tierras para el viaje? ¿Podrán regresar alguna vez a su país de origen?

Los jordanos no protestan por la llegada de los refugiados pero piden ayuda para mantener los campos de refugiados y para las crecientes necesidades de una población que tiene que compartir escuelas, maestros, hospitales, suministros de agua, electricidad y un sinfín de equipamientos además de puestos de trabajo. El Defensor del Pueblo de Jordania se preguntaba, me preguntaba, qué va a suceder a partir del 2016 cuando no puedan cubrir el incremento de los costes que el aumento de población supone.

Todos, todos, todos en el campo de refugiados de Zaatari suplicaban que la guerra pare porque quieren poder regresar.

La raíz del problema está en el país de origen, como bien sabemos, y la imprescindible acogida de quienes huyen no puede ser solución para millones de personas. No quedará más remedio que influir en alcanzar los acuerdos mínimos con el país o países origen de esta crisis migratoria.

La política exterior de la U.E. puede ser un instrumento de mediación y de presión, si fuera necesario, ante quienes tienen capacidad para lograr un acuerdo. Sólo la paz detendrá la sangría humana a la que asistimos. No lo hacemos de forma impasible, pero conscientes de que nuestro humanitarismo, en este caso, no es el final. No puede ser el final.

En los momentos actuales puede existir la tendencia o la decisión de un cierre de fronteras; no acoger refugiados. Puede decirse que esta migración es de imposible control, de imposible integración, pero ustedes, expertos en estas materias, quizás puedan aportar sus conocimientos y nuevas aproximaciones para compatibilizar un alto nivel de seguridad – sabemos que la absoluta no existe- con el derecho a vivir en un sistema de libertades y de derechos, que buscan quienes huyen del terror.

Sras. y Sres.: Lamento que en este acto de inauguración no sea yo la persona que pueda indicarles como debemos actuar. Sería una pretensión absurda por mi parte. Más bien creo que yo vengo a añadirles otros problemas o vertientes al difícil equilibrio entre seguridad y libertad, tema sobre el que ustedes van a tratar.

Muy posiblemente alguno de ustedes pueda decir: "la Defensora nos trae un problema más y no una solución". Lo siento. Porque estoy segura que ustedes están muy preocupados y no necesitan que alguien venga a ponerles las cosas más difíciles. Les ruego me disculpen. Seguramente quienes me han invitado se arrepientan de haberlo hecho. Pero ya saben que "somos nosotros y nuestras circunstancias". Y las más...

Muchas gracias por su atención.

Madrid, 24 noviembre 2015

CONFERENCIA

LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL**Por TCOL. D. MANUEL ZAFRA ZIASCOS*****Consejero del Departamento de Seguridad Nacional, Presidencia del Gobierno*****INTRODUCCIÓN**

En primer lugar, quiero agradecer a la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD), que poco a poco se está constituyendo como un referente en el estudio de los asuntos de seguridad y defensa en España, la oportunidad de exponer las líneas generales de la Ley de Seguridad Nacional en el marco del II Congreso "*Compartiendo (visiones) de Seguridad*" y así propiciar el debate vivo y enriquecedor en las sesiones posteriores.

Es necesario dejar sentado desde un principio que la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional irrumpe en el ordenamiento jurídico español con vocación integradora de los tradicionales ámbitos de la seguridad y la defensa, así como de los más novedosos representados, entre otros, por la ciberseguridad.

Esta visión integradora es una constante de la Ley y la necesidad de su existencia se va ahormando paulatinamente desde que la Estrategia Española de Seguridad de 2011 reconoce la necesidad de abordar la actualización de los instrumentos normativos existentes "*con el fin de aplicar el concepto integral de seguridad contenido en esta Estrategia*", y la Estrategia de Seguridad Nacional 2013, fruto del proceso de revisión a la que fue sometida la de 2011, encomendó al Consejo de Seguridad Nacional la elaboración de una propuesta de anteproyecto de ley en la materia para su posterior elevación al Consejo de Ministros.

Como piedra angular de la nueva arquitectura legislativa, que se bosquejó a nivel estratégico en la Estrategia de 2013 antes citada, se utilizó la delimitación conceptual de lo que debía entenderse por Seguridad Nacional a partir de una constatación: debía ser un concepto envolvente de los ámbitos tradicionales de la seguridad y de la defensa en sentido amplio y que diera cabida a los sectores emergentes que no ocupan un campo competencial departamental único y caracterizados por su transversalidad como signo distintivo.

La Seguridad Nacional, tal como aflora en la Estrategia de 2011 y se configura en la de 2013, rezuma por sus cuatro costados uno de los deberes del Estado constitucional surgido en la historia de nuestro constitucionalismo patrio en las Cortes de Cádiz, sobre la base de la Nación española, vinculado a la defensa del Estado y a la protección de los ciudadanos, y así se traslada a la Constitución de 1978 como un valor, el de la seguridad, en constante búsqueda, según se desprende del Preámbulo, y se proyecta en una amplia panoplia de acepciones, desde su concepción como un derecho fundamental de las personas hasta su formulación vinculada a la protección de los altos intereses del Estado.

Y es con esta dimensión de la seguridad del Estado, con la que encastra la definición de la Seguridad Nacional recogida en la Ley 36/2015, entendida como *"la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos"*.

La fijación por ley del anterior concepto permite afianzar la exégesis de la invocación a la seguridad del Estado en su versión más depurada de Seguridad Nacional, diseminada en diversas leyes de nuestro ordenamiento jurídico que, como en el caso de la Ley 9/1968, de Secretos Oficiales, o en las más próximas en el tiempo, la Ley 8/2011, de medidas para la protección de las infraestructuras críticas, primera que cita a la seguridad nacional en su versión moderna, la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y, por último, la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, recogen en sus respectivos ámbitos de aplicación los nexos con la Seguridad Nacional.

Esta interconexión de la Seguridad Nacional con otros ámbitos tradicionales relacionados con la seguridad en sentido amplio motivó desde un principio que el proceso de producción normativa se sustentara en dos pilares firmes: la coherencia con la visión integradora de la Estrategia de 2013 que constituye el núcleo de la Seguridad Nacional y, al mismo tiempo, la puesta en marcha del soporte orgánico en ella contenido focalizado en el Consejo de Seguridad Nacional en su condición de Comisión Delegada del Gobierno.

El Real Decreto 385/2013, de 31 de mayo, de modificación del Real Decreto 1886/2011, de 30 de diciembre, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno, además de crear el citado Consejo, estableció el mandato para la elaboración por el Consejo de una propuesta de anteproyecto de Ley de Seguridad Nacional para su posterior elevación al Consejo de Ministros.

El proceso bajo la guía del Consejo de Seguridad Nacional se articuló sobre la base de un grupo de trabajo de carácter técnico con presencia de los ministerios más concernidos por razón de sus competencias, con especial relevancia de las respectivas Secretarías Generales Técnicas, impulso que contó con la voluntad política del Gobierno y con el consenso del principal partido de la oposición parlamentaria.

Una vez aprobada la propuesta de anteproyecto de Ley de Seguridad Nacional por el Consejo de Seguridad Nacional en su reunión de 31 de octubre de 2014, prosiguió su tramitación legislativa bajo la dirección de la Secretaría General Técnica y Secretariado del Gobierno del Ministerio de la Presidencia, hasta su primera elevación al Consejo de Ministros el 16 de enero de 2015, y posterior aprobación como proyecto de ley con remisión a las Cortes Generales por el Consejo de Ministros de 22 de mayo del mismo año, siendo posteriormente aprobada con amplio respaldo parlamentario.

LÍNEAS GENERALES DE LA LEY

Las líneas generales del texto legal, de manera sucinta, son las siguientes:

- La Ley consagra la Seguridad Nacional con visión integral de las distintas materias que la conforman, a modo de bóveda superior, sin invadir competencias ni alterar el reparto de las mismas entre las distintas Administraciones Públicas concernidas.
- Define la Seguridad Nacional, lo que aporta mayores umbrales de seguridad jurídica a los distintos operadores llamados a interrelacionarse con lo dispuesto en la Ley.
- Concibe la Política de Seguridad Nacional como una política pública en la que, bajo la dirección del Presidente del Gobierno y la responsabilidad del Gobierno, participan todas las Administraciones Públicas, de acuerdo con sus respectivas competencias, y la sociedad en general, para responder a las necesidades de la Seguridad Nacional.
- Imbrica como componentes fundamentales de la Seguridad Nacional a la Defensa Nacional, la Seguridad Pública y la Acción Exterior, complementados con el apoyo permanente que prestan los Servicios de Inteligencia e Información del Estado, y como ámbitos de especial interés requeridos de una atención reforzada, entre otros, a la ciberseguridad, la seguridad económica y financiera, la seguridad marítima, la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre, la seguridad energética, la seguridad sanitaria y la preservación del medio ambiente.
- Establece la creación del Sistema de Seguridad Nacional concebido como el conjunto de órganos, organismos, recursos y procedimientos, integrados en la estructura

prevista en la Ley, que permite a los órganos competentes en materia de Seguridad Nacional ejercer sus funciones.

- Atribuye al Presidente del Gobierno la dirección del Sistema de Seguridad Nacional asistido por el Consejo de Seguridad Nacional y sus órganos de apoyo, los Comités Especializados.
- Garantiza un amplio campo de actuación de las distintas Administraciones Públicas involucradas en la Seguridad Nacional, de acuerdo con sus respectivas competencias, para lo cual se incorporan en la ley suficientes mecanismos de participación para materializar la presencia de las Comunidades Autónomas, de los entes locales, e incluso, del sector privado.

LA GESTIÓN DE CRISIS Y LA APORTACIÓN DE RECURSOS EN LA LEY

La Ley de Seguridad Nacional bascula en su conjunto sobre la gestión de crisis en el marco del Sistema de Seguridad Nacional, haciendo que los órganos de su estructura desplieguen sus actuaciones de manera gradual, abarcando las distintas fases de la gestión de crisis, esto es, la prevención, la detección, la respuesta, el retorno a la normalidad y la evaluación, de acuerdo con las directrices político-estratégicas que emanen del Consejo de Seguridad Nacional. A este órgano colegiado del gobierno, la Ley le atribuye la dirección y coordinación de las actuaciones de gestión de situaciones de crisis en los términos previstos en el título III de la Ley, contando con la asistencia del Comité Especializado de Situación de carácter único para el conjunto del Sistema de Seguridad Nacional, para lo cual estará apoyado por el Departamento de Seguridad Nacional.

El enfoque integral de la gestión de crisis, aparte de ser una consecuencia lógica a la cada vez más acentuada transversalidad de las crisis en las sociedades modernas como la española, responde a la evolución experimentada en la materia en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa de las que España forma parte y en la Unión Europea.

La Ley en este ámbito incrementa los instrumentos a disposición del Gobierno para regular un conjunto de situaciones que, sin estar encuadradas en los estados de anomalía constitucional de la Ley orgánica 4/1981, tampoco reciben respuesta eficaz en los actuales instrumentos sectoriales vigentes, configurándose así en la Ley la nueva situación de interés para la Seguridad Nacional, a decretar por el Presidente del Gobierno mediante real decreto, como aquella en la que por la gravedad de sus efectos y la dimensión, urgencia y transversalidad de las medidas para su resolución, requiere de la coordinación reforzada de las autoridades competentes en el desempeño de sus atribuciones ordinarias, bajo la dirección del Gobierno,

en el marco del Sistema de Seguridad Nacional, garantizando el funcionamiento óptimo, integrado y flexible de todos los recursos disponibles.

Esta declaración implica que el Sistema de Seguridad Nacional ha sido previamente conectado, a través de los mecanismos de enlace y coordinación, con los componentes fundamentales de la Seguridad Nacional y con los ámbitos de especial interés reseñados en la Ley, contando para ello, con un trabajo de campo, en estos momentos pendiente de desarrollo, para dar cumplimiento al mandato recogido en la disposición adicional tercera consistente en la obligación de los órganos competentes de las distintas Administraciones públicas de revisar sus normas y procedimientos de actuación para adecuar y coordinar su funcionamiento en el Sistema de Seguridad Nacional.

Para finalizar, conviene destacar el grupo de preceptos que regulan la contribución de recursos a la Seguridad Nacional, cuya organización se hace depender del Consejo de Seguridad Nacional, en coordinación con las Comunidades Autónomas y bajo los principios de contribución gradual y proporcionada a la situación que sea necesario afrontar y de indemnidad.

Esta materia requiere de un trabajo bien coordinado con las distintas Administraciones Públicas, pues deben ajustarse a los mandatos de la Ley los instrumentos existentes, como son los catálogos sectoriales de los distintos ámbitos competenciales, para su posterior integración en el catálogo de recursos para la Seguridad Nacional, cuya aprobación debe abordar el Gobierno. La tarea no se limita al alineamiento de los instrumentos actuales con los dictados de la Ley, sino que, además, se prevé la elaboración de un proyecto de ley reguladora de la preparación y disposición de la contribución de recursos a la Seguridad Nacional, en un alarde de visión a medio y largo plazo en un ámbito, el de los recursos, necesitado de una regulación completa e integral en nuestro ordenamiento jurídico.

CONCLUSIÓN

A modo de colofón, es necesario resaltar que estamos ante una Ley moderna, joven y a la vez anclada en los pilares de nuestro Estado social y democrático de Derecho, punto de salida para que, con su pleno desarrollo legal y reglamentario, los ciudadanos se encuentren más protegidos desde una perspectiva integral de su seguridad.

Madrid, 24 de noviembre de 2015

PANEL I: SEGURIDAD NACIONAL

COORDINADO POR D. JOSÉ MARÍA BLANCO NAVARRO

SÍNTESIS DE CONTENIDOS DEL PANEL "SEGURIDAD NACIONAL"

El 24 de noviembre de 2015, mientras se desarrollaba el primer panel de este Congreso, dedicado a la Seguridad Nacional, siete personas fallecían en el ataque frente a un hotel en la península del Sinaí, reivindicado por el Daesh. Prácticamente al mismo tiempo un caza ruso Su-24 era derribado por Turquía alegando una violación de su espacio aéreo pese a las repetidas advertencias. Una ciudad europea, Bruselas, continuaba paralizada tras los atentados de París del 13 de noviembre, la alerta máxima decretada y la búsqueda de otros miembros de la célula criminal. La Unión Europea, por otra parte, se veía desbordada por la denominada "crisis de refugiados", consecuencia del conflicto sirio, de la barbarie del Daesh y de la post-intervención en Iraq. Una crisis aprovechada por grupos criminales traficantes de seres humanos. Las guerras de proximidad que se desarrollan en Siria o en Yemen, en las que actores estatales y no estatales enfrentados luchan por su posición geoestratégica en terceros países, continuaban alimentando crisis humanitarias, facilitando la proliferación de grupos insurgentes y terroristas y generando un entorno favorable para la acción de grupos de crimen organizado. Ya en esas fechas, el incremento de la presión en las fronteras de Turquía, las medidas establecidas en los países para evitar la salida de combatientes hacia Siria o Iraq y los bombardeos rusos llevaban a alentar un desplazamiento de miembros y voluntarios de Daesh hacia Libia y llamadas a atender en los países de origen de sus seguidores.

Es la crónica de un día. No muy diferente de la crónica del resto de días. Es una crónica, en definitiva, de nuestro tiempo. Son únicamente ejemplos de los aspectos que se tratan en las estrategias de seguridad nacional de los principales países del mundo y, como no debía ser de otra forma, en nuestra Estrategia de Seguridad Nacional. Conflictos, como es manifiesto, que a pesar de generarse a miles de kilómetros de distancia, aunque parezcan lejanos y quizás nos importen poco frente a la inmediatez de las cuestiones locales o nacionales, acaban afectando directamente a nivel global. Conflictos incesantes, fragilidad extrema en muchos estados, terrorismo, proliferación de insurgencias y grupos armados, aumento de los extremismos violentos, tráfico ilícitos (drogas, armas, seres humanos), crisis humanitarias, migraciones, son parte de los grandes desafíos a atender en seguridad.

La complejidad de nuestro presente, con multitud de variables interrelacionadas, y la velocidad con la que se produce el cambio hacen preciso nuevas formas de pensar y de actuar, con el objetivo de al menos lograr esa "resiliencia" (capacidad de superar la adversidad y retornar al estado previo a un ataque o catástrofe) que invocan la mayoría de estrategias. Aunque la

resiliencia es únicamente reactiva, como reactiva es la acción de la mayoría de organizaciones internacionales, que encuentran multitud de dificultades para abordar los problemas globales, para hacerlo en tiempo y lugar y de la manera correcta.

Tiempos complejos que requieren acción, pero una acción que tenga su base en la inteligencia, evitando la sobrerreacción e incorporando visión a largo plazo, tratando de lograr una seguridad más anticipatoria y menos reactiva.

España aprobaba su Estrategia de Seguridad Nacional en 2013, lo que ha supuesto un cambio profundo y necesario en la concepción de la seguridad en la actualidad. Por una parte, obliga a una integración de acciones departamentales, atendiendo a la complejidad de los fenómenos que afectan a la seguridad, sometidos a la acción conjunta de multitud de variables, facilitadoras o potenciadoras. Por otra parte, el sistema de seguridad nacional se configura como una vía para el desarrollo de una cultura de seguridad, un ejercicio de transparencia (a través de la publicación de informes anuales) y un punto de encuentro entre todos los actores del sistema (público, privado, universidad y think tanks, ONGs, ciudadanos, etc.).

En el presente panel se abordaron temas de máximo interés para nuestra Seguridad Nacional, a través de la participación de reconocidos expertos del mundo de la seguridad y de la defensa.

Juan Carlos Iravedra, ingeniero consultor de ISDEFE, en su ponencia "La Inteligencia para la Seguridad Nacional: ¿regreso al pasado, pero de otra manera?" destacaba cómo la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) clasifica las amenazas en doce grupos y para todos ellos el conocimiento, que surge de la labor continua y minuciosa de los procesos de inteligencia, es esencial para la adecuada toma de decisiones por las autoridades competentes, tanto a nivel operativo como estratégico, en función del horizonte temporal que se esté considerando. El mundo actual y los incesantes y voluminosos flujos de información y de datos, muy desestructurados, provenientes de fuentes abiertas precisan de metodologías, tecnologías y herramientas que permitan su obtención, tratamiento, integración, análisis, interpretación y diseminación en apoyo a la toma de decisiones.

Aspecto especialmente destacable de su intervención resultó la reivindicación del factor humano en el análisis de inteligencia, en un mundo que busca soluciones tecnológicas para cualquier problema, a veces incluso para problemas inexistentes. Es ese factor humano, el talento y compromiso de muchos analistas, con los precisos apoyos tecnológicos, el que puede apoyar un avance hacia la unidad de acción y eficiencia de los recursos humanos que la Estrategia de Seguridad Nacional busca entre sus fines.

El Dr. Luis Enrique Martín, coordinador de la Red de Laboratorios de Alerta Biológica (RE-LAB), en su comunicación "Amenazas biológicas como consecuencia de las migraciones, cambio climático y guerras", dejaba ya claro, desde el propio título de su ponencia, cómo se entrelazan multitud de riesgos existentes en materia de seguridad. El autor señala que cada vez surgen con más frecuencia brotes epidémicos que provocan serios efectos en el equilibrio demográfico y biológico de regiones del mundo, determinando migraciones de personas. Migraciones forzadas que en general son debidas a situaciones políticas, sanitarias, económicas, sociales y climatológicas y en las que no existe un control sanitario adecuado, pudiendo aumentar los riesgos de contaminación de agentes patógenos en los territorios por los que se desplazan. La solución, como en otras problemáticas de Seguridad Nacional, se debe buscar en el origen, no en el destino.

Martín reclamaba la necesidad de informar, un derecho de los ciudadanos, pero distinto a alarmar. Hay que recordar que únicamente unos días antes, en plena gestión de crisis tras los atentados de París, Manuel Valls, primer ministro en Francia, alertaba sobre posibles ataques terroristas con armas químicas o bacteriológicas.

Ángel Liberal, Capitán de Navío y escritor, abordaba una cuestión de carácter estructural, fuente de graves crisis diplomáticas y de seguridad cada cierto tiempo, como es el conflicto sobre Gibraltar, en su ponencia "Problemas de seguridad provocados por la Colonia de Gibraltar". El autor destacaba los principales problemas existentes desde una triple perspectiva: económica, fiscal y política, pero sin olvidar cuestiones sociológicas, laborales, culturales, diplomáticas, militares y medioambientales.

Liberal destacaba cómo la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013 señala que "la colonia británica de Gibraltar es una anomalía en la Europa de hoy y una disfunción en las relaciones entre dos países socios y aliados. Plantea a España... problemas de seguridad en diversos ámbitos, etc.". Para el ponente la colonia sobrevive gracias a la flexibilidad española y al apoyo que los británicos han conseguido de cierta parte de la sociedad del Campo de Gibraltar.

El Teniente Coronel D. Enrique Silvela, del Mando de Operaciones de la Defensa, abordaba la "Comunicación Operacional", planteando un completo modelo. Bajo la consideración de la comunicación como un campo de batalla, algo palpable si analizamos la acción de un grupo como Daesh, el autor proponía la necesidad de diferenciar audiencias (propias, neutrales, competidoras o adversarias) y gestionar adecuadamente los canales de comunicación.

Para el autor, las nuevas tecnologías de la comunicación han creado un nuevo espacio en el que se desarrollan las batallas, el entorno de la información al que las modernas fuerzas armadas deben

adaptarse. El nuevo concepto de "comunicación estratégica" es una respuesta a las necesidades que se está poniendo en práctica en estos años. La comunicación es algo consustancial al ser humano, al conflicto, y por lo tanto no ha sido ajena al ámbito militar a lo largo de la historia. Pero sí han cambiando los medios, los procedimientos, el acceso masivo a través de nuevas tecnologías. La conquista de los "corazones y de las mentes" es, frente amenazas como Daesh, uno de los frentes de batalla, para lo que se precisa una visión estratégica, a largo plazo, con nuevas herramientas de uso legítimo para nuestras fuerzas armadas.

El Dr. Miguel Peco, profesor de Geopolítica y Estrategia en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, insistía en la visión estratégica con su planteamiento "Más allá de la intervención militar: Ideas para un futuro marco de la Defensa en España". Para ello partía de un juicio crítico al texto de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013, en lo que respecta al ámbito de la Defensa, comparado con la revisión estratégica de 2003 y la Directiva de Defensa Nacional de 2012.

Para el autor varios aspectos son precisos para avanzar en el marco de la Defensa en España, basados en una visión anticipatoria y a largo plazo que nos lleve a "no esperar al conflicto", sino a incorporar todos los necesarios aspectos preventivos de la Defensa. Despojando a la Defensa nacional de los aspectos preventivos, y quedando reducida ésta a poco más que la mera organización de una eventual respuesta militar, estamos quitando solidez a un pilar tradicional de la Seguridad y edificando ésta sobre terreno desconocido. Disuasión y estabilidad son conceptos clave. Igualmente, considera necesario superar la clásica división entre el ámbito nacional e internacional, buscando sinergias con el resto de ámbitos de la Seguridad Nacional. Sin duda, el presente y el futuro exigen nuevas acciones y capacidades, especialmente cuando se comprueba cómo largas intervenciones militares no solucionan, e incluso agravan, la situación de países como Irak o Afganistán o Libia, o cómo ciudades europeas, como ha sucedido en París, se asemejan a escenarios de conflictos armados.

Principales conclusiones del panel

La existencia de la Estrategia de Seguridad Nacional no supone un punto de llegada, sino de partida, siendo preciso desarrollar líneas de investigación adicionales. En este sentido se precisa ahondar en el papel que desempeñan los facilitadores o potenciadores de riesgos (como la vía de aproximación a la fuente o causas de los mismos), los modelos para la detección de nuevos riesgos y amenazas, la toma de decisiones públicas en materia de seguridad (principios, requisitos, limitaciones, sesgos y errores), el papel del análisis y la inteligencia en materia de seguridad nacional, la necesidad de evaluar las políticas públicas y de marcos metodológicos para ello, las visiones de futuro o prospectiva, y propuestas que salgan de marcos de pensamiento y acción en

ocasiones demasiado rígidos y anacrónicos, potenciando el pensamiento crítico y la creatividad. Frente a riesgos y amenazas de carácter líquido, evolutivos, flexibles y resilientes, se hace preciso configurar una "seguridad líquida".

Algunas conclusiones adicionales salieron del posterior debate, como:

- La necesidad de crear una cultura de Seguridad Nacional, que debe tener como destinatarios a niños y jóvenes.
- El valor de la comunicación, como un derecho de los ciudadanos y una obligación de los estados. No se trata únicamente de informar, con rigor y sin alarmismos, sino de generar canales bidireccionales con todos los actores del sistema de seguridad: sector público, privado, industria de seguridad, universidades, think tanks, comunidades, minorías, ciudadanos.
- La seguridad tiene un coste. La grave crisis económica ha limitado las disponibilidades de personal y medios en Defensa y en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La seguridad, cuando se tiene, no se percibe, pero cuando se duda de su existencia genera altas demandas y fuertes críticas.
- La Seguridad y Defensa exigen un pacto de Estado, no únicamente sobre amenazas concretas y de impacto como el yihadismo.

En definitiva, como señaló Juan Carlos Iravedra en su exposición, se precisa "visión de futuro y generosidad para avanzar juntos".

LA INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL: ¿REGRESO AL PASADO, PERO DE OTRA MANERA?

D. JUAN CARLOS IRAVEDRA

NOTA BIOGRÁFICA

Juan Carlos Iravedra es Ingeniero superior industrial. Cuenta con numerosos estudios de posgrado tanto en materias ingenieriles, como de gestión y de seguridad internacional. Es ingeniero consultor de Isdefe, empresa pública de ingeniería de sistemas y medio propio de la Administración Central del Estado. En Isdefe ha venido ocupando distintos puestos de responsabilidad, fundamentalmente en el ámbito de Defensa y Seguridad y habitualmente con proyección internacional. Actualmente, en la gerencia *Inteligencia y Homeland Security*, dirige el área *Tecnologías de Vigilancia* y coordina el foro institucional IBEROSINT para el desarrollo de capacidades en inteligencia para la seguridad.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día parece que todo es "inteligente". Nos encontramos este término por todas partes y referido a cualquier objeto o proceso habitual o novedoso, real o virtual, como calificativo para indicar que se trata de un nivel superior, que incluye algún sorprendente avance tecnológico que permite nuevas y, a menudo, hasta inesperadas capacidades que abren todo un nuevo horizonte de prometedoras posibilidades y experiencias.

Detrás hay siempre algún sensor que, cuando se produce un suceso determinado, genera una reacción en un actuador de acuerdo a una determinada lógica. En lugar de un sensor y un actuador puede haber un conjunto de ambos, con lo que se pueden llegar a generar las más variadas funcionalidades.

Así podemos estar hablando de multitud de objetos. Por ejemplo: elementos vestibles inteligentes, como las camisetas deportivas inteligentes, que incorporan una red de microsensores biométricos inteligentes que van en contacto con la piel para controlar nuestro estado físico (ritmo cardiaco, nivel de estrés, intensidad del movimiento y distintas variables más), monitorizando el ejercicio que hacemos y que, vía *bluetooth*, transfieren los datos registrados al teléfono inteligente que llevamos en el bolsillo, en tiempo real, y que a través de una aplicación *software* inteligente cuida que nuestro esfuerzo no supere nuestro umbral de capacidad máxima, advirtiéndonos si lo alcanzamos y motivándonos si no nos esforzamos suficientemente. Por supuesto y gracias al móvil estamos permanentemente geolocalizados, con lo que familia y amigos pueden saber dónde estamos en cada momento. En paralelo, el teléfono inteligente también puede estar enviando todos los datos registrados a la consulta de nuestro médico para que éste nos haga un seguimiento remoto de variables fisiológicas y valore nuestro estado de salud procesando algoritmos médicos de un programa inteligente. Al mismo tiempo podemos estar compartiendo selectivamente datos (distancia andada o corrida y tiempo empleado, por ejemplo) con otros a través del sitio *web* del fabricante de la prenda, de forma que estemos manteniendo competiciones virtuales. Y todo esto puede estar ocurriendo en la ciudad inteligente en la que vivimos, que cuenta con medios e infraestructuras eficientes e interactivos para una gobernanza inteligente. Por ejemplo, contenedores de basura inteligentes, que avisan cuando están llenos y deben ser vaciados. Por supuesto, en nuestra ciudad inteligente circulan vehículos inteligentes sin conductor entre edificios de oficinas y viviendas inteligentes, que disponen de regulación inteligente de intensidad de luz artificial y de posicionamiento de persianas en función de la luz solar entrante al tiempo que ajusta la temperatura interior en función de la exterior, obviamente

ambas cosas calibradas a través de un sensor inteligente que valora el parámetro "nivel de ocupación" de cada recinto en cada momento.

Probablemente, el ejemplo paradigmático actual entre los objetos inteligentes es el de los llamados "Smartphones" o teléfonos inteligentes, que usamos todos los días. Son teléfonos, sí, pero al mismo tiempo son también la suma de un conjunto de dispositivos de tecnología punta, en constante desarrollo, que los convierten en potentes ordenadores de bolsillo, sistemas GPS (acrónimo inglés de Sistema de Posicionamiento Global), cámaras fotográficas y de video de alta definición, grabadoras y muchas cosas más. Esta integración de dispositivos hace de los teléfonos inteligentes pequeñas joyas tecnológicas cuyas funcionalidades directas o derivadas actuales (y las previsibles en un futuro cercano) parecen no conocer fin y hacen que nuestra vida gire cada vez más alrededor de ellos.

En resumen, el calificativo "inteligente" nos está hablando de una cualidad que permite, a partir de datos en el formato que sea, generar un conocimiento (simple o complejo) para desatar una acción.

La progresiva introducción y utilización de tantos elementos inteligentes en nuestra vida diaria, conlleva la rápida expansión del universo de datos e información disponible. Esto, a su vez, multiplica de una forma aún mucho más acelerada las oportunidades de extraer conocimiento valioso a través de los correspondientes procesos de captación, tratamiento y análisis.

Y dado que todo lo anterior es soportado por ese fascinante logro tecnológico, también en permanente desarrollo, que es "Internet", la red de redes sobre la que se estructura la red informática mundial (*World Wide Web* en terminología inglesa o simplemente *web*), actualmente nos encontramos con un expansivo mundo virtual en el que la aparición de nuevas oportunidades y capacidades como las "redes sociales" (*Facebook, Twitter, etc.*) y el "Internet de las Cosas" (dispositivos y máquinas que colaboran e intercambian información entre sí) han acelerado la necesidad de progresar tecnológicamente en el tratamiento de la información digitalizada. El volumen creciente de ésta, su incesante variedad estructural e interconexiones y la velocidad en constante aceleración a la que se produce nos ha llevado a hablar de esa explosión digital que es *Big Data*, modificando los procesos y los medios de trabajo para convertir los datos de partida en "conocimiento útil".

Reparando simplemente en el menguante precio de los sensores, no resulta difícil imaginar lo estratosféricamente *BIG* que van a ser los *Big Data* en los próximos años. Todo un reto en la Inteligencia para la Seguridad.

Con todo, estamos de lleno en la sociedad del conocimiento en la que las ramificaciones y realimentaciones que favorecen el crecimiento del mismo y la accesibilidad a éste se multiplican incesantemente. Se trata de un maravilloso progreso, que presenta enormes ventajas para incrementar la calidad de vida y las oportunidades del individuo y de la sociedad en su conjunto, a todos los niveles y en todas partes.

Pero toda moneda tiene una segunda cara. Y aquí es que también conlleva siempre ciertos riesgos que hay que conocer, controlar y mitigar al máximo. El terreno que nos ocupa, el de la Seguridad, está especialmente afectado. La accesibilidad al conocimiento lo mismo que facilita que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) puedan cumplir sus funciones de una manera mucho más eficiente, también favorece a los malhechores, y particularmente a los grupos terroristas y de crimen organizado, en la más sencilla consecución de sus perniciosas y delictivas actividades tradicionales y a innovar diseñando y ejecutando otras nuevas.

LA INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD: ¿ALGO NUEVO? O ¿NO TANTO?

Al leer despacio la primera parte del título de este apartado y reflexionar sobre su significado, comprobamos que ya no estamos utilizando el calificativo "inteligente", sino refiriéndonos a un sustantivo que tiene entidad propia, la "Inteligencia". Además, el fin de esta inteligencia es la Seguridad. La Seguridad utilizada como un término global, que sugiere evitar penalidades a la sociedad. Pero, ¿a qué se refiere esta inteligencia? y ¿cuál es su origen?

Si nos imaginamos la situación hace muchos años, cientos e incluso miles, seguro que nadie pensaba en la "Inteligencia para la Seguridad". La preocupaciones de un grupo social de entonces cualquiera, llamémosle "X", organizado alrededor de un líder y asentado en un determinado territorio, podían circunscribirse a estar a salvo de que otro grupo social les arrebatara sus posesiones. Si "X" era más ambicioso y agresivo, guiado por la envidia o por el deseo de aumentar su poder o prestigio, podía estar motivado para doblegar a otros grupos sociales.

En cualquiera de los dos casos y como requisito para asegurar la supervivencia, "X" necesitaba estar lo más al tanto posible de las circunstancias e intenciones de los grupos sociales vecinos. ¿Y cómo hacerlo? Pues comprando información a individuos adecuadamente posicionados en los otros grupos, o infiltrando directamente a personas leales (espías) en los otros grupos para captar la información necesaria en los círculos apropiados, o ambas cosas a la vez. Con la información obtenida, "X" estaba en condiciones de analizar la situación, valorar distintos posibles cursos de acción y, finalmente, planificar y poner en marcha las actuaciones que consideraba pertinentes para cumplir con sus aspiraciones.

En definitiva y sin saberlo, "X" estaba desarrollando la función y la capacidad de Inteligencia. Y, en este sentido, el ámbito de la Seguridad fue realmente pionero. Desde entonces el mundo no ha cesado de cambiar y evolucionar, pero esa forma de actuar continúa y cae bajo el término de lo que actualmente llamamos *HUMINT* (Inteligencia Humana, *HUMAN INTELLIGENCE* en terminología inglesa).

LAS DISTINTAS RAMAS DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD

Gracias a los avances tecnológicos vivimos en un mundo altamente interconectado, en el que cualquier cosa que ocurra en una parte del mismo tiene su influencia y sus efectos en las demás. Así, los aviones trasladan, en muy pocas horas, cualquier cosa (personas o bienes, pero también enfermedades u objetos y sustancias peligrosas) de un extremo del mundo a otro. Y qué decir de las telecomunicaciones, que permiten intercambiar datos, audio y video incluidos, entre dos o más lugares del mundo simultáneamente, posibilitando, por ejemplo, mantener una videoconferencia entre individuos distribuidos en lugares geográficos cualesquiera y dispares, en alta definición y trabajando todos interactivamente sobre un mismo documento.

La Seguridad está hoy en día totalmente condicionada por fenómenos transnacionales y complejos afectados por multitud de factores (sociales, económicos, políticos, legales, tecnológicos o medioambientales), que actúan como facilitadores o multiplicadores.

Las amenazas para la sociedad han pasado de ser locales a ser globales y "los malos" aprovechan las debilidades que pueda haber en cada entorno geográfico. Si nos preguntasen por cuáles consideramos que son las principales amenazas para la sociedad, probablemente habría bastante consenso en que estamos particularmente condicionados por el terrorismo (por su impacto psicológico y aleatoriedad) y, muy especialmente, por el crimen organizado (que corrompe silenciosamente el orden y las estructuras sociales). Ambos incluso pueden presentarse de la mano, siendo su terreno de actuación el mundo entero. Lógicamente, los Estados se enfrentan a enormes dificultades para controlar la situación, dar respuestas eficaces y prepararse ante unos escenarios y una reglas de juego que cambian de configuración de forma rápida, inesperada y asimétrica al dictado de organizaciones poderosas, distribuidas, especializadas y con una ingente cantidad de medios, que actúan al margen de la ley aprovechando todos los resquicios y limitaciones locales en su beneficio.

En el extremo, estas organizaciones delictivas pueden dar lugar a los denominados "cisnes negros" (eventos de gran impacto y muy baja probabilidad), generando, por tanto, un efecto sorpresa que busca crear conmoción social. Una acción terrorista que puede ser incluso perpetrada por un "lobo solitario", un solo individuo que está motivado y comulga con las

ideas defendidas por una de estas organizaciones, que cada vez más se trata de un "lobo conocido", pues suele tener antecedentes policiales y haber sospechas de sus tendencias y posible o cierta radicalización.

De las consideraciones anteriores se desprende que la labor de preservar la Seguridad es harto compleja y para ello, las FCSE tienen que organizarse, planificar y operar soportados imprescindiblemente por una capacidad de inteligencia eficaz.

La Inteligencia para la Seguridad, que surgió de una forma natural *in illo tēmpore* como procedimiento para tratar de obtener una ventaja en forma de conocimiento anticipado frente a terceros con los que se estaba o podría estar en conflicto, ha devenido en convertirse en una disciplina indispensable en la que confluyen distintos tipos de inteligencia.

El primer tipo de inteligencia a considerar es la *HUMINT* sobre la que ya hemos reflexionado sucintamente. Posteriormente, desde un punto de vista cronológico, han ido apareciendo otros tipos de inteligencia, que podríamos englobar bajo el concepto de "Inteligencias Tecnológicas" (*TECHINT* o *TECHnological INTelligence*) por estar basadas en tecnologías específicas. Estas han ido surgiendo en décadas recientes y en gran medida tienen su origen en el ámbito de la Defensa.

Así, cabe señalar la Inteligencia de Señales, conocida como *SIGINT* por la abreviatura de su expresión en inglés, *SIGnal INTelligence*, cuyo propósito es la generación de inteligencia a partir de emisiones electromagnéticas en las bandas de radar y comunicaciones. En base a ello se subdivide en: *COMINT* (*COMmunications INTelligence*), cuando la información tratada tiene su origen en emisiones generadas por sistemas de comunicaciones; y *ELINT* (*ELectronic Intelligence*), cuando la información tratada procede de sistemas electrónicos que no son de comunicaciones, como puedan ser radares o perturbadores.

Podemos continuar con la Inteligencia de Imágenes (*IMINT – IMAge INTelligence*), donde las imágenes, normalmente obtenidas mediante satélites o medios aéreos, son la fuente para la obtención de conocimiento y generar inteligencia. Cabe citar aquí la Inteligencia Geoespacial (*GEOINT - GEOspatial INTelligence*) como una derivada específica de la *IMINT* para describir, evaluar y representar visualmente las características físicas de la Tierra referenciadas geográficamente.

Tropezamos seguidamente con la Inteligencia de Medición y Firma (*MASINT – Measurement And Signature INTelligence*), que permite llegar a conclusiones a partir de características específicas de fuentes estáticas o dinámicas y que, en función de la fuente (acústica, laser,

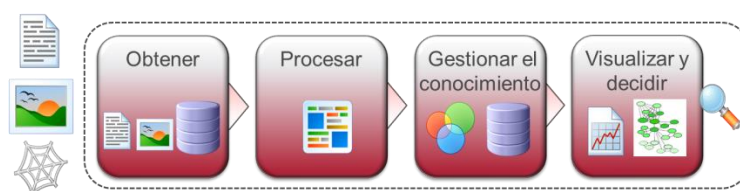
infrarroja, nuclear, etc.) de que se trate, se subdivide en uno de los múltiples subtipos correspondientes.

Y, finalmente, destacar la Inteligencia de "Fuentes Abiertas" (*OSINT – Open Source INTelligence*) como rama principal, muy reciente pero universal, de la Inteligencia para la Seguridad. Puede existir por sí sola, puede dar soporte y enriquecer a cualquier otro tipo de inteligencia o puede nutrirse y orientarse a partir de los hallazgos en uno, varios o todos los otros tipos de inteligencia.

El término Fuentes Abiertas se refiere a fuentes que no están clasificadas, es decir que podemos acceder a datos e información por ser públicos, gratuitos o de pago por suscripción, o pertenecientes a un grupo restringido de usuarios al que tenemos acceso (documentos de trabajo o minutas de eventos, por ejemplo). A este respecto, Internet es, cada día más, el gran posibilitador a través de la universal digitalización de contenidos. La literatura especializada estima que la contribución relativa al volumen de información existente en el mundo entre la disponible en fuentes abiertas y en clasificadas (los secretos) se va acercando al 100% para la primera. Información hay mucha pero secretos pocos.

Todas las ramas de Inteligencia para la Seguridad, por muy tecnológicas que sean, requieren la participación de los correspondientes especialistas para la obtención de los datos adecuados de partida, su tratamiento, su análisis, su conversión en productos de inteligencia y la visualización y comunicación de resultados de forma sintética y efectiva para la toma ágil de decisiones por la autoridad competente.

En *OSINT*, los datos de partida pueden ser de cualquier tipo, estructurados o no estructurados (datos con formatos y soportes heterogéneos), como pretende representar el siguiente esquema relativo al ciclo de inteligencia utilizado en el proyecto *VIRTUOSO*¹⁰.



Abundando en las ventajas intrínsecas de *OSINT*, se puede afirmar que, frente a los otros tipos de inteligencia, se trata de una inteligencia de bajo coste. Un conjunto apropiado de

¹⁰ Proyecto europeo (*Versatile InfoRmation Toolkit for end-Users oriented Open-Sources exploItation*), cofinanciado por la Comisión Europea dentro del 7º Programa Marco y desarrollado por un consorcio de 16 organizaciones, incluyendo a Isdefe, de 7 países, para el diseño de una plataforma de integración para la gestión de información de fuentes abiertas.

herramientas *hardware* y *software* (puede ser de código abierto, es decir, no propietario) que preferiblemente deberán funcionar integradas a través de una plataforma común para facilitar su gestión, más un grupo multidisciplinar de analistas capaces y bien formados es el núcleo que se necesita para establecer un centro de inteligencia eficaz.

LA SEGURIDAD NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

España, como otros países de referencia a nivel mundial, cuenta con su Estrategia de Seguridad Nacional¹¹ (ESN). La ESN, publicada por la Presidencia del Gobierno en 2013, clasifica los riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional en doce grupos:

1. Conflictos armados
2. Terrorismo
3. Ciberamenazas
4. Crimen organizado
5. Inestabilidad económica y financiera
6. Vulnerabilidad energética
7. Proliferación de armas de destrucción masiva
8. Flujos migratorios irregulares
9. Espionaje
10. Emergencias y catástrofes
11. Vulnerabilidad del espacio marítimo
12. Vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales

Para todos ellos el conocimiento, que surge de la labor continua y minuciosa de los procesos de inteligencia, es esencial para la adecuada toma de decisiones por las autoridades competentes, tanto a nivel operativo como estratégico en función del horizonte temporal que se esté considerando.

La ESN establece para su desarrollo cuatro principios informadores, de los que tres están íntimamente vinculados a mejorar la Inteligencia para la Seguridad:

- “unidad de acción”, que propone la coordinación y la armonización de todos los actores y recursos del Estado;
- “anticipación y prevención”, que promueve la detección y la reconducción de situaciones que pueden representar un potencial riesgo o amenaza para la Seguridad Nacional; y

¹¹ Disponible en: http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf

- "eficiencia y sostenibilidad en el uso de los recursos", que plantea la priorización de los recursos y la optimización de su empleo.

Se trata de principios muy acertados, entre los que el primero y el tercero contemplan comportamientos como la "coordinación", la "armonización", la "colaboración" y la "compartición", que, tanto a nivel de recursos materiales como humanos, son actitudes clave para disfrutar de una sociedad más segura y, por ende, deben ser los que marquen la Inteligencia para la Seguridad a nivel organizativo y operativo para alcanzar las mayores cotas de eficiencia.

Por su lado, el segundo pone el foco en la variable temporal y está orientado hacia el futuro. En función de dónde se sitúe el horizonte temporal de trabajo, el resultado del análisis de inteligencia será de tipo operativo (horizonte cercano) o estratégico (horizonte lejano). Y en cuanto al estudio del futuro en sí, para conseguir esa "anticipación y prevención", surgen dos procedimientos:

- El más trivial consiste en proyectar datos que conocemos y que vienen del pasado hacia el futuro, bajo el supuesto que el futuro se comportará de la misma forma y habrá, por ello, una continuidad en las series de datos y acontecimientos. Con ello estaremos haciendo "pronósticos", como sucede por ejemplo en el campo de la meteorología cuando los expertos del ramo intentan adivinar las condiciones climatológicas que se presentarán en los días siguientes. Aplicado a la Inteligencia para la Seguridad, el analista deberá contar con herramientas informáticas que le faciliten la proyección de datos que luego él, con su conocimiento y experiencia, deberá interpretar.

Este procedimiento, aplicado a futuros más o menos cercanos, puede ser una herramienta útil y así, en el ámbito de la Seguridad, cada vez son más los proyectos de "policía predictiva" que van surgiendo.

- En el largo plazo, en cambio, las desviaciones respecto al pronóstico del procedimiento anterior pueden ser totales. A medida que el plazo aumenta, la probabilidad de que las proyecciones sean correctas va disminuyendo, puesto que cualquier suceso que acontezca puede variar el curso de lo previsto. Así surge el segundo procedimiento, el de estudiar el futuro mediante el "análisis de escenarios".

En principio hay muchos futuros posibles, por lo que el "análisis de escenarios" consiste, en esencia, en definir posibles escenarios futuros (¿qué puede ocurrir?) a través de un proceso creativo de pensamiento crítico, para seguidamente analizarlos

en función de un conjunto de factores y variables y estimar la probabilidad de ocurrencia respectiva.

El futuro no es predecible, pero sí configurable, con lo que, retrocediendo desde nuestro escenario futuro preferido hacia el presente, podemos estimar los pasos y condiciones que tienen que ir sucediendo progresivamente en el tiempo para desde el presente alcanzar dicho futuro preferido. Con ello habremos realizado un complejo ejercicio de "prospectiva estratégica" (¿qué puedo hacer?), que permitirá fijar una estrategia de actuación concreta (¿qué voy a hacer?) y definir la correspondiente "planificación estratégica" (¿cómo voy a hacerlo?).



A modo de resumen, las consideraciones y reflexiones tratadas en este apartado pueden sintetizarse en la figura anterior, que nos muestra, partiendo del obligatorio entendimiento del presente y sus tendencias, cuáles son los elementos clave para garantizar la Seguridad Nacional en un entorno global.

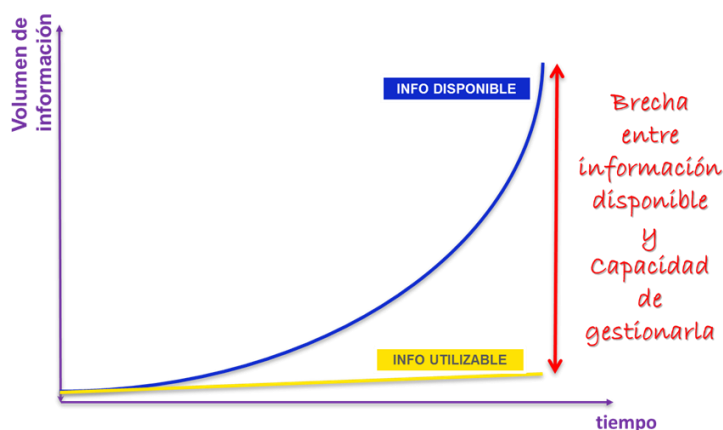
EL FACTOR HUMANO COMO ELEMENTO CLAVE PARA UNA INTELIGENCIA SUPERIOR

Como hemos visto anteriormente, en un pasado lejano el éxito de la "primitiva inteligencia" se basaba exclusivamente en las capacidades y habilidades personales del observador o "espía" involucrado en su generación. Al final de la cadena estaba el líder correspondiente, como "autoridad competente" para decidir qué y cómo hacer.

Con el paso del tiempo y el progreso tecnológico han ido apareciendo más actores y perfiles en la generación de inteligencia. Fueron surgiendo los que idean y desarrollan medios materiales,

así como los que operan estos y los que a través del análisis crean productos de inteligencia para la toma de decisión.

En los últimos años y en base a los medios materiales, el universo de datos e información a disposición para desarrollar las labores de inteligencia se ha disparado exponencialmente, creando una brecha creciente entre lo que tenemos disponible y lo que somos capaces de procesar, como intenta reflejar la siguiente figura.

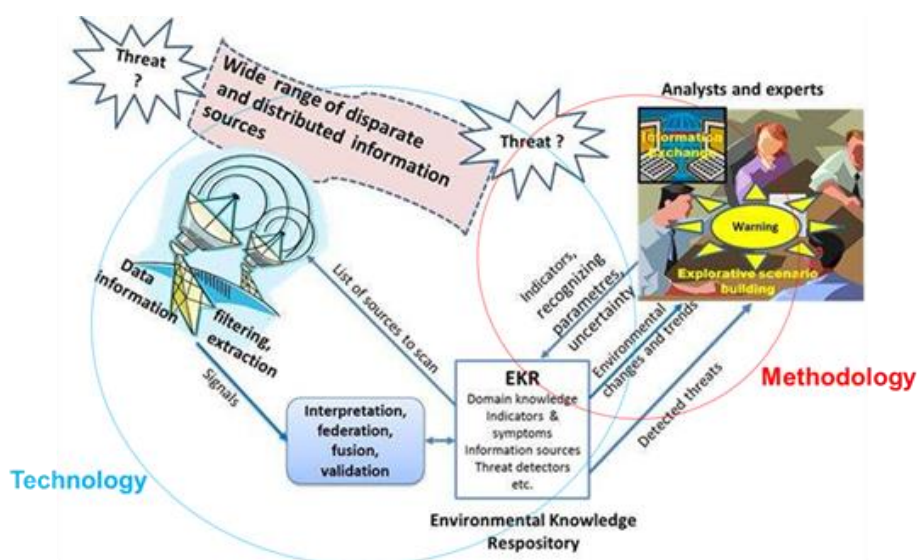


Esto está sucediendo fundamentalmente debido a la entrada ingente y expansiva de datos e información proveniente de sensores (Internet de las Cosas) y de redes sociales. Hoy vivimos en un mundo cada vez más desbordado de datos, en general desestructurados y provenientes de incontables fuentes abiertas, cuyo tratamiento y explotación en forma de productos de Inteligencia requiere de gran número de metodologías, tecnologías y herramientas para poder gestionar de la forma más automatizada y rápida posible este creciente *tsunami* de información. Pero también requiere del silencioso, constante y cambiante trabajo de especialistas en análisis. Esto está obligando a replantearse medios y procesos de trabajo necesarios para estar a la altura de los nuevos retos. Aparece incluso la figura del "científico de datos".

La Comisión Europea, consciente de la situación, viene corroborando los retos existentes con los tópicos que propone para nuevos proyectos europeos de investigación y desarrollo dentro de sus programas marco, antes el 7º Programa Marco, actualmente el "Horizonte 2020" en su capítulo "Sociedades Seguras". Y aún más allá de ésta y otras iniciativas similares, hay muchas empresas, universidades y centros de investigación en todo el mundo trabajando en este sentido.

En el centro de todo este devenir, la labor de inteligencia es cada vez más amplia y más compleja para el factor humano. El analista, para responder a las circunstancias cambiantes, no puede cesar de evolucionar en conocimientos y formación. Y para desarrollar su trabajo especializado es cada vez más imperativo hacerlo integrado en equipos multidisciplinares, que adapten su estructura de forma ágil y flexible a los retos a acometer. La "visión holística", el "enfoque sistémico", la "monitorización del entorno", la "identificación de patrones y anomalías", la "definición de indicadores" o la "generación de alertas tempranas" son solo algunos de los referentes de actuación de los analistas.

A título de ejemplo, el proyecto europeo *ePOOLICE*¹² está totalmente centrado en el analista de Inteligencia para la Seguridad y sus necesidades, como se desprende de la siguiente figura utilizada en el proyecto para explicar su planteamiento y componentes.



De la ejecución del proyecto se encarga un consorcio compuesto por 17 socios de 8 Estados Miembros de la Unión Europea, entre los que destacan *EUROPOL*, la Guardia Civil, la policía de *West Yorkshire* (Reino Unido), la academia de policía de Baviera (Alemania), así como el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (*UNICRI*).

El objetivo perseguido es el desarrollo de un sistema eficaz y eficiente, incluyendo la mejora de la metodología de trabajo correspondiente, para la "monitorización del entorno" -político, social, económico, tecnológico, legal, etc.- en base a fuentes abiertas de información

¹² Proyecto europeo (early Pursuit against Organized crime using enviroNmental scanning, the Law and IntelligenCE systems) liderado por Isdefe y cofinanciado por la Comisión Europea dentro del 7º Programa Marco.

heterogéneas. Todo ello como parte de un sistema de "alerta temprana" para la detección de nuevas amenazas del crimen organizado.

Un agradable resultado colateral de los hallazgos del proyecto *ePOOLICE* es que, si bien por definición está enfocado al largo plazo, al "análisis estratégico", es igualmente útil y aplicable al "análisis operativo".

RETOS PARA POTENCIAR LAS CAPACIDADES DEL FACTOR HUMANO

En Inteligencia para la Seguridad, los retos para potenciar las capacidades del factor humano son múltiples y de distintas dimensiones. En el centro del sistema está el Analista de Inteligencia y unos retos están asociados directamente a su perfil personal y profesional. Otros, en cambio, vienen marcados por su entorno y condiciones de trabajo.

Cualquiera no puede ser analista. Un buen analista requiere disponer de unas aptitudes básicas "de serie". Tienen que ser unas características personales que abonen el terreno para ello. Así, deberá ser una persona: observadora, curiosa, lógica, metódica, flexible, creativa, capaz de centrarse en el detalle pero sin perder de vista el conjunto, intuitiva, empática, con mentalidad abierta y visión de futuro, que no se deje arrastrar en sus razonamientos por ideas preconcebidas.

A partir de aquí, el analista puede ser un profesional especializado en una o más de las diversas funciones de un centro de inteligencia, para cuyo éxito es relevante su bagaje cultural (estudios, incluidos idiomas) y experiencia previos, así como su formación específica, que debe ser continua en el uso de técnicas y herramientas, particularmente telemáticas.

Lógicamente, la Inteligencia para la Seguridad no es un trabajo para un analista aislado. La complejidad de los escenarios en el mundo actual requiere del "trabajo en equipo", por lo que, en la búsqueda de resultados útiles y a tiempo, nuestro analista debe estar integrado en un "equipo multidisciplinar". La mejor inteligencia, si llega tarde, no sirve para nada.

En lo que respecta al entorno y condiciones de trabajo, éstos deben posibilitar el mismo objetivo: resultados útiles y a tiempo. A tal fin y partiendo del excelente referente que constituye la ESN, resultan lógicas una serie de líneas de actuación sobre las que actuar para mejorar las capacidades, como las comentadas a continuación:

- Habitualmente, en los centros de inteligencia los medios materiales son escasos y muchas tareas se hacen de forma total o parcialmente artesanal. En este sentido, se

debe perseverar de forma pragmática en la automatización de tareas mecánicas y/o recurrentes, evitando procesos ineficientes y/o que no añaden valor.

- En el ámbito de la Seguridad, existen múltiples dependencias de las FCSE que tienen necesidades de inteligencia parecidas, cuando no iguales, que requieren medios y procesos análogos, cuando no coincidentes, para la consecución de resultados. Esto ofrece una excelente oportunidad para analizar las sinergias y ganar en eficiencia global, evitando hacer las mismas tareas recurrentemente en distintos centros, cada uno con sus limitados medios particulares. Determinadas funciones podrían estar incluso centralizadas y unificadas para alcanzar la adecuada "masa crítica" en el desarrollo eficiente de la función para todos los usuarios demandantes. Por tanto, medidas para potenciar y extender la "colaboración" y la "compartición" de medios y conocimientos fortalecerán la capacidad de respuesta.
- Abundando en la iniciativa de colaborar y compartir y con el fin de facilitarla, se debe incidir en la filosofía del "dato único", en la que un solo ente (responsable del dato) se encarga de la gestión del mismo, evitando replicación de actuaciones desconexas que no aportan valor, pero sí costes. Cuando el objetivo es común, hay que evitar los pequeños silos independientes de información de cada institución implicada y el trabajo con visiones limitadas y parciales. Las herramientas, las bases de datos en particular, deben de poder "hablar entre sí" con el fin de "intercambiar" la información necesaria.
- En Inteligencia para la Seguridad, el poder trabajar a nivel operativo en "tiempo real" (o lo más cerca posible) marca la diferencia a la hora de evitar o mitigar situaciones indeseables. La inclusión progresiva de la "realidad virtual" en los procesos de trabajo diarios de las FCSE va a añadir aún más requerimientos para gestionar la información y el conocimiento de inteligencia con suficiente rapidez. Esta circunstancia debe estar prevista para su adecuada incorporación.
- Un cuidado proceso de "formación continua" para los analistas en el que se incida especialmente en el "enfoque holístico", en la "visión estratégica" y en metodologías para el "pensamiento crítico" será un perfecto complemento para mejorar la "motivación" y eficiencia de estos especialistas en su valiosa actividad diaria.

Con seguridad, las autoridades competentes tienen muy presentes, entre otras, estas líneas de actuación. No obstante, es recomendable dedicarles reflexiones y esfuerzos adicionales para asegurar que la imprescindible eficacia de la Inteligencia para la Seguridad no solo se adapta,

sino que se adelanta proactivamente a los cambios tecnológicos y sociales emergentes que marcarán las nuevas realidades.

CONCLUSIONES

La Inteligencia para la Seguridad es una actividad que, como tal, comenzó de forma natural, basada en la capacidad de captación y manipulación del ser humano, hace miles de años. A través de los tiempos y en esencia, los procedimientos de actuación de la *HUMINT* se han mantenido.

En décadas recientes y a través de los grandes avances tecnológicos, el ser humano ha sido capaz de desarrollar distintos tipos de inteligencias basadas en el uso altamente especializado de tecnologías de información y comunicaciones (*TECHINT*).

La Inteligencia para la Seguridad futura será tanto más eficiente cuanto mejor se combinen e integren los distintos tipos de inteligencia y medios que sean necesarios para cumplir con las correspondientes misiones de seguridad.

La *OSINT*, ya hoy y mucho más en el futuro, es el tipo de inteligencia esencial para la Seguridad. Permite apoyar a los otros tipos de inteligencia para mejorar sus resultados, así como puede nutrirse de los hallazgos de los otros tipos de inteligencia para orientar y potenciar las labores de *OSINT*. Con ello, *OSINT* ofrece un marco propicio y excelente a partir del cual incidir en acciones conducentes a la colaboración y compartición entre instituciones de Inteligencia en el ámbito de la Seguridad.

Ante las nuevas amenazas transnacionales, afectadas por multitud de factores, Analistas de Inteligencia, altamente capacitados y especializados, constituyen el elemento clave para interpretar realidades y anticipar tendencias y, así, facilitar la toma de decisiones para prevenir riesgos para la Seguridad.

Y yendo más allá, en un escenario en el que los actores públicos implicados son muchos, para conseguir una Inteligencia para la Seguridad superior, la unidad de acción y la eficiencia en el uso de los recursos son dos principios, recogidos en la ESN, fundamentales e insustituibles. Y ambos dependen también del factor humano, del buen criterio de la autoridad competente y de su compromiso con el mejor funcionamiento de las instituciones y el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD PROVOCADOS POR LA COLONIA DE GIBRALTAR**D. ÁNGEL LIBERAL FERNÁNDEZ****NOTA BIOGRÁFICA**

Ángel Liberal Fernández es capitán de navío retirado. Desde hace más de treinta años se interesa por el problema de Gibraltar, con mayor dedicación a los aspectos militares. Por sus trabajos relacionados con el Estrecho recibió una cruz del Mérito Militar y una cruz del Mérito Naval con carácter extraordinario.

Formó parte del grupo hispano-británico responsable del seguimiento de la reparación en el Peñón del submarino *HMS Tireless*. Ha impartido conferencias sobre Gibraltar en diversas ciudades y ha publicado varios artículos sobre la colonia en las revistas *Defensa* y *Atenea* así como en los diarios regionales del grupo Vocento. También ha intervenido en programas de Radio Nacional de España, Cadena COPE y Onda Cádiz dedicados a Gibraltar. Ha publicado *Gibraltar: Base Militar. El interés anglo-americano por el Peñón* (Aranzadi, 2009) y *Breve descripción de la colonia militar británica de Gibraltar* (JM Ediciones, 2015)

Está en marcha una política de realidad paralela en la que la razón es un irritante, la evidencia una distracción, el impacto emocional es el rey y lo único que importa es sentirse a gusto con todo ello.

*Tony Blair*¹³

INTRODUCCION

En la Estrategia de Seguridad Nacional 2013¹⁴ (68 páginas) se dice:

“La colonia británica de Gibraltar es una anomalía en la Europa de hoy y una disfunción en las relaciones entre dos países socios y aliados. Plantea a España y a Europa problemas de seguridad en diversos ámbitos, que requieren soluciones eficaces de acuerdo con los parámetros establecidos por Naciones Unidas y plasmados en la Declaración de Bruselas de 1984, acordada por los Gobiernos español y británico”.

Puede observarse que no se citan los problemas, los ámbitos ni las soluciones.

Creo que la colonia militar británica de Gibraltar es un problema para la seguridad de España porque actúa al margen, o contra nosotros, y nos fuerza a asumir unos riesgos que no nos corresponden. Además, sobrevive gracias a nuestra flexibilidad y al apoyo que los británicos han conseguido de una parte de la sociedad campo-gibaltareña. Afecta a los ámbitos militar, nuclear, terrorismo, narcotráfico, aeronáutico, marítimo, portuario, diplomático, económico, fiscal, político, sociológico, laboral, cultural y medioambiental, entre otros. En todos ellos causan problemas a España que confluyen en el que para nuestra seguridad supone esta presencia extraña.

Esta Ponencia tratará de explicar cómo actúan los británicos en algunos de esos ámbitos para conseguir sus fines y cuáles son los problemas de seguridad que provocan. Antes es preciso explicar en qué consiste esa colonia militar y qué es lo que la hace valiosa.

¹³ BLAIR, Tony: “Jeremy Corbyn’s politics are fantasy – just like Alice in Wonderland”: “There is a politics of parallel reality going on, in which reason is an irritation, evidence a distraction, emotional impact is king and the only thing that counts is feeling good about it all”. *The Guardian*, 29/08/2015 [En línea] [Consulta: 06/09/2015]

<<http://www.theguardian.com/commentisfree/2015/aug/29/tony-blair-labour-leadership-jeremy-corbyn>>

¹⁴ GOBIERNO DE ESPAÑA. Presidencia del Gobierno. *Estrategia de Seguridad Nacional 2013*, p.14 [En línea] <http://www.lamoncloa.gob.es/documents/seguridad_1406connavegacionfinalaccesiblebpdf.pdf> [Consulta: 31/08/2015]

LA BASE MILITAR

La base de Gibraltar es el pilar occidental del poder militar británico en el Mediterráneo. Como tal, es un recurso *útil pero no fundamental*¹⁵ para la seguridad del Reino Unido. Además de las posibilidades de apoyo logístico que ofrece, su localización en la angostura del Estrecho le permite desarrollar unas funciones de control del Mediterráneo occidental que detrae a España. De hecho, la presencia británica en los 6,5 km² del Peñón y el istmo, sustrae a España una parte importante de la renta de posición que suponen los más de 600 km de nuestra costa sur. Además, les cuesta poco. Son 70 millones (M) de libras (£) (2014-2015)¹⁶ destinados a pagar nóminas, consumos y alquileres así como algunas infraestructuras y su mantenimiento. Las grandes instalaciones industriales como las centrales de energía, las potabilizadoras y los talleres corren a cargo de la economía local.

Gibraltar se complementa con las bases de soberanía que el Reino Unido tiene en Chipre, también obtenidas mediante procedimientos propios de una potencia imperial. A través de su alianza con los EEUU, el Reino Unido contribuye con Gibraltar y Chipre a cubrir parte de los intereses militares de los EEUU.

Las funciones más importantes que se desarrollan en Gibraltar en beneficio de los intereses militares británicos se localizan en la base naval, en el aeródromo y en las instalaciones de obtención de Inteligencia.

La base naval está dentro del puerto, en el interior de la bahía de Algeciras. Proporciona apoyo logístico a los buques británicos –y ocasionalmente americanos- en sus despliegues por el Mediterráneo y al este de Suez. Aquí hacen escala buques de superficie y submarinos nucleares, reparan sus averías y se reaprovisionan de combustible y de munición, procedente de los túneles excavados en la roca.

El aeródromo de la RAF (Royal Air Force) –inseparable de la base naval- es el enlace imprescindible con el Reino Unido, situado a unas 1.000 millas. Lo utilizan aviones militares británicos, americanos y de otros países así como aviones civiles. Es ilegal, pues está construido en el istmo usurpado, en un territorio que nunca fue cedido por España. Le separan 500 m del núcleo urbano de La Línea de la Concepción.

¹⁵ OLIVA, F: "Gib base a useful rather than pivotal military facility, says CBF Parr". *Gibraltar Chronicle*. 18/08/2008.

¹⁶ PARLIAMENT UK Daily Hansard, 06/11/2015 [En línea] [Consulta: 10/11/2015]
<http://www.parliament.uk/business/publications/written-questions-answers-statements/written-questions-answers/?page=3&max=20&questiontype=AllQuestions&house=commons%2clords&use-dates=True&answered-from=2015-11-06&answered-to=2015-11-06&keywords=Military%2cbases%2coperating%2ccosts>

Las instalaciones de obtención de Inteligencia actúan en el ámbito de la Acústica Submarina, en el de las Comunicaciones y en el de la Electrónica.

Los cables con sensores acústicos tendidos en el fondo del Estrecho sirven a los británicos y a los norteamericanos para detectar y seguir a los submarinos convencionales o de propulsión nuclear que atraviesan el Estrecho en inmersión.

Existen varios cables de comunicaciones submarinas internacionales que atraviesan el Estrecho o pasan por sus proximidades hasta unas 20 millas de distancia. Entre otros destacan, el FLAG, el *Columbus*, el EIG (con un ramal a Gibraltar) y los que enlazan el sur de la Península con la costa del Norte de África. Una vez interceptados permiten conocer el contenido de cientos de miles de mensajes de interés político, militar o económico. También interceptan un sinnúmero de comunicaciones transmitidas a través del éter gracias al campo de antenas situado en las proximidades de punta Europa; debemos añadir las antenas de telefonía móvil y las dedicadas al tráfico marítimo y aéreo situadas por toda la superficie del Peñón.

Pero en los tiempos de la descolonización, la comunidad internacional representada por las Naciones Unidas (NNUU) no acepta las colonias y mucho menos si en realidad son bases militares. Así pues, cuando en los años 60 del siglo pasado el Reino Unido intentó perpetuarse en Gibraltar, se encontró con diversas resoluciones de la Asamblea General (AG) invitándole a negociar con España la descolonización de Gibraltar restaurando nuestra integridad territorial.¹⁷

El Reino Unido podía elegir entre dos opciones. La primera, seguir las indicaciones de la AGNU (Asamblea General de Naciones Unidas) negociando con España el mantenimiento de la base y un estatus privilegiado para la población de Gibraltar bajo soberanía española. La segunda, rechazar la invitación y mantener la confrontación con España. Eligió la segunda, quizá inspirados por la limitada firmeza de los negociadores españoles después de Fernando María Castiella.

El Reino Unido cubre su rechazo a las resoluciones de la AGNU omitiendo toda referencia al carácter militar de la colonia y expresando en los foros internacionales que si ellos están allí es porque así lo desea la población local. Por otra parte, el mantenimiento de la base militar cuesta un dinero del que los británicos, actualmente, están escasos, así que tienen que encontrar fuentes de financiación externas.

¹⁷ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. *La Cuestión de Gibraltar*. Madrid 2008, pp. 107, 112, 114, 116 y 124.

Las han encontrado también en la población local que además de servirles de excusa, les financia parcialmente la base. Conviene tener presente que el único bien natural que tiene Gibraltar es su posición en el Estrecho. Sin embargo, está unido por el istmo a la Línea de la Concepción y por mucho que pretendan lo contrario, nunca podrá convertirse en una isla.

GIBRALTAR Y LAS CONVENCIONES DE NACIONES UNIDAS¹⁸

El Gobierno de Londres es el que realmente manda en Gibraltar. Hace caso de la población local cuando le interesa y la margina cuando le conviene. Para mantener la estructura del Gibraltar así descrito, ese Gobierno ha adoptado unas medidas en el plano internacional que se reflejan en las Convenciones que no ha hecho extensivas al Peñón. Esto favorece su impunidad y supone un problema de seguridad añadido para España en los ámbitos a los que corresponden. Entre otras están las siguientes:

Convenciones contra el terrorismo
<i>Convención sobre la protección física de material nuclear (03.03.80)</i>
<i>Protocolo sobre la supresión de actos de violencia ilícitos en los aeropuertos de la aviación civil internacional, suplementario de la Convención sobre la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil (24.02.88)</i>
<i>Convención sobre la supresión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima (10.03.88)</i>
<i>Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental (10.03.88)</i>
<i>Convenio sobre el etiquetado de explosivos plásticos para su detección (01.03.91)</i>
<i>Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas (15.12.97)</i>
<i>Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo (09.12.99)</i>
<i>Convenio internacional para la supresión de actos de terrorismo nuclear (13.04.05)¹⁹</i>
Convenciones sobre la seguridad nuclear
<i>Convención de Viena sobre responsabilidad civil en caso de accidente nuclear (11.11.64)²⁰</i>
<i>Convención sobre la protección física de los materiales nucleares (13.06.80)</i>
<i>Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares (26.09.86)</i>
<i>Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica (26.09.86)</i>
<i>Convención sobre Seguridad Nuclear (20.09.94)</i>
<i>Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos (29.09.97).</i>
Convenciones sobre el armamento convencional
<i>Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (10.04.81)</i>
<i>Convención sobre el uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas anti-personal y sobre su destrucción (18.09.97)</i>
<i>Convención sobre Municiones en Racimo (30.05.08)</i>
Convenciones contra el tráfico de estupefacientes
<i>Convención Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (20.12.88)</i>

¹⁸ GOVERNMENT UK. The National Archives. [En línea]

<<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130104161243/http://www.fco.gov.uk/en/publications-and-documents/treaties/uk-overseas-territories/browse-by-overseas-territory/gibraltar>> [Consulta: 31/08/2015]

¹⁹ Sin ratificar por el Reino Unido

²⁰ Sin ratificar por el Reino Unido

LA POBLACIÓN LOCAL

Al ocupar el Peñón, los ingleses expulsaron a los gibraltareños e importaron gentes de varios puntos del Mediterráneo para cubrir las necesidades del puerto. Esta población ha estado expuesta a variaciones fruto de las necesidades británicas. Durante la Segunda Guerra Mundial fueron evacuados casi 17.000 de sus 20.000 habitantes por considerarlos *bocas inútiles*;²¹ en 2012 eran 32.194 personas.²² El espacio disponible para viviendas y esparcimiento es reducido por lo que, además de ir transformando la ciudad en un *Kowloon* mediterráneo, una parte de la población tiene una segunda vivienda al norte de la verja.

LA ECONOMÍA LOCAL

El Peñón carece de recursos naturales. No tiene agua potable; la que consumen la consiguen mediante plantas desalinizadoras del agua del mar. Tampoco tiene terreno por lo que busca su expansión por la Comarca del Campo de Gibraltar. Pese a sus carencias, disfrutan de la tercera renta per cápita del mundo, detrás de Qatar y Luxemburgo y por delante de países como Singapur, Brunei, Kuwait, Noruega y los Emiratos Árabes. Su moneda es la libra esterlina. Tiene un PIB de 1.640 M€ y una renta per cápita de 50.941 €. ²³

La economía de Gibraltar en realidad es una economía virtual. Su fortaleza depende de la legislación en vigor en la Unión Europea (UE), en el Reino Unido y en España. Se sustenta en cinco pilares que son: el aprovisionamiento de buques, las apuestas, el centro financiero, el tabaco y el turismo. Todos ellos funcionan con alta rentabilidad debido a los privilegios fiscales que se derivan de su posición atípica en el seno de la UE, por lo menos hasta 2016, fecha prevista para el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la UE.

El aprovisionamiento de combustible a los buques lo hacen en la mitad oriental de la bahía de Algeciras, de forma más ventajosa que en su mitad occidental. Cerca del 35% del combustible que exportan lo reciben de la refinería de CEPSA, propiedad del emirato de Abu-Dhabi y situada en la misma bahía. También procede de CEPSA el combustible para los aviones y el que suministran a los vehículos y embarcaciones menores, todos ellos con impuestos inferiores a los que se suministran al norte de la verja.

²¹ FINLAYSON, T.J.: *The Fortress came first*. "The term "useless mouths" was used for the first time ..." Gibraltar Books Ltd., Grendon Northants. U.K. 1991. p. 2

²² GARCIA, Joe: "Official: Gibraltar's population exceeds 32,000". *Panorama*, 18/06/2015. [En línea]

<<http://gibraltarpnorama.gi/14776/124685/a/official-gibraltars-population-exceeds-32000>>

[Consulta: 31/08/2015]

²³ HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR. Ministry of Finance. Budget 2015: *Chief Minister's Budget Address and Measures 2015*. [Cuaderno distribuido con la prensa local]

Gibraltar es fuerte en las apuestas *on-line* por su baja fiscalidad, aunque el Reino Unido, perjudicado por esta competencia, está imponiendo restricciones apreciables. Las apuestas dan empleo a unas 3.000 personas²⁴ que son de diversas nacionalidades, no sólo comunitarias. Se estima que una tercera parte de ellas vive al norte de la verja, con o sin permiso de residencia en España. Esta industria proporciona al gobierno local 19 M€ al año como impuestos.²⁵ Mientras tanto se ahorra los gastos de infraestructura que requiere la parte de estos trabajadores que vive al norte de la verja.

El centro financiero, corazón de este paraíso fiscal, es un satélite de la City de Londres, paraíso fiscal de ámbito global que delega en sus satélites la gestión de capitales de procedencia dudosa. Da empleo a 1.175 personas (a 31/12/2013)²⁶ de las cuales un porcentaje no publicado vive al norte de la verja. Sus posibilidades se ven incrementadas por el estatus especial de que goza –por ahora- Gibraltar en la UE y por no estar sujeto a convenciones internacionales como las mencionadas sobre el terrorismo y el narcotráfico. Las autoridades locales arguyen con frecuencia que son signatarias de importantes documentos internacionales relacionados con el intercambio de datos fiscales; no es menos cierto que en sus declaraciones insisten en que: *También el ciudadano tiene derecho a que se respete su confidencialidad y su protección de datos.*²⁷

El tabaco es la mayor fuente de ingresos del gobierno de Gibraltar. Sirve para financiar una tercera parte de su presupuesto. Impone una tasa de 13 £ (16,45 €) a cada cartón que entra en el Peñón. En 2013 pasaron por la verja hacia Gibraltar 114.263.000 cajetillas²⁸. Estimando que por tierra entra el 80% del tabaco y que el restante 20% lo hace por mar, puede calcularse que las ganancias para el gobierno local en 2013 fueron unos 200 M€.

²⁴ "El juego online se aferra al Peñón (al menos por ahora)". Traducción del artículo de Thomas Hale publicado en *Financial Times* el martes, 28 de abril de 2015. *Área*, 29/04/2015. [En línea] [Consulta: 31/08/2015]

<<http://www.grupodiarioarea.es/2015/04/29/el-juego-online-se-aferra-al-penon-al-menos-por-ahora/>>

²⁵ "Los impuestos del juego online suponen ya 19 millones de euros". *La Verdad*, 08/07/2015. [En línea]

<<http://es.scribd.com/doc/270897077/150708-La-Verdad-CG-Los-Impuestos-Del-Juego-Online-Suponen-Ya-19-Millones-de-Euros-p-9#scribd>> [Consulta: 31/08/2015]

²⁶ "El ministro de Empleo detalla los trabajadores en el sector industrial al 31 de diciembre de 2013". *Área*, 21/03/2014 [En línea] <http://www.grupodiarioarea.es/2014/03/21/el-ministro-de-empleo-detalla-los-trabajadores-en-el-sector-industrial-al-31-de-diciembre-de-2013/> [Consulta: 10/10/2015]

²⁷ LEDESMA, Francisco: "El PSOE ha dicho que volvería al proceso de diálogo tripartito con Gibraltar". *El Mundo*, 20/09/2015. [En línea] <<http://www.elmundo.es/andalucia/2015/09/20/55fdc4e8ca474196128b4595.html>> [Consulta 21/09/2015].

²⁸ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. Oficina de Información Diplomática.: "La lucha contra el contrabando en Gibraltar por autoridades británicas es insuficiente". Nota de Prensa nº 121 de 16/05/2014 [En línea] <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/NOTAS_P_2014/20140516_NOTA_121.aspx> [Consulta: 31/08/2015]

Este tabaco tiene que salir, y lo hace, hacia España, en su mayor parte como contrabando. Según declaraciones del ministro de Hacienda español, hechas el 02/09/2014²⁹, "*el contrabando de tabaco procedente de Gibraltar ha provocado una pérdida de ingresos para España de unos 708 M€ en el periodo 2010-2013*". Las pérdidas para la Hacienda española derivadas del tabaco que procede de Gibraltar de forma legal (régimen de viajeros) o ilegal (contrabando) son de unos 400 M€ al año. Los importadores y almacenistas del tabaco son de Gibraltar. Los transportistas que lo llevan hacia el norte son los transeúntes; de ellos, son los *matuteros* los que pasan el mayor volumen de tabaco ilegal por la verja. También se transporta mediante embarcaciones de muy poco calado hasta las playas próximas o mediante grandes alijos con lanchas RHIB que desembarcan el tabaco en la Costa del Sol y en la de la bahía de Algeciras. Estos desembarcos, a plena luz del día, suponen un riesgo apreciable para la seguridad de los bañistas.

Las redes de contrabando de tabaco están bien arraigadas en la Comarca gracias a Gibraltar. Su extensión a mafias internacionales y su reconversión hacia el tráfico de drogas procedentes de Marruecos agrava notablemente este problema de seguridad.

Los gastos de los turistas en Gibraltar han caído de 279,9 M€ en 2011 a 168,04 M€ en 2014, acusando así los controles en la verja, junto a otros factores.³⁰ Los turistas suelen permanecer estancias cortas, por lo general de un día. En 2014 entraron en Gibraltar 9.761.800 personas por la verja, 204.895 por aire y 426.039 por mar (pasajeros y tripulación de cruceros).³¹ Las entradas por la verja las cuentan con independencia del número de veces que una misma persona pasa al día, sea un trabajador *transfronterizo*, un turista real o un *matutero*; los políticos locales consideran turistas a todas ellas.

Estos cinco pilares –excepto el suministro de combustible mediante gabarras a buques- se sustentan en el paso por la verja hacia o desde España. Su estabilidad depende de la fluidez del tránsito de personas, bienes y servicios, vitales para la supervivencia de Gibraltar. Cualquier entorpecimiento en el paso se convierte en un problema en el Peñón y, si se produce de forma prolongada en el tiempo, lleva a su economía al estancamiento.

²⁹ Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Año 2014 Núm. 624. Hacienda y Administraciones Públicas. Sesión núm. 27 de 02/09/2014, p. 5 [En línea]

<http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-624.PDF> [Consulta: 31/08/2015]

³⁰ SHEIL, Eyleen "Report points to drop in tourism spending". *Gibraltar Chronicle* 21/07/2015 [En línea]

<http://www.chronicle.gi/headlines_details.php?id=36214> [Consulta: 29/10/2015]

³¹ HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR. Tourism Subtopics 2014. Statistics by Topic Area. [En línea]

<<https://www.gibraltar.gov.gi/new/tourism-subtopics-2014>> [Consulta: 02/09/2015]

Esta economía sustenta a la población local y sirve para financiar la base militar. Su estancamiento obligaría al gobierno británico a llevar a cabo dos acciones: la primera sería reasumir los costes de la base militar, la segunda sería proporcionar el sustento a la población local, la misma que le sirve de excusa para justificar la presencia británica. En esta situación se vieron en los años 60 y 70 con la verja cerrada. Superaron el problema al forzar al gobierno español a abrirla como condición para permitir nuestro ingreso en la UE.

Así pues, los controles en la verja suponen un peligro claro, real y permanente para la base militar. Por esta razón, para los intereses militares británicos es imprescindible que la verja esté abierta y que no exista la más mínima restricción de paso.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD PARA ESPAÑA

Una vez que hemos visto en qué consiste la base militar y como se sustenta vamos a exponer algunos de los problemas de seguridad que esta base provoca a España, directa o indirectamente. Como veremos, al mismo tiempo que Gibraltar supone un beneficio para la seguridad del Reino Unido, causa un perjuicio importante para la seguridad de España.

Base Naval

Consideraremos sólo los relacionados con el ámbito militar, el portuario y el marítimo.

- **Ámbito militar**

- La base como objetivo terrorista**

El puerto de Gibraltar, en cuyo interior se encuentra la base naval, ocupa parte de la costa de poniente del Peñón y está a escasos 300 m de la ciudad. Su acceso por mar a través de los barcos fondeados y del tráfico marítimo de la bahía de Algeciras, hace que pueda considerarse como una auténtica ratonera. Le separan unas 3 millas náuticas de una de las rutas del tráfico más concurridas del mundo y unas 12 millas de la costa del norte de África. Por esto, los tiempos de tránsito para unos hipotéticos atacantes procedentes de la mar son de escasos minutos y los tiempos de reacción también son mínimos. Esto se aprecia mejor si tenemos en cuenta los medios que podrían utilizar unos terroristas, por ejemplo drones o medios navales con tripulantes suicidas.

- Reparación de submarinos nucleares**

Los submarinos nucleares atracan en el conocido como Muelle Sur, espigón exterior del puerto. Se encuentra a unos 800 m de distancia de la ciudad y a 2.600 m de la Línea de la

Concepción. No está preparado para reparar los sistemas nucleares de los submarinos pero, como ya se vio el año 2000 con el HMS *Tireless*, pueden prepararlo para reparaciones de alcance limitado. Lo que si hacen son reparaciones de los sensores o de equipos auxiliares relacionados con la propulsión. En consecuencia, los submarinos pueden estar inmovilizados en ese muelle varios días.

Movimiento de misiles y munición convencional

La carga y descarga de municiones, sea de artillería, torpedos o misiles, la hacen con los barcos atracados en el extremo norte del Muelle Sur. Para llegar a él desde los túneles, los vehículos de transporte tienen que atravesar parte de la zona urbana. Lo hacen incluso a plena luz del día, lo que ya ha disparado señales de alarma entre la población local³² por el transporte de misiles *Tomahawk*. Esta población suele estar reprimida en sus expresiones contrarias a las actividades militares.

Desarrollo de operaciones militares ajenas o contrarias a los intereses españoles

No hace falta remontarse a los siglos XVIII o XIX para señalar operaciones militares contrarias a los intereses españoles, facilitadas desde Gibraltar. Está fuera de dudas el papel que desempeñó Gibraltar para conseguir la victoria de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial. También se recuerdan en La Línea de la Concepción a los españoles que cayeron víctimas de los bombardeos que hicieron franceses e italianos contra Gibraltar. En 1982 se alistó en Gibraltar parte de la flota británica destinada a la reconquista de las Malvinas, recuperadas por Argentina.

Utilización de la base por buques de guerra de terceros países

Buques de terceros países como los EEUU, Canadá, Holanda, Noruega y Alemania, entre otros, utilizan en su beneficio las capacidades que ofrece la base naval aumentando así el rendimiento que obtienen los británicos. Con estas escalas, España pierde apoyos en sus esfuerzos para recuperar el Peñón y ve como aumentan los riesgos a nuestra seguridad, ahora provocados por terceros países, ajenos al tratado de Utrecht.

³² OLIVERO, Leo: "High Explosives Unsafely Transported on Public Highways". *Panorama*, 22/06/2015 [En línea] <<http://gibraltarpanorama.gi/15209/125140/a/high-explosives-unsafely-transported-on-public-highways>> [Consulta: 02/09/2015]

- **Ámbito portuario**

Accidentes dentro y fuera del puerto

Las diferencias sobre la soberanía de las aguas que rodean el Peñón hacen que las actividades de los puertos de Algeciras y de Gibraltar no se coordinen, ni tan siquiera se informe de los movimientos portuarios.

En marzo de 2007 encalló en Punta Europa un barco con 44.000 toneladas de combustible. En agosto del mismo año colisionaron dos barcos cerca del Peñón hundiéndose uno de los afectados. Un mes después hubo otra colisión, sin mayores consecuencias. A partir de esa fecha las autoridades locales hicieron las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de seguridad del tráfico que se dirige o sale de Gibraltar. Pero, lo concurrido de las aguas de la Bahía y la imposibilidad de coordinar las actividades de las respectivas autoridades portuarias hacen que los problemas de seguridad sean permanentes.

Hasta fecha reciente han estado fondeados cerca de Gibraltar tres grandes petroleros con 100.000 toneladas de combustible cada uno, destinadas al suministro de los buques, a bajo coste. Las conocidas como *gasolineras flotantes* eran tres *bombas de relojería* que hipotecaron la seguridad de la Bahía. Ahora sólo les queda una, dentro del puerto. Sin embargo, están pensando en volver al suministro a los buques pero de Gas Natural Licuado, también a base de *gasolineras flotantes*.

Condiciones de servicio de los buques británicos que entran en puertos españoles, antes o después de hacerlo en Gibraltar

Para proteger los intereses españoles, nuestras autoridades han prohibido entrar en puertos españoles a los buques de guerra o de Estado, de cualquier país, que se dirijan o salgan de Gibraltar. Esta prohibición se ha formalizado en el STANAG 1100 de la OTAN. La sortean esos buques fondeando en Tánger antes de entrar en Gibraltar o al salir.

El problema del transporte militar lo resuelven utilizando buques mercantes que hacen el servicio al Ministerio de Defensa. Así entran en los puertos que necesitan, sujetos a la legislación normal para todos los barcos civiles eludiendo el STANAG 1100 y cualquier otra prevención normal para buques de guerra o de Estado.

Usurpación de espacios marítimos

Es un problema que afecta directamente a la soberanía española. La fuerza superior del Reino Unido, y en concreto la de los cañones de la fortaleza de Gibraltar y de los buques de la *Royal Navy*, hace que atribuyan al puerto de Gibraltar aguas que no le corresponden. De esta forma

han aumentado su superficie, sus capacidades logísticas, su tráfico y la rentabilidad que obtienen del puerto en beneficio de la base militar.

- **Ámbito marítimo**

- Violación de la soberanía española en nuestro mar territorial**

De forma unilateral se atribuyen espacios marítimos alrededor del Peñón que no les corresponden. Utilizan estos espacios para ejercicios militares, pruebas de equipos y despliegue de equipos de Inteligencia mediante el tendido de cables submarinos, todo lo cual afecta directamente a la seguridad de España. En nuestras aguas, tanto en el Mediterráneo como en el Estrecho, desarrollan actividades contrarias a la Convención del Mar que suponen una violación de la soberanía española, incluso en aguas inequívocamente españolas; entre ellas se encuentran las exploraciones sísmicas, la búsqueda de pecios y el paso en tránsito por el Estrecho sin ajustarse a lo previsto en la Convención del Mar.

- Rellenos**

Los rellenos que hacen en las dos costas del Peñón suponen una usurpación de espacios de soberanía española y alteran las condiciones medioambientales del espacio marino en el que los hacen.

Lo mismo ocurre con actuaciones ejecutivas como el fondeo de bloques de hormigón en aguas del istmo, destinadas a reafirmar la que consideran soberanía británica sobre las aguas que rodean el Peñón y dicho istmo usurpado.

- Aeródromo**

- **Ámbito militar**

- Falta de seguridad del aeródromo**

Por sus condiciones físicas incumple diversas normas de seguridad británicas e internacionales, lo que ya supone un problema. Por ello, la licencia para operar como aeropuerto civil se la dan las autoridades militares británicas.³³

Un accidente en el aterrizaje o despegue de un avión puede repercutir inmediatamente en la población de La Línea, aneja a la verja que delimita el aeródromo.

³³ "Minister confirms airport cannot be licensed for civilian use". *Iberia News*, 18/07/2001. [Se refiere a las declaraciones del entonces Secretario de Defensa británico Geoff Hoon en su visita a Gibraltar. *Iberia News* era un periódico digital editado en Gibraltar; ya no existe]

El aeródromo como objetivo terrorista

Igual que la base naval, es un objetivo que está al alcance de terroristas dotados de los medios que permite la tecnología actual. Su distancia de unos 300 m a los núcleos urbanos de La Línea de la Concepción y de Gibraltar lo convierte en un objetivo rentable.

Movimientos de munición

Igual que la base naval, la munición transportada en aviones tiene que atravesar el núcleo urbano de Gibraltar. El problema de seguridad para España se plantea durante las maniobras de aterrizaje y despegue así como en la carga y descarga de la munición o su almacenamiento temporal en las inmediaciones de la pista de aterrizaje, cerca de La Línea.

- Ámbito aeronáutico

Sobrevuelo de las poblaciones españolas

Si las condiciones meteorológicas no les resultan favorables, los aviones comerciales británicos están en condiciones de sobrevolar las poblaciones españolas próximas.

Violación del espacio aéreo español

Está prohibido que los aviones militares o de Estado sobrevuelen la Península en sus tránsitos desde o hacia el aeródromo de Gibraltar. Sin embargo, cuando las condiciones les resultan desfavorables, sobrevuelan el espacio aéreo español próximo a Gibraltar. Durante los años 70 existía un registro continuo de estas violaciones. Desde entonces, ocasionalmente se ha informado en la prensa de alguna violación. Se desconoce si sigue llevándose este control. Ya no existe el radar de control desplegado en San Roque y los nuevos asentamientos radar existentes en la zona pueden tener problemas para cubrir la baja cota.

Engaño sobre las condiciones de carga y pasajeros de los aviones que cruzan la Península

Igual que ocurre con el tráfico marítimo, los británicos utilizan aviones civiles para el transporte de carga o pasajeros militares. Por no ser aviones de Estado sobrevuelan la Península para dirigirse al Peñón, con el ahorro de tiempo y dinero que esto supone.

Otro supuesto a considerar es el caso que puede producirse en los aviones comerciales de líneas regulares con destino a Gibraltar que, por estar cerrado su aeródromo, tienen que

aterrizar en Málaga como aeropuerto alternativo. Cabe preguntarse si en su carga o entre el equipaje de sus pasajeros militares no se encontrará armamento.

Estación de obtención de Inteligencia

- **Ámbitos militar, político y económico**

Interceptación de comunicaciones españolas. (Oficiales, privadas, militares, políticas, económicas etc.)

Lo que se transmita por el éter o por cable submarino está expuesto a que los británicos lo intercepten y conozcan su contenido, incluso aunque esté cifrado pues tienen amplia capacidad para romper claves. Esto puede dejar a nuestras autoridades inermes ante los británicos y por ello puede suponer un serio problema para nuestra seguridad. Entre sus objetivos entran también los de índole económica por lo que esta actividad puede poner en jaque no sólo a las decisiones políticas o militares españolas sino también perjudicar la competitividad de nuestras empresas.

Práctica imposibilidad de desarrollar actividades navales nacionales en el Estrecho y norte de África sin conocimiento de los británicos

Interceptando nuestras comunicaciones y con los sensores que tienen desplegados en el Peñón y en los espacios marítimos próximos, es prácticamente imposible hacer incluso un simple tránsito, sea en superficie o submarino, sin que lo perciban los británicos y quienes comparten con ellos los frutos de sus sistemas de Inteligencia.

Explotación de estos recursos por terceros países

El Reino Unido, en términos generales, comparte los frutos de su Inteligencia con los EEUU, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. En el caso de Gibraltar la colaboración con Alemania ha sido manifiesta. Esto aumenta nuestros problemas de seguridad pues nos hace vulnerables ante más países que se aprovechan de la situación colonial que padecemos.

OBJETIVO BRITÁNICO: PONER A SU SERVICIO A LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Los reseñados son algunos de los problemas de seguridad militar que provoca a España la presencia de la base británica. Ahora bien, como hemos dicho, esta base se sustenta en la población local que a su vez se mantiene gracias a su economía y ésta depende casi por completo de España. Así pues, para asegurarse la financiación de la base y la ausencia de problemas, los británicos tienen que actuar sobre España y los españoles. Sintetizando

podemos decir que el objetivo británico es tener a su servicio a la Comarca. Lo tuvieron hasta los años 60 del siglo XX. Lo perdieron debido al cierre de la verja y al Plan de Desarrollo que liberó de esta servidumbre a los pueblos de la Comarca, excepto a La Línea de la Concepción.

En sentido contrario, difícilmente puede liberarse España de los problemas de seguridad que supone la presencia de Gibraltar si la base militar opera tranquilamente en los ámbitos que hemos reseñado.

EL SERVICIO SECRETO DE INTELIGENCIA BRITÁNICO (MI6)

Podemos suponer que el objetivo militar británico respecto a Gibraltar es mantener esta base con la mayor eficacia y al menor coste posible. Debido a sus condiciones físicas y a la permanente reivindicación española, alcanzar este objetivo les supone un problema. Para solucionarlo recurren a medidas asimétricas que inevitablemente perjudican a España, su socio, aliado y soporte imprescindible para la financiación de la base.

Entre ellas se encuentran las que toman, entre otros, en los ámbitos político, social, económico, laboral y cultural, principalmente en el Campo de Gibraltar, pero que ocasionalmente se extienden por toda la Península. Aunque estas medidas no afectan directamente a la seguridad militar de España, sí que lo hacen de forma indirecta porque facilitan la supervivencia de la base. Sí que afectan directamente a nuestra seguridad medioambiental, a nuestra economía, nuestra fiscalidad, las relaciones sociales, la seguridad sanitaria e incluso a la libertad de elección en el ámbito político. Por ello, dificultan cuando no imposibilitan el que las autoridades españolas adopten las prevenciones necesarias para facilitar nuestra seguridad en estos ámbitos e incluso, en el militar.

En la página web³⁴ del Servicio de Seguridad británico (MI5), al explicar las diferencias entre la Inteligencia y el espionaje, se dice:

"El espionaje es un proceso que implica a agentes o medios técnicos para obtener información que normalmente no está disponible para el público. También puede implicar el tratar de influir en quienes toman las decisiones y en los formadores de opinión para beneficiar a los intereses de una potencia extranjera".

³⁴ GOVERNMENT UK. Security Service MI5. What we do. The threats. Espionage. What is espionage?: "Espionage is a process which involves human sources (agents) or technical means to obtain information which is not normally publically available. It may also involve seeking to influence decision makers and opinion-formers to benefit the interests of a foreign power." [En línea] [Consulta: 02/09/2015]
<<https://www.mi5.gov.uk/home/about-us/what-we-do/the-threats/espionage/what-is-espionage.html>>

Si esto es lo que entienden por espionaje, podemos pensar que esa es una de las actividades que practican sus espías, los del MI6. No debe sorprendernos porque ya sabemos lo que hacen con las comunicaciones de los Jefes de Estado y delegaciones extranjeras de alto nivel que visitan el Reino Unido.

Por su propia naturaleza, los integrantes del MI6 permanecen en el anonimato. Sin embargo, después de casi cien años de Historia no es extraño que se identifiquen algunas de sus pautas de conducta. Por ejemplo, al Primer Secretario de la Embajada británica suele atribuírsele la pertenencia al MI6. También se relaciona al MI6 con los miembros del *Foreign and Commonwealth Office* destinados en Gibraltar, algo completamente lógico.

LA SUBVERSIÓN IDEOLÓGICA

Lo que se conoce como *subversión ideológica*³⁵ es una actividad legal que se desarrolla de forma abierta, apreciable a la vista. Básicamente significa el cambio de la percepción de la realidad por parte de las personas hasta tal punto que, a pesar de la abundancia de información, esas personas no son capaces de llegar a conclusiones acertadas para defenderse a ellas mismas, a su familia o a su país. En su momento, los agentes del KGB soviético alcanzaron cotas muy altas con estas prácticas.

OPERACIONES BRITÁNICAS

Las operaciones británicas destinadas a proteger a su colonia de Gibraltar se desarrollan en su mayor parte en la Comarca pero también se extienden por el resto de España. Por ejemplo, su afán secular por enredar en la política interior española, como ha vuelto a ponerse de manifiesto recientemente con la relación entre Cataluña, Gibraltar y determinados *lobbies* de los EE.UU.³⁶; en estos enredos puede apreciarse la influencia de los servicios de inteligencia británicos.

Las operaciones más notorias no están a cargo de británicos sino de los actuales habitantes de Gibraltar.

Ámbito laboral

Como es habitual en las operaciones psicológicas, se utilizan eslóganes sencillos de expresar y con una gran carga de emotividad. El eslogan *Gibraltar es la fábrica de trabajo de La Línea* se

³⁵ GRIFFIN, Edward: "The four stages of ideological subversion: with former KGB officer, Yuri Alexandrovich Bezmenov interviewed by G. Edward Griffin". [En línea] [Consulta: 02/09/2015]

<<http://jack-and-gilles-went-up-the-hill.blogspot.com.es/2011/05/four-stages-of-ideological-subversion.html>>

³⁶ CARRASCAL, José María: CATALUÑA/GIBRALTAR. ABC 18/09/2015

repite con frecuencia y eficacia aunque no se profundiza en su significado, especialmente por parte española. El mensaje que se transmite es que una parte muy importante de la población de la Comarca tiene su sustento diario gracias a Gibraltar por lo que las autoridades españolas no deben dificultar la fluidez del tránsito por la verja.

Las autoridades locales de Gibraltar y españolas de la Comarca ofrecen cifras de trabajadores españoles en Gibraltar que varían entre los 6.000 y los 10.000 aunque ocasionalmente se ha llegado a decir que son 19.000. Según la información publicada de fuentes cercanas al gobierno local, los españoles con contrato de trabajo en Gibraltar estarían en torno a los 4.500³⁷. En agosto de 2014, las autoridades españolas ofrecieron a los trabajadores transfronterizos pases especiales para cruzar la verja sin esperar las colas; hasta mayo de 2015 lo habían pedido 120. La petición de pases tenía que ir acompañada de una copia del contrato de trabajo y, en su caso, del permiso de residencia.

Lo expuesto en el párrafo anterior sugiere que, por las razones que sea, más de 4.000 trabajadores no quieren mostrar los documentos requeridos. La diferencia entre los 120 y los 6.000 o 10.000 citados pueden ser personas que reciben beneficios sociales en España sin tener derecho a ellos, trabajadores sin contrato o los dedicados al contrabando de tabaco, los conocidos como *matuteros*.

Existe por lo menos una asociación de trabajadores españoles en Gibraltar que es muy activa en las calles y en los medios de comunicación social. Protesta habitualmente contra las acciones que toman las autoridades españolas que afectan a la fluidez del tránsito por la verja.

Además del número indeterminado de trabajadores españoles en Gibraltar existen empresarios españoles que encuentran en el Peñón una oportunidad para sus negocios. Uno de sus representantes señalaba en público en mayo de 2014, en Jerez de la Frontera, que a él lo único que le importaba era que las reglas del juego sean las mismas a uno y otro lado de la verja, resultándole indiferente la bandera que ondease sobre el Peñón.

Ámbito social

Marcus Wolf fue, en la República Democrática de Alemania, el jefe de los servicios secretos en el extranjero. Durante la Guerra Fría destacó por los procedimientos que empleaba. Entre los que utilizó con notable éxito se encontraba el del *Romeo y Julieta*. Gracias a él llegó a disponer

³⁷ CARRERAS, José María: "Gibraltar aumenta un 18% la contratación de españoles". *El Faro Información*. 09/07/2014 [En línea] [Consulta: 02/09/2015]
<<http://andaluciainformacion.es/andalucia/420989/gibraltar-aumenta-un-18-la-contratacion-de-espanoles/>>

de la colaboración de personas próximas a altos cargos de la administración de la República Federal de Alemania. En su autobiografía les dedica un capítulo titulado *El espionaje por amor*.³⁸

Como es lógico, han existido y existen relaciones afectivas entre hombres y mujeres a ambos lados de la verja. La historia oficial del MI5 narra que, durante la Segunda Guerra Mundial, el Servicio de Seguridad británico en Gibraltar contó con la colaboración de la mujer de uno de los oficiales de la Marina española destinados en la bahía de Algeciras,³⁹ obtenida gracias a los buenos oficios de uno de los agentes de la Oficina de Seguridad de Defensa (DSO).

Ahora, igual que hace 75 años, algunas sombras de Gibraltar planean sobre las poblaciones de la bahía de Algeciras. Los *Romeos* serían personas polifacéticas conocidas en el ámbito político local de Gibraltar mientras que las *Julietas*, españolas ellas, se encontrarían en las proximidades de cargos políticos de relevancia en la Comarca. Difícilmente podremos saber si debido a estas relaciones se producen cambios de opinión que beneficien a los intereses militares británicos.

Además de lo anterior y como consecuencia de la proximidad física, existen en la Comarca y en Gibraltar numerosas familias con miembros a uno y otro lado de la verja. No hace mucho, el denominado Ministro Principal decía: *Y, curiosamente, todos los años, cientos de personas de ambos lados de la frontera se enamoran y forman familias*.⁴⁰ Esto hace que, cuando ocurren problemas, se utilice contra las autoridades españolas el argumento de la división forzada entre familiares. También provoca la inhibición de expresiones favorables a las tesis españolas por temor a provocar la división entre los familiares.

El poder del dinero que maneja el denominado gobierno de Gibraltar a través de sus colaboradores es notorio, tanto que incluso llega a hacer olvidar sus raíces históricas a selectos clubs sociales de la provincia de Cádiz.

Ámbito económico

La abundancia de los recursos de que disponen, facilitados por la asimetría fiscal y sus peculiaridades en el seno de la UE (por lo menos hasta 2017), permite a las autoridades de

³⁸ WOLF, Marcus y McELVOY Anne: *El Hombre sin Rostro*. Javier Vergara Editor. Argentina 1997, pp 145 a 174.

³⁹ GOVERNMENT UK. Security Service. MI5. Who we are. History. The Battle for Gibraltar. [En línea] <https://www.mi5.gov.uk/home/about-us/who-we-are/mi5-history/world-war-ii/the-battle-for-gibraltar.html> [Consulta: 02/09/2015]

⁴⁰ "Picardo dice que las relaciones con el gobierno de España están rotas". *Europa Sur*, 17/05/2013 [En línea] <<http://www.europasur.es/articulo/gibraltar/1524848/picardo/dice/las/relaciones/con/gobierno/espana/estan/rotas.html>> [Consulta: 02/09/2015]

Gibraltar recurrir al dinero para conseguir apoyos al norte de la verja. Aprovechan las diferencias en el nivel económico existente a uno y otro lado de la verja.

Existen personas y agrupaciones profesionales españolas que llevan a cabo actividades a favor de Gibraltar que trascienden nuestras fronteras e incluyen desplazamientos a Londres (Parlamento británico) y a Bruselas (sede de la UE).

También puede apreciarse la influencia económica de Gibraltar entre los medios de comunicación social (mcs) de la Comarca, incluso entre algunos de ámbito nacional cuyos directivos firman acuerdos de colaboración con las autoridades de Gibraltar. En el Servicio de Información del Gobierno de Gibraltar en España emplean a periodistas españoles; se utiliza para difundir en España las informaciones que le interesan. No en vano las autoridades locales de Gibraltar han dicho varias veces en los últimos años que están empeñadas en *ganarse los corazones y las mentes de los españoles*.⁴¹ No ha trascendido la cuantía de los recursos totales que utilizan a este fin pero si se sabe que en 2015 invierten 500.000€ en "publicidad" en mcs (medios de comunicación social) españoles⁴². Lo cierto es que trabajan muy bien. Presentan a la Comarca como un territorio que depende económicamente de Gibraltar cuando la realidad es que es Gibraltar quien depende de la Comarca y de la fluidez del tránsito por la verja de las personas, bienes y servicios que le proporciona; y sin embargo, el discurso de Gibraltar es el que cala en la opinión pública española.

Llama la atención el que cada vez que se produce un incidente o una decisión de las autoridades españolas contrarios a los intereses de Gibraltar, un grupo notorio de periodistas, columnistas y políticos españoles, hace públicas sus expresiones contrarias a nuestras autoridades. Casualmente suelen responder al mismo esquema y reaccionar al unísono.

La pérdida de la juventud que se contenta con el dinero fácil del tráfico de ilícitos en vez de estudiar y buscarse un puesto de trabajo honrado, es otro problema que a medio plazo afectará a nuestra seguridad.

⁴¹ "New Year Message: CM vows to uphold "GSD core values" on family and law & order.": "He also announced a forthcoming campaign in Spain "to win the hearts and minds of the new generations of Spanish citizen". *Gibraltar Chronicle*, 04/01/2008

⁴² GSD questions Govt's £500,000 'media monitoring'. *Gibraltar Chronicle*, 12/10/2015. [En línea] <http://www.chronicle.gi/headlines_details.php?id=36627> [Consulta 12/10/2015]

Ámbito fiscal

Ampliando lo dicho sobre la economía local podemos señalar que Gibraltar es un paraíso fiscal que cumple con las condiciones que les son propias. Entre ellas se encuentra la de no preguntar por la procedencia de los fondos que recibe ni informar sobre la identidad de quienes ingresan allí su dinero.⁴³ La opacidad de Gibraltar frente a las investigaciones afecta directamente a nuestra seguridad pues es un refugio para el dinero obtenido de la evasión de impuestos y de los tráficos ilícitos. Esto explicaría por qué el Reino Unido no extiende a Gibraltar las convenciones internacionales contra el terrorismo y contra el narcotráfico.

Si los capitales desaparecidos en Barcelona en los últimos años se fugaron por Andorra, no hay que tener mucha imaginación para suponer por donde pueden haberse fugado los desaparecidos en Sevilla. Lo cierto es que las investigaciones de la Agencia Tributaria y las de las Fuerzas de Seguridad del Estado se encuentran en el Peñón con un muro infranqueable.

Puede suponerse que los colaboradores de Gibraltar deben tener allí sus ingresos, ocultos a la Hacienda española.

Ámbito cultural

Al amparo de los recursos económicos de Gibraltar existen asociaciones, institutos culturales y grupos de profesionales –todos ellos españoles- con una conducta apreciablemente inclinada hacia las tesis británicas respecto a Gibraltar, en perjuicio de las españolas. Aquí vale todo, incluso la mezcla entre la política, el arte, la cultura y el deporte.

Alguna de estas asociaciones practica la filantropía y trabaja en beneficio de la expansión de los valores y la cultura británica como han venido haciéndolo, con distintas denominaciones, desde hace más de 100 años.

Las conferencias de personalidades de Gibraltar en centros culturales, institutos de enseñanza media y colegios de la Comarca no hacen sino propagar entre nuestra infancia y juventud argumentos que, en definitiva, favorecen la presencia militar británica en el Peñón.

No conviene olvidar la influencia que ejercen en nuestras universidades profesores españoles que, en sus conferencias, defienden las tesis británicas opuestas a las españolas. Esa influencia se extiende por varias capitales de Andalucía. También tenemos defensores de las posiciones

⁴³ SHAXSON, Nicholas: *Treasure Islands. Tax havens and the men who stole the world*. Vintage Books. Londres 2012 pp 8, 9, 15, 16, 25, 90.

británicas y críticos con nuestras autoridades que actúan en institutos de ámbito nacional pagados por los presupuestos del Estado, es decir, por nuestros impuestos.

Es notoria la presencia de un cargo de notable relevancia en el actual gobierno local de Gibraltar ocupando su sillón como asesor en un organismo oficial español relacionado con la conservación de la naturaleza.

Entre unos y otros, sin descuidar posibilidad alguna e influyendo en nuestros centros culturales y en nuestra opinión pública, van modificando la percepción de los españoles para neutralizar una hipotética reacción que afecte a la presencia militar británica en Gibraltar.

Ámbito político

Los varios miles de españoles que trabajan en el Peñón, regulares o irregulares, los utilizan las autoridades de Gibraltar como rehenes para dificultar las medidas que nuestras autoridades consideran necesario adoptar para proteger nuestros intereses.

Puede asegurarse que, respecto al conflicto de Gibraltar, en la Comarca no existe más discurso que el que pregonan los británicos y las autoridades locales de la colonia, amplificado por sus colaboradores españoles, sean personas o medios de comunicación social. Las expresiones contrarias a los intereses británicos suelen ser silenciadas.

En una entrevista publicada en *The Report Company* preguntaron al denominado Ministro Principal si le preocupaba el impacto negativo potencial que tenía la imagen de Gibraltar debido a las difíciles relaciones con España. En su respuesta dijo, entre otras cosas: "*Miramos a todos los ayuntamientos de la Bahía, algunos de ellos son hoy día muy colaboradores como La Línea, algunos otros son muy beligerantes como Algeciras y Tarifa*".⁴⁴

En efecto, unos meses antes, la entonces alcaldesa de La Línea declaraba: *Y no olvidemos que, en gran parte, el sustento de La Línea, con un 40% de paro, procede de los ingresos que obtenemos de Gibraltar. No podemos ver siempre Gibraltar como un problema... las colas nos están perjudicando*.⁴⁵

⁴⁴ "Q&A Fabian Picardo - Chief Minister of Gibraltar". "We look at all of the municipalities in the Bay of Gibraltar, some of whom are today very cooperative like La Linea, and some of whom are very belligerent like Algeciras and Tarifa". Publicado en *The Report Company*, 05/11/2014. [En línea] <http://www.the-report.net/gibraltar-prw/1142-q-a-with-chief-minister-of-gibraltar> [Consulta: 06/09/2015]

⁴⁵ CORRALES, María Jesús: "Gemma Araujo: «No descarto batallar en Europa si desde el Gobierno no se reconoce la singularidad de La Línea»". Entrevista publicada en *Área*, el 26/06/2013 [En línea] <http://www.grupodiarioarea.es/2013/06/26/araujo-no-descarto-batallar-en-europa-si-el-estado-no-reconoce-la-singularidad-de-la-linea/> [Consulta: 02/09/2015]

Se ha llegado al extremo de que las autoridades locales de nuestra Administración General del Estado se posicionan en contra del Estado al que representan y critican públicamente las medidas que toma nuestra Administración para proteger nuestros intereses, por ejemplo, con los controles en el paso por la verja.

Mayor refinamiento supone que el denominado Ministro Principal de la colonia fuese recibido en las dependencias de las Cortes Españolas por parte de representantes políticos de nuestro pueblo. Resulta sorprendente que pertenecen a partidos políticos a los que, en principio, se les debía suponer bastante alejados de posiciones imperialistas y colonialistas y más aún, de las que puedan favorecer los intereses militares británicos.

La *subversión ideológica* alcanzada puede resumirse en el hecho de que una parte apreciable de la población de la Comarca no ve a Gibraltar como una colonia extranjera ni como un *paraíso fiscal*, sino como la *fábrica de trabajo de La Línea*; no ve una base naval con submarinos de propulsión nuclear, sino un puerto en el que atracan cruceros llenos de turistas; no ve un aeródromo de la RAF sino al *Gibraltar International Airport*; no ve las antenas utilizadas para la interceptación de comunicaciones sino un monte convertido en Parque Natural con muchos monos. En definitiva, esa población no ve un problema para su seguridad, sino un lugar en el que se ofrece trabajo, se vende el tabaco barato para hacer contrabando y se puede tener el dinero oculto a la Hacienda española.

No se difunden adecuadamente las razones de España y la consecuencia es que, por parte española, se limitan las medidas de protección que podrían tomarse porque, en el ámbito político de la Comarca, existe un temor apreciable a perder votos en las elecciones sean estas municipales, autonómicas, nacionales o europeas. Esto es tanto como decir que el Campo se ha dejado en manos de los intereses militares británicos aunque nuestra seguridad esté continuamente expuesta al arbitrio de los británicos.

Soluciones

Creo que, al margen de las gestiones diplomáticas necesarias para solucionar este conflicto, sería interesante y posible neutralizar parte de los problemas de seguridad que la colonia británica ocasiona a España, sin esperar a la renegociación Reino Unido – UE en 2017.

He ofrecido una breve relación con algunos problemas significativos. En Internet pueden encontrarse textos en los que se sugieren medidas para proteger nuestros intereses. Con la brevedad que me permiten estas páginas planteo mi creencia de que, dentro del margen que

permite la UE, y sin perjuicio de otros catálogos de medidas que puedan existir, al menos podría intentarse:

- Producir un discurso político propio que permita superar el temor y recuperar la libertad de actuación política en la Comarca, neutralizando la *subversión ideológica* y el discurso británico sobre el contencioso.
- Liberar a los rehenes españoles que trabajan en Gibraltar facilitando las inversiones económicas necesarias. Eso sí, ajenas por completo a cualquier influencia o relación con Gibraltar o los británicos.
- Reforzar el ejercicio de la soberanía en nuestros espacios marítimos.
- Aumentar los controles fiscales sobre las empresas y personas que se consideren susceptibles de recibir beneficios procedentes de Gibraltar.

En resumen

Parece claro que la presencia colonial militar británica en Gibraltar ocasiona a España una serie de problemas de seguridad en diversos ámbitos. He mencionado algunos de los que afectan a nuestra seguridad militar y se presentan en la base naval, en el aeródromo y en la Inteligencia.

También se presentan problemas en el ámbito político. Hacen que las negociaciones con los británicos puedan ser un peligro real ya que no podemos tener la certeza de cuáles son las lealtades de quienes formen parte de la delegación española.

Otros problemas repercuten indirectamente pero de forma inmediata en nuestra seguridad. Se relacionan con la financiación de la base y ayudan a fortalecer la presencia colonial militar británica. Si malo es sufrir la presencia de una colonia extranjera, peor es contribuir a su financiación que como sabemos, gracias a nosotros los españoles, les cuesta poco a los británicos.

Creo que esta situación puede corregirse, por lo menos en parte, e incluso sin esperar a 2017, interviniendo sobre todo en los ámbitos político, fiscal y económico para suprimir las consecuencias de una parte importante de los problemas citados y, sin cejar en el esfuerzo por recuperar la soberanía de Gibraltar, no seguir contribuyendo a financiar la presencia de los militares británicos.

COMUNICACIÓN OPERACIONAL

Dr. ENRIQUE SILVELA DÍAZ-CRIADO

NOTA BIOGRÁFICA

Enrique Silvela es teniente coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor. Está destinado en el Mando de Operaciones. Ha realizado igualmente el curso de Estado Mayor en Estados Unidos. Es doctor por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el programa de Paz y Seguridad Internacional, y tiene un Master en "*Military Art and Science*" por el "*Command and General Staff College*" de Estados Unidos. Ha sido desplegado en Bosnia y Herzegovina, Afganistán y Líbano con las Fuerzas Armadas españolas.

INTRODUCCIÓN

Las operaciones militares no se hacen con afán de destrucción por sí misma, ni solamente por ambición de poder. En el siglo XXI sigue siendo legítimo el uso de la fuerza cuando se dan las circunstancias que lo hacen necesario. Este uso de la fuerza requiere, por supuesto, legalidad y legitimidad, al igual que eficacia en su desempeño. Para ello, es necesario emplear todas las herramientas que permitan alcanzar los objetivos políticos con el menor coste.

Entre estas herramientas, la comunicación y la deslegitimación han sido siempre parte primordial. En el siglo XXI están cambiando, de forma notable, los parámetros tanto de los conflictos como de la comunicación. El desarrollo tecnológico y su adaptación a la sociedad presenta nuevas formas de interacción, ya sea para hacer el bien como para defenderlo.

En ocasiones, ha sido la tecnología militar la que ha proporcionado nuevos avances a la sociedad, como fue el caso de Internet. Pero la sociedad ha multiplicado el descubrimiento para obtener nuevos usos sociales de esa tecnología, a los que igualmente se deben adaptar las tácticas, técnicas y procedimientos militares. Las nuevas tecnologías de la comunicación han creado un nuevo espacio en el que se producen las batallas, el entorno de la información.

Con plena legitimidad y eficacia, las modernas fuerzas armadas deben adaptarse a este nuevo espacio. El nuevo concepto de «comunicación estratégica» es una respuesta a las necesidades que se está poniendo en práctica en estos años. En el presente documento se hace una aproximación al estado de madurez en que se encuentra el concepto para que se convierta en una herramienta válida y legítima.

LAS OPERACIONES MILITARES EN EL SIGLO XXI

En los últimos años se ha producido una evolución acelerada de la concepción y ejecución de las operaciones militares. Del concepto clásico asociado a las grandes guerras del siglo XX se ha pasado a las nuevas guerras de su última década y del siglo actual. Son nuevas guerras que tampoco han cabido en una sola definición, puesto que también han sufrido constantes cambios. Junto con el final de la Guerra Fría se propuso el concepto de «guerras de cuarta generación»: habría una primera generación basada en el músculo, una segunda basada en el fuego –desde la invención de la pólvora–, la tercera en la maniobra –cuyo paradigma sería la Segunda Guerra Mundial– y ahora llegaría una cuarta, caracterizada por un uso coordinado de todas las herramientas del poder de forma irregular.

La «guerra asimétrica» describía la forma en que un contendiente aprovechaba su teórica desventaja para enfrentarse de forma también irregular a un adversario superior, enmascarado entre la población civil. La asimetría ha sido superada por la «guerra híbrida» en la que el contendiente más débil mezcla elementos de la guerra asimétrica con la clásica junto con nuevas técnicas y procedimientos para obtener éxitos parciales.

Esta evolución se ha construido sobre ideas comunes: el carácter irregular de los combatientes por parte de un bando; su actuación "entre la gente"; y, sobre todo, la repercusión internacional de sus acciones, tanto que basta «no perder» de forma clara para que se pueda considerar como una victoria.

Para lograr el éxito, desde el punto de vista occidental, la doctrina de la Guerra Fría desarrolló el concepto de la Batalla Aeroterrestre, que se puso en práctica victoriosamente en la Guerra del Golfo contra Iraq en 1991. Luego, desde el lado fuerte de la guerra asimétrica o de la guerra híbrida, se presentó la idea de la victoria desde el aire, o bien la doctrina de «conmoción y espanto» (*Shock&Awe*); más tarde las operaciones de contrainsurgencia (COIN) por parte norteamericana, pero también el Diseño Operacional Sistémico de las Fuerzas de Defensa de Israel o el enfoque de las operaciones basado en los efectos (EBAO, *Effects Based Approach to Operations*) de impulso británico, por mencionar algunas.

En todos estos desarrollos doctrinales se intenta compensar las ventajas que adquiere el adversario irregular, ya sea mejorando los procesos de planeamiento, buscando las debilidades psicológicas del adversario o separándole del caldo de cultivo de su actuación.

Al mismo tiempo, los ejércitos occidentales han identificado y aprendido lecciones de los conflictos, aplicadas en diversos campos de actuación, que complementan el diseño principal de la actuación operacional. Se ha mejorado en el entendimiento, la cooperación y el apoyo a las poblaciones en zona de conflicto, en la colaboración con otras agencias, de mandatos y modalidades de actuación diferentes, así como en la coordinación del planeamiento entre los actores presentes en una zona. La doctrina actual de la OTAN, reflejada en el método de planeamiento de las operaciones, se basa en el denominado «enfoque integral», que tiene en cuenta la presencia de actores diversos en la zona de operaciones.

En los años más recientes, se ha añadido un nuevo factor que está cambiando de nuevo la forma de abordar las operaciones militares, tanto por los aliados como por los potenciales adversarios, que se basa en el nuevo uso y explotación del entorno de la información creado por las nuevas tecnologías de la comunicación.

EL NUEVO ENTORNO DE LA INFORMACIÓN

Se puede definir el entorno de la información como la propia información en sí, los individuos, organizaciones y sistemas que reciben, procesan y trasladan la información, así como los espacios cognitivos, virtuales y físicos en donde ocurren todos estos procesos.

Las relaciones humanas giran «en torno a» la información que se da y recibe, por lo que el «entorno de la información» no es algo nuevo. Sin embargo, en los años recientes se han producido cambios tan notables en varios aspectos que implican un cambio de paradigma. Estos cambios se han dado tanto en el dominio físico como en el cognitivo.

En el dominio físico, el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ha permitido el almacenamiento, procesamiento y difusión automatizados de volúmenes ingentes de datos. El procesamiento de estos datos abarca desde la elaboración de cálculos matemáticos complejos hasta la presentación gráfica de información en forma fácilmente asimilable por las personas.

En el dominio cognitivo, el ser humano ha adaptado estas nuevas formas de gestión de la información en sus comunicaciones interpersonales, mediante nuevas herramientas de elaboración, procesamiento y difusión de información útil.

Con anterioridad a la revolución de las TIC, la información colectiva era preparada por una minoría especializada, con distintos grados de independencia o docilidad respecto a los poderes constituidos, que la difundía a una mayoría de la población, que juzgaba con criterios propios sobre un producto común. Hoy en día, la información es generada y compartida de forma simultánea por un número elevadísimo de actores, con contenidos que pueden ser semejantes o distintos, creando una telaraña de interacciones e interpretaciones diversas.

La información homogénea otorgaba una influencia notable a quienes la generaban y difundían, por lo que todos los actores en competencia por el poder se esforzaban en controlar o al menos influir, ya fuera de forma legítima como ilegítima, sobre las distintas etapas del flujo de información: en su creación, difusión o interpretación.

En el caso de un conflicto armado, en las viejas guerras, cada bando hacía el mejor control posible sobre la información, incluyendo su censura legal. Este control de la información ha sido objeto de análisis académico en las facultades de ciencias de la información, así como en las de ciencias políticas y sociología. Igualmente se han creado herramientas de análisis e influencia sobre la información y se ha formado a especialistas en gestionar a los medios de

comunicación en beneficio de intereses de parte, de nuevo tanto de manera legítima como lo contrario.

De esta forma, en los Ejércitos regulares se han creado herramientas que han utilizado la información en provecho de los objetivos de la guerra. La propaganda en la Segunda Guerra Mundial ha sido estudiada en detalle. A lo largo del siglo XX han evolucionado las oficinas de prensa, luego llamadas de información pública o de asuntos públicos, para facilitar la interacción militar con la prensa. En este tiempo se han creado figuras como los «periodistas empotrados» y los «corresponsales de guerra». Se han creado manuales militares para periodistas, asociaciones, normas, etc. Es decir, el sistema antiguo creó regulaciones y procedimientos para que el oligopolio de la información funcionara de forma legítima y organizada, aunque pudieran existir actores ilegítimos o ventajistas.

Todo este sistema ha cambiado de forma radical con la revolución de las TIC. Todos los seres humanos son potencialmente generadores y consumidores simultáneos de información, como *citizen journalists*⁴⁶. Ante determinadas circunstancias, parte de esa información alcanzará una gran difusión, lo que puede venir acompañado –pero no necesariamente ocurre– de influencia en las decisiones de otros. Es decir, la información pasa de ser un oligopolio extendido a un mercado hiperfragmentado en competencia casi individual.

La capacidad de elección de la información que se recibe, se selecciona e influye en las decisiones se ha multiplicado de forma exponencial. No existe ningún actor que controle, ni mediante coerción ni por procedimientos o regulaciones legítimas, el contenido ni el alcance de la información difundida.

En este caso, los contenidos que logran un grado elevado de difusión lo son porque atraen la atención pública en función de la naturaleza humana y las circunstancias particulares de cada uno, además del interés de la propia información que se transmite. Por otro lado, la información colectiva se mezcla con la particular, borrándose los límites. Cualquier interacción privada se puede convertir en pública si resulta de interés y no es suficientemente custodiada.

Las nuevas guerras se han adaptado de forma rápida a este nuevo entorno. Los bandos en un conflicto se han apoyado crecientemente en las herramientas a su alcance para difundir la información que les interesaba, al tiempo que contrarrestan la del adversario. Sin embargo, en un entorno en el que hay una clara asimetría de capacidades y una utilización híbrida de los recursos militares, los combatientes irregulares se han adaptado con mayor rapidez y han

⁴⁶ En paralelo con el crecimiento del número de periodistas por cuenta propia, *freelance*.

aprovechado de forma radical las nuevas capacidades. Los atroces vídeos difundidos por el *Daesh* no son más que la culminación de ese nuevo modo de entender la utilización perversa de las modernas capacidades de información. Grupos como el *Daesh* parten de la ventaja que otorga un ciclo de decisión más corto, puesto que su organización jerárquica es plana, y, sobre todo, por su falta absoluta de respeto a las normas y usos de la guerra.

En cualquier caso, los antiguos procedimientos de información no han desaparecido. Los nuevos se han incorporado sin eliminarlos, conviven y se influyen mutuamente. Gran parte de la difusión de un mensaje en concreto puede iniciarse en las redes sociales, pero logra su máxima difusión cuando los canales de televisión lo incorporan en su medio, multiplicando sus efectos. En consecuencia, el nuevo entorno de la información es –de momento– también híbrido.

Una metáfora que ilustra acertadamente este escenario es comparar el nuevo espacio de la información con los «nuevos mares». Al igual que en la Antigüedad el descubrimiento del uso del mar para desplazarse permitió el desarrollo del comercio, al igual que la invasión y dominio de nuevas tierras, durante siglos de progreso técnico y exploración, los nuevos mares abren un espacio inexplorado, en el que todavía no hay reglas, en el que los primeros y más atrevidos pueden lograr éxitos inesperados o bien encontrar su fin. Con un añadido: desde los nuevos mares toda la nueva tierra es costa, y de acceso inmediato.

Desde el punto de vista estrictamente militar, se ha dado en llamar a las funciones y capacidades que se emplean en el entorno de la información contemporáneo como «comunicación estratégica».

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Tras los graves errores de comunicación y estrategia señalados por Estados Unidos en las guerras de Iraq y Afganistán a principios del presente siglo, se originaron diversas iniciativas que convergieron en una denominación común: comunicación estratégica. Se trata de un término sujeto a múltiples interpretaciones y significados, que se empleaba ya en ámbitos académicos y empresariales, que se quiso aprovechar para poner orden en las actividades de comunicación de las operaciones militares tanto en Estados Unidos como en la OTAN o en sus naciones miembros⁴⁷.

⁴⁷ La primera utilización oficial proviene de un documento norteamericano del año 2001: Report of the Defense Science Board Task Force on Managed Information Dissemination, Washington, 2001.

La OTAN, en particular, produjo un documento de valor doctrinal en el que definía expresamente el concepto de «*strategic communications*», abreviado en STRATCOM, en su seno⁴⁸. El concepto considera que STRATCOM es la coordinación de cinco actividades relacionadas con la comunicación: la diplomacia pública, los asuntos públicos, los asuntos públicos militares, las operaciones de información y las operaciones psicológicas.

La diplomacia pública (PD, *Public Diplomacy*) es el origen del concepto, con el que en ocasiones se confundía. Se entiende por diplomacia pública las actividades de la OTAN al máximo nivel dirigidas a comunicar las circunstancias y decisiones de la Alianza a la opinión pública internacional, para promover un mejor conocimiento y apoyo de las políticas, operaciones y actividades de la OTAN, de forma complementaria a los esfuerzos nacionales de los aliados⁴⁹.

Los Asuntos Públicos (PA, *Public Affairs*) son la herramienta práctica de la diplomacia pública para producir e interactuar con la opinión pública. Se definen como la interacción civil a través de los medios de comunicación para informar de las políticas, operaciones y actividades de la OTAN de forma oportuna, precisa y adaptada a las necesidades, de manera proactiva.

Los Asuntos Públicos Militares (MPA, *Military Public Affairs*) tienen el mismo propósito que los Asuntos Públicos, pero en el ámbito puramente militar. Se define como la función responsable de promover los objetivos militares de la OTAN ante determinadas audiencias para mejorar el conocimiento y comprensión de los aspectos militares de la Alianza. Es un apoyo del que debe disponer cada comandante sobre el terreno a su propio nivel.

Las Operaciones de Información (InfoOps) y las Operaciones Psicológicas (PSYOPS) son dos funciones puramente militares, menos conocidas pero de gran importancia, de actuación en el dominio cognitivo. InfoOps es una función militar que proporciona asesoramiento y coordinación de las actividades militares de información para crear efectos en la voluntad, entendimiento y capacidades de adversarios reales o potenciales, así como de otras audiencias aprobadas por el Consejo del Atlántico Norte, en apoyo de las operaciones, misiones y objetivos de la Alianza.

PSYOPS se define como las actividades psicológicas planeadas usando métodos de comunicaciones y otros medios para audiencias aprobadas con el objetivo de influir sobre sus

⁴⁸ NATO Strategic Communications Policy, 2009, PO(2009)0141.

⁴⁹ En Estados Unidos, de hecho, el departamento de Defensa utiliza el término «*strategic communications*» en el mismo sentido que el de Estado emplea «*public diplomacy*». Esta confusión terminológica ha llevado a que en Norteamérica se haya renegado del término STRATCOM, que ha quedado de momento para la OTAN.

percepciones, actitudes y comportamientos, afectando a la consecución de los objetivos políticos y militares.

Tanto InfoOps como PSYOPS se han considerado como funciones conflictivas, puesto que se dirigen a influir sobre percepciones y comportamientos, por lo que han llegado a ser interpretadas como herramientas de propaganda militar ilegítima. Nada más lejos de la realidad. En todo momento, este tipo de actividades se realizan con plena conciencia de los límites fijados por la legalidad de la operación, y de la importancia de respetar su legitimidad para conseguir su máxima eficacia. Por otro lado, se lleva como principio esencia de estas operaciones el que, ante las audiencias propias, se debe presentar siempre información veraz, precisa y contrastada.

COMUNICACIÓN PARA LAS OPERACIONES

El adjetivo estratégico aplicado a la comunicación sirve para realzar su importancia, pero no retrata con precisión el nivel en el que se emplea. El empleo coloquial de la palabra estratégico como importante es un punto más de los que hacen confusa la terminología utilizada. Es habitual destacar como estratégico algo que es de gran importancia, lo que resulta muy indefinido. Se acepta con mayor naturalidad hablar de estrategia como la acción de planear en detalle una acción para lograr un fin. En términos estrictamente militares, se ha denominado estrategia al planeamiento y la elección del modo de alcanzar, mediante medios militares, un fin establecido desde la política.

Consecuentemente con esta interpretación, se ha aplicado el adjetivo estratégico como uno de los niveles de las operaciones militares. Una operación militar tiene una finalidad política. Para estructurar la forma de conseguir esta finalidad se determinan varios niveles de planeamiento, conducción y ejecución de las operaciones. La operación se concibe en el nivel estratégico, con los fines dispuesto por el político. Una vez concebida, se designa un comandante operacional que dirige la operación en su conjunto. Tanto el nivel estratégico como el operacional constan de una única entidad, un solo mando. Subordinado al mando operacional, las diversas unidades militares se encuentran en el nivel táctico, que es el responsable de la ejecución de la operación, en cualquiera de los espacios tradicionales.

Con arreglo a esta perspectiva, la denominación de «comunicación estratégica» debería referir a la que se hace en el nivel estratégico de planeamiento y conducción de la operación. Sin embargo, se realizan actividades de comunicación en todos los niveles, por lo que, en puridad, no sería de aplicación dicho término.

En la práctica, en los últimos años, tras la publicación del concepto de STRATCOM, se han realizado varias aproximaciones en los niveles operacional y táctico. El propósito ha sido coordinar la actuación de los distintos elementos que creaban comunicación en cada nivel. Por tanto, la figura más frecuente ha sido un asesor de STRATCOM del comandante de cada nivel, que ejercía una labor de coordinación de los mensajes emitidos, apoyado en la autoridad del comandante.

En algunas operaciones, como en ISAF en Afganistán, se creó un órgano perteneciente al Estado Mayor del nivel operacional que reunía todas las funciones relacionadas con la comunicación. Esta actuación fue acertada, pero no estaba replicada en los niveles estratégico ni táctico.

Las lecciones que se pueden identificar de la experiencia en los últimos años han llevado a las naciones a desarrollar por su cuenta conceptos en torno a la comunicación estratégica, así como a la OTAN a revisar los suyos. Todos estos nuevos desarrollos se dirigen en una doble dirección: una de integración horizontal de diferentes funciones en una sola; otra, de integración vertical de la nueva función de comunicación, ya integrada horizontalmente, en los diferentes escalones de mando y niveles de conducción de las operaciones.

La primera consecuencia que se puede extraer es la necesidad de contemplar la «comunicación estratégica» más allá de su apellido, como una comunicación para las operaciones o «comunicación operacional». El nombre «comunicación estratégica» ha hecho fortuna y es tan usado que va a resultar difícil desprenderse de él, a pesar de que no responde con precisión al concepto que denomina. Por tanto, sin retar o provocar un cambio de nombre, es imprescindible contemplar la comunicación para las operaciones como un elemento singular, dentro de la más amplia comunicación institucional de la Alianza.

En segundo lugar, el buen funcionamiento del modelo de integración de todas las funciones relacionadas con la comunicación en el nivel operacional se puede extender a los demás niveles, proporcionando la necesaria integración horizontal y vertical.

La necesidad de integración es más exigente que la coordinación. Esta última, en la práctica, se convierte en una reunión periódica donde se presentan las líneas de trabajo de cada órgano, pero luego los mismos órganos deciden sobre su actuación, en la que pueden tener en cuenta o no las propuestas de coordinación. Cuando una estructura se integra, su trabajo se basa en una organización jerárquica con una persona que toma las decisiones correspondientes a su nivel, mediante la información proporcionada por elementos de análisis y planeamiento que le

son subordinados, y que se ponen en práctica mediante un elemento de operaciones igualmente subordinado.

De esta forma, se podrían reunir en una sola función las actuales de Asuntos Públicos Militares, InfoOps y PSYOPS, diluyendo sus cometidos tradicionales para proporcionar el planeamiento y conducción necesarios en todas las actividades del nuevo entorno de la información. Un siguiente nivel de ambición será añadir además las actividades de interacción civil-militar.

Si se establecen órganos similares en las unidades tácticas de mando, en el nivel operacional y en el estratégico, la integración funcional, al igual que todas las funciones llevadas a cabo en los estados mayores, sería mucho más sencilla y eficaz. Este parece ser el camino que están tomando los últimos desarrollos doctrinales en materia de STRATCOM. Sin embargo, la documentación todavía se encuentra en modo de borrador, por lo que no se ha hecho público el sentido final que tomará la reorganización.

Las actividades de estos órganos se deberán adaptar al nuevo entorno de la información en que se desarrollan las operaciones. Como se ha anticipado, el cambio de paradigma implica un cambio de actividades, por lo que las antiguas funciones reunidas en una nueva tienen que disolverse y crear nuevos procedimientos.

La primera medida a la que se debe adaptar esta nueva función será a la diversidad de audiencias. Ahora los mensajes no se elaboran para la opinión pública, sino que es necesario editar mensajes que vayan específicamente dirigidos a audiencias determinadas. La segmentación de las audiencias objetivo y su posterior análisis será un elemento esencial de esta actividad, ya que su distinción no deja de ser compleja.

La segmentación de audiencias tiene que tener en cuenta dos cuestiones fundamentales. Por un lado, cualquier mensaje dirigido a audiencias propias, aliadas o neutrales con cuyos gobiernos haya acuerdos internacionales deben respetar los principios de legalidad y legitimidad, comenzando por un respeto escrupuloso de la verdad. Sin embargo, los mensajes pueden ir también dirigidos a audiencias neutrales con las que no exista ningún tipo de acuerdo, audiencias hostiles o enemigos declarados. Ante estas audiencias, la comunicación funcionará como un multiplicador de fuerza para elevar la eficacia de las acciones que se realicen en cualquier otro dominio, incluyendo la fuerza letal.

Por otro lado, también es necesario tener en cuenta que en el nuevo entorno de la información los mensajes van a llegar a ser conocidos por todas las audiencias, sean o no destinatarias originales. Por ello hay que tener una precaución exquisita en su elaboración y

difusión, sabiendo que pueden ser difundidos en cualquier medio y ante cualquier audiencia. Todo ello requiere un trabajo de planeamiento y análisis detallado, así como un seguimiento y valoración constantes de la efectividad de las acciones realizadas.

El uso del entorno de la información ante un conflicto potencial, como es lógico, no es privativo de las Fuerzas Armadas. Desde tiempo de paz, organizaciones de inteligencia y policiales tienen una acción permanente en este ámbito. Las fuerzas en operaciones deben tener la capacidad de relacionarse e interactuar con las de inteligencia y policiales para extender su conocimiento y uso del entorno de la información a las necesidades militares, sin interferir en sus atribuciones.

También es imprescindible que se explore la situación de legalidad y legitimidad del uso militar de la comunicación, de forma que se evite cualquier deterioro de los derechos y libertades de los ciudadanos sin que se limite la posible acción legítima de la fuerza allí donde sea necesario.

El nuevo entorno de la información requiere estar presente en todos los canales de información, desde los medios de comunicación a las redes sociales. Pero la comunicación no se limita a la elaboración de mensajes para los medios. Todas las actividades de una fuerza militar tienen un componente de comunicación, por lo que es necesario valorarlas y tenerlas en cuenta. La presencia, actitud y perfil de una fuerza envía un poderoso mensaje por sí misma. El hecho de llevar al extremo las medidas de protección o favorecer la interacción con la población civil asumiendo riesgos es parte de la labor de comunicación.

El activo más efectivo de comunicación es un uso legítimo y eficaz de la fuerza letal, o de su amenaza creíble como forma de disuasión. La comunicación, como multiplicador de fuerza, puede incrementar los efectos del uso de la fuerza para lograr el fin político con la utilización más restringida posible de la violencia.

No se trata de un uso violento de la comunicación, ni de un falso pacifismo. En el mundo real, la seguridad y la defensa son un derecho irrenunciable que puede ser necesario conseguir mediante un uso legítimo de la fuerza. Este uso debe ser siempre proporcionado y restringido, por lo que la comunicación, de forma legítima, puede ayudar a conseguir los objetivos pretendidos, dentro de la legalidad, con la mayor eficacia al menor coste.

CONCLUSIONES

La prospectiva de conflictividad del siglo XXI refleja un potencial aumento de la violencia, de manera más distribuida, tanto en conflictos internos en los países menos desarrollados como en guerras híbridas que pueden afectar a los más desarrollados. Junto a este escenario político, el progreso tecnológico y los usos sociales presentan un contexto de uso legítimo de la fuerza en el que la comunicación, en todos sus sentidos, adquiere una importancia creciente.

El uso legítimo de la fuerza por parte de los Estados requiere una adaptación a las posibilidades del nuevo entorno de la información. Potenciales adversarios están ya haciendo un uso extensivo de estos medios, de forma no sólo ilegítima, sino cruel. Es imprescindible incluir, en las operaciones militares, acciones que obtengan ventaja de las posibilidades de comunicación propias y degraden las de los adversarios.

El concepto de comunicación estratégica es una primera aportación a un pleno uso de las posibilidades actuales, pero todavía se trata de un concepto inmaduro, que necesita evolucionar para que se pueda emplear con eficacia en la práctica. Este concepto requiere de una definición más clara e inclusiva de todas las funciones de comunicación dispersas; de una organización que abarque, conforme a la definición, todas las capacidades y funciones en el entorno de la información; que esa estructura orgánica sea homogénea en los distintos niveles de mando, planeamiento y conducción de las operaciones militares. De esta forma, se conseguiría la necesaria integración horizontal y vertical de las funciones de comunicación para mejorar su inclusión en el planeamiento y conducción de las operaciones como una función de combate más.

Para ello, además de su definición y encaje orgánico en el nivel estratégico, es imprescindible que se explore igualmente el concepto en su utilización en los niveles operacional y táctico, que es donde se aplican y se consiguen los efectos de las acciones militares. Igualmente es necesario actualizar la legislación aplicable para fijar los límites de las acciones en el entorno de la información, de forma que mantengan una esencial legitimidad que permita su empleo eficaz y adaptado a cada circunstancia, sin levantar erróneas interpretaciones que puedan limitar su actuación.

El uso de la comunicación para fines militares y políticos es tan antiguo como la especie humana. En este caso, lo que ha cambiado es el procedimiento por el que se puede llegar a los corazones y las mentes de quienes toman decisiones, de alto o bajo nivel en caso de conflicto. La comunicación se ha democratizado, ya que cada persona es emisor y receptor

potencialmente a gran escala. Este nuevo escenario de la comunicación requiere estructuras y herramientas nuevas para su utilización legítima por parte de fuerzas militares que conducen un conflicto armado.

BIBLIOGRAFÍA

Departamento de Defensa, Estados Unidos. *Managed Information Dissemination. Report of the Defense Science Board Task Force*. 2001.

Departamento de Defensa, Estados Unidos. *Strategic Communications Joint Integrating Concept*. 2009.

Gobierno de los Estados Unidos. *National Framework for Strategic Communication*. Washington, 2001. Accesible en <http://www.acq.osd.mil/dsb/reports/ADA396312.pdf> consultado el 8 de noviembre de 2015.

OTAN. Comité Militar. *NATO Military Public Affairs Policy*. MC 0457/2. 2011.

OTAN. Secretariado Internacional. *NATO Strategic Communications Policy PO (2009)0141*. Bruselas, 2009.

MÁS ALLÁ DE LA INTERVENCIÓN MILITAR:**IDEAS PARA UN FUTURO MARCO DE LA DEFENSA EN ESPAÑA****Dr. MIGUEL PECO YESTE****NOTA BIOGRÁFICA**

Miguel Peco Yeste es Teniente Coronel del Ejército de Tierra, diplomado en Estado Mayor, y Doctor en Seguridad Internacional por la UNED. En los últimos diez años ha ocupado diferentes puestos en el Estado Mayor de la Defensa, en la estructura militar de la OTAN, y en cuarteles generales de operaciones de la Unión Europea. Actualmente es profesor de Geopolítica y Estrategia en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, cargo que compagina con el de profesor asociado en la Universidad Complutense de Madrid. Su actividad investigadora se centra en temas relacionados con el análisis geopolítico, la defensa y la estrategia militar, siendo autor de numerosos trabajos publicados en revistas profesionales y científicas.

INTRODUCCIÓN

El ámbito de la Defensa nacional, tal y como queda definido en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013, induce a confusión y, en general, se muestra mucho más restringido que el actual marco normativo. En particular, constreñir dicho ámbito a hacer frente al conflicto armado es una postura que desaprovecha las posibilidades de las capacidades militares constituidas desde tiempo de paz, así como del resto de medios a disposición de la Defensa. Ante ello se reivindica que la Defensa ocupa un espacio necesario entre la estrategia militar y la seguridad, y parte integral de este espacio son las opciones dirigidas a evitar que conflictos de intereses se transformen en conflictos armados. Para ello es necesario un esfuerzo de anticipación, más allá de la identificación y gestión temprana de crisis, promoviendo de manera activa y desde tiempo de paz los aspectos preventivos de la Defensa.

Uno de los ejes de evolución en los planteamientos de la Defensa en España es la transición desde una concepción maximalista hasta una aproximación multidisciplinar a la Seguridad (Fatjó, Peco y Colom, 2008).⁵⁰ Así, resulta que en 2013 se promulgó la actual Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), que incluye a la Defensa nacional como uno de sus ámbitos, y recientemente ha entrado en vigor la nueva Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad nacional. De acuerdo con esta última, la ESN se constituye en el marco de referencia de la política de seguridad nacional, seguridad entendida como la acción del Estado dirigida, entre otras cosas, "[...] a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos" (Ley 36/2015, Art 3). Podría discutirse si la seguridad garantiza la defensa o si, por el contrario, son los esfuerzos en defensa los que contribuyen a la seguridad nacional, pero en cualquier caso parece que se ha alcanzado un hito significativo en la mencionada transición de la Defensa a la Seguridad.

Ahora bien; transición no es lo mismo que revolución, y por tanto sería deseable que aquellos aspectos que se han revelado útiles en el pasado siguieran formando parte de este nuevo esquema amplio de la Seguridad, y no se diluyeran en él. Además, también sería conveniente identificar y corregir de manera temprana aquellos sesgos que pudieran dar lugar en el futuro a tendencias erróneas. En este empeño, la importancia de los documentos estratégicos es capital, puesto que si bien es cierto que la realidad inspira las palabras, estas palabras también

⁵⁰ Por ejemplo, la Ley Orgánica 6/1980, por la que se regulaban los criterios básicos de la Defensa nacional, aun definía ésta como "La disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin".

son capaces de construir futuras realidades. Por todo ello, y encontrándonos además en tiempo natural de renovar o elaborar los documentos que conformarán en detalle el marco de la Defensa en España durante los próximos años, parece adecuado hacer propuestas al respecto.

ALGUNOS PROBLEMAS CON LA DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE LA DEFENSA

El punto de partida de este análisis son los contenidos de la ESN en lo que respecta al ámbito de la Defensa nacional. En particular, el texto parece confuso, tanto por la falta de rigor en la que se tratan algunos conceptos, por ejemplo el de disuasión, como por la excesiva diferenciación y dispersión en cuanto a intereses y consiguientes situaciones de empleo de las capacidades militares. Pero lo más importante es que dicho ámbito se muestra mucho más restringido que en la Revisión Estratégica de la Defensa, de 2003, y que en la última Directiva de Defensa Nacional, de 2012.

Defensa es más que respuesta militar

Efectivamente; la primera crítica al objetivo de la Defensa nacional es por su autolimitación en cuanto a centrarse en hacer frente a los conflictos armados. De acuerdo con la ESN, el objetivo de la Defensa nacional es:

“Hacer frente a los conflictos armados que se puedan producir como consecuencia tanto de la defensa de los intereses o valores exclusivamente nacionales -en los que se intervendría de manera individual-, como de la defensa de intereses y valores compartidos en virtud de nuestra pertenencia a organizaciones internacionales, tales como la ONU, la OTAN o la UE, en los que se intervendría conforme a sus tratados constitutivos junto con otros aliados o socios”. (ESN, p. 40)

Esta postura sorprende e incluso parece errónea desde el punto de vista estratégico. La defensa de España no sólo se consigue haciendo frente al conflicto cuando éste ya se ha convertido en conflicto armado. Hay un largo recorrido desde que aparecen los conflictos de intereses hasta que se transforman en conflictos armados, y es en este recorrido donde las capacidades militares dispuestas desde tiempo de paz –que constituyen el núcleo de la Defensa- pueden jugar un papel fundamental para evitar dicha transformación.

Restringir la Defensa nacional a hacer frente al conflicto armado es a todas luces una postura excesivamente reactiva, que deja la iniciativa en manos de las circunstancias del momento o

de otros actores estratégicos. A esta postura contribuye, sin duda, el supuesto de la dificultad de la vuelta al conflicto armado interestatal que se indica en el análisis de riesgos y amenazas de la propia ESN.⁵¹

Los intereses compartidos son, ante todo, intereses propios

La segunda crítica tiene que ver con la estricta separación entre intereses "exclusivamente nacionales" e intereses compartidos "[...] en virtud de nuestra pertenencia a organizaciones internacionales" (ESN, p.40. "Objetivo de la Defensa nacional"). En primer lugar, hay que señalar un error evidente en esta formulación: los intereses no nacen como consecuencia de – o "en virtud de"- la pertenencia a organizaciones internacionales, sino que por el contrario la pertenencia a dichas organizaciones es consecuencia de la existencia de intereses nacionales que se revelan como compartidos. Fuera de este error, que podría atribuirse en principio a defectos de redacción, se considera que dicha diferenciación entre unos y otros intereses es, por un lado, artificial y excesiva, mientras que por otro lado podría estar provocando una tendencia a considerar las misiones en el exterior como algo separado de la Defensa nacional, aspecto que podría ser contraproducente por los motivos que se verán más adelante.

Por un lado, es artificial y excesiva porque equipara un mero condicionante estratégico con una tendencia consolidada en la evolución de la Defensa en España. Los intereses exclusivamente nacionales a los que alude la ESN son consecuencia de la posición geográfica de España, parte de cuyos espacios de soberanía no están incluidos dentro de la cobertura de la defensa colectiva, y para cuya defensa deberá mantenerse "[...] *una capacidad defensiva propia, creíble y efectiva*" (ESN, p.24, "Conflictos armados"). Sin duda que dicha posición geográfica española es un condicionante estratégico militar de primer orden que obliga a reservar capacidades propias, pero este condicionante no se puede equiparar conceptualmente ni poner al mismo nivel que la gran apuesta española por la defensa colectiva en el ámbito de las organizaciones internacionales. Dicha equiparación implicaría estructurar la defensa en España en dos vertientes completamente diferenciadas, aspecto inasumible en muchos aspectos, y en cierto modo se asemeja a una renuncia tácita a ejercer un esfuerzo de influencia dirigido a que los mencionados intereses exclusivamente nacionales se conviertan en compartidos.

⁵¹ De acuerdo con Jordi Marsal i Muntalà, adjunto al director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, este aspecto probablemente tenga que ser revisado después de los últimos acontecimientos en el Este de Europa (Marsal, 2015).

Por otro lado, la estricta separación entre unos y otros intereses podría estar provocando tendencias de consecuencias inciertas, como por ejemplo considerar las misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas como algo separado de la Defensa nacional. Para apreciar esta tendencia se puede acudir, sin ir más lejos, a la propia ESN, en la segunda línea de acción del ámbito de la Defensa nacional, donde se insta a conjugar el compromiso de España con la seguridad colectiva, sobre la base de la integración en las organizaciones internacionales y mediante la activa participación en operaciones en el exterior, con la defensa de los intereses nacionales (ESN, p. 40). Aquí causa extrañeza el término "conjugar", como si la integración en las organizaciones internacionales y la participación en operaciones en el exterior no tuviera como finalidad precisamente defender intereses nacionales, independientemente de que estos intereses sean compartidos o no. ¿A qué se refiere la ESN, entonces, con intereses compartidos en materia de seguridad? Para ello hay que ir al apartado correspondiente a "Riesgos y amenazas para la Seguridad nacional", en lo que atañe a los conflictos armados, donde puede verse que estos intereses compartidos lo son:

"[...] en calidad de socio solidario de las organizaciones internacionales a las que pertenece, así como en operaciones de mantenimiento de la paz, de protección de civiles u otras que afecten a nuestros valores compartidos y se deriven de compromisos adquiridos en organizaciones internacionales como la ONU" (ESN, p.24).

En definitiva, que la participación en operaciones en el exterior, en aquellos conflictos que se desarrollen más allá de nuestras fronteras, comienza a considerarse no como un acto de Defensa nacional, sino como un acto en defensa de valores compartidos, de compromiso y de solidaridad con otros. Además, no es solamente en la ESN donde se deja entrever esta idea. Así, por ejemplo, la Estrategia de Acción Exterior (2014), cuando habla de la acción exterior en materia de Defensa, dice: "Más allá de su labor y su responsabilidad primera de la Defensa nacional, las Fuerzas Armadas constituyen cada vez más el primer instrumento y el más eficaz para abordar situaciones de inestabilidad o de inseguridad internacionales" (p. 73). Resulta que lo que parecía un defecto de redacción en el objetivo de la Defensa nacional no lo es tal, sino una tendencia incipiente a considerar las misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas como algo separado de la Defensa nacional.

Esta tendencia a la desvinculación, tanto de la participación en operaciones en el exterior como otros instrumentos de la Diplomacia de Defensa, de la Defensa nacional, es tan contraproducente como innecesaria. En primer lugar, es contraproducente porque tergiversa el sentido primordial de las intervenciones de las Fuerzas Armadas en el exterior, que es

contrarrestar los riesgos a nuestra seguridad originados fuera de nuestras fronteras y transmitidos a través de un mundo globalizado. Y es innecesario porque las intervenciones de las Fuerzas Armadas en el exterior tienen un adecuado acomodo en el ámbito preventivo de la Defensa nacional, aspecto que es perfectamente compatible con los mencionados compromisos, solidaridad o exhibición de valores compartidos con nuestros aliados.

Las anteriores objeciones convergen en un aspecto común: suponen una pérdida de opciones en cuanto a los aspectos preventivos de la Defensa, opciones que por otra parte no está claro que se vayan a tener en consideración ni en otros ámbitos de la Seguridad ni en la gestión integral de ésta. Es cierto que en la ESN pueden encontrarse referencias a la disuasión, aspecto preventivo donde los haya. No obstante, se echa de menos un poco más de rigor en el empleo de los conceptos, así como un mayor énfasis en el resto de líneas de acción relacionadas con dichos aspectos preventivos, en general. Hay que reconocer, haciendo un ejercicio de autocrítica, que tanto disuasión como otros conceptos relacionados con la prevención han sido a menudo definidos y aplicados de manera errónea, cuando no excesivamente beligerante. Pero ello no es motivo para relegarlos al olvido y perder opciones valiosas que eviten, precisamente, lo que debería ser la última elección: el enfrentamiento armado.

ENTRE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA ESTRATEGIA MILITAR: LA DEFENSA COMO ESTRATEGIA DE ANTICIPACIÓN

Cuando se habla de estrategia, en general, es frecuente oír aquello de "sin medios, no hay estrategia". Esto es algo bastante evidente, puesto que si consideramos estrategia como arte de dilucidar y aplicar modos para alcanzar una finalidad, de nada sirven estos modos si no existen medios sobre los que puedan ser aplicados. Lo que ya no es tan frecuente es oír el aserto inverso, igualmente veraz, que podríamos construirlo como "con medios, siempre hay estrategia". O debería de haberla, cuando menos en aras de buscar la eficiencia a la hora del empleo de los recursos.

Lo anterior es de plena aplicación al ámbito de la Defensa nacional, cuyos medios –ya sean medios materiales o atribuciones- vienen perfectamente referidos en la ESN, a saber: capacidades militares, participación en organizaciones internacionales, acción exterior del Estado, conciencia y cultura de Defensa y fortalecimiento del tejido industrial. Sin embargo, lo cierto es que las posibilidades combinadas de todos estos medios superan ampliamente lo que dicha ESN marca como objetivo de la Defensa nacional. Por tanto, constreñir el ámbito de la

Defensa nacional a hacer frente al conflicto armado, además de constituir una postura errónea, desaprovecha las posibilidades de los medios a disposición de dicha Defensa.

La Defensa, como estrategia, se basa en las diferentes opciones de empleo de las capacidades militares y en el ejercicio de las atribuciones que le son propias. Posee un lugar propio como vínculo entre la pura estrategia militar, cuyo ámbito son las operaciones militares y la transformación, y la estrategia de seguridad nacional, todavía muy joven y pendiente de una formulación de efectos y capacidades estratégicas capaz de obtener las sinergias de los diferentes ámbitos de la seguridad entre sí. Ante una realidad nueva, cambiante e incierta, donde los aspectos preventivos priman sobre los reactivos, el desafío para la Defensa es explorar (y explotar) las posibilidades de los medios a su disposición para abarcar estos aspectos preventivos y, en particular, las diferentes opciones de empleo de las capacidades militares de manera conjunta.

MATERIALIZANDO EL PRINCIPIO DE ANTICIPACIÓN: CONSTRUYENDO LOS ASPECTOS PREVENTIVOS

Abarcar los aspectos preventivos de la Defensa supone ir más allá del principio de anticipación contemplado en la ESN.⁵² Mientras este último está centrado en un horizonte cercano, buscando la detección y la reconducción de situaciones de crisis inminentes, disponer de capacidades militares desde tiempo de paz permite plantearse objetivos a más largo plazo.

Dentro del ámbito de la Defensa, tradicionalmente se han considerado diferentes opciones dirigidas tanto a hacer frente a una agresión armada como a evitar dicha agresión. Dentro de estas últimas estarían la disuasión y la prevención, pudiéndose incluir en esta última a la cooperación y la proyección de estabilidad. Todas estas líneas de acción ya se mencionaron de manera explícita en la Revisión Estratégica de la Defensa, de 2003, y con posterioridad se han seguido contemplando, aunque de manera separada, en el Plan de Diplomacia de Defensa (2011) y en la actual Directiva de Defensa Nacional (2012). Estos documentos son susceptibles de ser perfeccionados, sin duda, pero al menos en su conjunto tienen la virtud de contemplar un amplio abanico de opciones de empleo de las capacidades militares, más allá de la respuesta militar clásica.

A la hora de incluir los aspectos preventivos en el futuro marco de la Defensa en España, materializando de este modo el principio de anticipación, se propone incidir en dos aspectos

⁵² La ESN considera a la anticipación como un principio informador, buscando "[...] la detección y la reconducción de situaciones que pueden representar un potencial riesgo o amenaza para la Seguridad Nacional" (p. 9)

clave. El primero de ellos es clarificar y revitalizar el concepto de disuasión, tan mencionado como poco implantado en la práctica. El segundo es superar la distinción entre intereses nacionales y compartidos, considerando a las operaciones en el exterior y a otros instrumentos como una inversión en los aspectos preventivos de la Defensa y no solo como actos de solidaridad o en defensa de valores compartidos.

Una capacidad defensiva propia que (realmente) garantice efectos disuasorios

Capacidades militares y disuasión son dos términos que suelen aparecer estrechamente relacionados en los documentos de Seguridad y Defensa. Así, la ESN, en la primera de las líneas de acción del ámbito de la Defensa nacional, habla de "*Provisión de capacidades militares que permitan el cumplimiento de las misiones asignadas y un nivel de disuasión creíble*" (ESN, p. 40).

Lo que ocurre es que disponer de una capacidad defensiva propia no implica necesariamente efectos disuasorios. Disuasión, en el sentido general de inducir a un posible adversario a desistir de un propósito, es más un efecto pretendido que un objetivo definido; una situación final deseada en cuya aproximación no falta la incertidumbre. Dando por hecho la disponibilidad de capacidades militares suficientes, un aspecto clave para alcanzar efectos disuasorios es la credibilidad acerca de la voluntad de usar dichas capacidades llegado el caso.⁵³ De ahí que "disuasión creíble", término empleado en la ESN, sea un concepto redundante.

Dotarse de credibilidad constituye un verdadero objetivo estratégico a la hora de buscar la disuasión. El problema de la credibilidad es que no depende directamente de la realidad, sino de la percepción del potencial adversario sobre dicha realidad. Y aquí aparece todo ese mundo de ideas, influencias y prejuicios capaces de influir en la mencionada percepción. A partir de aquí, construir credibilidad acerca de nuestras capacidades militares y de la voluntad de usarlas supone un esfuerzo adicional, más allá de la mera posesión de dichas capacidades y de las declaraciones al respecto.

Construir credibilidad acerca del empleo de capacidades militares en defensa de intereses nacionales requiere una base sólida, un reparto de roles entre los diferentes actores implicados, y la disponibilidad de canales de comunicación adecuados. En cuanto a la base de

⁵³ La credibilidad en cuanto al empleo de capacidades es un principio clásico de la disuasión. Uno de los autores que más popularizó este principio fue el general francés André Beaufre, en su obra *Disuasión y Estrategia*. Aunque inicialmente fue establecido en el ámbito de la estrategia nuclear, es perfectamente aplicable para la estrategia convencional.

la credibilidad, ésta no es otra sino dotar a la Defensa de consistencia y continuidad. La percepción que la Defensa en una democracia liberal podría estar sujeta a intereses partidistas o a vaivenes de sucesivos gobiernos, por ejemplo, constituye una auténtica rémora para la credibilidad. Por el contrario, un consenso firme en lo que respecta a asuntos de la Defensa es un auténtico potenciador de la eficiencia de las capacidades militares.

El reparto de roles es también un aspecto clave de cara a construir credibilidad. Mientras que a la autoridad militar le corresponde garantizar el empleo efectivo de las capacidades militares, a la autoridad política le corresponde declarar la disposición de usarlas cuando sea necesario, así como decidir cuándo y cómo mostrarlas adecuadamente. Lamentablemente, a veces aparecen confusiones en este reparto. Así, por ejemplo, en el ámbito de la estrategia militar es frecuente oír hablar de "disuasión militar" como una supuesta línea de acción. Esto es un grave error, puesto que la autoridad militar no emplea las capacidades militares para disuadir de algo, sino para actuar sobre algo. Es desde esta garantía del empleo efectivo de las capacidades militares, desde esta permanente disposición para la acción por parte de la autoridad militar, que la autoridad política mantiene en su manos todas las opciones a la hora de emplear dichas capacidades, ya sea en modo disuasión, confrontación, o incluso en construcción de la paz.

El último estadio a la hora de construir credibilidad es una adecuada comunicación, basada en disposición de canales y elaboración de políticas. Esto entronca directamente con el hecho de que los documentos abiertos de seguridad y defensa, como la ESN, son una herramienta de comunicación estratégica. Por tanto, la publicación y difusión de dichos documentos origina, querámoslo o no, una serie de efectos que es conveniente controlar. En particular –paradojas de la disuasión- introducir el término "disuasión" en un documento estratégico de las mencionadas características no ayuda, en absoluto, a conseguir efectos disuasorios. La disuasión no se cuenta, sino que se busca a través de la provisión de capacidades militares y la construcción de credibilidad en cuanto a su empleo.

En resumen, disuasión es un concepto complejo, lleno de paradojas y extraordinariamente delicado a la hora de ser puesto en práctica. En particular, disponer de una capacidad defensiva propia no implica necesariamente efectos disuasorios. Es necesario un esfuerzo adicional de construcción de credibilidad, esfuerzo que implica crear unas bases sólidas, un reparto de roles, y un sistema de comunicación estratégica. Por tanto, el diseño y empleo de estrategias de disuasión –que es un aspecto fundamental a la hora de prevenir conflictos armados- queda enteramente dentro del ámbito de la Defensa, debería ser recogido de

manera rigurosa en documentos como la ESN, y sus resultados deberían ser finalmente desarrollados e implantados a través de las estrategias y planes subordinados.

La proyección de estabilidad como parte integral de la Defensa

La participación en operaciones en el exterior, así como la implicación en la reforma de sector de la Seguridad o el fortalecimiento de capacidades, constituyen, sin duda, un acto en defensa de valores compartidos, compromiso y solidaridad. Pero ello no significa que estos valores, compromisos y espíritu solidario se deban constituir en la finalidad de dichas acciones. Como se ha sostenido anteriormente, el sentido primordial de las intervenciones de las Fuerzas Armadas en el exterior es contrarrestar los riesgos a nuestra seguridad originados fuera de nuestras fronteras, riesgos que ciertamente podrán ser compartidos en muchas ocasiones.

La consideración de las operaciones en el exterior y de otros instrumentos de la Diplomacia de Defensa dentro del ámbito preventivo de la Defensa nacional puede apoyarse mediante la recuperación del concepto de "Proyección de la estabilidad". Esta idea ya fue contemplada como una auténtica concepción de la Defensa en el Libro blanco, de 2000, y posteriormente convertido en línea de acción estratégica en la RED de 2003 (p. 56 "Las líneas de acción estratégicas"). Lo que ocurre es que planear y ejecutar la participación en operaciones en el exterior con la finalidad de proyectar estabilidad requiere algunos ajustes. Así, del mismo modo que ocurría con la disuasión, la estabilidad es un efecto a alcanzar. Y, además, siguiendo con las similitudes, del mismo modo que la posesión de capacidades militares no garantizaba la disuasión, la mera participación militar en las mencionadas operaciones tampoco tiene por qué garantizar la estabilización del país huésped. En otras palabras; que dicha participación es condición necesaria, pero no suficiente.

La proyección de la estabilidad, para ser efectiva, requiere utilizar los instrumentos adecuados y aplicar el esfuerzo de manera eficiente. Un ejemplo de éxito parcial en cuanto a proyección de estabilidad es el caso de Bosnia y Herzegovina (ByH), donde sus Fuerzas Armadas se han consolidado como una institución multiétnica y eficaz, capaz de constituirse en uno de los pilares desde donde vertebrar la estabilidad y viabilidad del país (Peco, 2015). Sin embargo, la clave de esta transformación no ha sido el mero despliegue de sucesivos contingentes multinacionales en dicho país, sino el uso del instrumento denominado "Desarrollo de capacidades" (*Capacity Building*) y su aplicación desde el nivel estratégico. Es cierto que la participación en la pacificación del país a través de las sucesivas UNPROFOR (United Nations Protection Force), IFOR (Implementation Force), SFOR (Stabilisation Force) y la actual EUFOR

(European Union Force) ha sido necesaria para estabilizar el país, sin duda, pero los ingredientes activos a la hora de desarrollar el sector de la defensa en ByH han tenido que ver principalmente con la implicación del NATO HQ (Nato Headquarters) en Sarajevo, a través de la inserción de asesores en el Ministerio de Defensa, los convenios bilaterales y las aportaciones de donantes. La implicación de EUFOR en cometidos de *capacity building* a nivel táctico, al menos hasta ahora, sólo ha sido un complemento a un esfuerzo principal llevado a cabo desde el nivel estratégico.

La combinación de los instrumentos contemplados en el Plan de Diplomacia de Defensa (2011) con la participación en operaciones en el exterior puede constituir la clave del éxito a la hora de proyectar estabilidad. En particular, el modelo de desarrollo de capacidades en el sector de la Defensa en ByH, por exitoso, es perfectamente apto para ser exportado a otros escenarios, con las debidas adaptaciones. Existe un interés genuino por parte de España en las regiones del Sahel, África Occidental y Cuerno de África en lo que respecta al desarrollo de capacidades ligadas al sector de la seguridad, como lo demuestra la participación militar en misiones allí desplegadas. El problema es que, salvo escasas excepciones, la inmensa mayoría del esfuerzo español en estas regiones se ha estado aplicando en el nivel táctico, al menos hasta ahora.⁵⁴ Es cierto que este esfuerzo constituye un pilar fundamental para el éxito de la misión internacional en su conjunto, y por ende, para la organización o país líder de la intervención, pero deja muy poco margen para obtener retornos relacionados con los intereses puramente nacionales. Por tanto, sería deseable un intento de complementar la participación en misiones en dichos países con la introducción de apoyos a la reforma del sector de Seguridad al nivel adecuado.

En definitiva, que la participación en operaciones en el exterior puede y debe ser considerada como una inversión en aspectos preventivos de la Defensa nacional, y en consecuencia ha de ser decidida, planeada y ejecutada teniendo en cuenta principalmente los intereses nacionales. Esto no supone un menoscabo de la necesaria solidaridad con los países aliados, en absoluto, sino que es la constatación de que formar parte del sistema de seguridad colectiva es un interés nacional por sí mismo. Lo que se echa de menos es, quizá, un esfuerzo de influencia dirigido a que dichos intereses nacionales se conviertan en compartidos. Esta idea de la

⁵⁴ Este dato se deduce de la información suministrada por el Ministerio de Defensa en su sitio de internet (Ministerio de Defensa: "Misiones en el exterior". http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/)

primacía de los intereses propios está en sintonía con la actual Directiva de Defensa Nacional (2012), e incluso es una postura compartida de manera abierta por algunos países aliados.⁵⁵

CONCLUSIONES

Defensa nacional es algo más que estrategia militar y planeamiento de recursos; es un cuerpo coherente de medios, capacidades y atribuciones, desde el nivel político-estratégico hasta el específico de los ejércitos, capaz de generar conceptos, líneas de acción y opciones de empleo, así como sugerir sinergias con otros ámbitos. La Defensa tiene, por tanto, una parcela bien definida desde la cual construir su propia estrategia. Despojando a la Defensa nacional de los aspectos preventivos, y reduciéndola a poco más que la mera organización de una eventual respuesta militar, estamos quitando solidez a un pilar tradicional de la Seguridad y edificando ésta sobre terreno desconocido. La Seguridad nacional ha de construirse buscando las sinergias entre los diferentes ámbitos y no despojando a éstos de sus posibilidades.

La defensa de España no puede permitirse esperar a que aparezca el conflicto armado para hacerle frente. Lejos de ello, la Defensa nacional debe buscar proveer, orientar y emplear adecuadamente tanto las capacidades militares como el resto de medios a su disposición para anticiparse a situaciones de conflicto armado, y, llegado el caso, dirimir este conflicto en favor propio. Para ello es necesario un esfuerzo de anticipación, más allá de la identificación y gestión temprana de crisis, promoviendo de manera activa y desde tiempo de paz efectos como disuasión y estabilidad. En particular, es necesario construir credibilidad en lo que respecta a la inequívoca voluntad de empleo de las capacidades militares, así como planear combinar y ejecutar las acciones en el exterior con criterios más próximos a la Defensa nacional. De lo contrario, sería paradójico que una futura estrategia de Defensa quedara limitada por su propia formulación, que no por las posibilidades de los medios a su disposición.

REFERENCIAS

Fatjó, P., Peco, M., y Colom, G.: *El impacto de las nuevas tendencias en el marco de la defensa en España*. Acuerdo de investigación 1/2008 con el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED). Madrid: UNED, 2008

Jefatura del Estado: *Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional*. Madrid: Boletín Oficial del Estado nº 233, 2015

⁵⁵ En la DDN (2012), apartado tercero (Objetivos de la Política de Defensa), se afirma que "La primera contribución de España a la paz y seguridad internacional no es otra que garantizar la propia [...]. Por otro lado, en el sitio de internet de la representación del Reino Unido en la OTAN, donde se anuncia públicamente que uno de sus principales cometidos es el de "[...] *to promote [our] interests in NATO*" y, en particular, "[...] *that NATO military operations meet [our] strategic objectives*".

Presidencia del Gobierno: *Estrategia de seguridad nacional. Un proyecto compartido*. Madrid: Departamento de Seguridad Nacional, 2013

Marsal, Jordi: Entrevista con el autor. Madrid: 2015

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: *Estrategia de acción exterior*. Madrid: MAEC, 2014

Ministerio de Defensa de España: *Revisión Estratégica de la Defensa*. Madrid, 2003

Ministerio de Defensa de España: Sitio web. "Misiones en el exterior". Acceso noviembre 2015: http://www.defensa.gob.es/misiones/en_exterior/

Peco, Miguel: "Veinte años después de Dayton, ¿a quién le importa Althea?". Revista Ejército nº 892. Ministerio de Defensa. Madrid: 2015. Acceso noviembre 2015: <http://www.ejercito.mde.es/publicaciones/revistaejercito/revista/2015/892.html>

Presidencia del Gobierno: *Directiva de Defensa Nacional 2012. Por una defensa necesaria, por una defensa responsable*. Madrid: 2012

United Kingdom Joint Delegation to NATO: Sitio web. Disponible en <https://www.gov.uk/government/world/uk-joint-delegation-to-nato>
<https://www.gov.uk/government/world/organisations/uk-joint-delegation-to-nato>. Ultimo acceso 08/11/2015

PANEL II: SEGURIDAD INTERNACIONAL

COORDINADO POR DRA. ANA BELÉN PERIANES BERMÚDEZ

SÍNTESIS DE CONTENIDOS DEL PANEL "SEGURIDAD INTERNACIONAL"

El segundo Congreso de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa fue presentado por Dña. Alicia López Jiménez, Capitán del Ejército del Aire y contó con un panel de cinco ponencias de expertos en seguridad internacional de un magnífico nivel académico y profesional.

Los ponentes abordaron temas de gran relevancia y actualidad que hicieron reflexionar al público asistente en profundidad sobre la complejidad de la arena geopolítica, que enfrenta un estallido de inestabilidad global generalizado y que, muy probablemente, impedirá alcanzar la estabilidad mundial en el medio y largo plazo.

En primer lugar, la Dra. Ángeles Cano Linares, profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos, intervino con su ponencia "Seguridad en el Sahel: Evolución de la situación en Mali tras dos años de despliegue de la MINUSMA".

La Dra. Cano analizó los riesgos y desafíos que sigue afrontando Mali tras el golpe de Estado que se produjo en el país en marzo de 2012 y que tuvo como desenlace el derrocamiento de su Jefe de Estado. Desde entonces, Mali se encuentra entre las prioridades en materia de seguridad de la comunidad internacional, que inició numerosos esfuerzos para restaurar la integridad territorial y la paz en el país. Transcurridos dos años desde el despliegue de la MINUSMA, se han logrado considerables éxitos en el cumplimiento de su complejo mandato como los Acuerdos de Ouagadougou y la celebración de elecciones presidenciales en 2013. Sin embargo, Mali sigue afrontando numerosos retos y desafíos.

A continuación, el Dr. Javier Gil Pérez, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas y del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, presentó su trabajo "El rol de la inmigración afgana y pakistaní en la actual crisis de refugiados siria".

La ponencia del Dr. Gil analizó el rol de la emigración afgana y pakistaní en la actual crisis de refugiados en Europa. Para ello, estableció el marco de la crisis migratoria en Europa y explicó la evolución y las causas de la inmigración afgana y pakistaní, subrayando que la solución a la crisis europea de refugiados pasa por la consolidación y estabilización de los Estados sirio, afgano y pakistaní, así como por la puesta en marcha de políticas globales que afronten la inseguridad, la debilidad económica y la falta de derechos políticos.

Por su parte, D. Francesco Saverio Angiò, Doctorando en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, expuso las aportaciones de su ponencia "La expansión territorial y capacidad bélica de DAESH en el escenario mesopotámico".

D. Francesco Saverio Angiò centró su contribución académica en el análisis de las estrategias y tácticas bélicas de Daesh, destacando los elementos que llevaron a este grupo a consolidar su ocupación de territorio, a reestructurar su organización según su reinterpretación salafista-yihadista de los dictámenes del islam; también se mencionaron su componente armamentística, sus recursos humanos, la naturaleza y grado de compromiso de sus miembros y las sinergias con otros grupos yihadistas.

La siguiente intervención, bajo el título "La modernización de la defensa en América Latina. Retos pendientes", corrió a cargo del Dr. en Derecho y Magíster en Seguridad y Defensa Iván Bravo Boric.

El ponente resaltó en su exposición que los intentos de modernizar la seguridad y la defensa en América Latina han chocado con los anquilosamientos políticos, culturales y burocráticos que han lastrado la evolución de las sociedades latinoamericanas, pero la extensión de la democracia y la irrupción de la globalización han acabado convirtiendo la modernización en un imperativo.

Por último, el Dr. Xavier Boltaina Bosch, Director de Relaciones Internacionales de la Diputación de Barcelona, Gerente de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, sede de Barcelona y profesor de la Universidad de Barcelona, presentó su trabajo "Corea del Norte: el arma nuclear y la sociología del sistema y de sus Fuerzas Armadas: ¿una opción militar o una opción ideológico-social nacional?".

El Dr. Boltaina subrayó en su intervención que la estructura altamente militarizada del régimen obliga a reflexionar sobre la sociología del estamento militar –y por extensión del régimen– para comprender su posicionamiento frente al arma militar nuclear. En este sentido, su ponencia planteó que el estudio de la nuclearización del país va más allá de una cuestión estrictamente militar y que han de tenerse en cuenta otros factores para su análisis, como el político, el autodefensivo y muy posiblemente el elemento de chantaje pero también de supervivencia del régimen, que con la ligera mejora económica acaecida entre 2014 y 2015 parece poco dado a abrirse más al exterior.

SEGURIDAD EN EL SAHEL: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN MALÍ, TRAS DOS AÑOS DE DESPLIEGUE DE LA MINUSMA

DRA. ÁNGELES CANO LINARES

NOTA BIOGRÁFICA

M^a Ángeles Cano Linares es profesora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En la actualidad es Subdirectora del Centro de Estudios de Iberoamérica y responsable del Master en Relaciones Internacionales Iberoamericanas. Ha impartido docencia y/o realizado estancias de investigación en distintas universidades (Paris X, Facultad de Derecho de la Habana, Universidad de Medellín, Universidad San Martín de Buenos Aires, entre otras). Es autora de diversas monografías, entre las que se encuentran *La acción exterior del Sistema de la Integración Centroamericana (2102)*; *Migraciones internacionales en el espacio iberoamericano del Siglo XXI*, *Los procesos de integración ante la crisis financiera internacional*; *La actividad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en caso de amenaza a la paz*; *Orígenes y fundamentos prácticos de mantenimiento de la paz en Naciones Unidas. Las posiciones durante el periodo de la guerra fría*; *Grupos vulnerables y desfavorecidos: protección contra su explotación laboral*; capítulos de libros y artículos en revistas especializadas. Ha participado en numerosos proyectos de investigación y es miembro del Consejo Asesor o de Redacción de varias publicaciones periódicas. Sus principales líneas de investigación se centran en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, migraciones, procesos de integración, derechos humanos y derecho internacional económico.

INTRODUCCIÓN

A partir del 1 de julio de 2013 comenzaron a desplegarse en Mali los primeros componentes de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) creada mediante la Resolución 2100, aprobada el 25 de abril de 2013 por el Consejo de Seguridad de las N.N.U.U. Su objetivo es apoyar el proceso político en Mali y llevar a cabo tareas de estabilización relacionadas con la seguridad, prestando particular atención a los principales centros de población y las líneas de comunicación, la protección de los civiles, la vigilancia del respeto de los derechos humanos, la creación de las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria y el regreso de los desplazados, la ampliación de la autoridad del Estado y la preparación de elecciones libres, inclusivas y pacíficas.

La previsión inicial de despliegue en Malí era de 12.500 cascos azules que actuarían bajo el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas para poder dar cumplimiento a tal amplio mandato. La autorización del recurso a "todos los medios necesarios" no constituye una excepción en las misiones decididas por Naciones Unidas cuyos mandatos incluyen, en ocasiones, la autorización de fuerza armada, aunque normalmente lo hacen sin especificar enemigos y por un periodo de corta duración.

Sin embargo, la autorización contemplada en la Resolución 2100⁵⁶ lo es, entre otros objetivos más comunes⁵⁷, para dar apoyo a las autoridades de transición de Malí, estabilizar los principales centros de población, especialmente en el norte de Malí, y, en este contexto, disuadir las amenazas y tomar medidas activas para prevenir el regreso de elementos armados a esas zonas, así como para ayudar a las autoridades de transición de Malí a ampliar y restablecer la administración del Estado en todo el país⁵⁸.

Por ello, se estima que este mandato no se ajusta fácilmente y *a priori* a los principios básicos que siguen caracterizando a las operaciones de paz de las Naciones Unidas como herramienta singular para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; esto es, consentimiento de las partes, imparcialidad y no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

⁵⁶ En el párrafo 17 de S/RES/2100 (2015).

⁵⁷ Protección de la población civil y el personal de las Naciones Unidas; apoyo a la asistencia humanitaria; apoyo a la preservación del patrimonio cultural; apoyo a la justicia nacional e internacional (párrafos 16 c) i) y iii), 16 e), 16 f) y 16 g) respectivamente de S/RES/2100 (2015).

⁵⁸ Que son los puntos del mandato recogidos en el párrafo 16 a) i) y ii) de S/RES/2100 (2015).

Tanto en los Principios y Directrices de las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas-Doctrina Capstone, como en el documento de definición de un nuevo horizonte para la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y en el informe Brahimi, queda claro que las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas son un instrumento para imponer la paz; ésta queda encuadrada en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y no requiere el consentimiento de las partes.

No obstante, es igualmente cierto que, en los casos de misiones con el denominado "mandato robusto"⁵⁹, que requiere del consentimiento de las partes principales en el conflicto pero no de todas, la frontera se diluye peligrosamente. El mandato de estas misiones suele incluir ciertas tareas iniciales de consolidación de la paz en procesos de transición en los que las funciones de construcción de paz se transfieren progresivamente.

Por ello, aunque el mandato de MINUSMA no puede calificarse de "*peace enforcement*", sí se correspondería con esta categoría de "mandato robusto" que requiere del consentimiento de las partes principales en el conflicto y que entraña unos riesgos superiores⁶⁰.

Resulta necesario encuadrar la misión y su mandato en su contexto, por lo que, a continuación, se examinan los aspectos, rasgos y actores principales del conflicto y, posteriormente, se tratará la actuación de Naciones Unidas en el mismo.

EL CONFLICTO EN MALI: MULTICAUSAL, MULTIFACTORIAL Y CON PLURALIDAD DE ACTORES

El conflicto de Malí se enmarca en un contexto más amplio, la región conocida como Sahel, situada al sur del desierto del Sahara y al Norte de las sabanas y selvas africanas; ocupa una posición estratégica al comprender la zona fronteriza entre los países del Norte de África y el corazón del África subsahariana. Abarca, total o parcialmente, el territorio de varios Estados⁶¹ que, pese a las importantes reservas de minerales allí presentes, ocupan algunas de las posiciones más bajas entre los países en vías de desarrollo⁶². Con graves crisis alimentarias, como la que sufrió Níger en 2013, la permeabilidad de sus fronteras facilita enormemente

⁵⁹ Mandato que implica el uso de la fuerza a nivel táctico, con la autorización del Consejo de Seguridad y el consentimiento del país anfitrión y/o las partes principales del conflicto y si se actúa en legítima defensa o en defensa del mandato. En ciertas situaciones inestables, el Consejo de Seguridad ha dado a las misiones de mantenimiento de la paz un mandato «robusto» que las ha autorizado a «emplear todos los medios necesarios» para disuadir los intentos de interrumpir el proceso político por la fuerza, proteger a los civiles de la amenaza inminente de un ataque físico y/o asistir a las autoridades nacionales para mantener el orden público.

⁶⁰ Desde su despliegue en julio de 2013 y hasta julio de 2015, MINUSMA 41 integrantes de la Misión han perdido la vida como resultado de atentados suicidas, minas, emboscadas...

⁶¹ Mauritania, Senegal, Malí, Burkina Faso, Níger, Nigeria, Chad, Sudán, Somalia, Etiopía, Eritrea.

⁶² Es el caso de Malí, un país que cuenta con grandes reservas de recursos naturales, especialmente de metales pero en el que el 73% de la población vive con un dólar diario es un claro ejemplo de todo lo anterior.

todo tráfico ilícito, lo que es aprovechado por el crimen organizado transnacional para la trata de personas y el tráfico de migrantes, de armas y drogas hacia Europa. Finalmente, la presencia de grupos islámicos radicales, configurados principalmente en torno a Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), ha puesto de manifiesto, en los últimos años, una importante vulnerabilidad, inestabilidad e interdependencia en toda la región⁶³.

Así, a la situación en Libia que, tras el conflicto armado en 2011, sigue siendo muy compleja tanto en el plano político como en el de la seguridad, con negativas y graves consecuencias en toda la región, se suma Nigeria que, a pesar de contar con unas Fuerzas Armadas consideradas como unas de las mejores de la región, está sufriendo un constante desafío por parte del grupo terrorista denominado Boko Haram, con una nueva estrategia de ocupación territorial que comporta aterrorizar sin distinción y sin remordimiento alguno a toda la población. Malí, por su parte, y muy especialmente el norte del país, continúa, pese a la intervención y presencia internacional, sin haber recuperado por completo su normal funcionamiento. Los últimos atentados que han tenido lugar en territorio maliense⁶⁴ son una buena muestra de todo ello.

Es así que cada vez resulta más claro que la situación generalizada de inseguridad en la región se ha convertido en un problema que sobrepasa los intereses africanos y que afecta a la comunidad internacional en su conjunto.

El conflicto en Malí emergió definitivamente en la escena internacional el 21 de marzo de 2012, fecha en la que, debido al descontento por la debilidad con que se estaba combatiendo la rebelión tuareg del Norte y la falta de unidades de militares adecuadas para ello, se produjo el golpe de Estado que derrocó al Presidente Amadou Toumani Touré.

Sin embargo, la crisis se había desencadenado con anterioridad, pudiéndose considerar como un efecto colateral indeseado de los acontecimientos en Libia, ya que la caída del régimen de Muamar el Gadafi desplazó al Norte de Mali algunas unidades militares tuaregs que habían apoyado a Gadafi, así como un importante flujo de armas y equipos militares destinados tanto a las tribus tuaregs como a las milicias islamistas⁶⁵.

Ante la gravedad de los hechos, se pusieron en marcha, con cierto éxito, los mecanismos regionales y subregionales en materia de defensa y seguridad, siendo finalmente necesario acudir al responsable internacional del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, el

⁶³ MORALES TRUEBA, A.: « Aproximación occidental y africana al problema del Sahel », *Documento de Opinión* 26/2011, Instituto Español de Estudios Estratégicos marzo 2011

⁶⁴ El atentado con secuestro y resultado de 130 víctimas mortales en un hotel de la capital en noviembre de 2015.

⁶⁵ "Crisis de Mali: la amenaza islamista y la respuesta de Francia, España y la UE", *Memorando OPEX* nº 183/2013, www.falternativas.org/opex.

Consejo de Seguridad. Éste actuó respaldando las iniciativas de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Unión Africana (UA), que previamente habían desplegado sus esfuerzos con el fin de restaurar el orden constitucional en Malí pero incapaces de contribuir por sí solos a la recuperación del control sobre el territorio⁶⁶.

Las dos décadas de envidiable estabilidad de las que gozó Mali desde la aprobación en referéndum de la Constitución de enero de 1992, y vigente hasta la actualidad, se vio truncada por toda una serie de acontecimientos a lo largo de 2012 y 2013, con raíces en los años anteriores, que hundieron el sistema político, fracturaron el país y condujeron a un cruento conflicto armado.

Primero, la rebelión en el Norte dividió el país y después el descontento por la debilidad con que se estaba combatiendo la rebelión tuareg del Norte y la falta de unidades de militares desencadenaron el golpe de Estado. Por su parte, el Presidente de transición, Dioncounda Traoré, trató de conciliar a partidarios y oponentes del golpe. La crisis no hizo sino emerger antiguas fracturas.

En palabras del Secretario General de Naciones Unidas, en 2012, Mali atravesaba una crisis profunda con graves consecuencias en los planos político, socioeconómico y humanitario y sobre los de la seguridad y los derechos del hombre. Estaban en juego la unidad nacional del país, su integridad territorial y su tradición democrática multiétnica y laica. De acuerdo con Ban Ki-moon, la crisis tiene su origen en los problemas estructurales que existen desde hace mucho tiempo, como son la debilidad de las instituciones del Estado, la ineficacia de la gobernanza, la fragilidad de la cohesión social, la enraizada opinión que tienen las poblaciones del Norte de estar desatendidas, descuidadas, marginadas y tratadas de forma injusta por el Gobierno central, la debilidad de la sociedad civil a pesar de su vivacidad y su dependencia del exterior y, en fin, los efectos de la degradación del medioambiente, los cambios climáticos y los choques económicos⁶⁷.

Se pueden identificar cuatro grandes aspectos o fases en el conflicto de Mali, sucesivas pero superpuestas, con protagonismo de las aspiraciones independentistas del pueblo tuareg; la emergencia, toma de poder y control territorial por parte de grupos radicales islámicos; la ruptura del orden constitucional con un conflicto armado abierto; y el proceso de paz iniciado en 2013 que culminó con el Acuerdo alcanzado en Argel el 20 de julio de 2015.

⁶⁶ M.A. CANO LINARES, "Reacción internacional institucionalizada ante el conflicto en Malí" en *Retos del Derecho ante las nuevas amenazas*, Dyckinson, S.L, 2015, 375-386

⁶⁷ Informe del Secretario General sobre la situación en Mali, S/2012/894, 29 de noviembre de 2012

Azawad: rebelión de los tuareg y apoyo de los islamistas

El conflicto armado en el Norte del país hunde sus raíces en la misma formación del Estado, con varias rebeliones que comenzaron en la década de los sesenta del pasado siglo⁶⁸.

Sin duda, el problema de fondo en el Norte de Malí es la lucha por la independencia por parte de los tuaregs, una aspiración que data desde la propia delimitación de Malí y su acceso a la independencia. Los tuareg, pueblo bereber nómada que habita en la zona norte y occidental del Sáhara y el norte del Sahel, repartido entre Argelia, Libia, Níger, Malí y Burkina Faso, han hecho de la construcción de un Estado propio una reivindicación permanente desde el acceso a la independencia de estos países cuyas fronteras internacionales nunca han reconocido.

Aunque en realidad ninguno de los Estados en los que se encuentran ha tenido en ningún momento un control efectivo sobre la parte del territorio en el que habitan los tuaregs y estos alegan un constante e idéntico abandono por parte de las autoridades gubernamentales de todos ellos que alimenta incansablemente sus aspiraciones de independencia, acceder a su reivindicación supondría sin duda cambios radicales en la región que, hoy por hoy, ningún Estado africano está dispuesto a aceptar como tampoco lo está Naciones Unidas.

En Malí, los tuareg se organizaron en el Movimiento Nacional para la Liberación del Azawad (MNL), un grupo separatista sin carácter integrista que reclama la zona comprendida por las regiones de Tombuctú, Kidal y Gao, así como una pequeña parte de la región de Mopti. En todos los casos, se encuentran alejados tanto, geográfica como cultural y económicamente del sur, del poder central y de su capital Bamako.

Tras los últimos acuerdos, en 2007 se reiniciaron los actos de violencia, creciendo la inestabilidad en el país. Grupos rebeldes hostigaban a la población y se producían secuestros e incluso asesinatos de occidentales mientras que el Movimiento Nacional por la Liberación de Azawad se levantó en armas para reivindicar la autodeterminación del Norte del país.

Alegando la inoperancia del Gobierno para la resolución del conflicto que se venía desarrollando en el Norte del país por parte de los rebeldes tuaregs, a pocos meses de las elecciones presidenciales, el 22 de marzo de 2012, un grupo de militares, integrado en la

⁶⁸ Algunas de las fechas más significativas del conflicto tuareg y de sus sucesivos levantamientos armados son: 1962-1964 primera rebelión tuareg; 1972- 1973 sequía extrema; 1984- 1985 sequía extrema; 1990 rebelión tuareg; 1991 acuerdo de paz, frente medio Argelia; 1994 ruptura del pacto de paz; 1994 Ganda koy, Movimiento Popular Soni Ali; 1995- 1997 Acuerdo de paz; 1996 ruptura del movimiento Ganda Iso, Movimiento Popular Soni Ali; 2002 el presidente Musa Traoré es reelegido; 2005 sequía; 2005 se intentan programas de desarrollo en el norte de Malí; 2006 acuerdos rebelión de Argelia; 2007 nuevos actos de violencia; 2009 gobierno contra la insurgencia; 2009 se crea el movimiento Ganda Iso.

autodenominada Comisión Nacional para la Reconstrucción de la Democracia y la Restauración del Estado, protagonizó un golpe de Estado contra el Presidente Amadou Toumani Touré, disolviendo las instituciones democráticas.

Sin embargo, este hecho en vez de frenar el conflicto en el Norte del país sirvió de ayuda a los separatistas e islamistas que operaban en la provincia de Azawad. Aprovechando el vacío de poder generado por el golpe de Estado, los rebeldes tuaregs tomaron varias ciudades favorecidos por el aumento de los efectivos de sus milicias debido a la incorporación de combatientes que regresaban de las luchas producidas con anterioridad en Libia, y por contar con el apoyo de los grupos yihadistas presentes en el Sahel y de AQMI.

Los contingentes del Ejército maliense, mal equipados, se vieron obligados a retroceder ante el avance rebelde y, en poco tiempo, las ciudades de Gao y Tombuctú cayeron en poder de los tuaregs; alcanzados sus objetivos territoriales, el 6 de abril el Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA) proclamó unilateralmente la secesión de la región y anunció el fin de las "operaciones militares, tras alcanzar la liberación completa del territorio de Azawad". Sus líderes hicieron asimismo, sin éxito alguno, un llamamiento a la Comunidad internacional para proteger el nuevo territorio.

La región independizada del Norte de Malí cuenta con cerca de un millón y medio de habitantes, siendo un vasto territorio desértico de unos 850.000 kilómetros cuadrados, que reagrupa las regiones de Kidal, Gao y Tombuctú, con fronteras principales en Mauritania, Argelia y Níger. El recrudecimiento del conflicto aumentó el número de desplazados que acabaron instalándose en países vecinos azotados por la hambruna en el Sahel.

Las autoridades de Bamako acusaron al MNLA de estar apoyado por Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), por el grupo islamista radical "Ansar al Din" (Seguidores de la religión), por excombatientes de las fuerzas del difunto coronel libio Muamar el Gadafi y por traficantes

Tanto los Estados africanos como las organizaciones internacionales implicadas rechazaron de forma unánime la idea de la partición de Mali llamando a una vuelta a la normalidad constitucional.

Toma de control por grupos islamistas

Como ya se ha indicado, los independistas tuaregs contaron con el apoyo de milicias islamistas ya que, desde comienzos del siglo XXI, el Norte de Mali se había convertido en un feudo de Al

Qaeda en el Magreb Islámico. Además, a finales de 2011, vio la luz el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África del Oeste (MUYAO), considerado asimismo como ramificación de Al Qaeda en el Magreb Islámico que, desde entonces, reivindica varios de los secuestros y atentados suicidas ocurridos en Argelia⁶⁹.

El 26 de mayo de 2012 dos grupos rebeldes, los tuareg del MNLA y los islamistas Ansar al Din se fusionaron. Cuando estos últimos desearon instaurar la Sharia y proclamar el Estado Islámico de Azawad, objetivos no compartidos por el MNLA, éste decidió retirarse del pacto y distanciarse del grupo islamista. Pero ya era demasiado tarde. Los desencuentros entre ambos grupos concluyeron el 28 de junio en el enfrentamiento de Gao. El grupo islamista Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO) y Ansar al Din derrotaron al MNLA y se hicieron con el control de las ciudades, implantando en la zona un régimen que pretendía aplicar la Sharia como fuente de derecho.

Con ello, el conflicto en el Norte de Malí pasó de ser una reivindicación del movimiento tuareg a un movimiento encabezado por los islamistas radicales de Ansar al Din con el apoyo de AQMI. Su objetivo principal no se limitaba a las reivindicaciones secesionistas sino que buscaba implantar la ley islámica en todo el territorio de Malí, un objetivo favorecido sin duda por el conflicto en Libia, el nulo control de su fronteras sur y el tráfico de armas libias hacia Malí.

Golpe de Estado y uso de la fuerza para recuperar el control del territorio

Estos hechos, considerados como una humillación inaceptable, provocaron que un grupo de oficiales malienses, liderados por el coronel Amadou Haya Sanogo, protagonizara, como ya se ha indicado, el golpe de Estado que destituyó al Presidente elegido democráticamente, pocos meses antes del fin de su mandato y de las elecciones presidenciales previstas, a las que en ningún caso podría haber concurrido por haber ostentado el cargo durante dos mandatos.

La fuerte presión internacional, especialmente la realizada por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), forzó a los golpistas a acelerar un proceso de transición hacia la democracia. Doincunda Traoré fue designado Primer Ministro interino el 12 de abril con el encargo de llevar a cabo ese mandato.

Por otro lado, se fueron formando diferentes grupos armados para luchar contra el integrismo y defender la unidad territorial de Mali. En esta línea, surgió el Movimiento Republicano de Restauración del Azawad (MRRA), defendiendo una posición autonomista y no secesionista, y el Frente de Liberación del Azawad (FNLA), formado en abril de 2012, partidario de la

⁶⁹ Es igualmente responsable del reclutamiento y adoctrinamiento de niños soldados.

reintegración del norte de Mali al Estado. En junio, un Frente Patriótico de resistencia reunió a seis movimientos de autodefensa de la región de Gao, partidarios de una solución armada contra los islamistas y los tuaregs para paliar la debilidad del Ejército maliense y la falta de acción del Gobierno de transición.

Frente al fracaso patente de la estrategia de hechos consumados del MNLA y su incapacidad de reunir a las diferentes etnias, Mali se sumergió en una crisis política y militar, con riesgos de convertirse en crisis humanitaria con el éxodo de cerca de 300.000 refugiados a los Estados vecinos y desplazados hacia el Sur del país.

Con todo ello, la situación en Malí comportaba una cuádruple crisis. Por un lado, una evidente crisis territorial y de seguridad; por otro, una institucional debido al vacío de instituciones constitucionales en Bamako; asimismo una crisis humanitaria, determinada por el desplazamiento de muchas poblaciones que huían de los movimientos yihadistas que habían ocupado el Norte y, finalmente, una crisis de derechos humanos en ese territorio del Norte debido a la aplicación más cruel de la ley islámica. Todas ellas desencadenaron una mayor intervención internacional, como se examinará más adelante.

Proceso de Paz: Acuerdo de Ougadougou (2013) y Acuerdo de Argel de 2015

Tras la intervención militar francesa⁷⁰ y con la presencia de las fuerzas africanas sobre el terreno se recuperó, parcialmente, el control sobre la zona norte del país. En este contexto, una facción se escindió del grupo armado Ansar al Din y, tras autodenominarse Movimiento Islámico de Azawad (MIA), anunció que rechazaba toda forma de extremismo y terrorismo y que estaba dispuesto a un diálogo. El grupo propuso a las autoridades francesas y malienses el cese de las hostilidades en las zonas que estaban bajo su control en Kidal y Menaka para poder abordar un acuerdo político inclusivo.

Respecto al MNLA, tres semanas después del inicio de la ofensiva francesa, el grupo anunció que había recuperado el control de las zonas de Kidal y Tessalit, las dos principales localidades del Norte del país. La organización tuareg advirtió que no aceptaría la presencia de las tropas

⁷⁰La Operación Serval llegó a movilizar a 4.500 efectivos, se llevó a cabo en coordinación con el Ejército maliense y contó con el apoyo en el terreno de una decena de ejércitos africanos, en especial Chad, y el sostén en misiones de transporte aéreo y reavituallamiento de ocho países europeos, entre los que se encuentra España, que puso un avión Hércules a disposición de las necesidades del operativo. En pocos días, los franceses lograron detener el avance yihadista y en apenas dos semanas conseguían expulsar a los terroristas de las dos principales ciudades del norte, Gao y Tombuctú. En los meses posteriores, lograron ciertos éxitos contra los terroristas que se habían refugiado en el desierto maliense y se aprehendieron de 220 toneladas de armas y explosivos. No obstante, la Operación Serval no pudo acabar con los principales líderes terroristas ni logró restablecer la integridad territorial de Malí. Francia puso fin a la operación Serval el 1 de agosto de 2014.

malienses en ese territorio y que no entregaría las armas, bajo el argumento de mantener su capacidad de reacción ante represalias del Ejército maliense contra la población tuareg⁷¹.

Tras dos semanas de negociaciones en Ougadougou, bajo la mediación del Presidente de Burkina Faso, Blaise Compaoré, y de delegados de la UE y de la ONU, se llegó a un pacto que incluía un inmediato cese el fuego entre las partes, permitía el retorno de las tropas malienses a Kidal y facilitaba la celebración de las elecciones, aunque no abordaba ninguna de las cuestiones de fondo reivindicadas por los tuaregs.

La celebración de las elecciones presidenciales en 2013, en un clima de normalidad y conforme al calendario previsto, y la victoria de Ibrahim Boubakar Keita representaron la vuelta a la normalidad constitucional y la superación de un de los aspectos del multifacético conflicto⁷².

El Acuerdo contemplaba asimismo el despliegue de fuerzas militares en la región de Kidal y el repliegue de los milicianos del MNLA en sus bases, en los alrededores de esta localidad, una cuestión que no pudo realizarse satisfactoriamente⁷³.

En efecto, nuevos incidentes violentos tuvieron lugar, los representantes de los tuareg anunciaron su retirada del proceso de paz y denunciaron que las autoridades no habían cumplido sus compromisos, entre ellos la liberación de prisioneros mientras que, por el lado contrario, el MNLA fue acusado de no respetar el acuerdo en lo relativo al repliegue de sus fuerzas⁷⁴.

Tras diversos incidentes, algunos nuevos enfrentamientos y numerosos esfuerzos, el 16 de julio de 2014 se inició en Argel la primera fase del diálogo entre los representantes gubernamentales y los de los tuareg, una fase que concluyó con la firma de una hoja de ruta y una declaración de cese de hostilidades entre el Gobierno maliense y seis grupos armados, la

⁷¹ El enviado especial de la UA a Malí, el burundés Pierre Buyoya, mantuvo contactos con miembros del MNLA en Ougadougou a principios de marzo, mientras que, a finales de mes, dirigentes del grupo recibieron en Kidal al representante especial de la ONU en Malí, David Gressly. La importancia de que se abordaran las causas estructurales de la crisis en el Norte de Malí y de que distintos actores regionales e internacionales facilitasen que el MNLA canalizara sus demandas por la vía política, más que por la vía armada, fue puesta de manifiesto por el *International Crisis Group* (ICG). En este sentido, el ICG también planteó que el Gobierno no debería imponer precondiciones para el diálogo con el grupo armado tuareg, por lo que desaconsejó una exigencia de desarme inmediato que pudiera bloquear un eventual diálogo.

⁷² Sobre estas, Cf. NIEVAS BULLEJOS, D.: "Elecciones presidenciales de 2013 en Mali: el difícil reto de reinstaurar la democracia tras el conflicto", Documento Análisis, 102/2013, Instituto Español de Estudios Estratégicos, www.iees.es

⁷³ Tras un acuerdo alcanzado, a principios de julio, por una comisión mixta integrada por el Ejército maliense, los grupos tuareg, representantes de la operación Serval y de la CEDEAO.

⁷⁴ FISAS, V.: *Anuario de procesos de paz 2014*, Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial.

conocida como Declaración de Argel⁷⁵. En la segunda, que se inició el 1 de septiembre, se abordaron las causas profundas y los retos multiformes de la crisis maliense y culminó con la firma del Acuerdo de Paz el 20 de julio de 2015⁷⁶.

Se trata de un acuerdo de paz alcanzado en dos fases, ya que había sido suscrito como acuerdo preliminar de paz en marzo de este mismo año por el Gobierno de Mali y representantes de algunos de los movimientos armados pero no por la Coordinadora de Movimientos de Azawad (MLA), que representa a los principales grupos de oposición del norte ya que mantenía ciertas exigencias adicionales.

El acuerdo, basado en la Declaración de Argel, que combina mayor autonomía para el norte y garantías de integridad territorial, fue calificado por el enviado especial de Naciones Unidas para el conflicto en Mali, Hamdi Mongi, como *"buen acuerdo, inclusivo y equilibrado, aunque no responde a todas las expectativas y deseos de las partes"*, pudiendo servir como inicio de un camino definitivo de paz y seguridad en Malí.

La mayor autonomía y peso político se concreta en la creación de asambleas regionales cuyos presidentes serán elegidos directamente y una mayor representación en las instituciones nacionales, incluyendo además cláusulas destinadas a la promoción de la paz y la estabilidad en Mali, la aplicación de nuevas normas de buena gestión pública, la transparencia, la promoción del respeto de los derechos humanos, la justicia y lucha contra la impunidad. Mención destacada merece el reconocimiento conjunto del imperativo de la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

El éxito de la consecución del Acuerdo no debe, sin embargo, hacer olvidar los innegables riesgos que pesan sobre su aplicación, entre los que cabe destacar los ataques de grupos islámicos radicales, dada la fuerte implantación de AQMI y la presencia de otros grupos terroristas en el Sahel.

El otro gran riesgo viene dado por la propia debilidad del Estado y la crisis de gobernanza.

⁷⁵ Firmaron en junio 2014 la «Declaración de Argel» tres movimientos armados: el MNLA, el Alto Consejo para la Unidad de Azawad y una rama del Movimiento árabe de Azawad., que se consideran los verdaderos opositores al Gobierno. El 14 de junio se sumaron a la Declaración otros tres movimientos armados más: la Coalición del pueblo de Azawad, disidente del MNLA, la Coordinadora de Movimientos y Fuerzas patrióticas de resistencia y una rama del MAA.

⁷⁶ En las que participaron responsables de distintas organizaciones internacionales involucradas en poner fin al conflicto como la Unión Africana, la ONU, la Unión Europea, la Organización de Cooperación Islámica y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental.

LA RESPUESTA DE NACIONES UNIDAS ANTE EL CONFLICTO

La reacción internacional institucionalizada por parte de Naciones Unidas no se hizo esperar, si bien las primeras manifestaciones se limitaron a una declaración a la prensa y sendas declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, tras las que, el 5 de julio de 2012, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas calificó, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, la situación en Malí como de amenaza a la paz y seguridad internacionales en la región.

En todo caso, no se adoptaron decisiones relevantes hasta que la situación había llegado a la partición de hecho del país en dos y las milicias islamistas se habían hecho con el control del Norte del país.

El 12 de octubre de 2012, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la resolución 2071 presentada por Francia y auspiciada conjuntamente por los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (Sudáfrica, Marruecos y Togo) y por Alemania, India y Reino Unido. En la misma, adoptada en el marco del Capítulo VII de la Carta, se llamó a las autoridades de Malí a iniciar un diálogo político con los grupos rebeldes de Malí y con los representantes legítimos de la población local del Norte, se advierte de la posible aplicación de sanciones a los grupos armados que no se separen de los movimientos terroristas y se solicita al Secretario General de Naciones Unidas que presente un informe, en concertación con la CEDEAO y con la Unión Africana, que constituiría la base para que el Consejo de Seguridad autorizase el despliegue de una operación africana en Malí bajo bandera de Naciones Unidas, tal y como habían solicitado las autoridades de transición⁷⁷.

Con ello se ponía en marcha la planificación de una misión de apoyo a las fuerzas malienses bajo la tutela de la Unión Africana y la CEDEAO que, tras una reunión mantenida en Abijan a finales de julio de 2012, ya había decidido el envío de una fuerza regional de 3000 hombres pero solo tras la resolución favorable del Consejo de Seguridad.

⁷⁷ Carta de fecha 18 de septiembre de 2012 dirigida al Secretario General por las autoridades de transición de Malí, en la que se solicita la autorización para el despliegue, mediante una resolución del Consejo de Seguridad, de una fuerza militar internacional para prestar asistencia a las Fuerzas Armadas de Malí, actuando en virtud del Capítulo VII, a fin de recuperar las regiones ocupadas en el norte de Malí. En el mismo sentido, se expresó la CEDEAO en carta de 28 de septiembre de 2012 en la que se puso a disposición de la Unión Africana para poner a punto el despliegue de la Fuerza.

La Misión internacional de apoyo a Malí con liderazgo africano (AFISMA/MISMA)

Finalmente, el 20 de diciembre, la resolución 2085 del Consejo de Seguridad vio la luz y con ella no solo el respaldo a la misión de entrenamiento prevista por la UE⁷⁸, el establecimiento de una Oficina de las Naciones Unidas en Malí (UNOM), sino la autorización para el despliegue, por un período inicial de un año, de una Misión Internacional de apoyo a Mali, bajo dirección africana (MISMA en acrónimo francés, AFISMA en inglés) para ayudar a las autoridades malienses a recuperar el territorio ocupado por las milicias islamistas y a ejercer su autoridad y control sobre todo el territorio.

La misión asignada a UNOM implicaba proporcionar apoyo coordinado y coherente tanto al proceso político en curso como al proceso en materia de seguridad, que incluyera apoyo a la planificación, el despliegue y las operaciones de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano.

AFISMA, por el contrario, era una misión de combate, en apoyo de las Fuerzas Armadas de Mali, que debería servir para restaurar la situación previa a enero de 2012. Debía contribuir a la reconstrucción de la capacidad de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Malí; apoyar a las autoridades malienses a recuperar las zonas del norte de su territorio controladas por grupos terroristas, extremistas y grupos armados; llevar adelante la transición hacia actividades de estabilización para ayudar a las autoridades malienses a mantener la seguridad y consolidar la autoridad del Estado; prestar apoyo a las autoridades malienses en su responsabilidad primordial de proteger a la población y ayudarles a crear un entorno seguro que permitiera la prestación de asistencia humanitaria dirigida por civiles y el retorno voluntario de los desplazados internos y los refugiados.

No obstante, la previsión inicial era que estas fuerzas estuvieran desplegadas y con capacidad de operar en septiembre de ese año, pero cuando, el 10 de enero de 2013, Ansar al Dine rompió la tregua y encabezó una invasión del Sur que amenazó a la ciudad de Mopti, cuya conquista habría dejado libre el camino hacia la capital, no había todavía ninguna fuerza desplegada sobre el terreno.

Nigeria solo comenzó a desplegar su fuerza aérea el 17 de enero, dando inicio a la llegada de las fuerzas procedentes de ese país así como de Benin y Togo cuando Francia ya se había desplegado sobre el terreno.

⁷⁸ Hay que señalar que el Consejo de la Unión Europea adoptó el 18 de febrero de 2013 la Decisión 2013/87/CFSP, por la que puso en marcha una operación PCSD para Mali (denominada EUTM) para acompañar a las Fuerzas Armadas en su refuerzo de capacidades (formación y reestructuración) con una duración inicial de 15 meses y que perdura hasta la fecha. http://www.eeas.europa.eu/csdp/missions-and-operations/eutm-mali/index_fr.htm

En efecto, tras la llegada de los islamistas a la localidad de Konna⁷⁹ a lo largo del mes de enero de 2013, el Presidente interino Dioncounda Traoré se dirigió a su homólogo francés solicitando ayuda militar urgente para frenar el avance de los islamistas. La respuesta francesa llegó el mismo 11 de enero de 2013 con el envío de los primeros helicópteros y soldados franceses que a partir de esa fecha se fueron desplegando y aumentando el número de efectivos en el Norte de Mali para retomar, junto a fuerzas malienses y otras africanas, las localidades ocupadas entre las que destacan los tres grandes núcleos de población de Gao, Tombuctú y Kidal así como en Bamako con el fin de garantizar la seguridad en la capital⁸⁰.

Como se ha indicado, el inicio de la operación militar francesa, denominada Operación Serval, aceleró el despliegue de las tropas africanas de la AFISMA a mediados de enero de 2013⁸¹.

Misión Multidimensional integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)

Finalmente, mediante la Resolución 2100 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas⁸² se produjo la transformación de la misión africana AFISMA, liderada por la CEDEAO, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), una misión de mantenimiento de la paz bajo mandato de Naciones Unidas que comenzó a desplegarse a partir del 1 de julio de 2013, con una previsión de despliegue en Mali de unos 12.500 cascos azules que actuarían bajo mandato del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas.

Paralelamente, prosiguió la evolución sobre el terreno y el día 15 de diciembre 2012 se nombró por Decreto presidencial un nuevo Gobierno de Unión Nacional, con solo seis nuevos miembros. En el mes de febrero de 2013, este segundo Gobierno de Unión Nacional de Mali adoptó una Hoja de Ruta, posteriormente aprobada por la Asamblea Nacional, que formuló como objetivos la restauración de la integridad territorial del Norte y la celebración de elecciones para el mes de julio de 2013⁸³.

⁷⁹ Localidad situada a unos 700 km al noreste de Bamako.

⁸⁰ Es significativa la explicación pública dada por Hollande ese mismo día: "el apoyo del ejército francés al ejército maliense" a fin de contener la acción combinada de las fuerzas de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI), el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (Muyao) y Ansar al Din contra el sur de Malí. Jean-Pierre Maulny, "Malí pone a prueba la política de Francia en África", *Política exterior*, Vol. 27, Nº 152, 2013, págs. 40-50. Se producirá la guerra del "Sahelistán"? confusión maliense y pasividad argelina, *Le Monde diplomatique*, Nº. 207, 2013, págs. 6-7.

⁸¹ Con participación de tropas de Benín, Burkina Faso, Gabón, Ghana, Guinea Conakry, Costa de Marfil, Níger, Nigeria, Senegal y Togo, además de la aportación realizada por Chad que no es miembro de la CEDEAO.

⁸² Aprobada el 25 de abril de 2013.

⁸³ El Parlamento aprobó por unanimidad el 29 de enero la hoja de ruta. En la hoja de ruta se destacaron dos misiones esenciales del Gobierno de Transición: el restablecimiento de la integridad territorial y la organización de elecciones libres y limpias. En la hoja de ruta se contemplaron operaciones militares adicionales conjuntamente con

El 1 de julio de 2013 MINUSMA asumió los poderes de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA), con sujeción al examen ulterior del Consejo de las condiciones de seguridad en la zona de operaciones de la Misión.

El mandato de MINUSMA comprendía ayudar a las autoridades de transición de Malí a estabilizar el país y aplicar la hoja de ruta de transición, prestando particular atención a los principales centros de población y las líneas de comunicación, la protección de los civiles, la vigilancia del respeto de los derechos humanos, la creación de las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria y el regreso de los desplazados, la ampliación de la autoridad del Estado y la preparación de elecciones libres, inclusivas y pacíficas.

En ese sentido, deben considerarse un éxito los Acuerdos de Ouagadougou alcanzados en junio de 2013⁸⁴, la celebración de elecciones presidenciales en julio y agosto de 2013, y el nombramiento de un nuevo Gobierno en septiembre de ese mismo año⁸⁵.

Sin embargo, la situación siguió siendo inestable. En abril de 2014 se produjo la dimisión del Primer Ministro⁸⁶ y en mayo se produjeron en Kidal nuevos y graves enfrentamientos armados entre las Fuerzas de Defensa y de Seguridad y el MNLA y otros grupos armados asociados, rompiendo el Acuerdo de Ouagadougou de 18 de junio de 2013. La condena de la comunidad internacional fue inmediata, y el 23 de mayo de 2014 se alcanzó un acuerdo de alto el fuego concertado bajo los auspicios del Presidente de la Unión Africana y el Representante Especial del Secretario General para Malí.

la Operación Serval y la AFISMA, cuyos propósitos eran recuperar las zonas ocupadas por grupos armados y restablecer la integridad territorial del país; el restablecimiento pleno de la autoridad del Estado en el norte; la reforma de las fuerzas armadas; el diálogo con los grupos que renunciaran a la lucha armada y respetaran el carácter unitario del Estado de Malí y su Constitución; el regreso de los refugiados y los desplazados; el diálogo entre las comunidades y la lucha contra la impunidad. En la hoja de ruta se indicaron también compromisos en tres esferas relacionadas con la organización de las elecciones, a saber, la reforma del marco jurídico e institucional; la terminación de la revisión de los registros de votantes; y la adopción de un calendario electoral que previera la celebración de elecciones legislativas y presidenciales antes de fines de julio de 2013.

⁸⁴ En efecto, el 18 de junio en Ouagadougou el Gobierno de Transición y los grupos armados de las regiones del norte de Malí firmaron un Acuerdo preliminar que favorecía la celebración de elecciones presidenciales y establecía un compromiso para el inicio de las conversaciones de paz con el norte (justicia, restructuración de las fuerzas de seguridad, desarrollo y organización administrativa y territorial) de Malí. Los grupos armados firmantes fueron el Movimiento Nacional para la Liberación del Azawad (MNLA) y el Alto Consejo para la Unidad del Azawad. El Movimiento Árabe del Azawad (MAA) y la Coordinación de los Movimientos y Fuerzas Patrióticas de Resistencia (CMFPR) firmaron una declaración de adhesión al Acuerdo.

⁸⁵ La firma del acuerdo favoreció la celebración de elecciones presidenciales en todo el territorio maliense el 28 de julio cuyo vencedor resultó ser el candidato de RPM (Rassemblement pour le Mali), Ibrahim Boubacar Keita, quien ganaría en segunda vuelta (11 de agosto) de forma incontestable al candidato de URD, Soumaila Cissé. El 5 de septiembre, Oumar Tatam Ly fue nombrado Primer ministro a lo que siguió la conformación de un nuevo Gobierno de 34 Ministros el 8 de septiembre. El 24 de noviembre tuvieron lugar elecciones legislativas, calificadas por la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea como elecciones creíbles y transparentes.

⁸⁶ El Presidente de Malí, Ibrahim Boubacar Keita, nombró inmediatamente nuevo Primer Ministro al antiguo candidato a la Presidencia, Moussa Mara, que nombró el 11 de abril nuevo Gobierno.

Además, de acuerdo con el informe del Secretario General de Naciones Unidas, terroristas y grupos armados seguían circulando y operando en la región, con una creciente presencia en las zonas montañosas del norte de Kidal, siendo una amenaza importante para los civiles, la ejecución del mandato y las operaciones humanitarias, al amenazar a la MINUSMA y al personal de asistencia humanitaria y obstaculizar los movimientos, persistiendo asimismo la situación de inseguridad alimentaria⁸⁷.

Además, a pesar del relativo éxito inicial, muchos de los aspectos previstos para la estabilización de Malí, recogidos en el mandato de MINUSMA, especialmente en relación con la estabilización del Norte, el apoyo para el restablecimiento de la autoridad del Estado, los derechos humanos y la protección de los civiles y la reconciliación comunitaria y nacional seguían pendientes.

Por ello, no es de extrañar que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar en julio de 2014 el mandato de la Misión dentro del límite máximo de 11.200 efectivos militares, autorizando la utilización *"de todos los medios necesarios en la medida de sus posibilidades y dentro de las zonas en que esté desplegada, para cumplir su mandato"*⁸⁸.

Una vez más, las tareas prioritarias asignadas se refieren a la seguridad, estabilización y protección de los civiles (en apoyo de las autoridades estatales especialmente en el Norte y del alto el fuego, aumentando su coordinación operacional con las Fuerzas malienses); al apoyo al diálogo nacional sobre política y reconciliación (con funciones de buenos oficios y fomento de la confianza y de apoyo a las actividades de la Comisión Internacional de Investigación); y prestar apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país, la reconstrucción del sector de la seguridad de Malí, la promoción y protección de los derechos humanos y el apoyo a la asistencia humanitaria. Como tareas adicionales se recogen la protección del personal de las Naciones Unidas y el apoyo a la preservación del patrimonio cultural.

En la Resolución se autorizó igualmente a las tropas francesas a que, dentro de los límites de su capacidad y sus zonas de despliegue, utilicen todos los medios necesarios hasta el final del mandato de la MINUSMA, e intervengan para prestar apoyo a los elementos de la MINUSMA cuando se encuentren bajo amenaza inminente y grave a solicitud del Secretario General. Se solicita igualmente a Francia que informe al Consejo sobre la ejecución de este mandato en Malí y coordine sus informes con los del Secretario General.

⁸⁷ Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. S/2014/403 de 9 de junio de 2014.

⁸⁸ S/RES/2164 (2014), de 25 de junio de 2014.

La evolución sobre el terreno, y muy especialmente la consecución del Acuerdo de Paz de Argel, condujo a la adopción de una nueva resolución⁸⁹, en condiciones similares a las anteriores, esto es, al amparo del Capítulo VII de la Carta, con autorización para recurrir a todos los medios necesarios, y a la aprobación de un nuevo mandato en junio de 2015 destinado en esencia a la aplicación del mismo y a la supervisión del alto el fuego⁹⁰. En concreto, contempla apoyar, vigilar y supervisar la aplicación del alto el fuego acordado, así como las medidas de fomento de la confianza por el Gobierno de Malí y las coaliciones de grupos armados Plataforma y Coordinación, crear mecanismos locales y apoyarlos, según proceda, con miras a consolidar esos acuerdos y medidas, así como informar al Consejo de Seguridad de cualesquiera violaciones del alto el fuego. Además, contempla igualmente el apoyo a la aplicación de las reformas políticas e institucionales y a la implementación de las medidas de defensa y seguridad previstas en el Acuerdo. Entre estas últimas destaca la supervisión del alto el fuego, el apoyo al acantonamiento, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos armados, así como la redistribución progresiva de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Maliense en especial en el norte de Malí; el apoyo a la aplicación de las medidas de reconciliación y justicia, muy especialmente el establecimiento de una comisión internacional de investigación; y, en la medida de sus posibilidades, en las zonas de despliegue, contribuir a la celebración de elecciones locales inclusivas, libres, limpias y transparentes; ello sin olvidar las funciones de buenos oficios y reconciliación, protección de civiles, estabilización, promoción y protección de derechos humanos; asistencia humanitaria y proyectos de estabilización, protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas, y apoyo a la preservación del patrimonio cultural.

Pero además de modificar el mandato de MINUSMA, el Consejo de Seguridad recuerda en la Resolución las obligaciones respecto a la reconciliación que corresponden a las partes en el Acuerdo de Paz y al resto de los actores internacionales implicados en el mismo. Por último, siendo ésta una importante novedad, advierte de su disponibilidad a establecer sanciones en caso de violación del alto el fuego, obstrucción al acuerdo de paz o ataques contra MINUSMA.

⁸⁹ S/RES/2227 (2015), de 29 de junio de 2015.

⁹⁰ Para lo que el Consejo validó el envío de 40 nuevos observadores militares. Con ello los efectivos autorizados de MINUSMA ascienden a un total de 12.680, con un total de 11.240 efectivos militares y 1.440 policías. De acuerdo con los datos disponibles a 30 de junio de 2015, 10.207 se encontraban efectivamente desplegados, incluyendo 9.149 militares, 1.058 agentes de policía, 578 miembros de personal civil internacional, 682 de personal civil local y 124 voluntarios de las Naciones Unidas.

Reflexiones finales

Los cuatro últimos años de conflicto en Malí no solo han generado inestabilidad política sino que han contribuido a un incremento considerable de la criminalidad e inseguridad tanto en el país como en toda la región del Sahel. En efecto, el conflicto en Malí ha subrayado la interdependencia de todos los Estados de la región, así como la vulnerabilidad e inestabilidad de esa zona, transformando un problema histórico, la marginación del pueblo tuareg, en caldo de cultivo para el extremismo islámico, facilitando la dimensión transnacional de la amenaza terrorista en la región.

El asalto y secuestro de 170 personas a un hotel de Bamako el pasado 21 de noviembre de 2015⁹¹, apenas una semana después de los trágicos atentados de París, es una buena muestra de ello. El ataque y posterior asalto del hotel comportaron la movilización de algunas de las unidades de MINUSMA, que actuaron junto a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Mali.

Este es el tercer atentado que se produce en tan sólo un año y fue reivindicado por los grupos yihadistas Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y por Al Mourabitoun, grupo este último perteneciente igualmente a una rama de Al Qaeda y dirigido por el considerado Bin Laden del Sahel, Mujtar Belmujtar, perseguido a su vez por el autodenominado Estado Islámico.

Por ello, puede afirmarse que en el ya complejo tablero maliense se ha iniciado ahora una nueva contienda, dada la rivalidad apenas disimulada entre los seguidores del DAESH y los de las distintas ramas de Al Qaeda.

Por otro lado, el 24 de noviembre, un trabajador civil de MINUSMA murió tras la explosión de una mina al paso del vehículo en el que viajaba en la región de Tombuctú, aumentando el ya de por sí elevado número de víctimas de esta Misión dado que, desafortunadamente, las acciones contra patrullas de Naciones Unidas y convoyes de transportistas civiles en el noreste de Mali son constantes y se suman a los bombardeos contra cuarteles de MINUSMA o del Ejército maliense.

Sin embargo, ésta (MINUSMA), en palabras de su Jefe, Mongi Hamdi, no se va a dejar intimidar por los ataques y continuará con sus esfuerzos para establecer la paz duradera en el país.

Parece claro que uno de los objetivos de todos estos ataques terroristas es el de poner en peligro el proceso de paz tan arduamente iniciado; y se pone claramente de manifiesto tanto

⁹¹ Con 27 rehenes de distintas nacionalidades asesinados y que finalizó con el asalto al hotel y los terroristas abatidos.

el difícil entorno en el que MINUSMA ha de desarrollar su labor como los riesgos que debe afrontar, como el complejo reto que supone avanzar en el cumplimiento del mandato recibido.

Sin embargo, y a pesar de estas circunstancias, en el mandato de la Misión no se incluye combatir contra grupos terroristas, aunque habría que exceptuar el supuesto de que ello fuera necesario para proteger a la población civil. Además, recurrir a todos los medios necesarios en un contexto de ataques terroristas difumina más aún si cabe la difusa frontera entre las Misiones Multidimensionales Integradas de Estabilización y la imposición de la paz propiamente dicha.

Por otro lado, todos los grupos terroristas han demostrado una gran habilidad en ocupar aquellos espacios en los que la debilidad del Estado se hace patente. Por ello, ahora más que nunca, se hace necesaria la consolidación institucional de los Estados de la región, una buena gobernanza y consecución del estado de derecho. Al respecto MINUSMA se configura como un factor clave en la aplicación del Acuerdo y, en consecuencia, en la tan deseada y necesaria estabilización y consolidación de Mali.

En este contexto, resulta significativo que Francia diera por concluida el 1 de agosto de 2014 la Operación Serval para poner en marcha un nuevo dispositivo denominado Operación Barkhane con la intención de proseguir con sus acciones antiterroristas en el Sahel⁹², una operación que ha logrado desde entonces importantes avances tanto en la lucha antiterrorista como en la lucha contra el narcotráfico. En efecto, los narcotraficantes actúan cada vez con mayor connivencia con los grupos armados y movimientos terroristas que les proporcionan una seguridad en su ruta a cambio de beneficios financieros, tal y como ocurre en otras regiones del mundo.

Por ello, la lucha contra el terrorismo en la región requiere, por un lado, evitar los conflictos y, por otro, luchar contra el tráfico ilícito tanto de drogas como de armas pero también de seres humanos.

⁹² Con ello puso en marcha un operativo, coordinado desde Yamena que cuenta con dos grandes bases, una en la propia capital chadiana, y la otra en Gao, en el norte de Mali, donde están acantonados unos 1.000 hombres. Sin embargo, disponen de destacamentos de hasta 35 soldados localizados en las denominadas bases avanzadas, como Tombuctú, Menaka, Tessalit o Kidal, todas ellas en Malí, así como otras en Níger, Mauritania, Burkina Faso y Chad. En total hay algo más de 3.000 soldados sobre el terreno y tienen a su disposición cinco drones, unos 200 vehículos logísticos, 200 blindados, 6 aviones de combate, una decena de aviones de transporte y una veintena de helicópteros, entre otros medios. La presencia militar francesa en el Sahel se completa con los Comandos de Operaciones Especiales (COS) con base en Burkina Faso, la denominada Operación Sabre, que cuenta con unos 220 efectivos de enorme movilidad.

En este sentido se expresó ante el Consejo de Seguridad el enviado especial para el Sahel del Secretario General de Naciones Unidas, Hiroute Guebre Selassie, al afirmar que sin la ayuda internacional para mejorar la educación y el empleo, la región del Sahel se convertiría en un terreno fértil para el reclutamiento de terroristas entre sus decenas de millones de personas desfavorecidas. *"Es una gran oportunidad para poner de relieve la difícil situación de una región que necesita desesperadamente el enfoque continuo del Consejo de Seguridad"*, añadió.

Por su parte, el propio Secretario General de la Organización, en una reciente sesión informativa ante el Consejo, puso de manifiesto la creciente dificultad derivada de las complejas demandas de los conflictos actuales que *"ponen enormes cargas sobre nuestras herramientas de paz y seguridad"*, por lo que pidió al máximo responsable de la paz y seguridad internacionales más compromiso político; mejor diseño y ejecución de las operaciones de paz de la ONU y fortalecimiento de alianzas. Además, Ban Ki-moon hizo hincapié en la necesidad de mejorar el diseño y la implantación de los mandatos operacionales, incluyendo la adaptación de mandatos basados en un entorno específico con el fin de aumentar la capacidad de adaptación si los conflictos evolucionan. Al mismo tiempo, reconoció que la importancia de una información pronta y oportuna es crucial para una actuación temprana ante potenciales conflictos y su compromiso al respecto.

En definitiva, los entornos en los que deben operar las modernas operaciones de paz modernas son cada vez más complejos y peligrosos, como el caso de la MINUSMA en Malí, por lo que tanto su mandato como su equipamiento deben ajustarse a lo establecido en sus exigentes mandatos.

Solo sólidos Estados de derecho serán capaces en la región de alcanzar el grado de desarrollo necesario para lograr poner freno a los riesgos que para toda la Comunidad internacional entraña la delicada situación en el Sahel.

BIBLIOGRAFIA

Amvane, G. : "Enjeux et perspectives de la reconstruction de l'Etat Malien - Enjeux et perspectives de la reconstruction de l'Etat Malien", *Civitas Europa* 2013; (31), pp. 219-231.

Ben Attar, O.: «La mise en oeuvre d'une action internationale tentant de remédier à la crise au Mali - Le rôle de la France dans la crise malienne», *Civitas Europa* 2013, (31), pp.145-180.

Bourgi, A: "Présentation - Les enjeux géopolitiques de la crise Malienne», *Civitas Europa* 2013, (31), pp.11-17.

Cano Linares, M.A.:

– "Panorama de la integración en el continente africano", *Revista de Derecho Comunitario, Derecho Internacional y Derechos humanos*, Universidad de Costa Rica, 2012

- "La postura de la UE ante el conflicto de Mali y expectativas de la Responsabilidad de proteger", *Colección Electrónica. Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria"*, 2014.
- "Reacción internacional institucionalizada ante el conflicto en Malí", en *Retos del Derecho ante las nuevas amenazas*, Dyckinson, S.L, 2015, 375-386.

Charpentier, Ch.: «Conclusion Dossier sur la crise Malienne au regard du Droit International», *Civitas Europa* 2013, (31), pp.233-237

Dubuy, M.: «La crise au Mali analysée sous l'angle du droit international - La spécificité de la menace terroriste au Mali: quelles conséquences internationales?», *Civitas Europa* 2013, (31), pp. 35-57.

International Crisis Group:

- "Mali : réformer ou rechuter», *Rapport Afrique* n° 210, 10 enero 2014
- «Mali: Security, Dialogue and Meaningful Reform», *Rapport Afrique* n° 210, 11 abril 2013

Maulny, J.P.: "Malí pone a prueba la política de Francia en África", *Política exterior*, Vol. 27, Nº 152, 2013, pp. 40-50.

MINUSMA HEBDO, Bulletin hebdomadaire d'information de la MINUSMA

Moine, A. : «La crise au Mali analysée sous l'angle du droit international : La prise en compte internationale de la nature du pouvoir au Malí», *Civitas Europa* 2013, (31), pp. 59-87.

Morales Trueba, A.: «Aproximación occidental y africana al problema del Sahel», *Documento de Opinión* 26/2011, Instituto Español de Estudios Estratégicos marzo 2011.

Mve Ella, L.: "La mise en oeuvre d'une action internationale tentant de remédier à la crise au Mali - Le rôle des organisations africaines dans la crise malienne", *Civitas Europa* 2013, (31), pp.123-144.

Nievas Bullejos, D.: "Elecciones presidenciales de 2013 en Mali: el difícil reto de reinstaurar la democracia tras el conflicto", *Documento Análisis*, 102/2013, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

(The)New Horizon Initiative:

- *Progress Report* No.1, Octubre 2010
- *Progress Report* No. 2 , Diciembre 2011

Pintado, C.: "La African Standby Force en 2014. Balance y desafíos", *Documento Opinión* 102/2014, 15 septiembre de 2014, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Salah Helal, M.: "la mise en oeuvre d'une action internationale tentant de remédier à la crise au Mali - Le conseil de sécurité et la crise malienne", *Civitas Europa* 2013, (31), pp.111-121.

Sierpinski, B. ; «La crise au Mali analysée sous l'angle du droit international - La légalité internationale de la sécession touareg au Nord du Malí?» *Civitas Europa* 2013, (31), pp.21-33.

Starita, M.: "L'intervento francese in Mali si basa su un'autorizzazione del Consiglio di sicurezza", *Rivista di diritto internazionale*, Nº 2, 2013, pp.561-572.

Zajec, O.: "En Malí, la permanente cantinela de la guerra contra el terrorismo. Una década de desafueros estratégicos", *Le Monde diplomatique* (español), Nº. 208, 2013, pp. 20-21.

**EL ROL DE LA INMIGRACIÓN AFGANA Y PAKISTANÍ EN LA ACTUAL CRISIS DE REFUGIADOS
SIRIA**

Dr. JAVIER GIL PÉREZ

NOTA BIOGRÁFICA

Javier Gil Perez es Doctor en Paz y Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

En la actualidad es profesor en dicho Instituto y en la Universidad Pontificia de Comillas.

Ha realizado estancias de investigación en el *Asia Research Center* de la *London School of Economics* y en el *Center of International and Strategic Studies* de Yakarta.

INTRODUCCIÓN

La larga y cruenta guerra civil en Siria, que comenzó como una protesta contra el régimen de Assad en 2011⁹³, y sus consecuencias sobre la vecina Irak han marcado el devenir de ambos países. Ello, junto al nacimiento, desarrollo y consolidación del *Estado Islámico*⁹⁴ (EI en adelante) en amplias latitudes de ambos países ha provocado en fechas recientes una masiva huida de ciudadanos principalmente sirios hacia Europa con el objetivo de abandonar un país donde la esperanza de un fin del conflicto y posterior reconstrucción se antojan lejanos en el tiempo.

Las cifras son abrumadoras⁹⁵. La guerra civil en Siria se ha cobrado ya la vida de 230.000 personas y ha dejado miles de heridos. Junto a ello, el número de desplazados internos es de alrededor de 7.6 millones⁹⁶ y buena parte de las infraestructuras del país están destruidas.

Por el lado iraquí, la situación es igualmente negativa si bien se encuentra mejor posicionada que su vecina Siria. Irak, país clave en Oriente Medio, tiene una larga historia de procesos convulsos, inestabilidad crónica y guerra que han provocado una debilidad extrema del país. Cabe citar así el largo conflicto que enfrentó a Irak con Irán en los 80, la posterior invasión iraquí de Kuwait, su derrota y expulsión de Kuwait a manos de una coalición internacional liderada por Estados Unidos. Ya en último lugar, la invasión anglo-americana de 2003 con el propósito de dismantelar el programa de armas de destrucción masiva en Irak introdujo más inestabilidad en un país necesitado de todo lo contrario. Esta debilidad e inestabilidad crónica produjo, entre otras razones, que el Estado Islámico⁹⁷ se hiciera fuerte en el norte de Irak conquistando ciudades tan importantes como Mosul.

Irak lleva emitiendo refugiados desde el año 2003 con mayor intensidad a distintas partes del mundo. Es llamativo que en aguas territoriales de Indonesia se lleva detectando ciudadanos de

⁹³ BBC "Syria: The story of the conflict" en: <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-26116868>.

⁹⁴ Un magnifico documental sobre el Estado Islámico puede encontrarse en: <https://news.vice.com/video/the-islamic-state-full-length>.

⁹⁵ La Vanguardia "Las cifras de la guerra en Siria: 5.000 muertos solo en julio, 1.000 de ellos civiles" en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20150802/54434717500/guerra-siria-muertos-julio.html>.

⁹⁶ The Internal Displacement Monitoring Centre "Syria IDP Figures Analysis" en: <http://www.internal-displacement.org/middle-east-and-north-africa/syria/figures-analysis>.

⁹⁷ Dilly Hussain "ISIS: The "unintended consequences" of the US-led war on Iraq" en: <http://www.foreignpolicyjournal.com/2015/03/23/isis-the-unintended-consequences-of-the-us-led-war-on-iraq/>.

origen iraquí desde los años 90⁹⁸ y no han dejado de aparecer desde dicho año hasta la actualidad en su huida hacia Australia.

Así, si bien es Siria el principal origen de los refugiados que llegan a Europa durante este año 2015, lo cierto es que ciudadanos iraquíes y de otras latitudes como Afganistán y Pakistán también están llegando a Europa por las mismas razones que la masa de ciudadanos siria. Escapan de una situación de conflicto eterno, pobreza y falta de seguridad, situación que engloba a tres variables determinantes: inseguridad crónica, debilidad económica y falta de derechos políticos.

Crisis de refugiados en Europa

Europa tiene un largo historial como continente que acoge refugiados de distintas latitudes. Se podría argumentar que ya en la época más reciente de Europa, 1992 constituyó el año del cambio en lo que respecta a la llegada del número de refugiados.

Ese año la explosión de Yugoslavia como país y las subsiguientes guerras produjeron una llegada masiva de ciudadanos de las ya extintas partes de Yugoslavia, principalmente de Bosnia⁹⁹. Se pueden encontrar comunidades de bosnios, croatas o serbios dispersados por buena parte de Europa, y sobre todo, en Alemania.

De hecho, en el año 1992 la Unión Europea¹⁰⁰ recibió 672.000 solicitudes de asilo. Tendrían que pasar 9 años para que se volverían a ver cifras como las anteriores: en el año 2001 la UE recibió 424.000. Fue en el año 2013, y de nuevo con la explosión de otro país como Siria, cuando se superaron las 400.000 solicitudes de asilo y más de 600.000 en el año 2014.

Estos aumentos exponenciales en los dos últimos años de 2013 y 2014 se deben principalmente al aumento de refugiados sirios, ya que, por ejemplo, éstos han aumentado en 72.135 pasando de 49.980 a 122.115. Tras el caso sirio, que se explica por la dramática situación de guerra civil en el país, se encuentra en segundo lugar Afganistán, país que durante la última década no ha dejado de emitir refugiados y, de acuerdo a la actual situación del país, no dejará de hacerlo en el corto plazo. El número de peticiones de asilo por parte de afganos fue el año 2014 de 41.370, creciendo en 15.155 respecto al año anterior. Respecto a Pakistán,

⁹⁸ Un magnífico análisis sobre la situación de iraquíes en Indonesia puede encontrarse en: Sue Hoffman "Living in Limbo: Iraqui Refugees in Indonesia" en: <http://refuge.journals.yorku.ca/index.php/refuge/article/viewFile/36085/32755>.

⁹⁹ Un testimonio de una ciudadana bosnia que abandonó Yugoslavia y reside en España se encuentra en: Ajla Henic Sarajlic "Crecí siendo refugiada bosnia en España y esta es mi historia de vida" en: http://verne.elpais.com/verne/2015/09/28/articulo/1443455523_100725.html

¹⁰⁰ Para una información completa sobre la evolución del número de refugiados en Europa ver: Asylum statistics en: http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Asylum_statistics.

sus números son estables, pero superan las 20.000 solicitudes, siendo Pakistán el sexto país por solicitudes.

Peticiones de asilo en Europa 2013-2014

	Total (number)		Share in total (%)		Change 2013 to 2014		Ranking		
	2013	2014	2013	2014	Absolute (number)	Relative (%)	2013	2014	Change
Non-EU-28 total	431 090	625 920	100.0	100.0	194 830	45.2	-	-	-
Syria	49 980	122 115	11.6	19.5	72 135	144.3	1	1	0
Afghanistan	26 215	41 370	6.1	6.6	15 155	57.8	3	2	1
Kosovo (UNSCR 1244/99)	20 225	37 895	4.7	6.1	17 670	87.4	6	3	3
Eritrea	14 485	36 925	3.4	5.9	22 440	154.9	8	4	4
Serbia	22 360	30 840	5.2	4.9	8 480	37.9	4	5	-1
Pakistan	20 850	22 125	4.8	3.5	1 275	6.1	5	6	-1
Iraq	10 740	21 310	2.5	3.4	10 570	98.4	13	7	6
Nigeria	11 670	19 970	2.7	3.2	8 300	71.1	10	8	2
Russia	41 470	19 815	9.6	3.2	-21 655	-52.2	2	9	-7
Albania	11 065	16 825	2.6	2.7	5 760	52.1	11	10	1
Somalia	16 510	16 470	3.8	2.6	-40	-0.2	7	11	-4
Stateless	9 670	15 605	2.2	2.5	5 935	61.4	14	12	2
Ukraine	1 055	14 050	0.2	2.2	12 995	1 231.8	47	13	34
Mali	6 630	12 945	1.5	2.1	6 315	95.2	20	14	6
Bangladesh	9 140	11 680	2.1	1.9	2 540	27.8	15	15	0
Gambia, The	3 545	11 515	0.8	1.8	7 970	224.8	29	16	13
Iran	12 680	10 860	2.9	1.7	-1 820	-14.4	9	17	-8
Bosnia and Herzegovina	7 065	10 705	1.6	1.7	3 640	51.5	19	18	1
FYR of Macedonia	11 035	10 330	2.6	1.7	-705	-6.4	12	19	-7
Unknown	4 025	9 600	0.9	1.5	5 575	138.5	28	20	8
Georgia	9 090	8 560	2.1	1.4	-530	-5.8	16	21	-5
Dem. Rep. of Congo	8 390	7 340	1.9	1.2	-1 050	-12.5	17	22	-5
Algeria	7 080	6 700	1.6	1.1	-380	-5.4	18	23	-5
Senegal	2 965	6 435	0.7	1.0	3 470	117.0	32	24	8
Guinea	6 490	6 375	1.5	1.0	-115	-1.8	22	25	-3
Sudan	3 235	6 230	0.8	1.0	2 995	92.6	31	26	5
Armenia	5 235	5 700	1.2	0.9	465	8.9	26	27	-1
Sri Lanka	6 550	5 480	1.5	0.9	-1 070	-16.3	21	28	-7
China (including Hong Kong)	5 280	5 170	1.2	0.8	-110	-2.1	25	29	-4
Turkey	5 635	5 160	1.3	0.8	-475	-8.4	23	30	-7
Other non-EU-28	60 725	69 820	14.1	11.2	9 095	15.0	-	-	-

Source: Eurostat (online data code: migr_asyappctza)

Fuente: [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Countries_of_origin_of_\(non-EU\)_asylum_seekers_in_the_EU-28_Member_States,_2013_and_2014_YB15_III.png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Countries_of_origin_of_(non-EU)_asylum_seekers_in_the_EU-28_Member_States,_2013_and_2014_YB15_III.png)

Respecto a Afganistán y Pakistán, es Afganistán el caso más interesante porque en el año 2014 y de acuerdo a datos proporcionados por Eurostat, los refugiados afganos fueron los que más solicitudes de asilo pidieron en varios países de la Unión europea como Grecia y Eslovaquia. Y fueron el segundo grupo más numeroso en solicitudes de asilo en Bélgica, Eslovenia o Bulgaria.

Five main citizenships of (non-EU) asylum applicants, 2014 (number, rounded figures)

Belgium		Belgium		Czech Republic (*)		Denmark	
Syria	2 705	Syria	6 245	Ukraine	515	Syria	7 210
Afghanistan	2 330	Afghanistan	2 965	Syria	110	Eritrea	2 275
Russia	1 850	Iraq	610	Vietnam	65	Stateless	1 140
Guinea	1 440	Stateless	270	Russia	40	Somalia	700
Iraq	1 385	Pakistan	185	Cuba	40	Russia	520
Other	12 990	Other	805	Other	375	Other	2 835
Germany		Estonia (*)		Ireland		Greece	
Syria	41 100	Ukraine	60	Pakistan	290	Afghanistan	1 710
Serbia	27 145	Russia	20	Nigeria	140	Pakistan	1 620
Eritrea	13 255	Sudan	20	Albania	100	Syria	785
Afghanistan	8 675	Egypt	10	Bangladesh	100	Bangladesh	635
Iraq	9 495	Syria	5	Zimbabwe	85	Albania	570
Other	101 975	Other	40	Other	735	Other	4 110
Spain		France		Croatia (*)		Italy	
Syria	1 510	Dem. Rep. of Congo	5 470	Algeria	75	Nigeria	10 135
Ukraine	895	Russia	4 205	Syria	65	Mali	9 790
Mali	595	Bangladesh	3 800	Pakistan	25	Gambia, The	8 575
Algeria	305	Albania	3 000	Morocco	20	Pakistan	7 150
Palestine	200	Syria	2 845	Tunisia	20	Senegal	4 675
Other	2 110	Other	44 990	Other	245	Other	24 300
Cyprus		Latvia		Lithuania		Luxembourg	
Syria	995	Georgia	175	Georgia	115	Bosnia and Herzegovina	170
Ukraine	95	Ukraine	75	Afghanistan	85	Montenegro	145
Egypt	85	Syria	35	Ukraine	70	Kosovo (UNSCR 1244/99)	140
India	80	Iraq	20	Russia	55	Albania	120
Vietnam	80	Afghanistan	15	Vietnam	30	Syria	95
Other	410	Other	55	Other	85	Other	460
Hungary		Malta (*)		Netherlands		Austria	
Kosovo (UNSCR 1244/99)	21 455	Libya	420	Syria	8 790	Syria	7 730
Afghanistan	8 795	Syria	305	Eritrea	3 910	Afghanistan	5 075
Syria	6 855	Somalia	130	Stateless	2 720	Russia	1 995
Palestine	875	Sudan	85	Iraq	1 320	Kosovo (UNSCR 1244/99)	1 905
Unknown	705	Eritrea	60	Afghanistan	880	Stateless	1 315
Other	4 090	Other	350	Other	6 675	Other	10 015
Poland		Portugal (*)		Romania		Slovenia (*)	
Russia	4 000	Ukraine	155	Syria	615	Syria	90
Ukraine	2 275	Morocco	25	Afghanistan	280	Afghanistan	75
Georgia	720	Sierra Leone	25	Iraq	210	Pakistan	25
Armenia	135	Pakistan	25	Iran	60	Iran	20
Kyrgyzstan	120	Syria	20	Pakistan	45	Kosovo (UNSCR 1244/99)	20
Other	770	Other	190	Other	335	Other	155
Slovakia		Finland		Sweden		United Kingdom	
Afghanistan	95	Iraq	820	Syria	30 750	Pakistan	3 990
Syria	40	Somalia	410	Eritrea	11 530	Eritrea	3 280
Ukraine	25	Ukraine	300	Stateless	7 820	Iran	2 500
Vietnam	25	Afghanistan	205	Somalia	4 870	Syria	2 410
Somalia	20	Russia	200	Afghanistan	3 105	Albania	1 890
Other	125	Other	1 685	Other	23 105	Other	17 675
Iceland (*)		Liechtenstein (*)		Norway		Switzerland	
Albania	20	Serbia	10	Eritrea	3 295	Eritrea	6 920
Ukraine	15	Somalia	10	Syria	2 085	Syria	3 620
Russia	15	Ukraine	5	Somalia	1 775	Sri Lanka	1 275
Iraq	10	Kosovo (UNSCR 1244/99)	5	Sudan	850	Nigeria	910
Nigeria	10	Albania	5	Stateless	830	Somalia	815
Other	100	Other	30	Other	4 370	Other	9 815

(*) Stateless, also 20.

(*) Algeria, Belarus, Georgia and Mali: also 5.

(*) Bangladesh, Egypt and Nigeria: also 20.

(*) Nigeria: also 60.

(*) Mali: also 20.

(*) Somalia: also 20.

(*) Former Yugoslav Republic of Macedonia and Belarus: also 10.

(*) Armenia, Kyrgyzstan and Russia: also 5.

Source: Eurostat (online data code: migr_asyappdca)

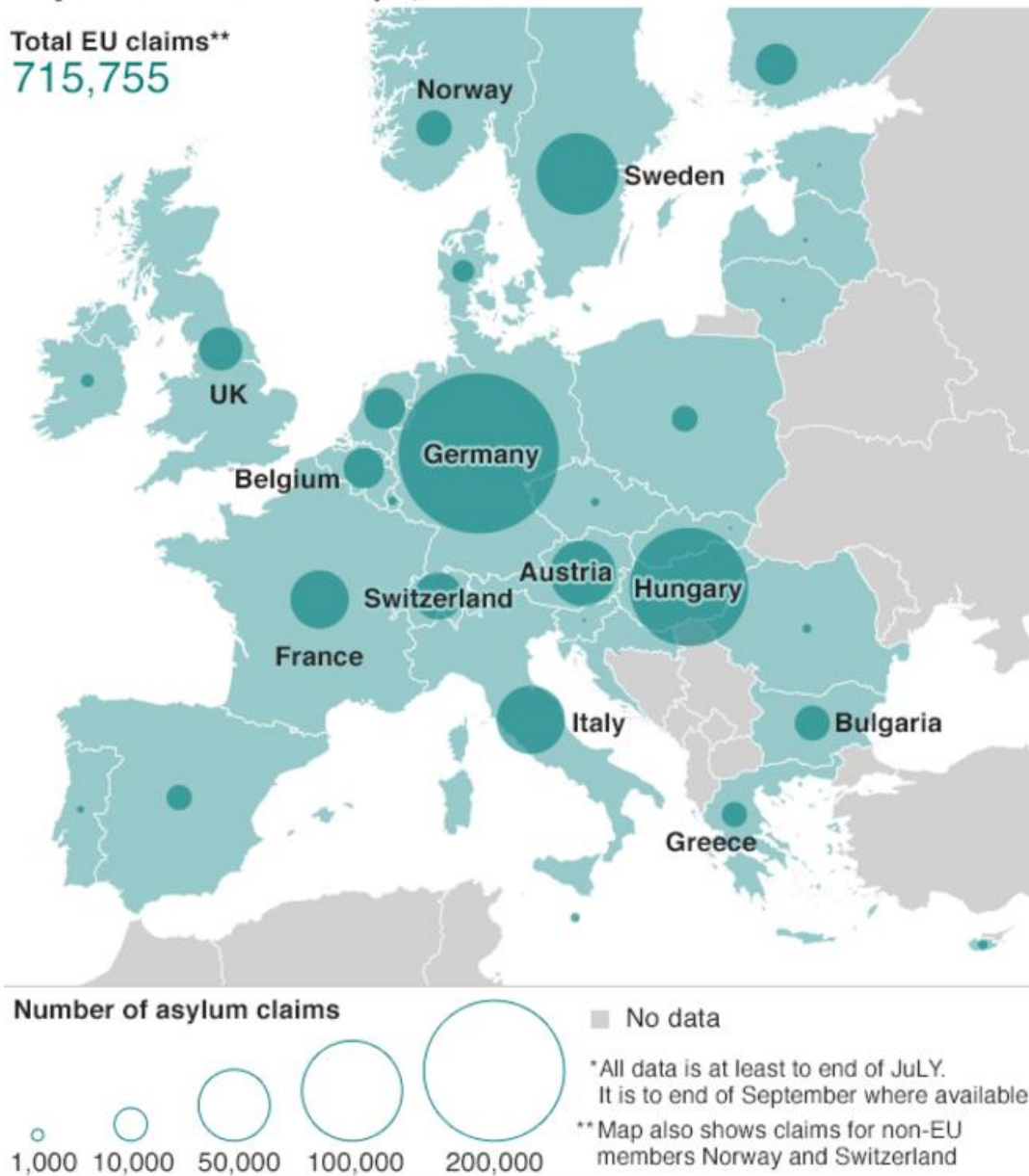
Fuente: [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Five_main_citizenships_of_\(non-EU\)_asylum_applicants,_2014_\(number,_rounded_figures\)_YB15_III.png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:Five_main_citizenships_of_(non-EU)_asylum_applicants,_2014_(number,_rounded_figures)_YB15_III.png).

En el año 2015 y a fecha de octubre, la llegada de refugiados ha sido de 750.000, siendo Alemania el país que hasta la actualidad más refugiados ha acogido, con alrededor de la mitad de ellos, demostrando unas altas dosis de solidaridad y compromiso.

Solicitudes de asilo en Europa

Asylum claims in Europe, 2015*

Total EU claims**
715,755



Source: Eurostat

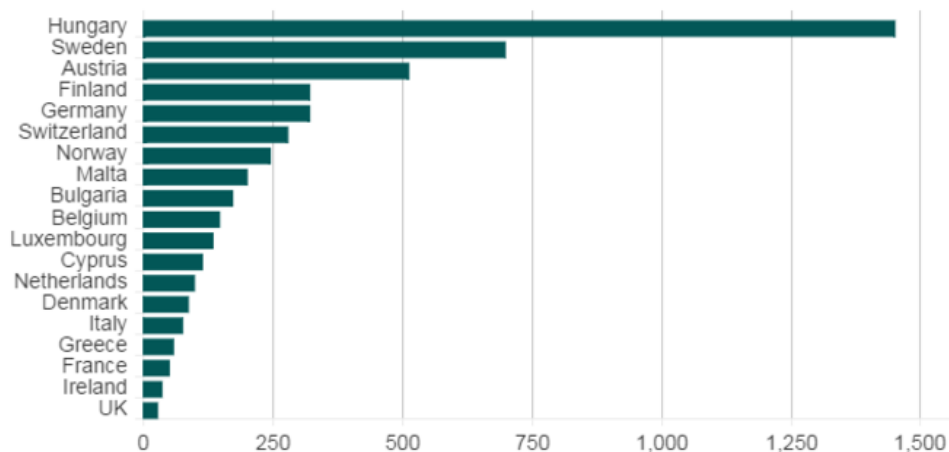
BBC

Fuente: <http://www.bbc.com/news/world-europe-34131911>

Junto a este volumen total de refugiados, existen dos variables a destacar por su importancia. La primera se centra en la número de refugiados per cápita aceptados por cada país en Europa. Ahí se muestran un par de datos interesantes. El primero de ellos es que Reino Unido tiene la menor tasa de solicitudes de asilo por habitante. Y que son Hungría, Suecia, Austria y Finlandia los que están soportando una mayor intensidad en solicitudes de asilo.

*Solicitudes de Asilo por 100.000 habitantes***Asylum applications per 100,000 local population**

January - October 2015



Source: Eurostat

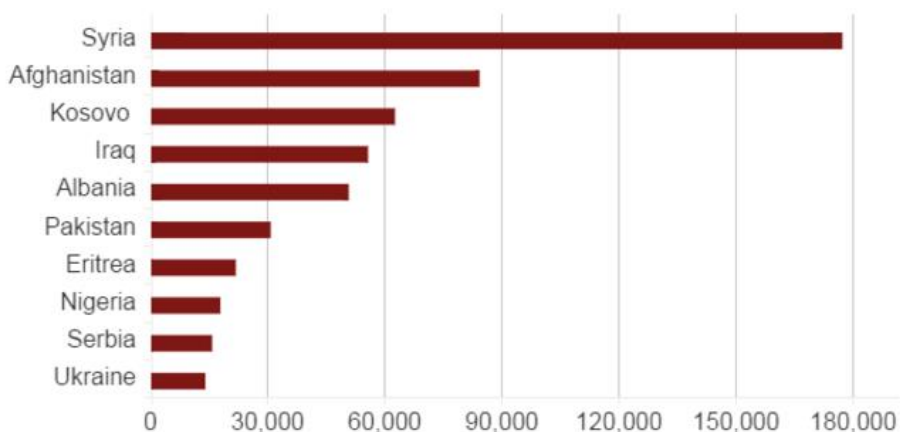
BBC

Fuente: <http://www.bbc.com/news/world-europe-34131911>

La segunda variable se refiere a que los ciudadanos sirios siguen componiendo el mayor número de refugiados este año 2015 con 180.000, seguidos de afganos con 90.000. Los ciudadanos pakistaníes se encuentran en sexto lugar con 30.000 solicitudes. Es decir, la tendencia ya mostrada en los años 2013 y 2014 se mantiene en la actualidad.

Top 10 origins of people applying for asylum in the EU

January - October 2015, first-time applications



Source: Eurostat

BBC

Fuente: <http://www.bbc.com/news/world-europe-34131911>

Estas cifras apabullantes están generando grandes dosis de generosidad por parte de ciudadanos y gobiernos en Europa pero, al mismo tiempo, también un cierto resquemor sobre en, primer lugar, cómo acoger en tan poco tiempo un número tan elevado de refugiados y, en segundo lugar, qué riesgos existen al acoger este importante flujo de refugiados. Dentro de estos riesgos destacan el impacto económico, el posible auge de un sentimiento antinmigración¹⁰¹ que podría exacerbar sentimientos nacionalistas y, por último, existe la preocupación de la llegada dentro de la masa de refugiados de elementos terroristas que podrían aprovechar la situación para infiltrarse dentro de Europa y cometer actos terroristas.

Situación en Afganistán

Si bien la situación de Siria es conocida y ocupa buena parte de los medios de comunicación en España, la información sobre Afganistán es relativamente escasa.

Afganistán es un país sumido en una situación de conflictividad permanente desde 1978. El año 1978 es el año en que la situación de cierta estabilidad política y débil desarrollo económico se empezó a transformar en el desastre que asoló el país durante los años 80, 90 y buena parte del nuevo milenio donde nos encontramos.

En el año 1978 se produjo el golpe de estado por el Partido Democrático del Pueblo de Afganistán¹⁰² (PDPA) alzándose con el poder¹⁰³. Esta toma del poder puso punto y final a una larga etapa política en Afganistán. La toma del poder por el PDPA produjo una reacción en un principio débil, pero que fue en aumento, rápidamente desarrollada por la insurgencia, principalmente islamista, con el objetivo de derrocar al nuevo gobierno comunista e instaurar un nuevo gobierno acorde con sus postulados políticos y religiosos.

Esta guerra de baja intensidad comenzada en 1978 se convirtió en una guerra abierta e intensa en 1979 con la entrada en el conflicto afgano de la Unión Soviética con el objetivo de ayudar al gobierno comunista en Kabul y derrotar a la insurgencia. Este periodo acabó en 1989 con la retirada soviética. Pero la guerra entre el gobierno comunista y la insurgencia afgana continuó hasta 1992, año en que el gobierno afgano finalmente colapsó.

¹⁰¹ Elena Holodny "5 major risks stemming from the refugee crisis" en: <http://www.businessinsider.com/risks-stemming-from-the-refugee-crisis-2015-9>.

¹⁰² Partido Comunista.

¹⁰³ Para ver como se recogió la noticia en la prensa internacional recomiendo ver: BBC "1978: Afghan coup rebels claim victory" en: http://news.bbc.co.uk/onthisday/hi/dates/stories/april/29/newsid_2970000/2970317.stm.

Fue en esta primera etapa cuando se produjo la primera gran salida de afganos del país con dos vías principalmente: Irán y Pakistán. Junto a ello, se produjo una gran cantidad de desplazados internos. Las cifras de esta época son abrumadoras. Alrededor de 5.000.000 millones de afganos abandonaron el país y 2.000.000 se convirtieron en desplazados internos.

Tras el fin del gobierno comunista, la guerra prosiguió entre las diferentes facciones políticas y militares del país hasta 1996, año en que el movimiento talibán se hizo con el control del poder con la excepción de zonas del norte del país. Entre 1992, fecha del fin del gobierno comunista, hasta 2001, fecha del fin del gobierno talibán, el goteo de refugiados siguió produciéndose pero si bien con unas cifras menores.

La invasión anglo americana de 2001 y la posterior intervención de la OTAN en el teatro afgano hasta finales del año 2014 produjeron el perfecto caldo de cultivo para la segunda gran oleada de refugiados en Afganistán. Así Afganistán lleva más de 30 en situación de conflicto permanente con variaciones de intensidad, pero siempre en conflicto, y ello ha producido que Afganistán sea uno de los principales países emisores del mundo de refugiados como se percibe por su número en la actual crisis de refugiados en Europa.

Como argumenta Ahmed Rashid¹⁰⁴, la crónica inseguridad, la debilidad económica acentuada por la salida de la OTAN, junto a la falta de perspectiva de un futuro mejor, explican la masiva salida de afganos del país. Esta debilidad estructural en Afganistán se ha visto reforzada por la ofensiva talibán de este año 2015 que produjo como resultado más llamativo la toma de Kunduz por fuerzas talibanes varios días.

En la actualidad, y de acuerdo a UNHCR¹⁰⁵, en Afganistán se encuentran alrededor de medio millón de personas en situación de vulnerabilidad total que son bien pakistaníes refugiados en Afganistán, que huyen de la situación de violencia y desesperación económica en su país, bien afganos que han vuelto al país principalmente de Irán, país al que acuden desde los 80 cuando se produjo la guerra contra los soviéticos¹⁰⁶, y sobre todo de Pakistán, o por último, afganos que se encuentran indocumentados y que por lo tanto son muy vulnerables.

¹⁰⁴ Ahmed Rashid "Why Afghan refugees are heading for Europe" en: <http://blogs.ft.com/the-exchange/2015/09/26/why-afghan-refugees-are-heading-for-europe/>.

¹⁰⁵ UNOCHA "The 2015 Afghanistan Refugee and Returnee Overview" en: <https://docs.unocha.org/sites/dms/Afghanistan/2015%20Afghanistan%20Refugee%20and%20Returnee%20Overview.pdf>.

¹⁰⁶ Consuelo Maldonado "¿Está Irán frenando un mayor éxodo de afganos hacia Europa?" en: <http://es.euronews.com/2015/09/15/iran-muro-de-contencion-de-los-refugiados-afganos-que-desean-venir-a-europa/>.

Un dato importante a señalar respecto a los refugiados pakistaníes en Afganistán se refiere a que en la mayoría de los casos son recibidos calurosamente debido a sus relaciones de parentesco religioso, étnico y contactos tribales y todo ello teniendo en cuenta que en ocasiones el número de refugiados es cercano al de la población de acogida¹⁰⁷. Otro aspecto importante sobre Pakistán es que es el mayor receptor de refugiados del mundo con 1.6 de refugiados registrados¹⁰⁸.

Dentro del propio Afganistán son tres las provincias que reciben la mayor cantidad de retornados: Kabul con 24.397, Nangarhar con 28.406 y Kunduz con 15.024. Si a ello le sumamos los retornados indocumentados, las cifras ascienden a 38.795 en el caso de Nangarhar, 29.368 Kabul y 21.727 en Kunduz. Si tenemos en cuenta la totalidad de las provincias, encontramos que en Afganistán se encuentran alrededor de 234.000 retornados e indocumentados. Si atendemos a los porcentajes, son Nangarhar y Kunduz los que reciben una mayor cantidad de población retornada con unos índices de 0,0260 y 0,0219 respectivamente¹⁰⁹.

Estas cifras se explican porque Irán y Pakistán, desde el año 2007, están deportando alrededor de 200.000-300.00 afganos cada año, produciendo un eterno ciclo de refugiados que, a su vez, salen de Afganistán en la actualidad para llegar a Europa. Junto a ello, Pakistán en la actualidad está pensando en repatriar 1.5 millones de afganos en los próximos dos años con el objetivo de rebajar la presión sobre Pakistán, aspecto que repercutirá en Europa sin lugar a dudas y que vislumbra un constante flujo de refugiados hacia Europa.

De hecho Afganistán es el país donde este presente año el número de repatriados será mayor en el mundo. Así, y siempre de acuerdo a UNHCR, se espera que la cifra de retornados sea de 172.000¹¹⁰. Si analizamos cifras anteriores, el número de afganos retornados al país desde el 2002 ha sido de 5.8 millones¹¹¹, cifra que, de acuerdo al actual nivel de inseguridad y debilidad económica, Afganistán no es capaz de asumir ni de gestionar.

¹⁰⁷UNOCHA "The 2015 Afghanistan Refugee and Returnee Overview" en:

<https://docs.unocha.org/sites/dms/Afghanistan/2015%20Afghanistan%20Refugee%20and%20Returnee%20Overview.pdf>

¹⁰⁸ UNHCR "Bureau for Asia and the Pacific Country Operations Fact Sheets September 2014" en: <http://www.unhcr.org/531dd2159.pdf>.

¹⁰⁹ UNOCHA "The 2015 Afghanistan Refugee and Returnee Overview" en:

<https://docs.unocha.org/sites/dms/Afghanistan/2015%20Afghanistan%20Refugee%20and%20Returnee%20Overview.pdf>

¹¹⁰ The 2015 Afghanistan Refugee and Returnee Overview en:

<https://docs.unocha.org/sites/dms/Afghanistan/2015%20Afghanistan%20Refugee%20and%20Returnee%20Overview.pdf>

¹¹¹ UNOCHA "The 2015 Afghanistan Refugee and Returnee Overview" en:

A nivel global Afganistán se sitúa tristemente como el primer país por refugiados del mundo con alrededor de 2.6 millones, representando el 20% de la población global de refugiados¹¹², dato que es explicado por los conflictos constantes desde 1978 hasta la actualidad.

Esta situación no ha hecho sino desangrar a Afganistán de sus personas más talentosas, situación que está intentando revertir el actual gobierno afgano a través del ministerio de repatriación y refugiados¹¹³ mediante una intensa campaña publicitaria en la que se les invita a quedarse en Afganistán y construir un nuevo país y evitar los desastres de ser un refugiado.

Propaganda del gobierno afgano respecto a los refugiados

"Don't go, stay with me, maybe there will be no return" message of #Afghan government against illegal #migration



https://twitter.com/Sayed_Anwer/status/645125292877578240/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw

De esta manera, los retornados afganos tienen ante sí sus diversos escenarios. Pobreza e inseguridad crónica en su lugar de origen, sobre todo los hazaras a manos de talibanes, que al ser chiitas, son perseguidos brutalmente, o volver a emigrar, en este caso a Europa¹¹⁴, u otras latitudes.

El mejor ejemplo que pone de manifiesto las dificultades que encuentran los afganos dentro de su propio país es el deseo de abandonar Afganistán de Bibihal Uzbeki¹¹⁵, de 105 años,

<https://docs.unocha.org/sites/dms/Afghanistan/2015%20Afghanistan%20Refugee%20and%20Returnee%20Overview.pdf>.

¹¹² UNHCR "Bureau for Asia and the Pacific Country Operations Fact Sheets September 2014" en:

<http://www.unhcr.org/531dd2159.pdf>

¹¹³ Frud Bezhan "Stay With Me": Afghan Government Begg Citizens Not to Flee " en:

<http://www.theatlantic.com/international/archive/2015/09/afghanistan-brain-drain-migrant-crisis/406708/>

¹¹⁴ MICHAEL KUGELMANOCT "The next regufee crisis: afghanistan" en:

http://www.nytimes.com/2015/10/22/opinion/the-next-refugee-crisis-afghanistan.html?_r=0.

¹¹⁵ Pablo López Barbero "Refugiada Bibihal, 105 años sin fronteras" en:

<http://www.elmundo.es/internacional/2015/10/29/56313081ca4741b7088b45fc.html>.

natural de Kunduz y que pese a su edad ha intentado dejar atrás Afganistán mostrando las debilidades y la tragedia de este país.

Junto a ello, otra de las grandes desgracias que los afganos están sufriendo en su viaje a Europa, es que, de acuerdo a diversas fuentes, entre 2000 y 3000 afganos refugiados en Irán han sido reclutados a cambio de la promesa de salario y permiso de residencia para luchar en Siria¹¹⁶. De hecho, tras Hizbullah, la división Fatemioun es la segunda en número más grande que lucha a favor de Al Asad en Siria siendo la comunidad afgana en Irán un objeto relativamente fácil de reclutar.

Situación en Pakistán

La situación en Pakistán es igualmente tan calamitosa como en el lado afgano.

Pakistán, desde su nacimiento como país independiente en 1947, ha sufrido cuatro guerras contra India, golpes de estado, desastres naturales cada vez más frecuentes e intensos, crónica falta de desarrollo económico, los efectos devastadores del extremismo religioso, etc. Todo ello ha producido un perfecto caldo de cultivo para que miles de ciudadanos pakistaníes abandonen el país con destinos tan distintos como Australia, países de Oriente Medio y Europa.

El punto de inflexión en el movimiento de refugiados en Pakistán se produjo en el año 2007¹¹⁷, cuando se intensificó de manera notable la insurgencia talibán contra el estado pakistaní. Desde entonces, la guerra abierta entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado frente al moviendo talibán y grupos afines ha producido una gran cantidad de muertos y actos de violencia inusitada, como pone de manifiesto el dato que desde el año 2002 hasta la actualidad¹¹⁸ el número de atentados suicidas en Pakistán es de 426¹¹⁹. Si a este dato le sumamos las más de 25.000 víctimas de violencia terrorista e insurgente en el país desde el año 2002 es comprensible entender el movimiento ingente de personas.

Esta situación pésima ha producido que Pakistán sea otro de los grandes emisores de refugiados en el mundo y que a nivel europeo se sitúe en sexta posición, si bien el principal

¹¹⁶ Saeed Kamali Dehghan "Afghan refugees in Iran being sent to fight and die for Assad in Syria" en:

<http://www.theguardian.com/world/2015/nov/05/iran-recruits-afghan-refugees-fight-save-syrias-bashar-al-assad>

¹¹⁷ Para una información detallada sobre la evolución del terrorismo en Pakistán recomiendo la lectura de la tesis de Carlos Setas Vélchez "La Frontera Noroeste de Pakistán, 2001-2011. El fenómeno terrorista en las áreas tribales y sus implicaciones para la seguridad de Pakistán y la estabilidad regional" en:

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IUGM-Csetas/Documento.pdf>.

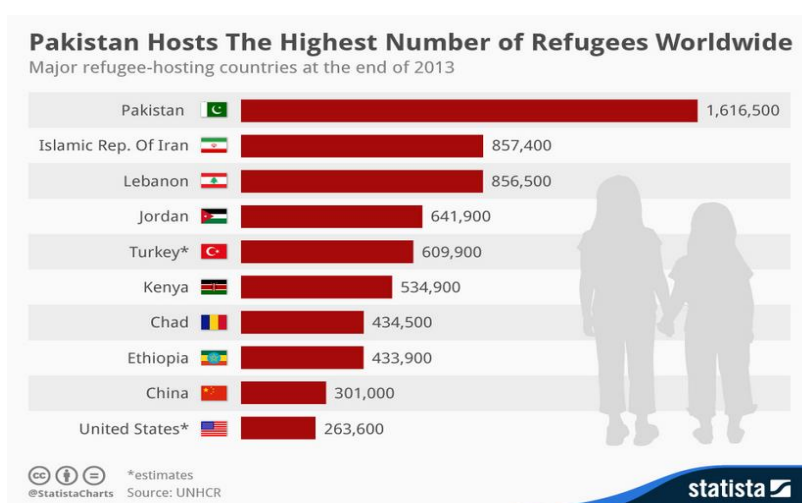
¹¹⁸ A fecha 11 de noviembre de 2015.

¹¹⁹ Para una información completa sobre el fenómeno terrorista en Pakistán visitar: <http://www.satp.org/satporgtp/countries/pakistan/database/Fidayeenattack.htm>.

problema relacionado con los refugiados se concreta en su alta cifra de personas desplazadas internamente. Pakistán cuenta con 1.375.000¹²⁰ personas que, debido a los conflictos internos, se han visto obligadas a dejar sus casas y moverse a otras áreas del país. Este es el primer paso para posteriormente ser refugiado y lanzarse a la larga travesía hacia Europa o Australia¹²¹ por el lado oriental.

Un aspecto que tiene que ser destacado es que Pakistán, a pesar de su debilidad crónica, es el mayor receptor de refugiados del mundo con 1.6 millones, en su práctica totalidad de Afganistán.

Países con mayor número de refugiados



Fuente: <http://en.dailypakistan.com.pk/viral/pakistan-hosting-largest-number-of-refugees-in-world-908/>

De hecho el 80% de los refugiados¹²² está dentro de países en vías de desarrollo, lo cual desvirtúa la imagen e idea de que Europa está siendo y es la mayor receptora de refugiados del mundo¹²³.

Conclusión

La crisis de refugiados que en la actualidad afecta a Europa seguirá quizás con menor intensidad en los próximos años. La situación en Siria y, sobre todo, en dos países eternos emisores de refugiados, como son Afganistán y Pakistán, pone de manifiesto que la actual

¹²⁰ UNCHR "2015 UNHCR country operations profile – Pakistan" en: <http://www.unhcr.org/pages/49e487016.html>.

¹²¹ Recomiendo visionar, para encontrar datos sobre muertos en la travesía hacia Australia, The border crossing observatory, "Australian Border Deaths Database" en: <http://artsonline.monash.edu.au/thebordercrossingobservatory/publications/australian-border-deaths-database/>.

¹²² UNRIC "New report: Developing countries host 80% of refugees", <http://www.unric.org/en/world-refugee-day/26978-new-report-developing-countries-host-80-of-refugees>.

¹²³ The World Bank "Refugee population by country or territory of asylum" en: <http://data.worldbank.org/indicator/SM.POP.REFG>.

solución a la crisis de refugiados en Europa pasa por la consolidación de los estados sirio, afgano y pakistaní y por la puesta en marcha de políticas globales que ataquen de lleno la inseguridad, la debilidad económica y la falta de derechos políticos.

Principalmente son las guerras y los conflictos los principales causantes del aumento de refugiados en el mundo, por lo que el fin de dichos conflictos es imprescindible.

Al mismo tiempo, el primer paso previo para convertirse en un refugiado es ser un desplazado interno, por lo que esta fase es crítica a la hora de solucionar a largo plazo el ciclo del refugiado.

LA EXPANSIÓN TERRITORIAL Y LA CAPACIDAD BÉLICA DE DAESH EN EL ESCENARIO MESOPOTÁMICO

FRANCESCO SAVERIO ANGIÒ

NOTA BIOGRÁFICA

F. Saverio Angiò nació el 14 de octubre de 1984 en Messina, Italia. Se licenció en Ciencias Internacionales y Diplomáticas por la Universidad de Bolonia en 2006, con MA en la misma disciplina por la misma universidad en 2009 (*cum laude*), M.Sc. en Economía y Relaciones Internacionales: Geopolítica y Geoeconomía por la Universidad Autónoma de Madrid en 2013 y MBA por ITEAP en 2014. Ha trabajado como técnico de cooperación en práctica en la ONG Haurralde Fundazioa gracias al programa europeo "Leonardo" en 2009. En 2012-2013, se incorporó en Banco Santander como analista de renta fija en práctica. Actualmente es doctorando (Seguridad Internacional) en el Instituto Gutiérrez Mellado / UNED. Ha publicado varios artículos en revistas indexadas de divulgación y ha presentado ponencias en varios *fora* sobre seguridad. El objetivo de su investigación es identificar un modelo territorial de la insurgencia yihadista en Sahel y MENA.

INTRODUCCIÓN¹²⁴¹²⁵

En el presente documento se analizarán el desarrollo organizacional, la expansión territorial y las tácticas bélicas utilizadas por Daesh, acrónimo del árabe *Dawlah al-Islamiyah fil-Iraq wa al-Sham* (Estado Islámico de Irak y Levante), simplemente *Al-Dawlah* (el Estado) para sus integrantes, mediáticamente conocido como "Estado Islámico" (EI, o *Islamic State*, IS).

La organización ha conseguido un espectacular avance táctico a corto/medio plazo, lo que hace necesario analizar los factores que le han permitido instalarse como un actor principal en el tablero levantino-mesopotámico, de donde puede amenazar con exportar inestabilidad geopolítica a todo el globo.

Tras casi un año y medio de la proclamación del califato y de la fama adquirida por una organización que antes sólo se conocía entre el círculo de expertos de la insurgencia, se ha analizado casi cada aspecto del fenómeno que ha asombrado a la comunidad internacional y aterrorizado a la población de Irak y Siria. El interés suscitado, casi morboso, se debe, por un lado, a la actualidad y tangibilidad de la amenaza y, por otro, a la dificultad para comprenderlo plenamente.

Esta imposibilidad de comprensión total del grupo es lo que atrae al investigador junto, además, a un sentimiento tan humano como puede ser la fascinación hacia la hibris en la planificación estratégica de los líderes de Daesh que, parafraseando la famosa novela de Kipling, es una organización que quiso ser estado, y con respecto a ciertas dimensiones, en parte lo ha conseguido, al ocupar y organizar el territorio conquistado.¹²⁶

¹²⁴ La realización de este trabajo no habría sido posible sin el apoyo de Suany Rodríguez, quien me proporcionó un entorno cálido, y la tranquilidad necesaria para poder llevar a cabo mi investigación. A ella, y a los muchos cafés que me preparó, va dirigido mi más sincero agradecimiento.

Asimismo, estoy en deuda con Míriam González y Alberto Martínez, por la profunda y tediosa labor de revisión.

¹²⁵ Puesto que la transcripción de un alfabeto distinto a los neolatinos, como el árabe –que presenta muchas variantes en su interior, y puede ser modificado para incluir ramas distintas (el kurdo, el persa, el turcomano, etc.), o con términos que ya son parte del léxico mediático y académico corriente occidental (como *charía*)– siempre parece ser una tarea complicada, se ha optado por conservar los términos originales en su versión castellanizada, si disponible, y no se han utilizado signos diacríticos, para priorizar una lectura más funcional, siguiendo el modelo de Vercellin.

Además, donde corresponda, se ha optado por indicar también la versión anglosajona de algunos grupos y organizaciones puesto que, a nivel mediático, se les conoce más por el acrónimo de su nombre en inglés que por su idioma original.

Por último, a nivel de pronunciación, es preciso indicar que se ha decidido utilizar y transcribir siempre el artículo "al", pese a que muchas veces, dependiendo de la palabra o nombre sucesivo, se pierda la pronunciación de la "l" por la acción de la *shadda* sobre las letras denominadas solares (para más información, consúltese Vercellin, 2003).

¹²⁶ Ver Kipling, R., *El hombre que quiso ser rey*, Destino, 2003, pp. 1-144.

Aunque los recursos sean los de una organización insurgente bien preparada y disciplinada, las tácticas son comparables a las de una fuerza regular y pretenden emular, con otros medios, la eficacia en la consecución de sus potenciales resultados.

Por eso, se analizarán varios factores inherentes a la actuación de Daesh: el armamento, la estrategia de ocupación del territorio y las tácticas de avance, sus alianzas y el aprovechamiento de las sinergias con otros actores presentes en el territorio, así como el enfrentamiento con sus contrincantes.

ORIGEN

Daesh ha demostrado tener una visión estratégica al haber aprovechado las dinámicas de sublevación anti autoritaria/guerra civil interconfesional en Siria y las fases de insurgencia suní –tanto paralela como sucesiva a la ocupación estadounidense– en Irak, intentando articular la idea –y consolidar el territorio– de un estado islámico que se extienda desde el corazón de la Mesopotamia Superior, la iraquí Diyala, pasando por Mosul y Ramadi, hasta las sirias Raqqa, Alepo y Palmira, alcanzando casi las orillas del Mediterráneo (Declich, 2014).

Para averiguar el origen de Daesh es útil acudir al profundo análisis de Jordán de sus raíces, que están en la década de los 90 y, una vez más, en el criadero yihadista que fue representado por la guerra contra la ocupación soviética de Afganistán.

El autoproclamado Estado Islámico tiene su germen en el grupo Soldados del Levante (*Jund al-Sham*), creado en 1999 por Abu Musab al-Zarqawi quien ya pertenecía al grupo yihadista Juramento de Lealtad al Líder de la Oración (*Bayat al-Imam*). Al-Zarqawi llegó al Afganistán de los talibanes y allí obtuvo el permiso y un préstamo de US\$ 200.000 de Osama Bin Laden para poner en marcha un campo de entrenamiento. De paso, cambió el nombre a su organización, que pasó a ser conocida como Organización para el Monoteísmo y el Yihad (*Jamaat al-Tawhid wal-Jihad*, JTJ). Al-Zarqawi utilizó las instalaciones en Afganistán tanto para capacitarse militarmente como para llevar a cabo la idea de construir una pequeña comunidad política que pretendía trasplantar a Oriente Medio y, en concreto, a Irak.¹²⁷ Por ello, estableció contacto con los Partisanos del Islam (*Ansar al-Islam*).¹²⁸ La creación de la relación con el grupo kurdo

¹²⁷ Emulando al caudillo árabe Al-Din Zangi del siglo XII, que pretendía expulsar a los cruzados y unificar a los árabes que habitaban entre el Éufrates y el Nilo; en Jordán, 2015, pp. 109-111.

¹²⁸ Ansar al-Islam estaba compuesta por kurdos sunníes (una excepción en una etnia que se ha mantenido por lo general alejada del yihadismo), radicalizados en parte por la actividad de las organizaciones benéficas salafistas procedentes del Golfo, que prestaron ayuda humanitaria tras las masacres de la década de los 80 realizadas en el Kurdistán por Sadam Husein; en Jordán, 2015, pp. 109-111.

resultó ser providencial: cuando las fuerzas estadounidenses invadieron Afganistán en octubre de 2001, Al-Zarqawi abandonó el país y se instaló en el norte de Irak.

Una vez consolidada en medio del creciente caos iraquí, JTJ juró lealtad a Osama Bin Laden, tras ocho meses de negociaciones que culminaron en septiembre de 2004. A partir del otoño de aquel año, JTJ trasladó su base de operaciones a Faluya y pasó a denominarse Organización de la Base [Al-Qaeda] para el Yihad en la Tierra de los Dos Ríos (*Tanzim Qaidat al-Jihad fi-Bilad al-Rafidayn*), mediáticamente conocida como Al-Qaeda en Irak (*Al Qaeda in Iraq*, AQI). En 2005, Ayman al-Zawahiri le instó a preparar la creación de un estado islámico, que la situación de Irak comenzaba a hacer viable. Pero AQI estaba perdiendo el apoyo de la población.

Entonces, en enero de 2006, otro líder de AQI, Abu Ayyub al-Masri, propició la creación del contenedor u organización “paraguas” del Consejo Consultivo de los Muyahidines de Irak (*Majlis Shura al-Mujahideen fil-Iraq*), que incluía AQI y otros cinco grupos: los Partisanos del Monoteísmo (*Ansar al-Tawhid*), las Brigadas del Yihad Islámico (*Saraya al-Jihad al-Islami*), las Brigadas Al-Ghuraba (*Saraya al-Ghoraba*), las Brigadas de la Apocalipsis (*Kitaeb al-Ahwal*), y el Ejército de la Secta Victoriosa (*Jaysh al-Taiifa al-Mansoura*). Con ello, AQI trató de “iraquizar” su imagen para ganarse el respaldo de los sunnís del país. Pero su éxito fue parcial, pues no logró atraer al principal grupo yihadista auténticamente iraquí: el Ejército Islámico de Irak (*Jaysh al-Islami fil-Iraq*, o *Islamic Army of Iraq*, IAI).

El 7 de junio de 2006 Al-Zarqawi fue abatido, y Al-Masri fue nombrado como nuevo líder de AQI, anunciando, en octubre del mismo año, la transformación del Consejo en el Estado Islámico de Irak (*Dawlah al-Iraq al-Islamiyyah*, mediáticamente conocido como *Islamic State of Iraq*, ISI), presidido por Abu Omar al-Bagdadí, que debería vincularse al territorio como si fuera un proto-estado, estableciendo sus propias estructuras administrativas con sus funcionarios y responsables territoriales locales (los emires).

En el mes de noviembre, Al-Masri juró lealtad a Al-Bagdadí y se convirtió en el «ministro de Defensa» del pretendido estado. Al margen de toda la parafernalia propagandística, el cambio de imagen, nombre, líder y estructura era otra tentativa de AQI para hacerse con el monopolio de la insurgencia iraquí.

2007 y 2008 fue un bienio de declive para el ISI. El giro estratégico marcado por los grupos anti-yihad del “Despertar” (*sahwa*) –movimiento de milicias tribales que pretendían garantizar la seguridad de la comunidad suní, que acabó siendo cooptado por EE.UU. para aislar la organización del territorio– y por el *surge* –el envío de más tropas de combate

estadounidenses anunciado en enero de 2007– mejoró la situación en Irak, con un descenso significativo del número de muertes provocadas por la insurgencia y la violencia sectaria. Varios líderes del ISI y AQI fueron encarcelados en la prisión estadounidense de Camp Bucca. El flujo de voluntarios extranjeros cayó en picado y otros muchos abandonaron Irak. Los líderes reconocieron errores y deficiencias como, por ejemplo, la falta de sintonía con la población iraquí, mala coordinación entre los emires regionales del supuesto Estado, problemas de autoridad debidos a una pobre estructura de mando, problemas también entre los voluntarios extranjeros y los miembros iraquíes del ISI –algunos de ellos derivados de las expectativas poco realistas que los primeros traían como resultado de la propaganda alqaediana–, mala gestión de los recursos económicos, etc. Estas fallas se tradujeron en “un desempeño subóptimo” de la organización.

No obstante, resulta impresionante la capacidad del ISI para seguir operando y reinventarse. Básicamente pasó de ser un grupo insurgente con visibilidad y acciones de guerrilla combinadas con atentados terroristas, a convertirse en una organización especializada en acciones terroristas altamente letales que provocaron decenas de muertos en cada atentado.

Al inicio de 2008 la organización trasladó su “cuartel general” a Mosul, con el fin de aprovechar las tensiones étnicas existentes entre árabes sunnís y kurdos (siendo la divisoria sectaria sunnís-chiíes más problemática por la cuestión moral de ejercer violencia sobre otros musulmanes, tras tacharlos de *takfir*, o apóstatas e hipócritas), lo que le permitió ganar nuevos partidarios entre los árabes sunnís.

En 2009 y 2010 se adoptó paulatinamente un nuevo modelo. En Mosul, el ISI llevó a cabo una centralización de su sistema de mando, en torno a la figura de su líder. Desde ese nivel se marcó la estrategia del ISI para todo Irak, dejando en manos de los comandantes provinciales la generación de recursos y la planificación operativa al servicio de dicha estrategia general. Sin embargo, el ISI sufrió golpes importantes. En abril de 2010, tras la muerte de Abu Omar al-Bagdadí y Al-Masri, Abu Bakr al-Bagdadí se convirtió en el nuevo líder del grupo.

La organización había perdido cerca del 95% de sus líderes y potencial cuando las fuerzas de Estados Unidos abandonaron Irak en 2011. Aunque las pérdidas ocasionadas eran reales, el ISI fue capaz de reaccionar y recomponer sus bases y cuadros. Y lo hizo a través de dos vías. Ambos factores fueron posibles por el debilitamiento de la influencia estadounidense, que desde junio de 2009 estaba transfiriendo responsabilidades en materia de seguridad a las fuerzas iraquíes.

Por un lado, reclutó miembros de las milicias del Despertar sunní (sus antiguos enemigos) que, tras el fin del "experimento" *sahwa*, se sentían crecientemente defraudados por el gobierno del chií Nouri al-Maliki. A esa frustración se añadió el incentivo económico, pues a mediados de 2010 el ISI estaba ofreciendo a los muyahidines mejores sueldos que los pagados por el gobierno central a sus soldados. Por otra parte, el ISI comenzó a asaltar prisiones para liberar a sus miembros y cuadros de mando.

La reinención y regeneración del ISI como organización especializada en terrorismo estaba funcionando y, además, incluyó un nuevo proceso de "iraquización", al que contribuyeron las fugas de las prisiones. Durante su encarcelamiento, los cuadros del ISI crearon lazos con antiguos cuadros del partido Baath (pilar del régimen de Sadam Husein) y con oficiales del ejército y de la inteligencia militar que habían militado en otros grupos insurgentes.

ISI se transformaba de nuevo en una insurgencia con capacidad paramilitar. Esto ocurrió precisamente entre los años 2011 y 2013, coincidiendo con la implicación del ISI en el conflicto sirio (CBC News, 2014; Jordán, 2015a, pp. 109-130).

EXPANSIÓN

La aparición y el éxito de Daesh no ocurrió de manera repentina, sino que se ha ido gestionando a lo largo de la última década, pero experimentando una aceleración en el último lustro como resultado de la discreta penetración y asentamiento en el territorio, coincidiendo con el comienzo de las protestas anti Al-Asad en Siria y la retirada estadounidense en Irak.

El esquema de expansión parece el de las campañas militares de las tribus árabes del siglo VII, lo que se puede observar al seguir en el mapa su avance, a través de la frontera oficial entre los dos países, en el territorio comprendido entre las periferias orientales de Aleppo, el centro de Raqqa y los corredores de penetración a lo largo del río Éufrates, hasta llegar a Faluya y, más allá, rozar Karbala, alcanzando las puertas de Bagdad. La novedad estratégica consiste en la torsión hacia el suroeste y noreste, con el objetivo geoeconómico de conquistar los campos petrolíferos del Anbar y del Kurdistán iraquí (Caracciolo, 2014,).

Esta plataforma territorial se presenta como un *continuum* de casi 100.000 km², ya que a Daesh se le atribuye el control de vastas extensiones desérticas que, en realidad, son tierra de nadie.¹²⁹ Sin embargo, a pesar de que sus milicianos controlen las rutas que le atraviesan, el territorio efectivamente en manos de los muyahidines está más bien constituido por bolsas o

¹²⁹ The New Yorker estima que, en total, Daesh controla cerca de 90.000 kilómetros cuadrados de territorio, en Gollom, 2014.

franjas de insurgencias, en las que, además, Daesh ejerce su poder en cohabitación con –o a pesar de– otros actores tradicionales presentes, como las tribus y otras milicias, y los notables sunníes con sus grupos de apoyo, que siempre han ocupado el espacio desértico de la frontera.

El grupo puede contar con dos bastiones clave: Raqqa en Siria y Mosul en Irak. Sus principales áreas de acción siguen siendo el noreste de Siria, y una larga franja de territorio iraquí que, desde Nínive y el Anbar, se extiende –en muchos casos sin interrupciones– hasta el norte y el sur de Bagdad y, más allá, llegando dentro de la provincia de Diyala. Los frentes más calientes son las afueras de Aleppo, Kobane y Palmira en Siria, y los territorios alrededor de Tikrit, Ramadi, Samarra, Faluya, Mosul y su presa, en Irak (ISPI, 2014).

Irak

En Irak, el surgimiento de la potencia y la actualidad de la amenaza de Daesh, aparte de haberse gestionado durante los años de insurgencia, se remonta a los enfrentamientos entre insurgentes en la última etapa de la ocupación estadounidense cuando, pese al éxito de las milicias sunníes anti-yihadistas *sahwa*, el fracaso de la pacificación completa del país dejaba espacio para la actuación de grupos y organizaciones anti-sistema. Tras su transformación en ISI en 2006, la organización sufrió muchos golpes duros, hasta llegar a una reactivación parcial en 2009-2010, coincidiendo con la planificación de la retirada estadounidense y el fin del experimento *sahwa* y el aumento de los conflictos sectarios.

Durante este periodo, sobre todo tras las elecciones de marzo de 2010, que sancionaron la repartición sectaria de los poderes del estado (el chií Al-Maliki fue nombrado primer ministro, el suní Al-Nujayfi fue designado *speaker*, y el kurdo Talabani presidente), aumentaron exponencialmente los atentados, en particular contra chiíes, culpados de marginar a los suníes de la vida pública, contra las fuerzas de seguridad, como herramienta de Bagdad, por ser expresión de corrupción y sectarismo. Además, se asaltaron las cárceles para liberar presos yihadistas y comisarías y academias de policías, junto a muchos asesinatos de notables locales.

Los atentados tenían como blanco sobre todo chiíes, cristianos, notables, políticos, milicianos *sahwa* y miembros de las fuerzas de seguridad, sobre todo en la provincia occidental suní del Anbar, en la capital y en las comarcas kurdas y chiíes. En estos entornos, el ISI empezó a poner en práctica lo que llegaría a ser su marca: atentados con múltiples explosiones coordinadas.

Desde abril de 2010 hasta abril de 2014, el ISI, aprovechando la retirada de Estados Unidos, el clima de tensión de las campañas electoral y post-electoral, la lucha sectaria por el poder entre suníes, chiíes y kurdos, llevó a cabo una campaña de atentados para desestabilizar el gobierno

y ganar el favor de la comunidad de referencia, además de intentar liberar milicianos de las prisiones estatales y acabar contra sus enemigos, milicias tribales y étnicas rivales. La situación de seguridad se deterioró ulteriormente cuando, en septiembre de 2010, se decidió que, en el Anbar, las milicias del Movimiento Sahwa ya no tenían que llevar a cabo operaciones de policía bajo la orden del Ministerio de Interior. Los datos de junio de 2011 reportaron que alrededor de 1.000 milicianos de ISI aún operaban en Irak.

Entre el verano de 2012 y 2013, Daesh llevó a cabo una serie de ataques complejos (coches bomba en coordinación con ataques de terroristas suicidas y ataques de milicianos con armas ligeras, morteros y lanzacohetes) que tenían dos objetivos: seguir liberando elementos yihadistas de las prisiones para integrarlos en sus filas y golpear repetidamente el gobierno central, para desestabilizarlo y deslegitimarlo, llamando a esta campaña "Derribar los muros" (de las cárceles).

En septiembre de 2012 siguió la oleada de atentados contra chiíes y fuerzas de seguridad en todo el país, dejando casi quinientas víctimas entre muertos y heridos. ISI reivindicó también la liberación de un centenar de presos de la cárcel de Tikrit.

El 8 de abril de 2013 ISI declaró la fusión/reabsorción de su organización filial JN en Siria, para formar el Estado Islámico de Irak y Siria/Levante (*Islamic State in Iraq and Syria/the Levant*, ISIS/ISIL, o *Dawlah al-Islamiyah fil-Iraq wa al-Sham*, Daesh). El líder de JN, Abu Mohammed al-Jaulani, el 10 de abril desmintió el anuncio de fusión y se puso bajo protección de AQC.

Abril de 2013 fue el mes que marcó las relaciones entre los manifestantes suníes y el gobierno, lo que permitió a Daesh empezar su posicionamiento y ocupación del territorio, gracias a las protestas contra la actuación del ejército, que alienó el apoyo o la tolerancia de la comunidad suní, que empezó a sublevarse.

El 23 de abril, se registraron más de 50 muertos en Hawija, cerca de Kirkuk, en un raid del ejército tras la muerte de un oficial. Tras el raid, se reanudaron los enfrentamientos en Sulaiman Bek y en Mosul, entre fuerzas de seguridad y grupos de suníes, que empezaron a organizarse militarmente para defenderse.

Julio de 2013 dejó 800 muertos por atentados, operaciones insurgentes y asesinatos sectarios. Daesh lanzó, siguiendo su estrategia para engrosar sus filas, también dos ataques simultáneos en las prisiones de Abu Ghraib y Taji, liberando 500 presos.

Pese a los esfuerzos, la situación empeoró y, en enero de 2014 hubo más de 1.000 muertos, el número más alto desde abril de 2008. Durante el mes, de hecho, el ejército empezó a retirarse del Anbar, lo cual permitió a Daesh hacerse con áreas clave en las principales ciudades de la provincia, Ramadi y Faluya, apoyado por milicianos locales aliados. Las milicias tribales y las de notables locales (clérigos y oficiales suníes del ejército) reconquistaron la zona de Faluya, pero el gobierno anunció que Daesh seguía ocupando el área, sin distinguir entre milicianos suníes y milicianos yihadistas. El Anbar y Faluya permanecieron sitiadas por el ejército, y la población sufrió cortes de agua y luz.

En abril de 2014 empezaron a operar abiertamente las milicias chiíes, mientras seguían los enfrentamientos entre ejército e insurgentes suníes en el Anbar. Daesh consolidó su presencia en Faluya, llevando a cabo marchas militares y organizando servicios básicos para la población. Daesh desarmó y atacó a los milicianos de otras formaciones, para monopolizar la insurgencia y gestionar unilateralmente la venta y el contrabando de gas y otros recursos en el Anbar oriental.

La ofensiva que comenzó el 5 de junio de 2014 no sorprendió, puesto que Daesh estaba ya asentado desde el comienzo del año en toda la provincia.

Mosul, segunda ciudad iraquí por importancia, a unos 370 km al norte de Bagdad, abandonada por el ejército regular, fue expugnada el 9-10 de junio tras dos meses de enfrentamientos y escaramuzas que cerraron el cerco (Gollom, 2014).

Los milicianos conquistaron su aeropuerto, la estación televisiva y las oficinas gubernamentales. Daesh logró liberar también hasta 1.000 presos y muchos insurgentes locales se unieron a sus filas, mientras otros celebraron la liberación de la opresión estatal. El 11 de junio cayó Tikrit. Eso provocó que decenas de miles de milicianos chiíes respondieran a la fatua del ayatolá Alí al-Sistani y del clérigo Al-Sadr de luchar contra Daesh. El 12 de junio, las fuerzas kurdas tomaron el control de Kirkuk, abandonada por las fuerzas de seguridad de Bagdad.

Lo más importante de la campaña de junio fue el intento de Daesh de hacerse con la mayor refinería del país en Baiji, entre Bagdad y Tikrit. El 24, después de 10 días de sitio, Daesh ocupó la mayor parte de su superficie, mientras las fuerzas de Bagdad abandonaban la frontera con Jordania y los puestos fronterizos entre Irak y Siria, dejando toda la frontera occidental fuera de control. El 29 de junio de 2014, Al-Bagdadí proclamó el califato y procedió a identificar la

formación con la estructura del estado islámico, así denominándola desde Mosul (Beccaro, 2014; Gollom, 2014).

El 6 de agosto Daesh atacó la ciudad norteña de Sinjar, donde se afincaba el grupo minoritario étnico-confesional de los Yazidíes. Quinientos hombres murieron, mientras las mujeres fueron esclavizadas. Las vanguardias de Daesh llegaron hasta la capital kurda, Arbil/Erbil, alcanzando su máxima extensión hacia el norte, lo que provocó la intervención de Washington. Las columnas de Daesh, el 16 de agosto, se hicieron también con la presa de Mosul, a 50 km de la ciudad. Los bombardeos estadounidenses sobre Erbil, Sinjar y la presa de Mosul a mediados del mes ayudaron a las fuerzas kurdas a reconquistar la presa y, con la ayuda de tropas especiales, romper el cerco de Sinjar. Sin embargo, fracasó el intento del ejército de entrar en Tikrit el 19 de agosto (Echeverría, 2014; Trombetta, 2014).

A finales de agosto de 2014, tras unos meses de incertidumbre, empezó la contraofensiva iraquí.

La presa de Mosul fue recuperada del todo el 3 de septiembre por los peshmerga. El 8 de septiembre fue elegido primer ministro Haider al-Abadi. A los bombardeos estadounidenses se sumaron los de Francia y Reino Unido, juntos a los de Jordania y países del Golfo.

Empezó también el cerco de Kobane de Daesh, que, sin embargo, no pudo conquistarla; la ciudad se convirtió desde entonces en el bastión de la resistencia kurda (Echeverría, 2014; Trombetta, 2014).

A principio de noviembre Washington autorizó el envío de 1.500 militares. El Pentágono estadounidense también ofreció su ayuda al revelar un programa de US\$ 24mn para entrenar y armar con armas ligeras a las tribus suníes que quisieran combatir Daesh. No obstante, en diciembre Daesh siguió avanzando en el Anbar mientras, por otro lado, los kurdos conseguían avanzar en el norte y afianzar sus fuerzas en las montañas de Sinjar, rompiendo el cerco a los Yazidíes, atrapados el 18 de diciembre.

En marzo de 2015 llegaron los primeros intentos de contraofensivas importantes por parte de las milicias chiíes, entre 20.000-30.000 milicianos organizados en las Unidades de Movilización Popular (*Hashd al-Shaabi*, o *Popular Mobilization Forces*, PMF), coordinados por los pasdaran iraníes, que el 2 de marzo lanzaron un operación para recuperar Tikrit, donde las tropas regulares tuvieron un papel marginal.

La importancia de las milicias quedó clara el 25 de marzo, contribuyendo a que la ciudad fuese recuperada a finales de marzo/principios de abril, después de un cerco de tres semanas. A pesar del éxito de Tikrit y del informe del Pentágono, según el cual la organización había perdido hasta un cuarto de su territorio en el oeste de Irak, a principio de mes, los soldados de Bagdad tuvieron que retirarse del este de Ramadi, el último bastión gubernamental en el Anbar. El 16 de abril, además, Daesh ocupó parte de la mayor refinería iraquí, en Baiji, y reivindicó un atentado frente al consulado estadounidense en Arbil. El 17 de mayo Daesh llevó a cabo la conquista total de Ramadi, al abandonar "sin autorización" los miles de militares regulares una base al oeste de la ciudad, ante el avance de tan sólo 300 milicianos yihadistas, lo que representó un golpe muy duro para Bagdad (Espinosa, 2015b).

El 12 de julio el gobierno anunció la segunda gran ofensiva para recuperar el control del Anbar, empezando por Faluya, donde pronto hubo un estancamiento debido a la presencia de un cinturón de trampas explosivas que dificultó el acercamiento de las milicias, por un lado, y, por el otro, la salida del flujo de refugiados de la ciudad. Siguió también los atentados en Bagdad y los ataques a policías, con centenares de víctimas, junto a las protestas en las calles de la capital en agosto, para que el gobierno acabara con la amenaza a la seguridad y la corrupción generalizada a nivel estatal y militar (International Crisis Group, 2015; CNN, 2015).

Las fuerzas iraquíes retomaron también varias áreas al norte y al oeste de Ramadi en su esfuerzo para acercarse a la capital de la provincia de Anbar. Mientras tanto, Irak empezó a barajar la posibilidad de solicitar ataques aéreos rusos contra Daesh en su territorio. El 21 de octubre las fuerzas de seguridad iraquíes anunciaron que estaban a punto de completar la recuperación de Baiji y Ramadi (Al Jazeera, 2015).

Siria

Cuando en febrero de 2011 empezaron las protestas de quienes pedían una transición a un sistema democrático, el presidente sirio Al-Asad las reprimió. Ya a finales de agosto, el ISI decidió enviar voluntarios a Siria. Los voluntarios se organizaron en el Frente para la Victoria del Pueblo de la Gran Siria (*Jabhat al-Nusra li-Ahl al-Shams*, o *Jabhat al-Nusra*, JN) y obtuvieron el beneplácito de AQC para expandirse en Siria.

El 8 de abril de 2013, ISI, aprovechando el éxito logrado por JN, que se convirtió en una organización autónoma de su matriz y en el grupo yihadista más influyente de la oposición siria, declaró la fusión/reabsorción de su organización filial JN. Para celebrar la unión, el grupo se llamaría Estado Islámico de Irak y Siria/Levante (*Dawlah al-Islamiyah fil-Iraq wa al-Sham*,

Daesh, o *Islamic State of Iraq and Syria/Levant*, o ISIS/ISIL), lo que dejaría claro que su teatro de operaciones abarcaría los dos países, tanto contra el régimen como contra otros grupos rebeldes rivales. El líder de JN, Abu Mohammed al-Jaulani, el 10 de abril desmintió el anuncio de fusión y juró lealtad directa a AQC.

Desde 2013 hasta finales de 2014, Daesh empezó a ocupar Siria oriental y nororiental, pivotando sobre el Éufrates y su afluente Habur, hasta penetrar en su desierto.

En enero de 2014 Daesh se hizo con el control de la que llegaría a declarar como su base más importante, Raqqa y sus 200.000 habitantes, a 160 km de Damasco, arrebatándoselo a los ex aliados de JN, y desalojando a las tropas gubernamentales de dos importantes bases al oeste de la ciudad. A mediados de mes se retiró hacia el este, dejando las provincias de Idlib y Latakia, y concentrando sus fuerzas en Aleppo y Raqqa, sitiando la provincia de Hasakah. La estrategia le permitió, en mayo, seguir ganando territorio en Deir al-Zur.

El 29 de junio de 2014 anunció la creación del califato desde Mosul, proclamándose Al-Bagdadí líder político y autoridad espiritual de todos los musulmanes del mundo y cambiando el nombre en Estado Islámico (EI, *Dawlah al-Islamiyya*, o *Islamic State*, IS), para demostrar su vocación universal y eliminar cualquier referencia a un entorno geográfico específico o a entidades estatales anteriores, cuya existencia no reconoce.¹³⁰

Mientras tanto, en julio siguió su ofensiva para hacerse con la provincia más rica de petróleo en Siria, Deir al-Zur, después de ocupar un campo gasífero en la provincia de Homs. Al lanzar una ofensiva en Aleppo, Daesh conquistó una serie de ciudades al norte de la capital y, pese a ser bombardeado por Damasco, el gobierno perdió las bases aéreas de Albu Kamal, Girah y Tabaqa/Taqba, la última que le quedaba en Raqqa. A mediados de agosto se enfrentó también a la tribu Al-Sheitat en Deir al-Zur, que no aceptaba su liderazgo, ejecutando entre 700 y 900 individuos. A finales de mes, debido a los avances de Daesh en Irak, EE.UU. decidió empezar una campaña de vuelos de reconocimiento, en preparación a una ofensiva mayor: EE.UU. y Reino Unido, con la participación de Bahrein, Jordania, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos (EAU), empezaron una campaña de bombardeos anti-yihadistas sobre Daesh, JN/AQ en Siria, en Deir al-Zur, Idlib y Aleppo. Sin embargo, Daesh siguió avanzando, conquistando docenas de ciudades alrededor de la kurda Kobane, cerca de la frontera con Turquía. En octubre de 2014 EE.UU. siguió bombardeando para apoyar las defensas kurdas de Kobane.

¹³⁰ Para evitar confusiones, se seguirá indicando el grupo con el acrónimo árabe Daesh.

Según el Pentágono, en la primera mitad de 2015, Daesh habría perdido hasta un cuarto del territorio que controlaba. Con todo, al retirarse de una zona, la organización no perdió el *momentum* en su estrategia general y se enfrentó duramente el 6 de mayo de 2015 en Deir al-Zur al régimen, cuyas fuerzas se retiraron, dejando Palmira/Tadmur sin defensas el 14 de mayo.

En septiembre de 2015 Rusia empezó a enviar más ayuda militar a Siria. Francia y Australia, el 16 de septiembre, anunciaron el comienzo de sus bombardeos en el este de Siria contra Daesh. Francia llevó a cabo su primera misión el 27 de septiembre contra Deir al-Zur. El 30, también Rusia empezó su campaña de bombardeos contra objetivos rebeldes e insurgentes, tanto yihadistas como moderados en Siria. El 11 de octubre los rebeldes sirios realizaron una contraofensiva contra Daesh al norte de Aleppo. Desde 2012 varias facciones se reparten Aleppo, con casi dos millones de habitantes: el ejército sirio controla el oeste del casco urbano, parte del sur y del este de la periferia; los kurdos mantienen posiciones al norte y los rebeldes –tanto los moderados como Al-Nusra y Ahrar al-Sham– ocupan las áreas orientales del centro y norte. En el este, Daesh intenta penetrar en la ciudad. La ofensiva del ejército –bajo la cobertura aérea rusa– se centró en el este de la ciudad, para romper el cerco de Daesh al aeropuerto militar de Kweires, y en el sur, contra los rebeldes (Sanz, 2015; La Repubblica, 2015f; CNN, 2015).

Noviembre empezó con una llamada a la unidad de la lucha yihadista por el líder de AQC: Al-Zauahiri instó a todos los grupos islamistas salafistas activos en Siria a dejar de luchar entre ellos y centrarse en derrotar la alianza entre regímenes apóstatas, chiíes y sus aliados foráneos, para poder alcanzar el objetivo de la liberación de Palestina (La Repubblica, 2015g; International Crisis Group, 2015).

LAS TÁCTICAS BÉLICAS

Las ofensivas

Los analistas militares afirman que el éxito de Daesh se debe a la debilidad de sus oponentes, así como a años de planificación meticulosa después de que Abu Bakr al-Bagdadí empezara a liderar el grupo en 2010, pero también a que los milicianos de Daesh adoptan estructuras y asumen posturas típicas de ocupación y ataque tanto de un ejército convencional en su avanzada, como de insurgentes que aplican tácticas de guerrilla en un entorno tanto desértico como urbano (Lister, 2014).

Aquellas tácticas de Daesh típicas de un grupo terrorista yihadista, como los atentados suicidas, se han utilizado antes y durante la creación del califato. Daesh empezó a intentar eliminar también a sus rivales suníes en las áreas bajo su control, con ejecuciones, atentados en habitaciones particulares, secuestros y deportaciones, destrucciones de mezquitas, tumbas y lugares sagrados y de culto.

Entre las tipologías de atentados utilizadas en la campaña de fricción y desgaste, entre 2012 y 2013 y, en mayor medida entre junio de 2013 y junio de 2014, destacaban los vehículos bomba (*vehicle-borne improvised explosive device*, VBIED), sobre todo en Bagdad; los artefactos explosivos improvisados (*improvised explosive device*, IED) y los ataques con morteros en Nínive, sobre todo contra civiles y fuerzas de seguridad, y los asesinatos selectivos contra oficiales de las fuerzas armadas y notables del pueblo, una campaña que Al-Bagdadí llamó "la siega de los soldados".

A menudo los ataques ocurrían de forma sincronizada, en varios lugares distintos al mismo tiempo, o con varias modalidades a la vez (por ejemplo, IED y morteros). Las fuerzas del Daesh aplicaron de manera efectiva tácticas de enjambre (*swarming*), atacando un objetivo desde múltiples direcciones, agrupándose y dispersándose con rapidez y flexibilidad. A nivel operacional Daesh ejecutó también acciones de distracción, dignas de la mejor estrategia bélica del engaño: en muchas ocasiones, se ha simulado el lanzamiento de un ataque en una determinada localidad, para que se concentraran fuerzas enemigas en su defensa, alejándolas del verdadero objetivo, más lejano y, así, indefenso (Lister, 2014).

Sin embargo, la utilización de VBIED, en particular de camiones repletos de explosivos, se ha convertido en el método de ataque favorito de Daesh, que, gracias a las explosiones, pretende emular el poder de destrucción y caos de un ataque de artillería al principio de una batalla (Enders, 2015).

La decisión de llevar a cabo el ataque solía y suele ser centralizada, pero la fecha para ejecutarlo, y la oportunidad de las células territoriales de participar y en qué medida, la solía – y suele– decidir el líder local de la organización con pretensiones de ser una entidad proto-estatal, o sea el emir. Esta estructura de mando, diseñada para combinar un control centralizado con la ejecución a nivel local, fue de gran eficacia entre el verano de 2012 y el 2013, cuando se lanzaron en todo Irak ataques complejos, por la coordinación entre milicianos empeñados en una ocupación del territorio y construcción de esferas de influencia, y atentados terroristas con VBIED y hombres bomba (Beccaro, 2014; Knights, 2014; Price, 2014; Lister, 2014).

Los atentados suicidas múltiples contribuyen a infundir, tanto en la población civil como en los militares, "*shock and awe*", es decir provocan "conmoción y pavor", táctica complementada por la agilidad y velocidad de las unidades de los milicianos yihadistas para desplazarse sobre el terreno. "La ausencia de obstáculos naturales y la compacidad relativa de Irak, donde las buenas carreteras permiten recorrer grandes distancias en tan sólo un día, exaltan la capacidad ofensiva de concentrar rápidamente las fuerzas en un punto de ataque determinado" (Knights, 2014; Lister, 2014).

Las columnas del "califa" se organizan en formaciones motorizadas de 80-100 hombres, cada formación utilizando de 5 a 12 *pick-up* todoterreno con ametralladoras calibre 12,7 mm montadas.¹³¹ También existen batallones de tamaño reducido de 200-300 unidades, con amplia autonomía táctica, que siguen utilizando ataques con efecto sorpresa gracias a la ejecución de atentados con VBIED y IED (si los cohetes de 57mm y los morteros tuvieran poca eficacia) (Caracciolo, 2014, p. 14).

La mayoría de los métodos utilizados en la avanzada, funcionales al objetivo de construir una plataforma territorial tradicional, se benefician también del entrenamiento militar clásico de los ex miembros baasistas de las fuerzas de seguridad de Sadam Husein y de la experiencia de los veteranos de la yihad internacional y global (hay veteranos de Bosnia, Chechenia, Argelia, Irak, Afganistán...).

La defensa

En la actualidad Daesh ha pasado una etapa clave de toda agrupación insurgente. Ya no es un grupo de milicianos dedicado a llevar a cabo acciones esporádicas de guerrilla o actos de terrorismo, sino una organización que debe controlar y gestionar el espacio que ha conquistado.

Además, la guerra de movilidad pura y el efecto sorpresa dejaron paso a un tipo de confrontación más tradicional, estática, que se presenta más bien como un choque frontal, con poco espacio para el efecto sorpresa, aunque la movilidad y los atentados terroristas pueden aún ser utilizados (Beccaro, 2014).

El estilo defensivo de Daesh se articula sobre dos tácticas. Primero, los milicianos, una vez que se asientan en el territorio, dificultan la contraofensiva o una reconquista con una política de

¹³¹ Sus medios de transporte son los que han robado a los ejércitos regulares (equipamiento moderno encontrado en los almacenes de las tropas regulares de Bagdad o Damasco) o botín de guerra de los choques contra los rebeldes sirios, en Caracciolo et al., 2014, p. 14.

"tierra quemada", minando las mezquitas, las casas y las arterias principales, incluso utilizando IED detonadas a distancia escondidas en bidones, debajo de la carretera o detrás de unas rocas, y VBIED abandonados (aunque éstos sean visibles y detectables desde al aire), creando un cinturón de IED, inundando instalaciones agrícolas y campos al tiempo que vuelan puentes y canales de irrigación, de tal manera que aislan los territorios y los hacen impermeables a los ataques terrestres. Además, pese a no poder operar las aeronaves conquistadas, Daesh ha ocupado varios aeropuertos y bases militares para restar a las fuerzas regulares la oportunidad de utilizarlos para bombardear sus columnas (Beccaro, 2014; Lévy, 2015).

Segundo, al desplazarse y retirarse rápidamente (quedarse en formación de convoy durante mucho tiempo los haría vulnerables a los ataques aéreos), volviendo a sus bastiones en las ciudades y mezclándose entre la población, los milicianos yihadistas dejan relativamente pocas bajas en el terreno, y pueden volver a las operaciones en las que se sienten más cómodos y experimentados, es decir, la ofensiva, el contrataque, aun como parte de una estrategia defensiva.

Además, la táctica de despoblar los asentamientos urbanos por "temor a levantamientos y a la presencia de espías locales" (explicado también por el hecho de contar con pocos combatientes por kilómetro cuadrado) podría ser "un arma de doble filo, porque vivir entre los civiles, en lugares densamente poblados, ofrecería al grupo algún tipo de protección contra los ataques masivos" desde tierra y aire. Sin embargo, la fuerza aérea iraquí y siria atacaron incluso en presencia de población civil. Por eso parece que el grupo se conforma con merodear discretamente alrededor de las ciudades despobladas.

También se estima que el sistema de túneles descubierto por los peshmerga al norte de Raqqa pueda servir a los muyahidines de Daesh para esconderse durante los bombardeos y facilitar las comunicaciones con las afueras de la ciudad o la huida rápida (ARANews, 2015).

Por último, el terror que provoca su avanzada, junto a la limpieza étnico-confesional llevada a cabo contra las minorías, hace que los territorios ocupados se vacíen y se conviertan en áreas despobladas sumisas, con comunidades étnicamente homogéneas, fáciles de controlar tras la expulsión de no-suníes y no-árabes.

En caso de sublevación de la población, se lleva a cabo una operación "punitiva"¹³² (Lister, 2014; Paolini, 2014).

¹³² Como en la revuelta tribal en Zowiya, en Saladino, en verano de 2014, en Lister, 2014.

LOS FACTORES DE ÉXITO

Es necesario también tener en cuenta, a la hora de explicar la rapidez de la exitosa campaña bélica y el control del espacio, los factores relativos a los vínculos tribales, al apoyo, sumisión o neutralidad de la población suní, el papel de las fuerzas regulares y de otros actores paramilitares, así como el saqueo de los arsenales abandonados en el escenario bélico (Knights, 2014).

El desmoronamiento de las fuerzas de seguridad iraquíes

La gestión del ejército iraquí y la actuación de los soldados han sido objeto de crítica debido a la rapidez del avance de Daesh, y los oficiales fueron culpados de no haber opuesto resistencia, dejando que Daesh simplemente avanzara para ocupar, más que luchar para conquistar el territorio.

Las dificultades actuales tienen su origen en la política de Washington hacia las fuerzas armadas durante la ocupación. EE.UU. liquidó el ejército y la policía de Sadam Husein poco después de la invasión de 2003.

Luego gastó, hasta septiembre de 2012, cerca de US\$ 25bn para capacitar las nuevas fuerzas armadas, con un programa que, según los responsables, había tenido el 100% de éxito, según la política del Pentágono de "cero fallos" (Rubin, 2015).

La demografía inclinó, a partir de entonces, el poder hacia la población árabe chií (casi dos tercios del total). Con los kurdos (la otra comunidad beneficiada por el cambio) concentrados en su "feudo" autónomo del norte, fueron sobre todo los chiíes (localizados de Bagdad hacia el sur) quienes se alistaron a las nuevas fuerzas de seguridad, que daban la posibilidad de salir de la miseria a la que estuvieron condenados durante décadas por el régimen baasista.

Eso ha determinado que fueran casi en exclusiva chiíes quienes se han enfrentado a la insurgencia de los árabes suníes o la brutalidad de los yihadistas, primero de Al-Qaeda y luego del Daesh. El ejército es joven, formado por miembros que buscan un sueldo a finales de mes y, por eso, carece de espíritu de cuerpo. Además, muchas líneas de abastecimiento son inexistentes dentro del país y tampoco ayudan los largos periodos que los soldados permanecen en el frente (hasta tres meses, y con escasa preparación).

El sectarismo explica aún mejor la falta de compromiso: la mayoría de los uniformados son de las provincias chiíes del sur y actúan en un entorno hostil, el Anbar, que no conocen y donde su presencia suscita recelos. Aunque los sueldos no son malos, llegan con retraso y no bastan

para pagar algunos extras (como tener que proveer su propio abastecimiento). Por eso, se estima que, desde 2014, 30.000 uniformados hayan abandonado sus puestos.

Como consecuencia, se hizo hincapié en la necesidad del gobierno de introducir mecanismos meritocráticos para acabar con la corrupción y los nombramientos clientelares, políticos y sectarios de los oficiales.

Debido a las peculiaridades de los nombramientos del ejército iraquí, muchos oficiales de alto rango recurren a un sistema de sobornos para ser ascendidos, así que, al asumir el cargo, intentan recuperar la inversión, gracias a la posibilidad de declarar más reclutados de los que en realidad existen, para así poder recibir más fondos del gobierno central y beneficiarse de la diferencia entre fondos recibidos y sueldos a pagar (Espinosa, 2015b).

Las fuerzas en el campo

Resulta difícil contabilizar la presencia de los yihadistas de Daesh sobre el campo de batalla, ya que la extrema movilidad les permite, de hecho, cambiar su estrategia, sus objetivos y, en consecuencia, su dirección, no sólo ya en cuestión de días, sino de horas (ISPI, 2014). Pero existen estimaciones de la fuerza de la organización, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Alrededor de 6.000 milicianos formaban parte de Daesh antes de que se apoderara de Mosul y Tikrit, en junio de 2014. La conquista de las ciudades iraquíes clave, sin embargo, inspiró a muchos aspirantes a yihadistas, tanto dentro como fuera de Irak, a sumarse al "califato". Clarke fijó la fuerza de combate de Daesh en alrededor de 10.000 hombres, muy lejos de algunas estimaciones que hablaron de 80.000. Según otras estimaciones, en agosto de 2014, las filas de Daesh contaban ya con un total de entre 20.000 y 50.000 hombres, entre milicianos expertos y armados y retaguardia. De ellos, dos tercios serían sirios, entre los que se encontraría la mayoría de los combatientes ya que, aunque las raíces de la organización estén en Irak, el grupo más veterano es el compuesto por los milicianos que adquirieron experiencia en la lucha en Siria (CBC News, 2014; Negri, 2014; Trombetta, 2014).

El 11 de septiembre de 2014 un informe de la CIA estadounidense afirmaba que el número de milicianos del Daesh podría triplicar lo anteriormente planteado, ya que sus filas podrían contar con entre 10.000 y 30.000 hombres luchando entre Siria e Irak. En febrero de 2015 el Ministerio de Defensa de EE.UU. confirmó que el número de milicianos era 20.000/30.000 (ICG, 2015).

Squires afirma que, antes de contabilizar los milicianos de Daesh en el campo de batalla, habría que definir lo que constituye un yihadista activo. Si sólo se toman en consideración los

batallones armados, sin contar la retaguardia, los administradores, los simpatizantes, los notables que se sumaron a sus filas, entonces se hablaría de 20.000 combatientes, aunque Long rebaja esta cantidad a unos pocos miles, los que serían los "verdaderos yihadistas", que llegarían a sumar entre 15.000 y 20.000 si se calcularan también todos los que se sumaron a sus filas para estar con "el equipo ganador".

Si se comparara con las unidades de medida de un ejército convencional occidental, Squires afirma que Daesh podría contar con lo que correspondería aproximadamente a tres divisiones (una división es una gran unidad militar que cuenta con entre 10.000 y 30.000 efectivos) (Gollom, 2014).

Si se elige como ejemplo el análisis hecho sobre la relación entre tropas regulares combatientes y personal de apoyo y retaguardia presente en un escenario de guerra, llevada a cabo por McGrath sobre tropas regulares de EE.UU. en los conflictos del siglo XX y XXI, se puede observar que el ratio se mueve entre 1:4 y 2:5 en conflictos de baja intensidad.

Al trasponer el análisis a Daesh, como mero ejercicio intelectual, habría, pues, que tener en cuenta las diferencias entre fuerzas regulares y su organización, y la de un grupo yihadista, cuya medición no puede calcular factores cualitativos como los vínculos con el territorio y el apoyo de la población local; así se puede suponer que la fuerza de choque de Daesh se limite a unos casi 4000 hombres armados, en el peor de los casos (1/4 de 15.000), y 20.000, en el mejor (2/5 de 50.000) (McGrath, 2007; The Telegraph, 2014).

Botín de guerra

Los yihadistas de Daesh han conseguido hacerse con los arsenales abandonados tanto en Siria como en Irak por sus respectivas fuerzas de seguridad, además del armamento sustraído a otros grupos insurgentes y formaciones rebeldes. Lo que realmente asombra y preocupa a sus oponentes no es la cantidad de armas con las que Daesh logró hacerse, sino su calidad (Espinosa, J., 2014).

En la base militar e importante aeropuerto de Tabaqa, en Siria, los yihadistas adquirieron cazas MIG-21B (aunque es difícil que logren hacerlos operar activamente, hubo testimonios de la realización de algunos despegues) con sus respectivos misiles aire-aire, sistemas individuales portátiles de defensa antiaérea (lanzamisiles a guía laser MANPADS SA16 cuyo proyectil puede alcanzar aeronaves a 5.000 metros de altitud), mientras que en Irak pudieron hacerse con rifles de francotirador, morteros, ametralladoras pesadas, obuses estadounidenses de artillería de 155mm, armas antitanque como los lanzacohetes portátiles RPG-75, unos 200-300

vehículos todoterreno HUMVEE, carros de combate M-1 Abrams con los que EE.UU. equipó el nuevo ejército iraquí, y los antiguos tanques soviéticos T-55 y T-62. Hasta se hicieron con componentes de armas de destrucción masiva (*weapons of mass destruction, WMD*) iraquíes en los depósitos de armas químicas de Samarra, pero Daesh no dispone del *know how* técnico para utilizarlas (Echeverría, 2014, p. 7; Gollom, 2014; Hummel, 2015).

También Damasco, a mediados de septiembre de 2014, confesó que algunas instalaciones secretas de fabricación y almacenamiento de armas químicas pudieron ser saqueadas por Daesh. Además, en sus choques o intercambios con otros grupos rebeldes y yihadistas en Siria, puede que Daesh se haya podido hacer con sistemas de armas con los que aquellos cuentan gracias a los envíos, a través de los corredores de Jordania y Turquía, de Arabia Saudí y Qatar, además de Libia y países de los Balcanes: lanzagranadas RPG-22 y RBG-6, lanzacohetes M79 Osa y MATRA, ametralladoras de la clase M60, MANPADS FN-6 de fabricación china, cohetes franceses SNEB calibre 68mm. (Trombetta, 2013)

Por último, desde las fases más sangrientas de la insurgencia iraquí durante la ocupación estadounidense, Al-Qaeda en Irak y otros grupos fabricaban sus propios cohetes (llamados Al-Quds-1 y Jerusalem-1), además de utilizar cohetes Katyushas y lanzamisiles portátiles SAM-7, saqueados de los almacenes militares o importados ilegalmente desde Irán y Siria (International Herald Tribune, 2007).

Hubo prueba de que la utilización de blindados pesados marcó la diferencia en el campo de batalla: Daesh pudo defender sus posiciones en un intento de romper el asedio de Amirli en agosto de 2014 gracias al uso de un solo tanque T-55, aunque los ataques aéreos cambiaron las cosas, así como la capacidad y posibilidad de Daesh de mantener operativos todos sus sistemas de arma y logísticos que, cuanto más tecnológicos y modernos, más dificultades presentaran para repararlos y encontrar piezas, lo que resultaba ser un problema incluso para las fuerzas de seguridad regulares iraquíes.

Según lo reportado por Knights, no hay evidencias de la utilización de carros M-1 o de los obuses en batalla (de hecho, los milicianos utilizan artefactos explosivos para emular el fuego de artillería antes de un ataque), pero sí hubo un aumento exponencial de operaciones con ametralladoras pesadas montadas sobre camiones blindados y *pick-up* Toyota en la campaña de junio. Estados Unidos y Toyota están colaborando para investigar las cadenas de suministro e importación de la casa automovilística, para intentar anular el flujo de vehículos de aquella marca hacia Daesh, que los convierte en vehículos todoterreno de ataque que demostraron su eficacia en los asaltos a puestos defendidos con armas ligeras (Lister, 2014; Stapleton, 2015).

LOS ALIADOS EN IRAK

Para lograr sus objetivos militares y políticos, Daesh puso en práctica una muy laica –aun cuando justificada dogmáticamente– política de potencia realista. Las capacidades de cooptación de actores que gestionan tradicionalmente cuotas de poder sobre el territorio es parte de su ADN, ya que no habría tenido el mismo éxito en tan poco tiempo sin el apoyo y las informaciones sobre el terreno que les proporcionan los contactos locales.

La organización no es la única fuerza insurgente activa en el territorio. Dentro de la galaxia insurgente iraquí, que tuvo su auge durante la ocupación estadounidense y en las fases sucesivas a la retirada, durante los procesos electorales y la repartición de los recursos que, muchas veces, han sido interpretados como un intento del gobierno de Bagdad de marginar a la comunidad suní, existen actores diferentes a Daesh, que monopoliza la atención mediática y política mundial debido a la visibilidad de su fuerza (Beccaro, 2014; Declich, 2014).

Sus filas se han engrosado, de hecho, gracias a la aportación de antiguos militares del ejército de Sadam Hussein y ex miembros del partido Baath. De los 25 representantes con los que Daesh contaría en Mesopotamia Superior, un tercio estaría constituido por ex miembros de las fuerzas de seguridad de Husein. El apoyo al califato les permite volver a ejercer las funciones que estuvieron realizando durante toda su carrera (Reuter, 2015).

Los factores de identidad y religiosos han sido utilizados en los conflictos como herramientas de movilización y legitimación. A partir de 2013 Daesh empezó a coordinarse con los grupos tribales que se habían enfrentado a sus antecesores de AQI durante la ocupación estadounidense: conectando los sentimientos anti-kurdos de las tribus árabes alrededor de Jalula, por ejemplo, o permitiendo que las tribus árabes cosecharan en Amerli los campos de trigo maduro de los campesinos de origen turcomano y confesión chií huidos (Knights, en Lister, 2014).

Los militares baasistas

Daesh se beneficia de la alianza con el Comando Supremo para el Yihad y la Liberación (*Supreme Command for Jihad and Liberation, SCJL*), creado en 2007 por los integrantes de 23 milicias de ex baasistas y nacionalistas sufíes, siendo la más importante el Ejército de los Hombres del Orden de los Naqshbandi (*Jaysh Rijal al-Tariqa al-Naqshabandiya, JRTN* o Naqshbandi), liderado por el vicepresidente de Sadam Hussein, Al-Douri. JRTN es la milicia del orden místico (*tariqa*, compañía religiosa) sufí de los Naqshbandi. Se alió con Daesh en junio

de 2014 por interés nacionalista, para luego romper la alianza durante unos meses, hasta volver a cooperar en septiembre.

Con estos grupos el "califato" compartía el objetivo de desautorizar al gobierno, aunque los Naqshbandi lo hacían en virtud de su fuerte nacionalismo que les lleva a oponerse a la influencia que Irán ejerce sobre los chiíes.

En febrero de 2014, se creó el Consejo Militar General de los Revolucionarios de Irak (*Majlis al-Askari al-Amm li-Thuwwar*), formado por ex baasistas, ex militares, miembros tribales, de ideología nacionalista, no confesional ni sectario, que pretende ser una organización paraguas para todos los insurgentes suníes en clave anti-gubernamental, con el objetivo último de proclamar un Anbar autónomo, sobre el modelo del Kurdistán. Por eso, colabora con los kurdos en el norte, se ha aliado con el SCJL y los Naqshbandi, con el Consejo Revolucionario de las Tribus del Anbar, con el Ejército Libre Iraquí (*Jaysh al-Iraqi al-Hurr*, o *Free Iraqi Army*, FIA) y, pese a rechazar el yihadismo, con AQI y Daesh, hasta que haya alcanzado sus objetivos. Para ello, afirma contar con 75.000 milicianos y poder derrotar a Daesh en cuanto no lo necesite.

Las tribus suníes del Anbar

Los actores tribales juegan un papel importante en toda dinámica política en Irak y sus brazos políticos armados son protagonistas de la insurgencia, pues los miembros de las formaciones yihadistas tienen vínculos tribales, ya que básicamente toda la población está dividida en macro-grupos tribales.

En abril de 2013, cabalgando la ola de las protestas tras la matanza de Hawija, los suníes de las tribus del Anbar formaron el Ejército del Orgullo y de la Dignidad (*Army of Pride and Dignity*). Las tribus Zoba, Al-Jumeilat, y Albu Issa se han aliado con la tribu Dulami, a la que pertenecen tres millones de personas, de confesión suní (la mitad vive en el Anbar, poco más de un millón en el norte y 300.000 en el sur). Los Dulami participaron en las revueltas de 2012 y 2013, sin enmarcarse en ninguna organización yihadista. Hasta 30.000 policías, pertenecientes a la tribu, desertaron para defender su comunidad. Sin embargo, a finales de 2013, tras el secuestro de un diputado suní, unas columnas tribales ocuparon Faluya y Ramadi, frente a la retirada de las fuerzas de seguridad que no querían que hubiera más enfrentamientos. Aprovechando la situación y el vacío de poder, Daesh pudo ocupar varias posiciones y asentarse en el Anbar, aliándose con los Dulami, aunque no todas las subtribus que la componen se sumaron al acuerdo.

El Consejo Militar de los Revolucionarios Tribales (*Military Council of the Tribal Revolutionaries*, MCTR) incluye bajo su paraguas actores que, en la fase de insurgencia anti-estadounidense, a veces lucharon entre ellos: las Brigadas de la Revolución de 1920 (Kitaib Thawrat al-Ishrin) – cuyos miembros (ex militares con vínculos tribales) eran hostiles a AQI y se dividieron entre los que se integraron en el Frente para el Yihad y la Reforma (*Jihad and Reform Front*, RJF) y en Hamas de Irak (*Hamas al-Iraq* es el acrónimo de *Harakat al-Muqáwama al-Islamiya al-Iraq*, Movimiento Islámico de Resistencia de Irak), ambos confluyendo en el Consejo Político de la Resistencia Iraquí (*Political Council of Iraqi Resistance*, PCIR) en 2007– el Ejército Islámico de Irak (*Jaysh al-Islami fil-Iraq*, o *Islamic Army in Iraq*, IAI), Jaysh al-Rashideen, Hamas de Irak, el Consejo consultivo de los Muyahidines de Irak (*Majlis Shura al-Mujahideen fi al-Iraq*) de AQI (que se enfrentó al IAI).

El 1 de noviembre de 2013, en varios foros yihadistas, se publicaron las imágenes del juramento de lealtad de varios (hasta catorce) clanes tribales iraquíes a Daesh: la tribu Shamar, y los clanes Aalladh, Alborajab, Albosraia, Albuasav, Albujabr, Alhoyoat, Bureij, Hinadh, Skhani (MYS, 2013; Stanford Univerity, 2014; CNN, 2015).

LOS ENEMIGOS DEL "CALIFATO" EN IRAK

A la insurgencia de Daesh se enfrentan las fuerzas regulares de Bagdad, apoyadas por el entrenamiento, las operaciones de bombardeo y de inteligencia de los miembros árabes y occidentales de la coalición del Acuerdo de París, además de varias milicias sectarias y tribales, grupos paramilitares nacionales y cuerpos expedicionarios foráneos, más o menos reconocidos, tolerados e integrados en el esfuerzo de Bagdad.

Tropas regulares

Han sido eclipsadas por el papel de las milicias chiíes y kurdas, y por el sectarismo entre sus filas y los escándalos de corrupción, pero teóricamente las fuerzas de seguridad iraquíes (Nuevo Ejército Iraquí o *Iraq Ground Forces*) cuentan con 270.000 efectivos, respaldados por las milicias y los consejeros militares occidentales, pero probablemente entre un tercio y menos de la mitad es operativo.

Las milicias chiíes de Irak

Las milicias chiíes son transnacionales y actúan también como herramienta de influencia iraní, pues responden a la fatúa del ayatollah Jamenei, guía espiritual de la revolución iraní en

Teherán y de toda la comunidad chií, que obliga a defender los lugares sagrados para los chiíes.

Las Fuerzas o Unidades de Movilización Popular (*Al-Hashd al-Shaabi*, o *Popular Mobilization Forces*, PMF) nacieron en 2014 por iniciativa del Ministerio del Interior iraquí, y son patrocinadas por la Organización *Al-Badr*, fundada en Irán en 1982, liderada por Hadi al-Ameri.

Las PMF se definen a sí mismas como fuerzas de resistencias, más que milicias. De hecho, puesto que se han sometido al mando del comandante en jefe, en este caso el primer ministro Haider al-Abadi, no sería correcto hablar de milicias o paramilitares. Pero no está claro ni su estatuto ni su integración en alguna estructura oficial de seguridad, ya que en el combate cada grupo lleva su bandera.

En total suman 118.000 hombres que, según el analista iraquí Hisham al Hashemi, se dividen en tres bloques: los grupos de resistencia, que lucharon contra EE.UU. a partir de 2003 y que ese país considera terroristas, sumarían 54.000 hombres organizados en 9 divisiones; las milicias creadas por el entonces primer ministro Nouri al-Maliki antes de la caída de Mosul, unos 23.000 hombres en 20 divisiones; por último, están los voluntarios que respondieron al llamamiento del ayatolá Al-Sistani para proteger los lugares sagrados de Irak, unos 41.000 hombres.

Se contabilizan un centenar de formaciones, entre las que destacan la misma Organización Al-Badr (la más numerosa), la Brigada de élite de la Falange del Partido de Dios (*Kataeb Hezbollah*), liderada por Abu Mahdi al-Muhandis, jefe militar de FMP e informador de Al-Quds; las Brigadas de la Paz (*Saraya al-Salaam*, o *Peace Companies*) –no muy numerosas, pero herederas del Ejército de Mahdi (*Jaysh al-Mahdi*), creado por el clérigo chií Muqtada al-Sadr en 2003 y activo hasta 2008– compuestas por 10.000/15.000 milicianos cuyo objetivo es defender los lugares sagrados de Irak (Espinosa, 2015b).

Otra formación es la Liga de los Justos (*Asayib Ahl al-Haq*, AAH) o Red Khazali, vinculada al ex primer ministro Al-Maliki, separada del Ejército de Mahdi en 2006 para acercarse a Irak y activa hasta 2007, compuesta por unas 3.000 personas en los frentes de Siria e Irak contra los suníes y los cristianos en la provincia de Bagdad, en la actualidad integrada y bajo el control de las Brigadas de los pasdaran iraníes de Al-Quds; y el Ejército de Mukhtar (*Jaysh al-Mukhtar*), que surgió en 2013 en clave anti Al-Qaeda, anti-FIA y para frenar la influencia saudí en el país, e intenta despoblar las zonas ocupadas por suníes y cristianos (Sowell, 2015).

Las tribus chiíes de Irak

La gran mayoría de la oposición tribal chií pertenece a la macro-confederación tribal Al-Muntafiq, en el Irak meridional y central. Sus miembros forman la comunidad iraquí chií más grande e influyente. La confederación no es homogénea en términos sectarios, debido a siglos de contactos con clanes suníes; de hecho, históricamente, sus líderes son los suníes de la tribu Al-Saadun (Levi, Sluglett, 2007).

También se enfrentan a Daesh los miembros de una de las mayores tribus de linaje árabe tanto en el mundo como en Irak, la Shammar, liderada por una leve mayoría chií sobre casi tres millones de individuos. Siendo una tribu muy antigua y urbanizada –sobre todo en la planicie norteña del Al-Yazeera y en Mosul y Bagdad– al igual que Al-Muntafiq, los vínculos de sangre son débiles.

Las tribus suníes

Daesh tiene poderosos enemigos también en la sociedad suní, que no acepta sus métodos brutales ni la explotación de sus recursos territoriales. Surgieron unas milicias suníes nacionalistas, panarabistas, baasistas que se enfrentan a Daesh por intereses personales, como vengar el asesinato de líderes tribales que se negaron a apoyar a los yihadistas. La actividad de estas milicias acompaña (a menudo protagoniza) las acciones de reconquista del territorio de las tropas regulares. Hasta la milicia Naqshbandi, aliada de Daesh, se le enfrentó desde junio hasta septiembre de 2014.

La tribu Jubur, la más grande del país, representa un subgrupo de la Zubaydi y es parte de las grandes tribus árabe-yemeníes. Desde la ofensiva de Daesh de 2014, sus miembros han estado apoyando a Bagdad en el norte y no participa en los conflictos sectarios (Stanford University, 2014; CNN, 2015). La tribu suní Albu Nimr (unos 10.000 individuos), perteneciente a la tribu Dulami, ocupa el área de Zar Zar, al norte de Ramadi, y coopera con las fuerzas de seguridad en la provincia occidental del Anbar, luchando contra Daesh, al igual que hizo contra AQI desde 2007, dentro de las milicias *sahwa* (La Vanguardia, 2015).

El "despertar" suní

Desde 2005 hasta 2013 un papel protagonista contra la insurgencia suní y yihadista lo tuvo el Movimiento del Consejo Nacional para el Despertar de Irak (*Majlis al-Watani li-Sahwat al-Iraq*, o *Sahwa*), una coalición entre jeques tribales y oficiales del ejército, suníes, que pretendían defender su comunidad y acabar con la violencia yihadista de AQI en el Anbar. La última acción

la emprendieron, junto al ejército regular y los peshmerga kurdos, tras los incidentes de 2013 en Hawija, en el norte, cuando los suníes se sintieron marginados de la campaña electoral de abril e ISI y el SCJL empezaron su ofensiva (Khoury, 2014).

La Guardia Nacional

A principio de octubre de 2014 Al-Abadi decidió llevar a cabo el plan para la creación de la Guardia Nacional Iraquí (*Haras al-Watani*, o *Iraqi National Guard*, ING), que debería usar milicias suníes locales para combatir a Daesh, según el ejemplo sahwa. En enero de 2015, la tribu Albu Nimr confluyó, junto a los 3.000 combatientes de la tribu Albu Fahd y a muchas otras tribus suníes del Anbar, en la Liga de los Virtuosos (*Hilf Al-Fudul*), una organización paraguas tribal cuyo objetivo es luchar contra Daesh y estabilizar la provincia, puesto que 10.000 sobre 24.000 policías han desertado y el gobierno ha tardado en acoger la demanda de los jeques, que pedían la creación de una ING y más atención para la región (Al-Obaidi, 2015).

Las milicias kurdas de Irak

Entre los contrincantes de Daesh destacan las milicias kurdas. Los rebeldes del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (*Partiya Karkeren Kurdistane*, PKK) se sumaron a la lucha contra Daesh de la UPK, reconquistando los centros petrolíferos de Mahmur y Quwayr, 8 km al sur de la capital del Kurdistán iraquí, Erbil/Arbil (Ansaldo, 2014, p. 159).

Entre sus filas se hallan varios veteranos tanto de la guerrilla que durante más de 30 años se llevó a cabo contra las tropas regulares turcas, como de la autodefensa y control del territorio en Irak tras 1991 (Desoli, 2014, pp. 73 y 76; Echeverría, 2014, p. 7; Jayamaha, 2010).

Sin embargo, hay fricciones también entre las fuerzas kurdas: los milicianos del Partido Democrático del Kurdistán (*Partiya Demokrat a Kurdistane*, o *Kurdistan Democratic Party*, KDP), apoyado por EE.UU., intentan mejorar las relaciones con los Yazidíes, tras haberlos liberado del cerco de las montañas del Sinjar, que querían declarar y administrar como región autónoma, gracias también al apoyo del PKK, que fue criticado por el gobierno del Kurdistán de Barzani con la acusación de querer separar los kurdos iraquíes de los Yazidíes.

Los yihadistas iraquíes

Destaca el FIA, una fuerza anti-gubernamental que se cree está organizada por AQI, aunque el grupo lo niegue. Colabora con el Ejército Libre Sirio (*Jaysh al-Suri al-Hurr*, o *Free Syrian Army*, FSA) esperando que, una vez derrotado Al-Asad, los sirios lo ayuden en su lucha contra Bagdad.

En agosto de 2014, en el norte, el Ejército de los Protectores del Islam (*Jaysh Ansar al-Islam*) se unió a ISI y se sumó a la guerra siria a lado tanto de ISI como de JN, bajo del nombre de Ejército de los Protectores del Levante (*Jaysh Ansar al-Sham*).

Ansar al-Islam se había separado desde 2007 del Ejército de los Protectores de la Sunna (*Jaysh Ansar al-Sunnah*), de mayoría kurda, que no quería vínculos con AQI, y que luego se convertiría primero en el Comité de la Sharia/los Protectores de la Sunna (*Ansar al-Sunnah/Shariah Committee*) y, más adelante, en Los Protectores de la Gente de la Sunna (*Ansar al-Ahlu al-Sunnah*) en 2011, actuando en coordinación con los otros miembros del paraguas del Frente para el Yihad y la Reforma (*Jihad and Reform Front, RJF*) hasta 2007, año en que el Frente se integra en el Consejo Político de la Resistencia Iraquí (*Political Council of Iraqi Resistance, PCIR*) junto con Hamas de Irak.

La Coalición de París

Una coalición de 25 estados (10 de ellos árabes), formada con el Acuerdo de París del 15 de septiembre de 2014, apoya con bombardeos selectivos desde el aire la acción terrestre de tropas regulares y milicias chiíes y kurdas, mientras que varios países enviaron asesores militares (Echeverría, 2014, p. 14). Estados Unidos y Francia han desplegado sus grupos navales en el Mediterráneo y en el Golfo Pérsico, utilizando también bases terrestres en Kuwait, Qatar (Al-Udeid) y Emiratos Árabes Unidos (Dahfra). Washington cuenta actualmente con alrededor de 3.000 militares desplegados en Irak con funciones de entrenamiento y asesoramiento (Echeverría, 2014, p. 14). El 27 de octubre, además, desde Washington se confirmó que se realizarían operaciones terrestres de comando puntuales, si sirvieran para acelerar la derrota de Daesh (Monge, 2015).

LOS ENEMIGOS DEL "CALIFATO" EN SIRIA

En Siria, existen por lo menos alrededor de 40 actores que luchan al lado del gobierno de Al-Asad, divididos entre fuerzas de seguridad del estado, tropas y milicias iraníes, paramilitares y milicias chiíes, milicias de las tribus árabes y comités ciudadanos de seguridad y defensa.

Tropas regulares

Las fuerzas leales a Al-Asad, que luchan contra los rebeldes, inclusive Daesh, cuentan con tropas regulares (tropas pretorianas: IV División, Fuerzas Especiales, la Guardia Republicana). El Ejército Árabe Sirio cuenta con 80.000/100.000 efectivos.

Milicias chiíes y foráneas

Los regulares están respaldados oficialmente por la milicia de voluntarios de los Fantasmas (*Shabeeha*), compuesta en gran parte por ex miembros de las fuerzas de policía, seguridad e inteligencia y por civiles entrenados y expertos en la guerra de guerrillas, que pertenecen a comunidades definidas confesionalmente (alauí y chií), que se identifican con el gobierno de Damasco. Según algunas fuentes, los líderes de esta milicia sería miembros de la familia de Al-Asad, bien por vínculos de sangre u otro tipo de parentesco. Además, están respaldados por el control de tipo mafioso que algunas familias alauíes ejercen sobre el territorio, principalmente en la provincia de Latakia, feudo de Al-Asad (Iriarte, 2012).

Por otro lado, se ha evitado utilizar masivamente en las operaciones de las fuerzas regulares a oficiales de origen suní perteneciente a las regiones y provincias más orientales (Trombetta, 2013).

Un papel importante es el ejercido por los pasdaran iraníes de las Brigadas especiales Al-Quds de la Guardia de la Revolución, que responden a la fatúa de Al-Jamenei, en defensa de los lugares sagrados para los chiíes, y se coordinan con la milicia libanesa Hizbollah, que tiene desplegados 5.000 milicianos en Siria y otros 3.000 en su retaguardia.

Los iraníes han reorganizado los comités populares y las milicias en una fuerza de entre 100.000 y 150.000 efectivos, denominadas Fuerza de Defensa Nacional, modelada a imagen de la milicia iraní Basij de los pasdaran (Jordán, 2015b).

Las tribus orientales de Siria

Al igual que en Irak, también las tribus sirias, tanto las beduinas como las asentadas, hacen sentir su peso en la guerra del país levantino. En su afán de conquista e islamización, Daesh ha ido acercándose a varias tribus, aunque a veces ha sido contrastado por otras, a pesar de pertenecer a la esfera suní que, supuestamente, debería verse aventajada por las campañas anti-chií y alauí tanto en Siria como en Irak. La situación de las tribus en Siria cambió con la evolución de la crisis empezada en 2011. En primer lugar, la oposición trató de atraer a las tribus con una operación de marketing, cuando los Comités de coordinación de la oposición nombraron el día de la protesta del 10 de junio de 2011 como "el Viernes de las tribus". La iniciativa esperaba movilizar a las tribus de las campiñas de Al-Yazeera, Deir al-Zur, Raqqa y Aleppo. Por lo tanto, las tribus se dividieron entre partidarios leales a Damasco y opositores al régimen. La aparición de grupos armados yihadistas contribuyó a dividir aún más las tribus. La

tribu Abu Jamel juró lealtad a Jabhat al-Nusra, mientras que la tribu Al-Bakir se alió con Daesh, llegando los miembros de las dos a enfrentarse en Deir al-Zur.

Una de las razones que está detrás de la cooptación y sucesiva división de las tribus por parte de otros actores fue el intento de controlar los campos petrolíferos, para beneficiarse de ellos, que se hallan en los territorios de las tribus Ruwala (la más grande) y Hassana, en el desierto; Butainat y Abadah, cerca de Palmira/Tadmur, en la provincia central de Homs; Fadan Walad y Fadan Kharsah, en el desierto del Éufrates; Shammar al-Zur y Shammar al-Kharsah, en la provincia de Deir al-Zur. Las tribus protegen los campos y facilitan el tráfico ilegal de petróleo a los países vecinos. El enfrentamiento más feroz, de hecho, ocurrió entre Daesh y la tribu Al-Shaitat, que no quiso ceder el control de 21 pozos en Deir al-Zur (Abdallah, 2015).

Los milicianos yihadistas de Daesh mataron en julio de 2014 entre 700-900 miembros del clan suní Al-Shaitat (100 combatientes, y el resto civiles), en la localidad de Deir al-Zur, al noreste de Siria, mientras que 1.800 miembros están desaparecidos. El ejército regular de Damasco, vislumbrando la posibilidad de tener un nuevo aliado en el norte, envió dos batallones a Deir al-Zur para suministrar apoyo y armas a los Al-Shaitat. Otras tribus que se han visto arrastradas hacia la guerra son la de Al-Hasana de Homs, el clan Utayfiat de la tribu Annaza, y la tribu Ougaidat (Sancha, 2014). A principio de junio de 2015 algunos de los líderes tribales más influyentes de Siria se reunieron para formar una nueva coalición tribal, bajo los auspicios de Naciones Unidas, EE.UU., Jordania y las monarquías del Golfo que financian la oposición a Al-Asad: la Coalición de tribus y clanes sirios.

Las milicias kurdas en Siria

Existen, además, cerca de 30 agrupaciones kurdas sirias, más otras cinco kurdo-iraquíes que apoyan a los combatientes kurdos sirios. En julio de 2012, las fuerzas de la oposición kurda consolidaron sus posiciones en el noreste de Siria. El Partido de la Unión Democrática (*Democratic Union Party*, PYD) y los Consejos Nacionales kurdos (*Kurdish National Councils*, KNC) formaron el Consejo Kurdo Supremo (*Supreme Kurdish Council*, SKC), organización contenedor para las fuerzas populares de defensa, bajo los auspicios del presidente del gobierno autónomo del Kurdistán iraquí Barzani.

En 2013, los 30.000 peshmerga de las Unidades de Defensa Popular de hombres/mujeres (*Yekineyen Parastina Gel/Jine*, YPG/J) de la Unión Patriótica del Kurdistán (UPK, o *Yaketi Nistimani Kurdistan*, YNK) consiguieron enfrentarse con éxito a Daesh en Siria y hacerse con el control de la región de Hasaka (Ras, Al-Ayn, Tall Tamir, Yarubiyya).

El YPG, en agosto de 2014, atravesó la ya inexistente frontera con Irak para socorrer a los peshmerga iraquíes del Partido Democrático del Kurdistan (*Partiya Demokrat a Kurdistan, o Kurdistan Democratic Party, KDP*) y romper el cerco a los montes Sinjar, que dominan la llanura al oeste de Mosul y Amirli, asegurando, así, la frontera (Echeverría, 2014, p. 10).

Los yihadistas sirios

Al otro lado de la barricada, se pueden contabilizar alrededor de 20 formaciones salafistas yihadistas que, aparte de oponerse a Damasco, luchan contra Daesh, destacando entre ellas JN. Cabe señalar que cada formación es un conglomerado de decenas de columnas, brigadas, batallones, grupúsculos que reflejan la voluntad de algún comandante paramilitar, clérigo, notable y jeque local de ocupar su propio espacio de poder e influencia demostrando su participación en la lucha desde una posición de autonomía; a menudo cuentan con pocos miembros y un acrónimo parecido al de muchos otros grupos guiados por las mismas ideología y objetivo. No obstante, las diferencias doctrinales reales son muy reducidas, así como lo es la estabilidad de las alianzas y acuerdos, que suelen ser tan fluidos como la situación en el campo de batalla. A menudo rupturas, desacuerdos, derrotas o deserciones, pueden diezmar los grupos.

La Coalición de París y la misión rusa

En el frente sirio, complicado por la presencia de varios grupos yihadistas y moderados que se enfrentan entre ellos y contra las tropas de Damasco y Daesh, en octubre de 2015, tras una petición del presidente Al-Asad, Rusia decidió enviar una misión de 40 cazabombarderos y varios miles de marinos a la base de Latakia, en una misión paralela a –y sin coordinación estratégica con– la del Acuerdo de París, que bombardean sin la autorización de Damasco. En octubre de 2015 hubo casi 1.000 bombardeos rusos, sobre todo sobre puestos rebeldes y yihadistas en Alepo. También hubo bombardeos puntuales de Turquía y Jordania.

CONCLUSIONES: OVERSTRETCHING Y DEFENSA, ¿EL FIN DE LA EXPANSIÓN?

Conforme pase el tiempo desde la exitosa campaña que llevó Daesh a convertirse en el principal elemento desestabilizador en el tablero medio-oriental, con la toma de Mosul, la organización ha experimentado dificultades y cierto desgaste, debido a la sobrextensión en un territorio enorme difícil de controlar, la necesidad de administrarlo, la imposibilidad de contrarrestar los bombardeos aéreos de forma eficaz, las operaciones de tierra de sus enemigos, los costes de cooptar o reprimir la población, el flujo de información de los aparatos de inteligencia sobre la organización y sus líderes.

Una vez ocupada una ciudad, Daesh pierde capacidad de empuje y su avance se paraliza, ya que necesita priorizar la dimensión de la defensa y la organización del territorio, lo que hace que desaparezca su mayor ventaja, es decir, el efecto sorpresa y su movilidad.

Con respecto a las alianzas y los vínculos con el territorio, los acuerdos locales que Daesh ha negociado aprovechando las rivalidades tribales y étnicas para consolidar su posición, que pueden trabajar durante un tiempo, podrían dejar paso a una rígida oposición o rechazo.

Los objetivos políticos de Daesh, a largo plazo, pueden ser un límite para los suníes. Los miembros de Daesh, así como los de su predecesor AQI, son conocidos por su violencia extrema contra la población. Esto representa una limitación importante para un movimiento que se dirige a la población suní y pone en riesgo su apoyo y lealtad, o más bien su neutralidad o pasividad (Beccaro, 2014).

La población civil de confesión suní no tolera Daesh ni sus leyes restrictivas, pero su odio hacia el ejército iraquí –al que considera un instrumento de un régimen sectario chií que discrimina a los suníes– parece ser todavía más profundo. Por ello, muchas milicias y facciones suníes locales formaron una precaria alianza de conveniencia con Daesh para defender la población en la ofensiva de 2014, aunque ya desde el verano hubo más de un enfrentamiento armado entre esos grupos. Además, en el largo plazo, la presencia de los yihadistas del “califato”, que podría frenar la iniciativa de las tropas regulares en el corto y medio plazo, acabó justificando las declaraciones del gobierno y sus aliados, según los cuales toda el área del Anbar estaba bajo control de Daesh y necesitaba ser barrida (Espinosa, J., 2014).

Y si, como parece estar ocurriendo, Daesh tiene que dedicar más esfuerzos a la defensa de sus posiciones que a la campaña ofensiva para seguir expandiéndose, las comunidades suníes que lo han apoyado, aceptado, tolerado o consentido podrían cambiar su actitud neutral o pasiva, en particular si la capacidad de los yihadistas de moverse, contratacar y reprimir se encuentra limitada.

Además, la necesidad de mantener la comunicación y conexión entre su sede administrativa de Raqqa, en Siria, y sus bastiones en Irak, puede representar un elemento de vulnerabilidad, pues la partición del territorio ocupado en dos a lo largo de la frontera interestatal acabaría tanto con la narrativa de la transnacionalidad del califato para defender y expandir a través de la yihad, como con las sinergias entre los batallones de muyahidines que defienden recíprocamente sus retaguardias y sus santuarios en Irak y Siria (Knights, en Lister, 2014).

La proclamación del califato por parte de Daesh ha sido sucesiva a un avance sobre el terreno que ha sorprendido por su eficacia y su rapidez. Por ahora, Daesh todavía tiene iniciativa y demuestra repetidamente su capacidad de luchar en muchos frentes al mismo tiempo (en Irak), conquistar o cooptar ciudades, pueblos y población (Knights, en Lister, 2014). Sin embargo, aunque de escasa contundencia durante los primeros meses, la contraofensiva parece surtir unos efectos que se traducen en la gradual pérdida de terreno por parte de Daesh, principalmente en Siria; también por las iniciativas de nuevos actores, que han entrado en la contienda de forma contundente (léase Rusia).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abdallah, W. (2015, 8 de julio), "Tribal disputes heat up in Syrian desert", *Al Monitor*, en <http://www.al-monitor.com/pulse/politics/2015/07/syria-desert-tribes-division-oil-geography.html>. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Al-Jazeera (2015, 7 de octubre), "Iraqi forces recapture areas from ISIL around Ramadi", en <http://www.aljazeera.com/news/2015/10/iraqi-forces-recapture-areas-isil-ramadi-151007143240718.html>. Consultado por última vez el 09/10/2015.

Al-Obaidi, M. (2015, 3 de febrero), "Anbar tribes form joint coalition against ISIS", *Asharq Al-Awsat*, en <http://english.aawsat.com/2015/02/article55341087/anbar-tribes-form-joint-coalition-against-isis>. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Ansaldo, M. (2014, 9 de septiembre), "Sul califfato Ankara si gioca la faccia", p. 159, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240

ARA News (2015, de octubre), "Kurds discover tunnel dug by ISIS north Raqqa", en <http://aranews.net/2015/10/kurds-discover-tunnel-dug-by-isis-north-raqqa/>. Consultado por última vez el 02/11/2015.

Beccaro, A. (2014, 19 de junio), *Isis da gruppo terroristico a forza di occupazione*, ISPI online, en <http://www.ispionline.it/it/pubblicazione/isis-da-gruppo-terroristico-forza-di-occupazione-10697>. Consultado por última vez el 05/10/2015.

Birke, S. (2015, 5 de febrero), "How ISIS Rules", *The New York Review of Book*, en <http://www.nybooks.com/articles/archives/2015/feb/05/how-isis-rules/>. Consultado por última vez el 06/10/2015.

Caracciolo, L. et al. (2014, 9 de septiembre), "Editoriale", pp. 9-35, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240

CBC News (2014, 24 de junio), "ISIS: 5 things to know about the Iraqi jihadist group", en <http://www.cbc.ca/news/world/isis-5-things-to-know-about-the-iraqi-jihadist-group-1.2684540>. Consultado por última vez el 05/10/2015.

Collelo, T. (ed.), *Syria: A Country Study*, Washington: GPO for the Library of Congress, 1987, en www.countrystudy.us/syria. Consultado por última vez el 11/10/2015.

CNN (2015, 18 de septiembre), "ISIS fast facts", en <http://edition.cnn.com/2014/08/08/world/isis-fast-facts/>. Consultado por última vez el 08/10/2015.

Declich, L. (2014, 9 de septiembre), "Dove sventola la bandiera nera", p. 51-56, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240

Desoli, F. (2014, 9 de septiembre), "I curdi di Siria fabbricano l'indipendenza", pp. 73-76, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240

Echeverría, C. (2014, 3 de diciembre), "El Estado Islámico (EI) como grupo terrorista yihadista salafista y otros grupos armados violentos actuando en Irak hoy", en *Colección: grupos extremistas*, Documento de investigación 06/2014, IEEA, Madrid, pp. 5-14

Enders, D. (2015, 23 de junio), "Car Bombs Have Become the Islamic State's Assault 'Weapon of Choice'", *Vice News*, en <https://news.vice.com/article/car-bombs-have-become-the-islamic-states-assault-weapon-of-choice>. Consultado por última vez el 24/10/2015.

Espinosa, A. (2015a, 26 de febrero), "El largo camino para recuperar Mosul", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/26/actualidad/1424937159_184600.html. Consultado por última vez el 25/04/2015.

Espinosa, A. (2015b, 21 de octubre), "Irak lanza una nueva ofensiva para recuperar Ramadi y Baiji del ISIS", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/20/actualidad/1445335664_323448.html. Consultado por última vez el 23/10/2015.

Espinosa, J. (2014, 18 de mayo), "Asedio a la ciudad mártir de Irak", *El Mundo*, en <http://www.elmundo.es/internacional/2014/05/18/5378ca4aca47414b488b4570.html>. Consultado por última vez el 06/10/2015.

Gollom, M. (2014, 26 de agosto), "ISIS by the numbers: How big, strong and rich the militant organization may be", *CBC News*, en <http://www.cbc.ca/news/world/isis-by-the-numbers-how-big-strong-and-rich-the-militant-organization-may-be-1.2746332>. Consultado por última vez el 05/10/2014.

Hubbard, B., Schmitt, E. (2014, 27 de agosto), "Military Skill and Terrorist Technique Fuel Success of ISIS", *The New York Times*, en <http://www.nytimes.com/2014/08/28/world/middleeast/army-know-how-seen-as-factor-in-isis-successes.html>. Consultado por última vez el 22/04/2015.

Hummel, S. (2014, 30 de julio), *The ISIL's Theft of WMD Components in Iraq*, CTC Sentinel, en <https://www.ctc.usma.edu/posts/the-isils-theft-of-wmd-components-in-iraq>. Consultado por última vez el 22/04/2015.

International Conference on Peace and Security in Iraq (Paris, September 15, 2014), en <http://www.diplomatie.gouv.fr/en/country-files/iraq-304/events-2526/article/international-conference-on-peace>. Consultado por última vez el 25/04/2015.

International Crisis Group (2015, 5 de octubre), *CrisisWatch Database – Iraq/Syria*, en <http://www.crisisgroup.org/en/publication-type/crisiswatch/crisiswatch-database.aspx?CountryIDs=%7b18CB966A-0073-4264-B3F5-ED0472ED975C%7d&StartDate=20130401&EndDate=20151005>. Consultado por última vez el 08/10/2015.

International Herald Tribune (2007, 17 de abril), "Al-Qaida linked group moves to patch up rift among insurgent factions", en <http://web.archive.org/web/20080127050439/http://www.ihf.com/articles/ap/2007/04/17/africa/ME-GEN-Iraq-Insurgent-Split.php>. Consultado por última vez el 09/10/2015.

Iriarte, D. (2012, 13 de junio), "Los leales mercenarios de Assad", ABC, en <http://www.abc.es/20120613/internacional/abci-shabiha-leales-mercenarios-assad-201206121057.html>. Consultado por última vez el 28/10/2015.

ISPI (2014, 28 de agosto), "Come si organizza lo Stato Islamico di Al-Baghdadi", ISPI online, en <http://www.ispionline.it/articoli/articolo/mediterraneo-medio-oriente/come-si-organizza-lo-stato-islamico-di-al-baghdadi-11035>. Consultado por última vez el 05/10/2015.

Jayamaha, B. (2010, 10 de diciembre), "A Daunting Triangle: Turkey, the Kurds, and the ISIL Threat", CTC Sentinel, en <https://www.ctc.usma.edu/posts/a-daunting-triangle-turkey-the-kurds-and-the-isil-threat>. Consultado por última vez el 22/04/2015.

Jordán, J., El Daesh, pp. 109-130, en AA.VV., La internacional yihadista, Cuaderno de Estrategia 173, IEEA, Madrid, Septiembre 2015, pp. 1-239.

Jordán, J. (2015, 27 de octubre), La intervención militar de Rusia en Siria: oportunidades y riesgos, IEEA, Documento marco.

Kipling, R., El hombre que quiso ser rey, Destino, 2003, pp. 1-144.

Knights, M. (2014, 27 de agosto), "ISIL's Political-Military Power in Iraq", CTC Sentinel, en <https://www.ctc.usma.edu/posts/isils-political-military-power-in-iraq>. Consultado por última vez el 22/04/2015.

Khoury, B. (2014, 17 de enero), "La nuova guerra irachena tra qaedismo, religione e tribalismo", *Mideast Flashpoints*, en <http://www.radical.es/info/5359/la-nuova-guerra-irachena-tra-qaedismo-religione-e-tribalismo-bernard-selwan-khoury>. Consultado por última vez el 23/10/2015.

Laub, Z., Masters, J. (2015, 18 de mayo), "The Islamic State", *CFR Backgrounders*, en <http://www.cfr.org/iraq/islamic-state/p14811>. Consultado por última vez el 05/10/2015.

La Repubblica (2015e, 9 de octubre), "Siria, l'Is all'attacco di Aleppo. Ucciso generale iraniano", en http://www.repubblica.it/esteri/2015/10/09/news/siria_l_is_all_attacco_di_aleppo_ucciso_generale_iraniano-124674426/. Consultado por última vez el 09/10/2015.

La Repubblica (2015f, 11 de octubre), Is, Iraq: "Colpito convoglio di al Baghdadi". Siria, sfiorato incidente con la Nato", en http://www.repubblica.it/esteri/2015/10/11/news/siria_truppe_di_assad_avanzano_f-16_turchi_nel_mirino_dei_missili_siriani-124826206/. Consultado por última vez el 11/10/2015.

La Repubblica (2015, 2 de noviembre), "Al Qaeda, al Zawahiri apre all'Is: "Coalizione islamica contro Russia e Occidente in Siria e Iraq", en http://www.repubblica.it/esteri/2015/11/02/news/al_qaida_al_zawahiri_apre_all_is_coalizione_islamica_contro_russia_e_occidente_in_siria_e_iraq_-126481630/. Consultado por última vez el 03/10/2015.

La Vanguardia (2015, 8 de octubre), "El Estado Islámico ejecuta a 70 miembros de una tribu suní en Iraq", en <http://www.lavanguardia.com/internacional/20151008/54437096834/estado-islamico-ejecuta-70-miembros-tribu-suni-iraq.html>. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Levi Della Vida, G.; Sluglett, P., "Al-Muntafik", *Encyclopaedia of Islam*. Edited by: P. Bearman, Th. Bianquis, C.E. Bosworth, E. van Donzel and W.P. Heinrichs. Brill, 2007.

Lévy, B. (2015, 13 de septiembre), "Por qué el Estado Islámico no ganará", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/09/10/actualidad/1441900979_328621.html. Consultado por última vez el 06/10/2015.

Lister, T. (2014, 26 de agosto), "No more surprises? ISIS Achilles' heel is defending what it has won", CNN, en <http://edition.cnn.com/2014/08/25/world/isis-achilles-heel/>. Consultado por última vez el 06/10/2015.

McGrath, J., "The Other End of the Spear: The Tooth-to-Tail Ratio (T3R) in Modern Military Operations", en *The Long War Series Occasional Paper 23*, Fort Leavenworth, Kansas, 2007, pp. 4-83, en http://usacac.army.mil/cac2/cgsc/carl/download/csipubs/mcgrath_op23.pdf. Consultado por última vez el 15/04/2015.

Monge, Y. (2015, 27 de octubre), "El Pentágono anuncia operaciones terrestres puntuales contra el ISIS", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/27/estados_unidos/1445981850_946401.html. Consultado por última vez el 28/10/2015.

MYS (2013, 3 de noviembre), "Irak: 14 tribus juran lealtad al ISIS", *Monitorización Yihadismo y Salafismo*, en <https://monitorys.wordpress.com/2013/11/03/irak-14-tribus-juran-lealtad-al-isis/>. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Negri, A. (2014, 9 de septiembre), "Lo Stato islamico visto da vicino", pp. 40-44, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240.

Paolini, M. (2014, 9 de septiembre), "Il 'califfato' e i giochi petroliferi iracheni", pp. 57-58, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240.

Price, B., et al. (2014, 30 de junio), *The Islamic State in Iraq and the Levant: More than Just a June Surprise*, CTC Sentinel, en <https://www.ctc.usma.edu/posts/the-islamic-state-in-iraq-and-the-levant-more-than-just-a-june-surprise>. Consultado por última vez el 22/04/2015.

Reuter, C. (2015, 19 de abril), "Terror-Mastermind Haji Bakr: Der Spitzel-Führer des "Islamischen Staates", *Der Spiegel*, en <http://www.spiegel.de/politik/ausland/haji-bakr-der-terror-planer-des-islamischen-staats-is-a-1029289.html>. Consultado por última vez el 24/04/2015.

Reuters (2015, 11 de octubre), "Un ataque de la aviación iraquí mata a varios líderes del Estado Islámico", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/11/actualidad/1444579805_548814.html. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Rubin, M. (2015, 3 de junio), "US policy towards the Islamic State after its seizure of Ramadi and Palmyra, AEI", en <https://www.aei.org/publication/us-policy-towards-the-islamic-state-after-its-seizure-of-ramadi-and-palmyra/>. Consultado por última vez el 24/10/2015.

Samaan, J. (2015, 14 de abril), "An End-of-Time Utopia: Understanding the Narrative of the Islamic State", en *NDC Research Report*, NATO Defense College Research Division, en http://www.ndc.nato.int/news/current_news.php?icode=796. Consultado por última vez el 16/04/2015.

Sancha, N. (2014, 20 de Agosto), "El reino de la barbarie yihadista", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2014/08/20/actualidad/1408563148_712960.html. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Sanz, J. (2015, 11 de octubre), "El Ejército sirio avanza con apoyo ruso en un marco de guerra fría", *El País*, en http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/11/actualidad/1444593114_177464.html. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Sengupta, K. (2015, 8 de julio), "Isis in Syria: Influential tribal leaders hold secret talks with Western powers and Gulf states over possibility of mobilising against militants", *The Independent*, en

<http://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/isis-in-syria-influential-tribal-leaders-hold-secret-talks-with-western-powers-and-gulf-states-over-10373445.html>. Consultado por última vez el 11/10/2015.

Sowell, K. (2015, 23 de abril), "*The Rise of Iraq's Militia State*", pp. 4-8, en <http://carnegieendowment.org/sada/2015/04/23/rise-of-iraq-s-militia-state/i7px>. Consultado por última vez el 16/04/2015.

Stanford University, *Mapping militant organizations*, en <http://web.stanford.edu/group/mappingmilitants/cgi-bin/>. Consultado por última vez el 10/10/2014.

Stapleton, A. (2015, 7 de octubre), "U.S. Treasury inquires about ISIS use of Toyota vehicles", CNN Politics, en <http://edition.cnn.com/2015/10/06/politics/u-s-treasury-isis-toyota/>. Consultado por última vez el 08/05/2015.

The Telegraph (2014, 12 de septiembre), "CIA says number of Islamic State fighters in Iraq and Syria has swelled to between 20,000 and 31,500", en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/northamerica/usa/11091190/CIA-says-number-of-Islamic-State-fighters-in-Iraq-and-Syria-has-swelled-to-between-20000-and-31500.html>. Consultado por última vez el 03/05/2015.

Trombetta, L. (2013, 30 de mayo), "È stallo bellico: troppe armi in campo", ISPI online, en <http://www.ispionline.it/pubblicazione/e-stallo-bellico-troppe-armi-campo>. Consultado por última vez el 05/10/2015.

Trombetta, L. (2014, 9 de septiembre), "Quattro Sirie", pp. 63-67, en Caracciolo, L. et al., *Le maschere del califfo*, Limes, Gruppo Editoriale L'Espresso, Roma, pp. 7-240.

Vercellin, G., *Instituciones del mundo musulmán*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2003.

LA MODERNIZACIÓN DE LA DEFENSA EN AMÉRICA LATINA. RETOS PENDIENTES**D. IVÁN BRAVO BORIC****NOTA BIOGRÁFICA**

Iván Bravo Borić nació en La Paz, Bolivia, en 1964. Realizó sus estudios de Derecho en la Universidad Central de Chile y en la Universidad de Alcalá de Henares, donde se licenció en 1995. Cursó un posgrado en Estudios Internacionales y Diplomacia en la Escuela Diplomática de España y un Magíster en Seguridad y Defensa en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Realizó su doctorado en Derecho Internacional en la Universidad Autónoma de Madrid, obteniendo la máxima calificación con una tesis sobre la soberanía estatal. Investigador y analista en seguridad internacional, ha escrito diversos artículos sobre la materia.

INTRODUCCIÓN

Durante muchos años, el famoso aserto de Clausewitz, según el cual la guerra debía ser entendida como una continuación de la política, fue ignorado por los expertos en el arte de guerrear. La conciencia de clase, el secretismo y la burocracia dominaron el panorama militar europeo y se extendieron como fórmulas adecuadas para procurar la defensa de cualquier país. Con el paso del tiempo, tal perspectiva fue decayendo en sus sociedades de origen, a medida que las fórmulas democráticas se extendían y la guerra pasaba a ser, en el más amplio sentido de la palabra, un asunto públicamente debatible. En paralelo, los Estados avanzados, empujados por los continuos progresos tecnológicos, se vieron impelidos a gestionar sus recursos humanos y materiales de acuerdo con criterios racionales de planificación, ejecución y control. Además de convertirse en una cuestión pública, la defensa pasó, así, a ser una parcela tecnificada y eficiente. Deliberación y tecnificación fueron los factores que hicieron posible la modernización de la seguridad y la defensa, convertida en un bien público sometido a deliberación pública y al principio de eficiencia.

Pero estos progresos apenas si tocaron a América Latina. En la región, la organización vertical de los asuntos militares persistió, alimentando un pensamiento estratégico que no se caracterizó, precisamente, por dejar mucho espacio para la deliberación pública, mientras tampoco arribaron al subcontinente los grandes cambios tecnológicos habidos en el Norte, de los que apenas consiguieron beneficiarse, de manera parcial y discontinua, unas pocas fuerzas armadas. Y así, la modernización de la defensa hubo de bregar una y otra vez con los anquilosamientos políticos, culturales y burocráticos que tanto han lastrado la evolución de las sociedades latinoamericanas, sin que se llegase a conformar un sustrato material adecuado para la edificación de estructuras racionales y eficaces.

Este panorama persistió hasta el final de la Guerra Fría, momento a partir del cual la modernización se convirtió en un imperativo que nadie pudo desoír. Desde dentro y desde afuera, la extensión de la democracia y la irrupción de la globalización consiguieron quebrar el relativo aislamiento latinoamericano y dieron a la idea de modernizar la seguridad y la defensa dos significados relevantes: normativamente, como reflejo de la intención de crear los mecanismos necesarios para hacer de América Latina una zona democrática y en paz, en la que la seguridad y la defensa puedan elevarse como elementos de democratización, estabilización, cooperación e integración; y de manera más técnica, como la obligación de colocar la

arquitectura de seguridad y defensa a la altura de los nuevos riesgos y amenazas existentes bajo las necesarias dosis de racionalidad y eficacia.

Y, de esta manera, la necesidad de modernización en el ámbito de la seguridad y la defensa vuelve a llamar a los Estados latinoamericanos a una carrera que los acerque al siempre admirado y pocas veces comprendido modelo estatal occidental. Y nuevamente surgen dos cuestiones que actúan como lastre de los intentos modernizadores: la identidad, la difusa identidad regional, y la más consistente identidad de cada país, que aparecen como un bien a proteger y como un determinante cultural de la seguridad y la defensa, pero también como un núcleo de resistencia frente a la modernidad; y la eficiencia, lastrada, en un principio, por la recepción acrítica de discursos, concepciones, modelos y doctrinas importados, la mayoría de las veces completamente ajenos a la realidad a la que pretenden ser aplicados, pero también portadores de actualizaciones imprescindibles.

En el presente trabajo me propongo exponer, de forma muy somera, aspectos del proceso de modernización de la seguridad y la defensa en América Latina que tienen que ver con las dificultades que la idea de modernización encuentra a la hora de asentarse en una región en la que la persistencia de ciertas tradiciones, el apego a determinados privilegios, la pesadez burocrática y distintos niveles de corrupción siguen mostrándose como características políticas y sociales relevantes, expuestos frente a la necesidad normativa de contar con un pensamiento estratégico deliberativo y abierto que facilite el nivel de eficiencia que una verdadera modernización exige. Subrayo el caso de Chile. Pese a avanzar mucho, Chile no ha logrado finalizar la transición a una seguridad y defensa construida como bien colectivo sometido a deliberación y dotada de una eficacia suficiente. Quiero explicar lo sucedido a través de la ausencia de estructuras deliberativas bien asentadas desde la que pueda irradiar un pensamiento estratégico basado en el consenso y la transparencia, y, también, mediante las disrupciones que crea la recepción acrítica de elementos del pensamiento estratégico occidental. Por supuesto, estos dos elementos no son omnicomprendivos. Hay otras razones que también podrían explicar la falta de un progreso continuo y constante que pueda denominarse sin sonrojo modernización. Pero estas dos circunstancias, repito, están en la raíz del problema. Y por eso creo que hacer progresar el proceso de modernización requiere potenciar estructuras deliberativas y asumir de forma crítica los aportes foráneos.

La identidad como acicate y lastre de la modernización

En los últimos años, América latina se ha visto inmersa en un proceso de redescubrimiento identitario que ha impulsado la creación de regímenes institucionales y normativos comunes

destinados a plasmar una "identidad suramericana". A la vez, se han emprendido notables esfuerzos modernizadores en el ámbito de la seguridad y la defensa. La proliferación de libros blancos y documentos estratégicos, las adquisiciones de material, las reformas operativas y los cambios institucionales conseguidos tornan visible un esfuerzo generalizado que se ha visto acicateado por la irrupción de nuevos riesgos y amenazas, pero también por la extensión de los valores democráticos y por los buenos índices económicos alcanzados. No obstante, la tarea emprendida no ha conseguido dejar atrás un problema que siempre ha condicionado la modernización de la seguridad y la defensa en la zona: los aspectos negativos de la identidad regional y de las distintas identidades nacionales. Muchos comportamientos, convertidos en costumbre o, incluso, institucionalizados, lastran los procesos de modernización: la corrupción endémica, la pesada burocracia, el tradicionalismo inmóvil, los desequilibrios sociales, entre otros, explican, las dificultades que dichos procesos encuentran (Molineu, 1990). Por supuesto, Touraine tiene razón cuando argumenta que modernización y modernidad no son la misma cosa y que Latinoamérica puede seguir su propio camino hacia el desarrollo. Pero el ejemplo de Japón deja claro que cualquier camino debe alejarse de condicionantes así.

Un problema de esta índole no puede resolverse acudiendo a una solución de "suma cero" en la que lo moderno reemplace, sin más, a lo tradicional, ya que es la propia identidad lo que se defiende y la defensa es una expresión de identidad. Precisamente, una de las cuestiones más características de la seguridad y la defensa es que se trata de asuntos que reflejan con fuerza los rasgos idiosincráticos de un país o, incluso, de regiones enteras: amenazas y riesgos siempre han recibido una contestación particular, una respuesta determinada tanto por la naturaleza y entidad de los peligros, como por los perfiles de la sociedad que responde a ellos¹³³. Como hizo notar Johnston, las interpretaciones de lo que constituye amenaza, riesgo, adversario o capacidad son cosas que se construyen a partir de una cultura previa. Las ideas y valores que una sociedad tiene acerca del uso de la fuerza marcan de manera profunda su cultura estratégica, apuntó McMillan. Estos autores, junto a otros, contribuyeron a perfilar la noción de "cultura estratégica", concepto que, desarrollado durante la Guerra Fría, se ha ido asentando en los últimos años, a medida en que se ha percibido mejor la ruptura de lo universal en favor de lo particular. Las identidades e intereses comunes permiten el desarrollo de una cultura política compartida e incentivan la creación de regímenes institucionales y normativos comunes (Celi, 2012, 288). Sobre la noción de "identidad suramericana" se está

¹³³ Describiendo las vicisitudes que caracterizaron la guerra del Peloponeso (431-404 a.C.), Tucídides dejó para la posteridad un detallado fresco sobre los modos culturales de los pueblos que participaron en el conflicto, cuyas acciones no sólo se representan justificadas por discursos tribales, sino, más bien como el justificante de dichos discursos. Véase Tucídides (1989).

intentando levantar, en buena medida, una incipiente arquitectura de seguridad regional, cuyo núcleo gira alrededor de UNASUR. Pero la percepción de que existen elementos identitarios e intereses comunes coexiste con interpretaciones estratégicas que tienden a reforzar la identidad más particular. Los rasgos idiosincráticos de la sociedad chilena, se argumentó en el Libro Blanco de la Defensa de Chile, son base fundamental para la inserción del país en el marco internacional; la identidad nacional e institucional del país, se subraya en la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa, modula y justifica los esfuerzos públicos comprometidos en dicha esfera. Todo esto posee una traducción estratégica muy importante: una política de seguridad y defensa elaborada desde los valores, percepciones y modos propios no sólo permite aspirar a mantener la independencia nacional, sino que equivale a ella. Pero también significa que cualquier intento de modernización está sujeto, más allá de una concreta visión estratégica, a una específica legitimidad y a una forma particular de hacer las cosas. A nivel regional, la modernización se ve dificultada por la convivencia de legitimidades y estructuras estatales distintas; no hay que olvidar que lo que puede ser racional para un Estado, puede no serlo para otro. A nivel nacional, la modernización choca con el anquilosamiento burocrático y la defensa de roles; a veces lo que puede ser racional para el conjunto del Estado, puede no serlo para algunos de los grupos que lo componen. En ambos casos la identidad, que es el elemento esencial a defender, confronta a la racionalidad, que es la mejor forma de encarar la defensa.

Lo más particular, la cultura propia, determina la forma en la que se percibe la defensa y señala el núcleo de los intereses vitales a defender. Pero la llamada a la creación de una identidad común es poderosa. Los movimientos geopolíticos internacionales dibujan un escenario de riesgos múltiples y surge la percepción de que la forma más racional de afrontarlos es aunando esfuerzos (Furtado, 2015,). Desde luego, hay muchos alicientes para intentar profundizar en los lazos cooperativos: no sólo parecen ser la mejor fórmula para afrontar riesgos y amenazas que superan las posibilidades de un país, sino que permiten mejorar la inserción internacional y los mecanismos económicos que sirven a la defensa (García Pino, 2010). El ejemplo de la Alianza Atlántica está ahí. Esta coalición de voluntades supone, sin duda, el más acabado ejemplo de cooperación en el ámbito militar. Su último concepto estratégico hace hincapié en la importancia de lo conjunto: habla de la necesidad de cohesión, homogeneización y coherencia, de una disposición abierta a nuevos miembros y de la importancia que merecen las asociaciones con otros Estados¹³⁴. Pero llegar a algo así en

¹³⁴ Organización del Tratado del Atlántico Norte, "Concepto Estratégico para la Defensa y Seguridad de los miembros del Tratado del Atlántico Norte",

Latinoamérica es algo impensable. Los países de la región son muy heterogéneos entre sí y dentro de sí, lo que hace que los intereses integradores se muestren difusos. Los modelos de cooperación alcanzados, como el que representa UNASUR, apenas reflejan consensos sobre principios genéricos¹³⁵. Y la geopolítica no ha desaparecido. La idea de una "zona de paz" se tambalea ante la subsistencia de diversos focos de tensión relacionados con conflictos fronterizos no resueltos (Serrano, 2011).

En realidad, a años luz del modelo europeo de integración, los Estados latinoamericanos no comparten ni siquiera el embrión de una política exterior, económica o de seguridad común. La bilateralidad sigue siendo un mecanismo básico dentro de las relaciones regionales, mientras que el multilateralismo no sólo se ve entorpecido por la permanencia de un modelo de seguridad hemisférica basado en un posicionamiento Norte-Sur, sino que ahora también resulta enlentecido por posiciones Sur-Sur, que muestran las grandes divergencias ideológicas que existen entre los países "bolivarianos" y aquellos que privilegian sus relaciones con Estados Unidos (Sánchez de Rojas, 2015). Haciendo de aglutinador externo, la irrupción de China en el escenario estratégico latinoamericano supone un fuerte incentivo para profundizar en los lazos regionales, pero, como sucede con Estados Unidos, no todos los países perciben de igual manera el asomo del gigante asiático.

Y, en tanto aglutinador interno, Brasil no acaba de convencer. Más allá del declive relativo en el que ha entrado su economía y de la innegable influencia de su "poder blando" en la arquitectura de seguridad continental (Saint-Pierre, 2012), la apuesta de Brasil por la comunidad de países de lengua portuguesa refleja una posición particularista que no encaja bien en sus intentos de converger con la amplia comunidad de habla castellana que lo rodea. Es más, su influencia despierta recelos en Venezuela o Argentina, a la vez que en ella no se ve la fuerza suficiente como para desplazar a las dos principales corrientes en pugna, el identitarismo bolivariano y el acercamiento a Estados Unidos (Saint-Pierre, 2012,). Por otra parte, diversos conflictos geopolíticos permanecen activos (Sánchez de Rojas, 2015).

De hecho, algunos Estados mantienen posiciones revisionistas que dificultan mucho la cooperación. En el caso de Chile, no hay que olvidar que las hipótesis de conflictos vecinales siguen explicando la existencia y las características de sus fuerzas armadas, cuyos recursos y pensamiento estratégico están fundamentalmente orientados a librar y ganar una guerra en el

http://nato.int/nato_static/aset/pdf/pdf_publications/20120214_strategic_concept_2010_eng.pdf. (consultado el 18 de abril de 2015).

¹³⁵ Véanse los principios de UNASUR en: unasurg.org.

norte¹³⁶. Y este es el panorama que justifica que Chile opte, como se señala en el Libro Blanco de la Defensa, por una arquitectura flexible, abierta a alianzas regionales y globales, imbuida de las necesidades legítimas planteadas por Naciones Unidas, pero siempre ajena a un compromiso subordinado. El tamaño, la población y el producto interior del país impiden que sea un actor determinante dentro de la escena internacional, pero su madurez institucional le permite no ser un país determinado. Esta es una forma de entender positivamente el peso de la idiosincrasia nacional. El ejemplo de la Alianza Atlántica también sirve para subrayar esto: una vez dentro de la OTAN, los planificadores franceses preservaron las capacidades y decisiones estratégicas para el mando francés¹³⁷. En cualquier caso, el espacio para la cooperación es discutido pero existe y puede ampliarse.

En este sentido, el Libro Blanco de la Defensa de Chile hace muy bien en dar importancia a las vías de cooperación abiertas con los Estados vecinos. Y, de hecho, se ha avanzado: la creación de una fuerza conjunta con Argentina en territorio austral o la institucionalización de los esfuerzos puestos en paliar los efectos de los desastres naturales son buenos ejemplos de ello. Y, a partir de un discurso largamente compartido basado en el respeto a los principios de soberanía, no injerencia, solución pacífica de las controversias, defensa de los recursos naturales y búsqueda de una posición más equitativa dentro del concierto de las naciones, en toda la región existe la conciencia de que ha llegado la hora de empezar a establecer alianzas sólidas, además de mantener una cooperación institucionalizada que permita los niveles de confianza y distensión suficientes que requiere una situación estable de seguridad a nivel continental.

¿Cómo imbuir de modernidad estos contactos? ¿Cómo defender la identidad y, a la vez, hacerla permeable a una identidad regional o a los requerimientos universalistas de la comunidad internacional?

La obtención del bien público "seguridad" aparece sujeta, según ya he mencionado, a un imperativo normativo de modernización, que dice que las decisiones en la materia deben tomarse a través de un consenso general obtenido de manera deliberativa. Tal consenso debería hacerse a través de un discurso intersubjetivo de bases homogéneas (véase Habermas, 2008). El patriotismo constitucional de Habermas, como ejercicio de una lealtad crítica dentro de un Estado constitucional y en oposición a la lealtad incondicional que el Estado tradicional

¹³⁶ Una vez conocida la resolución del Tribunal Internacional de Justicia que favoreció los intereses de Bolivia y disputando con Perú una demarcación territorial, las fuerzas armadas chilenas iniciaron un gran ejercicio táctico, "Huracán", cerca de la frontera con ambos países.

¹³⁷ Véase una descripción de la posición francesa en *Comprendre la Défense*, (2006, 118 y ss.).

ha pedido históricamente a sus ciudadanos en caso de guerra, exige a todo patriota mantener una visión crítica de lo público (Habermas, 1989). Y la idiosincrasia queda a salvo: el patriotismo constitucional, como el propio Habermas remarca, no impone una renuncia a la identidad. Esto supone restringir el concepto de seguridad nacional en función de las libertades que el concepto protege (Sorensen, 1990).

Proyectada al exterior, la autoafirmación de lo nacional en términos de política de poder dentro de un Estado constitucional democrático tiene en la universalización de la democracia y los derechos humanos unos límites claros (Habermas, 1989; 2008). La llamada "responsabilidad de proteger", concebida como un elemento de la soberanía y como una obligación internacional determinada por normas internacionales, traduce este requerimiento de modernización¹³⁸.

La modernización en sus aspectos técnicos

A los problemas que representa la construcción de una cultura estratégica latinoamericana a partir de idiosincrasias que se mantienen fuertes y diversas, se une una cuestión que, muchas veces, no resulta menos disruptiva para la modernización de la seguridad y la defensa: la aceptación acrítica de los aportes teóricos y técnicos venidos desde afuera. De hecho, la recepción acrítica de toda clase de propuestas venidas de Occidente y dotadas de alguna difusión pone en entredicho la importancia de la idiosincrasia como base de la estrategia de las naciones, mostrando, además, la escasa hondura conceptual que caracteriza a los distintos discursos nacionales sobre seguridad y defensa.

Este clientelismo intelectual y político no es algo nuevo, sino que, por el contrario, constituye una constante de la historia institucional de la zona. América Latina ha importado, apenas aderezándolos con elementos autóctonos, toda suerte de instituciones, principios y normas concebidos bajo otros cielos, casi siempre con poca consciencia de las dificultades que genera el trasplante de figuras elaboradas al par de necesidades muy concretas y en momentos y lugares específicos¹³⁹.

¹³⁸ Ciertamente, la responsabilidad de proteger, ejercida por los Estados para asegurar el respeto de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y ejercida de forma subsidiaria por la comunidad internacional cuando un Estado no puede servirla, impone una forma determinada de entender y practicar la seguridad, una forma en la que priman los derechos individuales sobre los estatales y el derecho internacional frente al interno. (Riquelme Cortado, 2009, 60).

¹³⁹ El concepto de soberanía refleja muy bien este problema. Implementado de manera gradual después de la Paz de Westfalia (1648), con el fin de regir las relaciones entre los distintos Estados europeos, su enraizamiento en suelo iberoamericano ha dado lugar a no pocos problemas. El alcance de algunas de estas complicaciones ha sido agudamente tratado por Ferrajoli (1996, 145-189).

Sirvan dos ejemplos para ilustrarlo: dar al concepto de disuasión un significado similar al que posee dentro de las estrategias de aquellos países que están dotados de armamento nuclear no sólo carece de sentido, sino que perturba la percepción de lo que puede hacerse usando los medios y capacidades de los que se dispone¹⁴⁰; por su parte, entregarse con el fervor ciego de las modas a las operaciones de paz, sin calibrar los intereses de las potencias dominantes o las capacidades propias, no hace más que reducir la autonomía nacional y regional, amén de producir un desgaste en el ánimo y en los materiales que, muchas veces, no redundan en beneficios claros para nadie¹⁴¹.

En efecto, cuando un documento otorga carácter determinante a la disuasión debe aclarar cuáles son las capacidades en las que la pretendida disuasión se apoya, capacidades que deben ser, por supuesto, determinantes. No hay que olvidar que las capacidades disuasivas de las armas y los recursos operativos son algo muy distinto a una verdadera capacidad disuasiva estratégica, posición que requiere de un desarrollo acorde¹⁴².

Ciertamente, cuando un país nuclear como Francia utiliza el término disuasión todo el mundo entiende bien a lo que se refiere; pero cuando lo hace Brasil la cuestión plantea dudas¹⁴³. Bien construida, la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa de Chile recoge la conexión entre disuasión y capacidad estratégica a partir de una perspectiva ligada al ámbito operacional. El concepto pasa, así, de ser una especie de mantra, en cuya afirmación agota todo su significado, a tener un sentido explicativo y operacional real.

Un esfuerzo similar debería intentarse al adoptar otros conceptos genéricos puestos de moda no hace mucho, como, por ejemplo, el de resiliencia, entendible a partir de la obtención de la capacidad de hacer resistentes las infraestructuras críticas y las instituciones nacionales¹⁴⁴, pero difícil de trasplantar a países en los que las infraestructuras críticas también son las

¹⁴⁰ La teoría de la disuasión, subraya Buzan, constituye un reflejo de la posición histórica y las condiciones materiales de las potencias occidentales (1991: 191).

¹⁴¹ Hay que tener especial cuidado con el llamado intervencionismo democrático. Sus razones y tiempos pueden y son manipulados por las grandes potencias. Es cierto que puede darse, como destaca Habermas, una coincidencia benigna entre la política unilateral de la potencia más grande, Estados Unidos, y los fines perseguidos por Naciones Unidas, pero, como este autor subraya, Estados Unidos no distingue entre sus intereses y los intereses universales de verdad (Habermas, 2008, 35-36).

¹⁴² Como el que se esboza, por ejemplo, en el documento estratégico francés. Gobierno de Francia, "Libro Blanco de la Defensa y la Seguridad",

http://www.archives.livreblancdefenseetsecurite.gouv.fr/IMG/pdf/livre_blanc_tome1_partie1.pdf

¹⁴³ El Libro Blanco de Brasil habla de una disuasión ligada a la capacidad militar, pero también refleja la gran incomodidad que siente el país frente al *status quo* nuclear impuesto por las potencias atómicas. Véase Gobierno de Brasil, "Libro Branco defesa e seguridade", p. 11.

¹⁴⁴ La idea de resiliencia, aparece, por ejemplo, en el pensamiento estratégico del Reino Unido, subrayando lo necesario que resulta conseguir que las infraestructuras del Estado sobrevivan. Véase Gobierno del Reino Unido, (2010, 8).

infraestructuras básicas, y donde las instituciones no necesitan de un ataque externo para mostrar su fragilidad.

Y siempre debería tenerse cuidado cuando lo que viene de fuera es una doctrina. Más allá de lo puramente técnico, doctrinas como la de la Seguridad Nacional impusieron una perspectiva política que negaba la deliberación política¹⁴⁵. Su adopción en bloque durante la Guerra Fría reflejó, muy bien, lo débil que era la idea de modernización, no sólo enfrentada a la tradición y a los privilegios nacionales, sino también frente a los imperativos de la confrontación bipolar.

Por otra parte, la necesaria participación en acciones internacionales bajo el manto de Naciones Unidas no debe impedir una lectura propia de los problemas internacionales más graves. Durante los últimos años el intervencionismo ha vuelto, en especial, para hacer frente al problema que presentan los Estados débiles o en descomposición, fenómeno ante el cual los documentos de estrategia elaborados por los Estados occidentales mantienen una posición muy similar¹⁴⁶. Los grandes poderes buscan mantener la estabilidad del sistema, pero sus intentos también pueden convertirse –lo hacen- en graves factores de disrupción, cuando el interés general se ve empañado por intereses particulares.

En este sentido, países que históricamente se han empeñado en dar trascendencia al principio de no injerencia deberían mostrar un especial cuidado a la hora de evaluar los conceptos, doctrinas y acciones que acompañan al nuevo intervencionismo¹⁴⁷. Brasil lo hace, por ejemplo, cuando remarca que las operaciones de paz son la principal, legal y legítima expresión de toda acción militar emprendida por la comunidad internacional. Esta posición reactiva, fiel ejemplo de lo que han sido los posicionamientos latinoamericanos, se convierte en una postura activa cuando se destaca la necesidad de conseguir construcciones conceptuales y doctrinales propias. En los últimos años, distintos países de América Latina han dado a conocer documentos destinados a explicar sus políticas de seguridad y defensa; y, así, han proliferado libros blancos y documentos estratégicos diversos, tanto que incluso se han llegado a proponer

¹⁴⁵ La Doctrina de Seguridad Nacional caló hondo en los estamentos militares de muchas de las naciones del subcontinente. Imbuida en los militares latinoamericanos que pasaron por la Escuela de las Américas durante el último tercio del siglo pasado, constituye un ejemplo a recordar sobre los males que acarrea una exposición así.

¹⁴⁶ Los países de la OTAN han perfilado una posición común sobre estos Estados. En su concepto estratégico se subraya que las crisis y los conflictos surgidos fuera de las fronteras de la OTAN pueden plantear una amenaza para la Alianza. Englobadas en la gestión de crisis, las capacidades de proyección de fuerzas incluyen capacidades expedicionarias y de contrainsurgencia Véase los puntos 20, 23 y 25 del último concepto estratégico de la Alianza (2010).

¹⁴⁷ Los Estados iberoamericanos dieron vida al principio de no injerencia. Ciertamente, pese a que la idea de no intervención fue articulada por Wolff y Vattel en la segunda mitad del siglo XVIII, fue en Latinoamérica donde dicha idea encontró su mayor proyección. Plasmada por primera vez en las actas del Congreso de Panamá, en el año 1826, fue asumida como principio fundamental en la VII Conferencia de Estados Americanos celebrada en 1933.

normas para homogeneizar sus formatos y contenidos¹⁴⁸. Esto es un avance modernizador, pero los países latinoamericanos siguen encontrando un escollo en la dependencia tecnológica y el subdesarrollo económico.

Y, por eso, intentan disminuir sus dependencias recortando las distancias económicas y tecnológicas que los separan del mundo avanzado. Para hacerlo, alientan perspectivas estratégicas que resaltan la importancia del desarrollo económico y los avances en ciencia y tecnología. Ambas cosas aparecen destacadas, por ejemplo, en el documento estratégico de Brasil¹⁴⁹. El Libro Blanco de la Defensa de Chile también asume esta demanda, haciendo referencia a la necesidad de conseguir un desarrollo económico alto, sostenible y sustentable, intención en la que la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa ha profundizado, ligando desarrollo económico con cohesión social y uniéndolo también a la consolidación de la democracia. Esto último me parece fundamental, en la medida en que supone optar por una opción modernizadora que, mirando más allá de la necesidad de disminuir la brecha tecnológica, esboza, en su llamada a la democracia, el marco conceptual más adecuado para conjugar progreso tecnológico y modernización.

Al mismo tiempo, una visión más estricta de la idea de progreso tecnológico, centrada en la defensa, igualmente impelida por un contexto en el que todo se extiende aceleradamente, está obligada a abordar una cuestión concreta: la difusión de la tecnología militar. Tal difusión es controlada por los países poseedores de la tecnología más avanzada, que han convertido su posición tecnológicamente preponderante en uno de los principales activos de su política exterior. Pero el imperativo de la modernización es fuerte para todos.

A medida que la tecnología militar progresa, señala Buzan, quienes no van por delante se ven obligados a mejorar sus capacidades, porque, de no hacerlo, remarca este autor, sus posibilidades disminuirían frente a las de aquellos que sí lo hacen. Por eso, todo Estado, en la medida de sus posibilidades, intenta dotarse de una tecnología militar avanzada. En América Latina esta dinámica ha dado lugar a lo que, incurriendo en otro grave error conceptual, muchos han llamado carrera de armamentos. Pero, ¿cabe aplicar el término carrera armamentística en un continente en el que la mayoría de los ejércitos siguen estando aglutinados alrededor de unidades de infantería dotadas de escasa movilidad, donde, sin hacer

¹⁴⁸ Véanse las directrices sobre libros blancos de la defensa, presentadas por Canadá ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el 18 de octubre de 2002. Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, 18 de octubre de 2002, "Directrices sobre libros blancos de defensa", <http://oas.org/csh/spanish/doc.librdef.asp>.

¹⁴⁹ Véase el punto 6.9 de la orientación estratégica y el apartado XVII de las directrices de la Política de Defensa de Brasil (2005).

caso a las clasificaciones internacionales, se llama corbetas a simples patrulleras y destructores a barcos con el tonelaje y las capacidades de una fragata, donde aviones de los años 60 siguen siendo el puntal de muchas fuerzas aéreas, donde las relaciones de coste-eficacia -cuestión esencial dentro de una verdadera carrera de armamentos- son, en muchas ocasiones, supeditadas a razones de prestigio?

Discusiones como ésta encubren las raíces internas del problema. Y, desde luego, a nivel conceptual no puede decirse que dicha carrera exista, ya que, lejos de querer participar en un proceso de acción-reacción dentro de una dinámica de intensa competitividad militar (Buzan, 1991), los países latinoamericanos suelen proveerse de recursos de fortuna sin seguir un programa realista y racional de adquisiciones.

Centrándonos en el caso de Chile, puede decirse que el país sólo intenta mejorar sus capacidades, modernizarlas y convertirlas en diana de su planificación. Y esto, precisamente, sí supone un impulso en la dirección correcta. La Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa señala que la planificación debe dejar de centrarse en las amenazas para fijarse en la creación de capacidades. Esta perspectiva se ajusta a las razones del imperativo tecnológico descritas por Buzan¹⁵⁰. Pero, ¿se ha conseguido realmente adoptar un modelo de *Capabilities-Based Planning*? Me temo que hasta ahora no. Esto ocurre, entre otras cosas, porque las distintas ramas de las fuerzas armadas mantienen un grado de autonomía en la planificación que privilegia los requerimientos de cada fuerza en detrimento del conjunto (véase Thaub, 2015).

En muchos países las distintas ramas de las fuerzas armadas compiten por conseguir la mejor tajada del presupuesto militar, llegando a disfrazar mediante argumentos técnicos lo que, en muchas ocasiones, no es más que la defensa de un *status*¹⁵¹. El caso de Chile es paradigmático al respecto, la llamada Ley del Cobre, antigua fórmula destinada a asegurar un gasto mínimo y fluido en defensa y que fue modificada en las postrimerías del régimen militar, asegura que determinados ingresos públicos, extraídos de la venta del cobre nacional, siempre serán destinados al gasto militar¹⁵². Más allá de cualquier discusión sobre su eficacia en tanto herramienta de consolidación institucional, esta norma impide que el Estado pueda asignar

¹⁵⁰ El imperativo tecnológico, descrito como la necesidad de seguir los avances cualitativos producidos en la tecnología militar, explica mejor, como imperativo para todos, ajeno a competiciones bilaterales o multilaterales, la dinámica de lo que tradicionalmente se ha llamado carrera de armamentos (Buzan, 1991, 149 y ss.).

¹⁵¹ Cabe recordar, a modo de ejemplo negativo, que el país dotado con la mejor estructura presupuestaria del mundo no pudo evitar que, a comienzos de la Guerra Fría, se dilapidasen miles de millones de dólares del contribuyente, debido a una planificación interesada que dio prioridad al proyecto de un bombardero estratégico deficiente, el B-36, frente a la creación de una fuerza de grandes portaviones.

¹⁵² La "Ley Reservada del Cobre", Ley Nº 13196, de 1 de enero de 1958 asegura un suelo del 10% de las ventas brutas de CODELCO al exterior.

libremente una parte de su presupuesto, por lo que es inherentemente antidemocrática. Además, va en contra de la propia noción de modernización a la que por lógica debería servir, ya que acota el principio de eficiencia en favor de un privilegio general, incompatible con la apuesta por crear y sostener unas determinadas capacidades, opción que obliga a que las adquisiciones militares cumplan con el principio de necesidad sin tener en cuenta las conveniencias de una rama castrense determinada. Actualmente pendiente de tramitación en el senado, la sustitución de esta ley debería acercar la planificación chilena a un modelo de *Planning, Programing and Budgeting System* y permitir, así, el desarrollo de una verdadera política militar en el sentido definido por Diamond y Plattner.

Pero de momento no creo que se haya alcanzado siquiera el umbral de modernización necesario para explotar las adquisiciones realizadas. Dicho umbral, medible por un índice de operatividad que contemple las capacidades que se previeron al adquirir los materiales, tropieza con todas las dudas que genera la falta de transparencia que todavía se mantiene en el ámbito de la defensa. Durante los últimos años, Chile ha adquirido una cantidad importante de material militar, y casi cada adquisición ha suscitado dudas o controversias. La apuesta por crear y sostener unas determinadas capacidades, que acercaran a las fuerzas armadas chilenas a los estándares de las fuerzas pertenecientes los países de la OTAN, obligaba a que las adquisiciones militares cumplieren con los principios de necesidad, viabilidad y complementariedad. Pero en las decisiones adoptadas estos criterios se ven con menos nitidez que la intención de cada fuerza de mantener el mayor peso institucional posible. Mediante el Plan Alcázar (1994), el ejército modificó su estructura organizativa, pasando de una estructura basada en el regimiento a otra que considera a la brigada como unidad operativa principal. Se dijo que ello alteraría la distribución territorial de las unidades, que, asentadas secularmente a lo largo de todo el territorio, pasarían a estar concentradas en núcleos dotados de mayor movilidad y potencia. En ejecución de este plan de modernización y como núcleo de la fuerza se adquirió de segunda mano el tanque *Leopard I* y el vehículo de combate de infantería *Ypl*. La recepción de estos vehículos sacó a la luz graves defectos de planificación.

Es cierto que la reducción de los arsenales de los países de la OTAN tras el fin de la Guerra Fría brindaba una oportunidad de oro para reemplazar el material acorazado a un buen precio, pero la oportunidad no fue debidamente aprovechada, toda vez que se pasó por alto el estado de los vehículos y las evidentes dificultades que entrañaría su adaptación a las duras condiciones del norte chileno. Mientras en otros desiertos del mundo rodaban tanques dotados de filtros especiales y con un tren modificado, el fino polvo del desierto de Atacama destrozaba los motores y la movilidad del carro alemán. Casi a la par, la palabra soborno

salpicó la compra de viejos *Mirages* belgas para la Fuerza Aérea, mientras la Armada encargaba dos submarinos *Scorpene* casi experimentales. A la compra, dudosa en la planificación y en la ejecución, de estos y otros materiales, se une como factor disruptivo de la modernización, la integración de sistemas, siempre emprendida con lentitud y falta de transparencia, y lo ineficiente que parecen ser algunas de las decisiones adoptadas por las fábricas y maestranzas militares, algo que el malhadado Proyecto Rayo ejemplifica muy gráficamente. Y todo esto no es más que el reflejo de una modernización institucional incompleta.

Después de acabado el régimen militar, se abrió un periodo de profundas reformas en el campo de la defensa (Álvarez, 2004). Estas encontraron una fuerte oposición, que se fue diluyendo a medida que la transición política iba avanzando. Los dos primeros libros blancos de la defensa, publicados en 1997 y 2003, tenían una carga continuista importante. La autonomía militar permaneció, manifestándose, incluso, a través de una clara participación política: antes de la reforma constitucional del año 2005 las fuerzas armadas podían nombrar a dos miembros del Tribunal Constitucional, designar a cuatro senadores en las personas de cuatro antiguos comandantes en jefe o vetar la facultad presidencial de llamar a retiro a los comandantes en jefe; por su parte, el Consejo de Seguridad Nacional era, más que un órgano consultivo de la defensa, una especie de "tercera cámara" en la que los militares participaban políticamente¹⁵³. La reforma del año 2005 acabó con casi todos estos privilegios antidemocráticos, pero no desterró toda la autonomía militar, todavía reclamada en la voz de algún autor (Van De Wyngard). Tras la modificación constitucional, el artículo 104 permite que el presidente pueda llamar a retiro a los comandantes en jefe. Más aún, sigue notándose la herencia pinochetista. En la edición del Libro Blanco de la Defensa del año 2010 se distingue entre un ámbito político de decisión y otro estratégico de planificación que deja gran autonomía a los militares. Por su parte, la determinación constitucional de las funciones de las fuerzas armadas, que aparece en el artículo 101 de la Constitución, sigue sonando a geopolítica tradicional. Y, desde luego, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas mantiene en manos de los comandantes en jefe demasiadas prerrogativas autónomas¹⁵⁴. El modelo de adquisición de materiales, elemento fundamental de control democrático, todavía muestra rémoras del pasado: al final de sus páginas, la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa recoge una lista de medios que incluye cualidades y cantidades que un debate serio consideraría superfluas o solapadas. En ella, los criterios de necesidad, viabilidad y

¹⁵³ Los militares habían elaborado, incluso, una doctrina internacional propia (Álvarez, 2004, 11), bien reflejada, por ejemplo, en la concepción de un "Mar presencial", convertida en Ley (18.892 de 1992).

¹⁵⁴ Véanse los artículos 47, 98 y 99 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Nº 18.948.

complementariedad se ven con menos nitidez que la intención de las fuerzas armadas de mantener el mayor peso institucional posible.

Todo esto no quiere decir que la modernización no haya producido resultados. Otras normas jurídicas, como la Ley de acceso a la información pública, Nº 20.285, o Ley de reforma constitucional en materia de transparencia, modernización del Estado y calidad de la política, Nº 20.414, están permitiendo una mayor transparencia y, de esta manera, facilitan la discusión pública. Pero no es suficiente, ya que todavía no se han implementado de forma clara los criterios racionales y críticos que permitan crear conceptos, teorías, políticas y planes de seguridad y defensa acordes con los criterios básicos de modernización que aluden a la transparencia y al costo-eficiencia.

Conclusiones

Cuando las diferencias entre lo interno y lo externo casi han desaparecido, la homogeneidad se ha convertido en un bien y todo puede ser escrutado desde cualquier parte, resulta muy difícil mantener la identidad como un discurso refractario a la modernización. Por esta razón, las decisiones sobre política internacional y las determinaciones sobre seguridad y defensa ya no pueden seguir legitimándose en particularismos de fondo, ni pueden excluir los universalismos asentados en la comunidad internacional. Hay que participar, desde la identidad propia, pero sin usarla como una membrana impermeable.

Las concepciones con las que se justifica la seguridad y la defensa de un país o de una región deben servir a la sociedad, como reflejo de sus tradiciones, pero, sobre todo, de su modernización. Hay que someter las políticas de seguridad y defensa al escrutinio social, permitiendo que sus postulados, lejos de constituirse en la mera representación de un interés de grupo o de ser el vehículo de una retórica desfasada e inútil, entren a competir en el libre mercado de las ideas. Hay que crear espacios integrados en los que participen civiles y militares y construir, desde lo civil, una verdadera política militar.

La legitimidad, no cabe olvidarlo, es un ingrediente esencial de toda política de seguridad y defensa. Y hoy en día la legitimidad sólo puede ser construida a partir de un sistema de valores incluyente y democrático, sólo alcanzable mediante la aceptación de una mayoría social amplia y siempre de acuerdo con las normas internacionales fundamentales. La mezcla de razones políticas, jurídicas, estratégicas, económicas y -nunca debe olvidarse- morales, en un discurso que sea coherente con los valores y las normas nacionales y el núcleo central de los valores y normas aceptados por la comunidad internacional, creando un consenso que aglutine las

distintas posiciones, respuestas e intereses que, ante la seguridad y la defensa, mantienen diferentes sectores políticos y sociales, es, creo entender, la prioridad de toda modernización del sector. Sólo una definición social del pensamiento estratégico nacional, conseguida de forma deliberativa, hecha a largo plazo y que incluya los componentes del instrumento militar, que distinga con claridad entre lo funcional y lo ideológico, entre lo necesario y lo prescindible, y entre lo accesible y lo inalcanzable, permitirá edificar una política de seguridad y defensa moderna. Hay que crear una verdadera comunidad de defensa, a la que exponer conceptos, teorías, políticas, planificaciones y adquisiciones. La relación entre defensa y secretismo no es algo necesario. Antes bien, todos los actores implicados deben aceptar el juicio crítico.

A partir de una elaboración crítica de modelos conceptuales, teóricos y operativos propios se podrán encarar medidas que disminuyan el desfase tecnológico, y favorezcan la modernización material, siempre bajo estrictos criterios de eficiencia. Debe haber transparencia y participación civil en los proyectos de defensa. Se debe afirmar el papel central del Ministerio de Defensa.

Preocupados por las nuevas amenazas, o mejor dicho, por otro concepto venido de Occidente, los Estados latinoamericanos han pasado por alto que el fracaso de la modernización de la seguridad y la defensa puede ser la más grave y real de las amenazas. Hay que construir una visión cooperativa de la defensa regional que materialice, al menos, estándares de transparencia, mecanismos de desarrollo y compra conjunta de material e institucionalice la actuación multinacional. Hay que institucionalizar mejor la cooperación para que no sea cierto que, aunque son necesarias grandes estanterías para apilar todas las referencias a la cooperación contenidas en los documentos estratégicos latinoamericanos, para guardar sus concreciones no hace falta más que un cajón.

Bibliografía

Aberdropo, J.: «Escenario estratégico en América Latina. Desafíos para la seguridad y la defensa en el siglo XXI», *Revista Estudios Militares*, 1, num. 1 (2015), pp. 165-177.

Álvarez Veloso, D.: «Fuerzas armadas en Chile: entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares». *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, (2004) pp. 1-35, <http://biblioteca.virtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20101115100812/alvarez.pdf>

Atkins, G. P.: *Latin American in the International Political System*, 2ª ed., Boulder, San Francisco y Londres, Westview Press, 1989.

Bouthoul, G.: *Tratado de polemología*, Madrid, Ediciones Ejército, 1984.

Buzan, B.: *Introducción a los estudios estratégicos. Tecnología militar y Relaciones internacionales*, Madrid, Ediciones Ejército, 1991.

Carter, O.: «La cultura estratégica. Historia, concepto y definición», *Revista Ensayos Militares*, 1, num. 1 (2015), pp. 131-147.

Celi, Pablo (2012), «El anclaje suramericano de integración y seguridad regional», en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4172912.pdf.

Celi, Pablo (2014), «Nuevas tendencias en la defensa y seguridad en América Latina», en *Atlas comparativo de la defensa en América Latina*, en <https://resdal.org/experiencias/simposio-pablo-celi.pdf>.

Diamond, C. y Plattner, M.: "Introduction", *Civil-Military Relations and Democracy*, Baltimore y Londres, John Hopkins University Press, 1996.

Institut des Hautes Études de Défense Nationale, *Comprendre la Défense*, París, Economica, 2006.

Habermas, J.: *Identidades nacionales y postnacionales*, Madrid, Tecnos, 1989.

Habermas, J.: *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Trotta, 1998.

Habermas, J.: *El derecho internacional en la transición hacia un escenario posnacional*, 1ª ed., Madrid, Katz Editores, 2008.

Johnston, A. I.: «Thinking About Strategy Culture», *Project MUSE, International Security* MIT Press, primavera, 19, num. 4, (1995), 36-44.

McMillan, A.: «Art. Strategy Culture and National Ways in Warfare. The British Case», *The Rust Journal*, 140, (1995)

Molineu, H.: *Policy Toward Latin America. From Regionalism to Globalism*, Boulder: Westview Press, 1990.

Perry Fauré, M.: «Las fuerzas armadas de Chile y su proceso de integración a las misiones de paz», *UNISCI Discussion Papers*, num. 21, octubre (2009), 106-119.

Saint-Pierre, H. L.: «La emergencia del Brasil como actor global y la seguridad», en *Los desafíos de la seguridad en Iberoamérica*, Cuadernos de Estrategia 158, Ministerio de Defensa, (2012), 233-271.

Sorensen, T.: «Rethinking National Security», *Foreign Affairs*, 69, num. 3/1990, 1-18.

Tucídides: *Historia de la guerra del Peloponeso*, Madrid, Alianza, 1989.

Riquelme Cortado, R.: «Seguridad, desarrollo y derechos humanos. El desafío de su integración», en *Naciones Unidas como principal elemento del multilateralismo del siglo XXI*, Monografías del CESEDEN, num. 109, Madrid, 2009, 23-89.

Thauby, F.: «Desarrollo de fuerzas basado en capacidades estratégicas. ¿Evolución, revolución o más de lo mismo?», *Revista Estudios Militares*, 1, num. 1, (2015), 179-195.

Referencias electrónicas:

Furtado Batista, Roberto, *El difícil entorno político/económico de Sudamérica y los retos de la integración*. Documento de opinión 110/2015, www.ieee.es, Consultado el 20 de octubre de 2015.

García Pino, G. y Montes, J. E.: *Modernización de la defensa en Chile, 2006-2010*, UNISCI Discussion Papers, en <https://www.ucm.es/unisci/revista-n-21>., consultado el 18 de octubre de 2015.

Malamud, M.: *Hacia la modernización de la defensa nacional: el caso de Chile*, en www.realinstitutoelcano.org, 2007, consultada el 20 de agosto de 2015.

Ministerio de Defensa de Brasil, *Política de Defensa*, [<http://oas.org/csh/spanish/doc.librdef.asp>.], 2005, consultado el 22 de abril de 2015.

Ministerio de Defensa de Chile, *Libro Blanco de la Defensa de Chile*, http://www.defensa.cl/archivo_mindef/Libro_de_la_Defensa/2010_libro_de_la_defensa3_Parte_Politica_de_Defensa_Nacional.pdf., 2010, consultado el 18 de abril de 2015.

Gobierno de Chile, *Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa*, <http://www.aainteligencia.cl/WP-content/uploads/2012/08/ENSYD-versióndefinitiva.pdf>., 2012, consultado el 18 de abril de 2015.

Organización del Tratado del Atlántico Norte, "Concepto Estratégico para la Defensa y Seguridad de los miembros del Tratado del Atlántico Norte" http://nato.int/nato_static/aset/pdf/pdf_publications/20120214_strategic_concept_2010_eng.pdf., 2010, consultado el 15 de agosto de 2015.

Gobierno del Reino Unido, *The National Security Strategy of United Kingdom: Security in an Interdependent World*, [http://www.direct.gov.uk/prod_consum_dg/groups/dg_digitalassets\("dg"/"en/documents/digitalasset/dg_191639.pdf?CID=pdf&PLA=furl&CRE=nationalsecuritystrategy](http://www.direct.gov.uk/prod_consum_dg/groups/dg_digitalassets(), 2010, consultado el 20 de agosto de 2015.

Sánchez de Rojas, E.: *El retorno de la geopolítica en América Latina: Los problemas fronterizos Colombia-Venezuela y otros temas*, Documentos de Análisis 44/2015, www.ieee.es, consultado el 16 de octubre de 2015.

Serrano, M. A.: *Los conflictos fronterizos en Iberoamérica y la integración en materia de seguridad y defensa (III)*, Documento de análisis 34/2011, www.ieee.es, consultado el 16 de octubre de 2015.

Van De Wyngard, J.: *Reforma del estatuto constitucional de las fuerzas armadas*, en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3271158>, consultado el 20 de octubre de 2015.

COREA DEL NORTE: EL ARMA NUCLEAR Y LA SOCIOLOGÍA DEL SISTEMA Y SUS FUERZAS ARMADAS: ¿UNA OPCIÓN MILITAR O UNA OPCIÓN IDEOLÓGICO-SOCIAL NACIONAL?

DR. XAVIER BOLTAINA BOSCH

NOTA BIOGRÁFICA

Xavier Boltaina Bosch (Sant Andreu del Palomar-Nou Barris, Barcelona, 1963) es Doctor en Derecho, Master en Estudios Internacionales por la Universidad Rey Juan Carlos, Master por el Institut of Organizational Development de Tel-Aviv y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (1994-actualidad). Desde 1990 a 2011, ocupó cargos de director de recursos humanos en el sector público. Desde 2011 es Gerente de la Diputación de Barcelona. También asume (2015) la Dirección de Relaciones Internacionales de la Diputación y la Coordinación de la asistencia a los gobiernos locales (desde 2012) y la Gerencia del Organismo de Apuestas del Estado en la provincia (2014). Gerente del Consorcio de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo-Barcelona desde 2015. Es miembro del Tribunal Laboral de Cataluña desde 1992 y Árbitro de Elecciones Sindicales en la función pública nombrado por la Generalitat de Cataluña desde 2010.

Ha efectuado estancias de investigación sobre violencia política en Berlín, París y Jerusalén y sobre genocidios en la Universidad Bar-Ilan de Tel-Aviv y estancias de investigación sobre el sistema político, social y militar de Corea del Norte en la Academia de Ciencias Sociales de Pyongyang (2011) y en la Universidad Kim Il Sung (2015). Es miembro del Consejo Rector de la Escuela Industrial de la Universidad Politécnica de Cataluña (desde 2011), de la Escuela de Administración Pública de Cataluña (2011-2016) y del Instituto del Teatro de Barcelona (2015). Su ámbito de especialización académica en temas internacionales se centra en Corea del Norte, siendo también Investigador del Centro Español de Investigaciones Coreanas de la Universidad Complutense de Madrid y desde 2015, Secretario General del mismo centro.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de convertir a la República Popular Democrática de Corea (RPDC), comúnmente conocida como Corea del Norte, en una potencia nuclear no es, en modo alguno, una postura reciente o fruto de la decisión del gobierno de Pyongyang de la última década. Si bien es precisamente tras el fallecimiento del "padre fundador" de la dinastía gobernante, Kim il-Sung, en 1994, cuando se acelera el proceso –aunque con clara voluntad de unos años antes, precisamente con el fin de la Guerra Fría en 1989–, debemos situarnos en el mismo momento de creación de la República Popular, en 1948, como fecha de salida de la voluntad del régimen de disponer de armas nucleares, aunque la marcha directa al respecto se concreta unos pocos años después del final de la guerra de Corea, esto es, en 1956.

Por consiguiente, el proceso de nuclearización de la RPDC ha ido parejo a la evolución histórica del mundo tras la II Guerra Mundial. Ello implica, por tanto, que aquella evolución, que supone pasar de un final de la Guerra Mundial a la Guerra fría, el hundimiento del bloque prosoviético, la reforma del régimen chino y el sucesivo fallecimiento de Kim il-Sung (1994) y Kim Jong-il (2011) al momento actual, son elementos claves para entender el statu quo presente, nada claro; máxime cuando a nuestro juicio el liderazgo de Kim Jong-Un ha establecido un nuevo paradigma sobre el papel del arma nuclear en los ámbitos militar, político y social del país.

Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, no puede desconocerse en el proceso de nuclearización de la RPDC el factor ideológico, tal como nosotros lo denominamos. La voluntad de ser una "potencia" nuclear no nace exclusivamente por razones de defensa militar. De hecho, puede incluso objetarse si tal amenaza exterior existe, visto el también statu quo imperante tras el fin de la denominada "Guerra de Corea" en 1953. Hay otros factores importantes: el carácter militarista del régimen, que se concreta en especial en la denominada idea *Songun*, que supone la priorización de los asuntos militares –a la que luego nos referiremos–, la estructura mastodónica de sus Fuerzas Armadas –con 1,1 millón de efectivos– y la propia dirigencia del régimen, que recae casi exclusivamente en la Comisión de Defensa Nacional, auténtico órgano real de gobierno, además del "líder", que la preside.

Por consiguiente, el objetivo de esta comunicación es plantear los dos elementos que a nuestro juicio constituyen el necesario análisis de la cuestión: el factor estrictamente militar del arma nuclear norcoreana y el elemento ideológico, que afecta a la estructura social del país

y también al componente nacionalista del régimen y del que se deriva una consecuencia –o un origen, es difícil de concretar si es causa o efecto- al vincular el arma nuclear a la propia supervivencia del sistema.

EL ARMA NUCLEAR NORCOREANA: LA OPCIÓN MILITAR

Es una opción académica la prevista en los informes del *International Institute for Strategic Studies (IISS)* según la cual pueden dividirse en cuatro fases la cronología del programa nuclear de Corea del Norte. En este itinerario –conglomerado sin embargo de factores no sólo militares sino también ideológicos- pueden marcarse cuatro fases, según los analistas estudiosos de la problemática, si bien a nuestro juicio en realidad podríamos plantear un estadio de cinco fases, siendo la quinta la que nace con la asunción del poder por parte de Kim Jong-Un en diciembre de 2011:

- a) La primera fase abarcaría el período post-fallecimiento de Stalin, iniciándose en 1956 hasta el año 1979, coincidiendo con la invasión soviética de Afganistán.
- b) La segunda fase se iniciaría en 1980 y concluiría poco después del fallecimiento de Kim il-Sung, en 1994.
- c) La tercera fase se inicia en 1996, con Kim Jong-il en el poder hasta el año 2002.
- d) Finalmente se plantea una cuarta y última fase que se inicia con Kim Jong-il en 2002 y se extiende hasta el momento presente (2015), con Kim Jong-Un como tercer eslabón de la dinastía Kim.
- e) Sin embargo, nuestra opinión difiere de los informes del IISS pues creemos que debe distinguirse entre una cuarta y quinta fase, ésta última iniciada con el nombramiento de Kim Jong-Un. El posicionamiento del nuevo liderazgo norcoreano apunta a un cambio de paradigma, en donde el arma nuclear no sólo tiene un carácter “defensivo”, sino también ofensivo e igualmente con un claro componente ideológico –vinculado a la doctrina Songun- y de supervivencia del régimen, con un tinte tan claro y nada oculto al observador nacional e internacional, que no alcanzó en modo alguno el nivel actual durante el periodo de gobierno del fallecido Kim Jong-Il.

La primera fase

En este itinerario la primera de las fases puede considerarse la de aproximación al arma nuclear como elemento de defensa, a través de la formación en la materia y la adquisición de conocimientos básicos.

Los elementos fundamentales de esta fase son resultado del inicio de la Guerra Fría unos años antes y la finalización de la Guerra de Corea en 1953. Es la URSS la que inicia la colaboración con el régimen de Pyongyang en esta materia y el despliegue de armas nucleares de EEUU en territorio de Corea del Sur, gobernada en ese momento por una dictadura militar, sirve de motor. En este contexto podemos plantear que el primer acuerdo de colaboración en materia nuclear de la RPDC es precisamente con la Unión Soviética, se firma en 1959; supone a partir de ahí la creación de centros de investigación nucleares y de reactores para la investigación. En este sentido, el eje del proceso gira en torno al reactor de investigación Yongbyon, que será una constante en años posteriores.

La segunda fase

El proceso que se extiende de 1980 a 1994 se caracteriza por elementos no directamente militares, sino tangenciales, en especial para conseguir material nuclear, principalmente plutonio.

No obstante, hay un elemento especialmente significativo que obliga a replantear la estrategia norcoreana, hasta ese momento pro-soviética –en esta cuestión, que no en el campo ideológico-: el derrumbe del sistema en la URSS y sus países satélites. El fin del comunismo en la Unión Soviética comporta el fin de las garantías económicas, militares y de soporte en el ámbito nuclear que la URSS mantenía.

Los elementos fundamentales de esta etapa pueden centrarse en los siguientes hechos relevantes:

- a) La retirada de las últimas armas nucleares de EEUU en territorio surcoreano, acontecida en 1991.
- b) La posibilidad, por vez primera en 1992, de que la Agencia Internacional de la Energía Atómica visite Corea del Norte, en un contexto de desconfianza sobre las conclusiones.
- c) La amenaza, no concretada, en 1993 de que la RPDC se retirara del Tratado de No Proliferación de Armas nucleares.
- d) La muerte de Kim il-Sung, en julio de 1994, precisamente cuando se producían conversaciones entre EEUU y el régimen norcoreano. Este hecho es especialmente importante, porque casa con los acuerdos de octubre de ese mismo año en virtud del cual Corea del Norte decide congelar su programa de producción de plutonio a cambio de carburantes y otro tipo de cooperación económica.

La tercera fase

Abarca un período especialmente complejo para el régimen norcoreano, con la pérdida de su aliado soviético, el enfriamiento de las relaciones con Rusia –que reconoce diplomáticamente a Corea del Sur- y la necesidad de reforzar sus lazos con el único aliado ya fiable, la República Popular China.

Los elementos a destacar en este periodo son los siguientes:

- a) Ya en pleno periodo de gobierno de Kim Jong-il, y en una atmósfera de desconfianza evidente, Corea del Norte lanza el cohete Taepodong-1, modificado, en un aparente intento de poner en órbita el satélite Kwangmyongsong-1.
- b) La crisis derivada de los atentados del 11-S en EE.UU. La inclusión –incomprensible- de Corea del Norte en el denominado "Eje del Mal" perjudica de manera absoluta cualquier intento de progreso. La invasión de Afganistán y muy especialmente de Irak refuerzan la voluntad del gobierno de Pyongyang de forzar la nuclearización.

La cuarta fase

No obstante, esta distinción de la cuarta fase es relativa, pues está a caballo del liderazgo de Kim Jong-il, fallecido en el 2011, y de Kim Jong-un, que asume el poder en diciembre de ese año y que se mantiene hasta el momento presente. Es la etapa más relevante en todo caso, pues supone un salto cualitativo, el inicio y mantenimiento de conversaciones bilaterales con Corea del Sur y también de conversaciones entre diferentes países, la autodeclaración en el 2012 de la RPDC como "país nuclear" –a través de una reforma constitucional- y un proceso continuado de idas y venidas con escasos resultados en el intento occidental y de los países de la zona de frenar el programa nuclear norcoreano.

La quinta fase (2011-2015)

Como hemos señalado con anterioridad, a nuestro juicio, la cuarta fase finaliza con la muerte de Kim Jong-il en diciembre del 2011. La asunción del poder por parte de Kim Jong-Un supone a nuestro juicio un cambio de paradigma. El nuevo líder ha reestructurado toda la cúpula militar, en algunos supuestos mediante el uso del método de las purgas estalinistas; por otro lado, al iniciar el mandato, en el 2012, la RPDC se declaró estado nuclear y ha reformado su Constitución en tal sentido, acelerando su programa, tal como expondremos en las siguientes líneas, añadiendo un fuerte componente ideológico.

LAS FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES DE COREA DEL NORTE

En primer término, la RPDC es un país altamente militarizado. Sus fuerzas armadas cuentan con 1,2 millones de efectivos y un servicio militar masculino de diez años. Este proceso de militarización "ordinaria" se ha acrecentado en el 2015, en que se ha fijado la obligación del servicio militar también a las mujeres de edad comprendida entre los 17 y 20 años, a fin de compensar la escasez de efectivos masculinos, pasando, por tanto, del servicio voluntario femenino al obligatorio. La razón última es el descenso de la población en edad militar masculina a consecuencia de la hambruna acaecida entre 1994 y 1998¹⁵⁵.

Estos datos suponen que las Fuerzas norcoreanas superan en gran medida, numéricamente hablando, a las fuerzas de Corea del Sur. Esto es, en términos exclusivamente de número de soldados y piezas de artillería, la RPDC goza de una ventaja de 2 a 1 sobre el Sur. No obstante, parece existir un consenso muy claro en que tal previsión no supone en absoluto una predominancia militar del Norte sobre el Sur¹⁵⁶.

Este consenso supone, también, concluir que las Fuerzas Armadas norcoreanas cuentan con equipos muy antiguos y poco efectivos ante la alta tecnología de Corea del Sur y EE.UU, lo cual implica que el arma nuclear –y otras de destrucción masiva- adquieren una importancia clave desde el punto de vista militar, pero también de supervivencia del sistema que rige en la RPDC, bajo la lógica de que la posesión del arma nuclear de manera definitiva implica una ventaja frente a Corea del Sur y un poderoso desincentivo a un ataque exterior, ante las consecuencias que ello implicaría.

Los datos más recientes parecen acreditar esta conclusión. Así, es interesante resaltar el equilibrio –o mejor dicho, el desequilibrio formal y a la vez material- entre el Norte y el Sur, en términos de armas convencionales.

Mientras Corea del Norte cuenta con un Ejército de entre 1 y 1,2 millón de efectivos, sobre una población de 22-24 millones de habitantes, Corea del Sur alcanza a unas fuerzas altamente equipadas de 522.000 soldados.

¹⁵⁵ Entre 800.000 y 3 millones de norcoreanos fallecieron en ese periodo por una hambruna masiva. Ello supondría que en el 2015 hubieran alcanzado los no nacidos, o fallecidos a pocos meses o edad temprana, la mayoría de edad, razón que justificaría la llamada a leva de las mujeres para compensar la fuerte disminución de efectivos masculinos que debían incorporarse en este año 2015 al servicio militar de 10 años de duración.

¹⁵⁶ David Blair, 15-9-2015, The Telegraph. *Vid.*

<http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/northkorea/11603665/North-Korea-v-South-Korea-How-the-countries-armed-forces-compare.html>. Última consulta, 13-10-2015.

Por otro lado, en cuanto a dispositivos militares, la aparente superioridad "numérica" del Norte se ve claramente reducida ante la alta tecnología surcoreana. Incluso numéricamente hablando, la diferencia es muy relativa en el ámbito de las fuerzas convencionales.

Así, los datos más recientes del 2015 acreditan que el Ejército del Norte poseería unos 3500 carros de combate frente a los más de 2400 del Sur; en cuanto a piezas de artillería, la RPDC contaría con 21.000 frente a los 11.000 del Sur; las fuerzas submarinas se situarían en 72 efectivos para el Norte y 23 del Sur, y en cuanto a fragatas, Corea del Sur dispondría de 14 frente a 3 del Norte y 6 destructores sureños frente a ninguno del Norte. Finalmente, en las aeronaves de combate habría un equilibrio entre torno a los 570 para cada uno de los contrincantes¹⁵⁷.

Los efectivos de Corea del Sur, en su conjunto, implican que es un Ejército con un apoyo de una muy desarrollada industria de armas nacionales y también conocido por los duros entrenamientos y la disciplina existente, a la vez que cuentan con el apoyo directo e incondicional de EE.UU.

Este último aspecto es también importante. Con una presencia de casi 30.000 soldados en territorio de Corea del Sur, frecuentes maniobras conjuntas entre Corea del Sur y EE.UU que se llevan a cabo de forma periódica, en tanto que Corea del Norte debe contemplar con bastante pasividad estas actuaciones militares y efectuar agresivas protestas, pero sin que pueda contrarrestar las mismas con ningún tipo de maniobras conjuntas con su aliado chino y con Rusia.

En este punto, por tanto, parece que el consenso es importante en el sentido siguiente:

- a) Las fuerzas convencionales norcoreanas son mucho más numerosas que las de Corea del Sur.
- b) Esta superioridad numérica convencional, en efectivos humanos y materiales, en modo alguno puede trasladarse a una superioridad militar real, por cuanto Corea del Sur es una potencia de alta capacidad militar, con unas fuerzas armadas muy bien dotadas tanto en tierra, aire y mar.
- c) La presencia de EE.UU es un apoyo de primer orden a la seguridad de Corea del Sur y las maniobras que año tras año se realizan es un elemento de disuasión ante cualquier intento del Norte de ataque o escaramuza que vaya más allá de pequeños

¹⁵⁷ Datos extraídos del balance militar del 2015 del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, Londres.

enfrentamientos de baja, media o alta intensidad, pero sin cruzar una línea de no retorno.

- d) El armamento terrestre, aéreo y marítimo de Corea del Norte es obsoleto. Sus Fuerzas Armadas, en cuanto a efectivos, no pueden suplir en absoluto esta obsolescencia y está más dedicadas a tareas manuales, agrícolas o de apoyo económico –a bajísimo coste- que a una real defensa militar¹⁵⁸.
- e) En este sentido, el régimen norcoreano es suficientemente consciente de que si bien un ataque repentino desde el Norte podría infligir inicialmente daños no menores a Corea del Sur, el contraataque conllevaría un colapso de sus Fuerzas Armadas y del país en general, y posiblemente el derrumbamiento del régimen, al no poder hacer frente con garantías reales a la capacidad de fuego de Corea del Sur y no contar con una contra-respuesta real de China, como sí sucedió sin embargo en 1950 en la denominada "Guerra de Corea".

LA CAPACIDAD NUCLEAR Y DE DESTRUCCIÓN MASIVA DE COREA DEL NORTE

En primer término debemos establecer que el programa nuclear norcoreano, desde el punto de vista militar, es el desarrollo del programa ordinario de suministro nuclear para usos civiles. Ni la URSS ni China alentaron o permitieron el desarrollo de armas nucleares en el periodo de la guerra fría por parte de Corea del Norte, manteniendo así un statu quo con el Sur en donde sí efectivamente EE.UU tenía dispuestas tropas convencionales y armas nucleares.

No obstante, el desarrollo de un programa propio de fuerzas militares con armas nucleares ha originado frecuentes crisis internacionales. Este desarrollo y estas crisis deben enmarcarse en diferentes aspectos:

- a) La declaración de posesión de armas nucleares por parte de Corea del Norte –cierta o no- acontece el 15 de febrero de 2005. Este año es el inicio de un conjunto de peticiones por parte del resto del mundo hacia el régimen de Pyongyang a fin de que frenara ese desarrollo. Kim Jong-il estaba asentado en el poder y, en ese periodo, las pruebas norcoreanas fueron relativamente constantes, como el lanzamiento del cohete intercontinental Taepodong-2 (2005) o el ensayo nuclear subterráneo en Hwadaeri (octubre, 2006); ya enfermo Kim Jong-il, se anunció en el 2009 el reinicio del

¹⁵⁸ Para un detallado e interesante estudio de todos los elementos que componen las fuerzas armadas norcoreanas, vid. <http://ordendebatallainternacional.blogspot.com.es/2014/10/corea-del-norte.html>, última consulta el 14-11-2015.

tratamiento de combustibles nucleares en base a plutonio para uso militar (abril, 2009), lo que da pie a lo que puede denominarse la "crisis del 2009".

b) En el 2009 (mayo, 25), Corea del Norte anuncia la realización con éxito de una prueba nuclear subterránea, que sería muy posiblemente la segunda, si datamos la primera en el 2006. La opacidad del régimen impide concretar el auténtico alcance de la prueba, pero se detectó actividad sísmica en esas fechas. Esta prueba fue coetánea al lanzamiento de diversos misiles de corto alcance.

Este comportamiento del régimen norcoreano supone el establecimiento de duras sanciones contra Corea por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

c) En la etapa final de agonía del régimen de Kim Jong-Il se anunció en el 2010 (mayo) que Corea del Norte había llevado a cabo una fusión nuclear con éxito, considerado a estos efectos como "*un gran evento*", si bien también el anuncio se vincula al desarrollo de nuevas fuentes de energía segura "*y amigables con el medio ambiente*" y el régimen norcoreano fue muy cuidadoso de no vincular este hecho con el desarrollo de armas nucleares¹⁵⁹.

Es por ello que debemos centrarnos más especialmente en la opción del arma nuclear durante los últimos casi cuatro años, que coinciden con la etapa de gobierno de Kim Jong-Un, pues el paradigma militar y nuclear norcoreano no ha seguido necesariamente –aunque tampoco lo contrario- la línea marcada por su fallecido padre, sino que ha adquirido una característica propia pero sin renunciar al pasado. En este sentido se hace preciso establecer la cronología y vincularla, posteriormente, al aspecto estratégico-político-social del arma nuclear en el interior del régimen de Pyongyang.

LA ESTRATEGIA NUCLEAR DEL RÉGIMEN NORCOREANO: 2012-2015

La ascensión al poder de Kim Jong-Un es un punto clave de inflexión en el *iter* del arma nuclear norcoreana. No obstante, a día de hoy, esta estrategia no siempre es recta, ni clara. Por ello se hace preciso establecer los diferentes pasos que se han dado y deducir de ellos la posición real del "juego" que Pyongyang está llevando a cabo.

2012: el primer año de Kim Jong-Un en el poder

¹⁵⁹ Vid. <http://www.theaustralian.com.au/news/world/north-korea-claims-nuclear-fusion-success/story-e6frg6so-1225865505827>, última consulta el 10-11-2015.

Tras el fallecimiento repentino –aunque previsible- de Kim Jong-Il en diciembre de 2011, le sucede de manera inmediata su hijo, que no obstante es “entronizado” a todos los efectos unos meses después, cuando asume el poder formal político y militar.

En febrero de 2012, tras la reunión bilateral EEUU-RPDC en Pekín, ambos países anuncian un acuerdo para suspender el plan de enriquecimiento de uranio en la planta de Yongbyon y la invitación a los inspectores de la Agencia Internacional de la Energía Atómica (AIEA) para verificar tal suspensión, y se implementan moratorias en las pruebas de largo alcance en los misiles de Corea del Norte. A cambio, EEUU aprueba medidas humanitarias, de suministro de alimentos¹⁶⁰.

Sin embargo, al mes siguiente, Pyongyang anuncia que lanzará en abril un satélite para conmemorar el centenario del nacimiento de Kim il-Sung, fundador de la RPDC. Ante ello, EEUU (16 de marzo) indica que supondría la ruptura del acuerdo de febrero de ese mismo año y también socavaría la “credibilidad” de Kim Jong-Un en sus compromisos militares y de recepción de ayuda alimentaria. Poco después (29 de marzo), EEUU anuncia la suspensión de la ayuda alimentaria prevista ante el anuncio de lanzamiento del satélite.

Poco antes del centenario Corea del Norte intenta lanzar un satélite meteorológico a través del cohete Unha-3 (13 de abril). El intento fracasa y los analistas militares occidentales conjeturan la razón de este fallido intento. La RPDC no oculta el fracaso, pero la reacción de EEUU es detener la ayuda en alimentos antes mencionada.

Dos días después (15 de abril), en el desfile conmemorativo del aniversario del nacimiento del padre fundador de la RPDC, el régimen muestra públicamente seis ICBM (Intercontinental Ballistic Missiles) móviles en el desfile central de Pyongyang. No obstante, la mayoría de los expertos concluyen que tales misiles son maquetas, dadas las anomalías observadas a través del análisis detallado de las imágenes.

Ese mismo mes (16 de abril), el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas condena el lanzamiento del referido satélite, al considerar que se han violado diversas resoluciones del mismo Consejo¹⁶¹, y EEUU denuncia la ayuda china a Corea del Norte en este ámbito, aunque no se concreta el alcance de tal soporte militar¹⁶².

¹⁶⁰ Los datos consultados permiten cifrar un suministro, bajo estricto control, de 240 mil toneladas de alimentos en favor de Corea del Norte.

¹⁶¹ En concreto, las resoluciones 1718 del año 2006 y la 1874 del año 2009.

¹⁶² Declaración del Secretario de Defensa Leon Panetta, que afirma que China ofrece “some help” en el desarrollo de los misiles norcoreanos pero afirma no conocer el alcance de tal ayuda.

El resto del año 2012 aparece relativamente tranquilo en este ámbito y solo se reinicia la etapa de hostilidad en diciembre, coincidiendo con el primer aniversario de la muerte de Kim Jong-il y el ascenso al poder de su hijo. Así, el régimen anuncia (1 de diciembre) un nuevo intento de lanzamiento de un satélite, mediante el cohete Unha-3, lo que es considerado por EEUU como un *"highly provocative act"* que amenazaría la paz y estabilidad de la zona. El cohete Unha-3 es lanzado al espacio a mediados de mes (12 de diciembre) de manera exitosa, que es confirmado por los sistemas de seguimiento de Japón, Corea del Sur y EEUU.

Es importante establecer la ligazón entre este itinerario del 2012 y el hecho de tratarse del primer año también del gobierno de Kim Jong-Un. Debe recordarse, al respecto, que la reforma constitucional de ese mismo año declaró a la RPDC como *"estado dotado de arma nuclear"* y que la declaración oficial indicó que *"El presidente de la Comisión de defensa nacional Kim Jong-Il hizo de nuestro país un Estado invencible en términos de ideología política, un Estado dotado del arma nuclear y una potencia militar indomable, abriendo así la vía a la construcción de una nación fuerte y próspera"*. Este recuerdo al padre del actual dirigente es evidente como intento de legitimación del nuevo líder, y la referencia al arma nuclear –que no aparecía en la reforma constitucional del 2009- es una clara declaración de la línea a seguir por el régimen.

2013: segundo año del mandato de Kim Jong-Un

El año se inicia con la ampliación de las sanciones a Corea del Norte por parte de las Naciones Unidas (22 de enero) por el lanzamiento del satélite en diciembre (12 de diciembre), al considerar que se han violado las resoluciones del 2006 y 2009. La reacción del máximo órgano de gobierno del país, la Comisión de Defensa Nacional, es inmediata, al anunciar (24 de enero) que tiene la intención de llevar a cabo nuevas pruebas nucleares y el lanzamiento de más cohetes.

Aparentemente ello es así, cuando la CTBTO (*Comprehensive Test Ban Treaty Organization*), detecta actividad sísmica en Corea del Norte, en forma de *"explosion-like characteristics"* en la zona en donde ya acontecieron pruebas en 2006 y 2009¹⁶³, y así se pronuncia también el Ministerio de Defensa surcoreano.

El Consejo de Seguridad, por unanimidad, dicta la resolución 2094 (7 de marzo), que de nuevo refuerza las sanciones contra Corea del Norte, incluso también en el ámbito financiero, y se

¹⁶³ Declaraciones del Secretario Ejecutivo de la CTBTO (febrero, 12), Tibor Toth.

identifican a personas y entidades norcoreanas a fin de congelar sus activos económicos en el extranjero. Esta resolución no parece impresionar al régimen, que en abril anuncia su intención de reiniciar su reactor de agua pesada de Yongbyon, lo que parece confirmarse en agosto de 2013.

2014: el año de la confrontación

2014 es el periodo de mayor confrontación en materia nuclear-militar desde que Kim Jong-Un alcanzó el poder. Ello acontece tras la ejecución de su tío, el general Jang, considerado el número dos del régimen, en diciembre del 2013. Por otro lado, los actores en el conflicto se posicionan de nuevo ante la aceleración de la actividad norcoreana.

China (día 8 de marzo) declara que la "*red line*" en Corea del Norte y su programa nuclear es que en ningún caso permitirá el estallido de una guerra o el caos en la península y afirma que la única vía de solución es a través de la desnuclearización de la misma. La respuesta acontece dos semanas después, cuando Corea del Norte lanza cerca de 30 cohetes de corto alcance como test de pruebas (21 de marzo), acción militar condenada por enésima vez por el Sur. De nuevo, violando las sanciones de Naciones Unidas, la RPDC lanza dos cohetes de medio alcance de la serie Rodang, en el Mar del Este-Mar del Japón (26 de marzo), siendo la primera vez que sucede en los últimos cinco años. Inmediatamente el Consejo de Seguridad condena este lanzamiento con el voto favorable del aliado chino.

En el frente nuclear, Pyongyang anuncia de nuevo su voluntad de realizar un nuevo ensayo nuclear, un año después de su tercera prueba (30 de marzo). La expresión literal del comunicado se refiere a "*new form*" de un test nuclear, sin especificar su contenido, pero algunos analistas indican que puede tratarse de un intento de fabricación o prueba de dispositivos nucleares de pequeño tamaño para poder ser introducidos en misiles balísticos. Este anuncio de Corea del Norte es antecedente inmediato del intercambio de fuego de artillería convencional entre el Norte y el Sur (31 de marzo) en una zona en disputa fronteriza en el Mar del Oeste. En este panorama Corea del Sur lleva a cabo su propia prueba de lanzamiento de misiles de medio alcance, de forma exitosa (4 de abril), con una capacidad de respuesta a gran parte del territorio de la RPDC.

Este constante proceso de réplica y dúplica se prolonga en el tiempo; en mayo se acredita que Corea del Norte está ampliando su zona de lanzamiento de cohetes y que efectúa pruebas en los motores de lo que podría ser su primer misil balístico intercontinental (*road-mobile*

intercontinental ballistic missile), según datos ofrecidos por el Instituto US-Korea¹⁶⁴, con la voluntad de alcanzar objetivos enemigos situados a 10.000 km.

Las fechas más relevantes con acontecimientos de este tipo se suceden durante el resto del año. Destacaremos los siguientes:

- a) Corea del Norte lanza tres proyectiles de corto alcance desde su costa este, días después de que advirtió de represalias contra el estreno de la película "*The Interview*" (27 de junio).
- b) Imágenes captadas por satélites occidentales advierten que la RPDC posiblemente ya haya alcanzado capacidad para el lanzamiento de un cohete de largo alcance que pueda transportar carga útil más pesada que los intentos anteriores (22 de agosto).
- c) Lanzamiento de tres cohetes de corto alcance en el Mar de la costa Este de Corea (6 de septiembre).
- d) Posible existencia de un submarino norcoreano como banco de pruebas para el lanzamiento de misiles balísticos desde el mar (octubre).
- e) Declaraciones del comandante de las fuerzas de EEUU en Corea del Sur, sobre la posibilidad de que la RPDC tenga capacidad de miniaturización de un arma nuclear para ser insertada en un misil balístico (25 de octubre).
- f) Réplica de la RPDC al informe de Naciones Unidas sobre el estado de los derechos humanos en el país. De manera muy intensa, el régimen de Pyongyang amenaza de nuevo con una cuarta prueba nuclear como réplica a tal informe.

2015: continuidad del statu quo

Ningún progreso se ha producido en el 2015. Se inició con una ampliación de sanciones a entidades y personas específicas de Corea del Norte, presuntamente *involucradas* en el programa nuclear y en el desarrollo de misiles balísticos (2 de enero).

¹⁶⁴ Con detalle, vid. <http://www.gatestoneinstitute.org/4654/north-korea-ballistic-missiles>; última consulta 12-11-2015. Idem <http://www.reuters.com/article/2014/05/02/us-northkorea-missiles-idUSBREA4102S20140502>, consulta de 12-11-2015.

Las ofertas y contraofertas se suceden desde 2003 con el inicio de las conversaciones a seis bandas, y parecen un ritual inacabable. Corea del Norte ofreció suspender sus ensayos nucleares a cambio de la suspensión de las maniobras EEUU-Corea del Sur (10 de enero), que fue rechazado por Washington; en febrero se pusieron a prueba diversos misiles balísticos de corto alcance y misiles anti buque; en mayo (9 de mayo) la RPDC lanzó con éxito un misil balístico desde un submarino, con una trayectoria de 150 metros.

LA OPCIÓN IDEOLÓGICO-SOCIAL-POLÍTICA DEL ARMA NUCLEAR: LA CLAVE DE LA CUESTIÓN Y LA SUPERVIVENCIA DEL RÉGIMEN

En 2015 se ha cumplido el 12 aniversario del inicio de las denominadas "Conversaciones a seis bandas" (27 de agosto), para lograr que la RPDC destruya sus armas nucleares. En la práctica las conversaciones jamás han tenido éxito, hasta el momento.

Es cierto que pueden localizarse acuerdos específicos pero que en modo alguno han logrado su objetivo, esto es, la desnuclearización o la paralización del programa norcoreano en este ámbito. Acuerdos generalmente imprecisos, con la voluntad de no finalizar los encuentros.

Estos acuerdos parten de la declaración conjunta de agosto de 2003 y más tarde, en septiembre de 2005, Corea del Norte se comprometió a abandonar sus "*actuales programas nucleares*". Este plural reflejaba, según EEUU, la voluntad de abandono de las armas nucleares –de plutonio y uranio-, pero las autoridades de Pyongyang regularon en su presunta voluntad, hasta el punto de negar la existencia de un programa de enriquecimiento de uranio –si bien fue admitido con posterioridad-.

Desde un punto de vista pragmático se ha afirmado que la simple realización de reuniones ya suponía per se un éxito en el proceso. La crítica que puede formularse a tal planteamiento es que ello sólo puede calibrarse como tal si se efectúan los encuentros bajo los principios de condicionalidad, reciprocidad y transparencia. Frente a la necesaria obligación en los acuerdos internacionales de que se constaten las responsabilidades de cada parte, los acuerdos derivados de los encuentros "dan largas" constantes al problema, hasta el punto que se ha afirmado que "*las conversaciones a seis bandas se han convertido en un sistema de autopropetución*", con ningún otro propósito que la subsistencia del régimen¹⁶⁵.

¹⁶⁵ Bruce Klingner: <http://libertad.org/corea-del-norte-10-anos-de-las-conversaciones-a-seis-bandas/16924>, última consulta 10-9-2015. Traducción del original en Heritage.org.

Se evidencia en el periodo 2003-2015 que la RPDC no ha tenido intención en ningún momento de abandonar su programa nuclear y el hecho más evidente es su declaración de Estado con armamento nuclear incorporado en la reforma constitucional del 2012. Literalmente, la Comisión de Defensa Nacional declaró que *"las armas nucleares de Corea no son bienes para intercambiar por dólares americanos y que ni son una moneda de cambio ni algo con lo que llegar a acuerdo económicos que (...) se puedan poner sobre la mesa de negociación con el objetivo de obligar a desarmarse": dejen de soñar despiertos*". El fracaso de las conversaciones a seis bandas ha sucedido al fracaso de las anteriores a "cuatro bandas", las "tripartitas" o las "bilaterales", todas ellas anteriores al actual marco de reuniones.

Durante 2015, de nuevo, los analistas han abogado por un reinicio de las conversaciones, en vista de que tanto Corea del Sur, como Japón y EEUU han propuesto su reanudación e incluso el gobierno de Washington ha propuesto un diálogo bilateral Pyongyang-EEUU. Formalmente, la RPDC nunca se ha negado volver a la mesa de negociaciones, pero condicionadamente. En ocasiones Corea del Norte ha solicitado ayuda económica colateral a las negociaciones, en otros supuestos el reconocimiento diplomático por parte de EEUU, la suspensión de las maniobras militares periódicas entre EEUU-Corea del Sur o el fin de las sanciones por violaciones de derechos humanos, impuestas por las Naciones Unidas.

En esta esfera, hay algunos elementos necesarios a tener en cuenta:

- a) No necesariamente el fin del programa nuclear debe ser coetáneo al fin del régimen de Kim Jong-Un, y, para ello, debería ser preciso dar garantías, algo complejo vista la particularidad del sistema imperante en el Norte de la Península¹⁶⁶.
- b) China no parece tampoco nada proclive a la existencia de una RPDC nuclearizada de manera efectiva, pero tampoco pretende un colapso del sistema, pues ello podría dar pie a una unificación de la Península, aliada, sin duda, de EEUU. No obstante, esta "inquietud" se nos antoja relativa: deberíamos valorar el peligro real que para China supone una presencia pro-occidental en sus fronteras, vistas las dimensiones económicas y militares del gigante asiático, máxime cuando Taiwán, Corea del Sur y Japón no suponen ninguna molestia real a Pekín y son aliados de EEUU.
- c) El régimen norcoreano es consciente de que el Presidente Xi mantiene una posición sobre Corea del Norte diferente a la de sus antecesores y la desconfianza es mutua.

¹⁶⁶ Vid. al respecto, a Santiago Castillo: <http://asianortheast.com/el-programa-nuclear-norcoreano-clave-en-las-conversaciones-a-seis-bandas/>

Por ello, Pyongyang ha coqueteado en los dos últimos años con la Rusia de Putin. Un dato al respecto es el reconocimiento por la RPDC de Crimea como territorio ruso y ha dado apoyo formal a la posición del Kremlin sobre la crisis de Ucrania.

- d) Las sanciones occidentales de carácter económico, financiero y de otra índole no parece que hayan agrietado al régimen norcoreano, que ha encontrado huidas posibles para saltarse el embargo y las sanciones. En todo caso, tales sanciones perjudican –como siempre en estos casos- a la ciudadanía más desfavorecida, pero no, en absoluto, a la élite del régimen, aún más fortalecida si cabe, pues tiene acceso sin problemas a China.

Por ello, a nuestro entender, aproximarse al desafío militar nuclear norcoreano no puede efectuarse exclusivamente desde una lógica estrictamente militar. Es preciso conjuntar el proceso con otras muchas claves, que hemos denominado el factor ideológico-social-político.

1. Es evidente que la voluntad de poseer el arma nuclear por parte del régimen de Pyongyang es casi paralela al nacimiento de la RPDC, pero aún más precisamente tras el fin de la Guerra de Corea en 1953. Por consiguiente, no es una opción tomada a la ligera ni fruto de la presunta "inmadurez" de su actual dirigente. En este sentido, Kim Jong-Un ha afirmado que *"las armas nucleares garantizan la paz, la prosperidad económica y la vida feliz de las personas"*¹⁶⁷.

2. El fin del bloque soviético es el momento realmente importante del desarrollo de la voluntad de nuclearización. Por consiguiente, Pyongyang ha creído –y cree- que el arma nuclear es un seguro para el mantenimiento del régimen. La caída de los gobernantes de Libia e Irak, y la debilidad de Bashir el-Assad confirman aún más sus temores y la necesidad de disponer de armas de destrucción masiva para garantizar la supervivencia de la RPDC.

3. Las afirmaciones sobre la capacidad militar convencional y nuclear de Corea del Norte deben ser tomadas con mucha reserva. Existe una parte evidente de política espectáculo o de consumo interno, pero tampoco puede desecharse que el régimen vaya consiguiendo, poco a poco, un determinado poder nuclear, una vez está convencido de su imposibilidad de mantener un pulso en armas convencionales.

4. Se desconoce la realidad de la capacidad nuclear de la RPDC. Parece, no obstante, que ha avanzado en los últimos cinco años. La declaración constitucional del 2012 puede apuntar en este sentido. En todo caso, si Corea del Norte hubiera alcanzado capacidad de ataque con

¹⁶⁷ Discurso de 31 de marzo de 2013.

misiles desde submarinos, ello supondría un desafío para EEUU, Corea del Sur y Japón, pues la detección e intercepción de un ataque con soporte en submarinos es mucho más compleja. La opción barajada por EEUU y Corea del Sur de instalar un escudo de defensa antimisiles, de enorme coste económico, no protegería a esta última ante los misiles lanzados desde submarinos.

5. Corea del Norte parece que ha llevado a cabo pruebas nucleares exitosas en 2006, 2009 y 2013, pero no ha concretado la amenaza de la cuarta prueba. No obstante, ha intentado, como hemos analizado, desarrollar capacidad de lanzar misiles desde submarinos, así como también de desarrollar dispositivos nucleares de pequeño tamaño para ser colocados en misiles balísticos.

No obstante, los analistas de inteligencia occidentales no son capaces de determinar si ello se ha logrado. En este sentido, las informaciones parecen apuntar a una capacidad suficiente de plutonio para fabricar unas seis bombas, pero se desconoce si en la prueba del 2013 se utilizó plutonio o uranio. Tampoco se ha podido comprobar si la miniaturización de un dispositivo nuclear anunciada en ese mismo año fue realmente cierta.

El arma nuclear y la ideología Songun

Aunque desde 2011 hay un intenso debate sobre el mantenimiento o no de la ideología Songun como elemento central del sistema norcoreano, no puede obviarse este planteamiento a la hora de situar el arma nuclear en el eje de la cuestión.

Songun (o Seon'gun) es la priorización de los asuntos militares en la vida política, económica y social norcoreana. *Military-first politics* como premisa, guía fundamental de la vida política y económica en la RPDC. La idea militar, por tanto, asume una posición ideológica y también económica, sin por supuesto abandonar el aspecto de defensa armada.

La Idea Songun eleva al Ejército de la RPDC al puesto de una organización central que asume una función estatal de primer orden; le otorga, por tanto, una posición primaria dentro del sistema y la sociedad. La ideología Songun orienta la política interior y las relaciones internacionales.

A nuestro juicio, y pese a muchas dudas existentes, la idea Songun puede haberse asentado y aún fortalecido en el conflicto nuclear. Evidentemente, si para EEUU el objetivo fundamental de su postura en la península coreana es la desnuclearización, la *military first politics* y el arma

nuclear no pueden analizarse por separado, pues la última permite la supervivencia del sistema y además se integra en el entramado ideológico de la sociedad.

Por otro lado, no hay ninguna contradicción entre la idea Songun y la posesión de armas nucleares, al contrario. Ello es una antítesis a la ideología "teórica" del socialismo en la URSS, que pretendía la "paz" y perseguía también en teoría la desnuclearización del planeta. Las armas nucleares en el sistema Songun, por el contrario, enlazan perfectamente con el papel del Ejército como elemento clave en aspectos sociales, económicos y políticos.

Por tanto, cuanto mayor sea el predominio de la Idea Songun, menos posible es que la RPDC abandone su programa de nuclearización¹⁶⁸; es más, el abandono del arma nuclear podría plantear, en el interior del régimen, un temor a orillar la *military first politics*, la normalización de relaciones con EEUU y una amenaza real a la primacía de los militares en el gobierno de la República y, por tanto, una amenaza también al statu quo actual y a la propia Idea Songun; un temor que nos parece difícilmente superable si no es con el mantenimiento del mismo.

BREVE REFERENCIA A OTRAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

A lo largo del 2015 de nuevo se ha anunciado que la RPDC está fabricando armas de destrucción masiva, diferentes de las nucleares, en el ámbito del armamento biológico, y entre ellos la producción de ántrax. Estas noticias (junio-julio, 2015) se derivan de algunas visitas de Kim Jong-Un a fábricas de pesticidas para uso agrícola. Según estos informes, los equipos modernos que se observan en las imágenes disponibles supondrían que Corea del Norte no sólo podría fabricar armas biológicas, sino también adquirir los dispositivos necesarios para llevar a cabo esta actividad y burlar así las restricciones de Naciones Unidas.

Ya en enero del 2015 el gobierno surcoreano acusó al Ejército de la RPDC de llevar a cabo ensayos de ataques bioquímicos. No obstante, ello no sería un elemento novedoso. ICG – *International Crisis Group*- afirmó en 2009 que el país poseía una reserva de entre 2500 y 5000 toneladas de armas químicas, incluido gas mostaza, sarín y otros agentes nerviosos, cifra que coincidiría con los cálculos –siempre dudosos en cuanto a su credibilidad mediática- del gobierno surcoreano. Según el Libro Blanco del Ministerio de Defensa de Corea del Sur, estas

¹⁶⁸ <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2792.htm>; última consulta 7-11-2015.

armas biológicas comprenderían cultivos de ántrax, viruela y peste. Otras fuentes afirman ya que la RPDC cuenta con el tercer arsenal mayor del mundo de armas químicas¹⁶⁹

CONCLUSIONES

Tras tres pruebas nucleares por parte de Corea del Norte, debemos plantear si realmente hay una voluntad de desnuclearización, visto además el itinerario seguido desde 2012 por el actual dirigente Kim Jong-Un.

Tras la que fue la segunda prueba, en el 2009, los analistas internacionales se dividieron en dos "grandes escuelas de pensamiento".

La primera escuela entiende que el régimen de la RPDC considera que su seguridad y supervivencia está vinculada al arma nuclear, por lo que no es posible esperar que renuncie a ella, pese a que se presione con gran dureza al régimen norcoreano. Esta tesis se vería reforzada por las primaveras árabes y la caída de dictadores como Gaddafi, Mubarak o Saddam Hussein, o la situación actual en Siria. El arma nuclear no sólo sería, por tanto, un elemento de disuasión militar hacia el exterior: asumiría un componente político de primer orden, incluso social e ideológico, al ser en el siglo XXI el auténtico elemento de mantenimiento del sistema.

La segunda "escuela" defiende que Corea del Norte tiene suficiente con el armamento convencional como factor de disuasión. Igualmente se afirmó ya en su momento (2009) que China "habría perdido la paciencia con Kim Jong-il y podría propiciar un cambio de gobierno, a través, por ejemplo, de un golpe militar pro-chino"¹⁷⁰ o recurrir a medidas extremas, como un embargo energético, frenar los intercambios comerciales o reducir o suspender la ayuda bilateral.

Quizá esta posición era defendible en 2009, pero no la compartimos en el momento presente. Nuestros argumentos se basarían en las siguientes razones:

- a) Las previsiones que se formulaban en el 2009 sobre la posición de China frente a la RPDC no se han concretado. Ni golpe de Estado encubierto o abierto, ni sanciones o restricciones, han acontecido.

¹⁶⁹ Nuclear Threat Initiative; <https://actualidad.rt.com/actualidad/183868-armas-letales-corea-norte>, última consulta de 13-11-2015.

¹⁷⁰ Al respecto: Pablo Bustelo: "China y la crisis nuclear de Corea del Norte: ¿nuevos horizontes? Anuario Asia-Pacífico, octubre 2009.

- b) No parece que al gobierno de Pyongyang le preocupen las dificultades que en el ámbito internacional le ocasiona su estrategia nuclear, y aun mucho menos en la esfera interior.
- c) Aunque difícil de demostrar, tampoco puede desprenderse que la capacidad de presión de China sobre la RPDC sea absoluta; al contrario, ni parece tan rotunda ni quizá desea ejercerla. Pekín tiene su propia hoja de ruta, no coincidente necesariamente –o en absoluto- con los intereses occidentales, los cuales tampoco son claros. Incluso los defensores de la negociación con la RPDC ya afirmaban en 2009 que *"el análisis previo sugiere que China no puede hacer mucho más de lo que ha hecho hasta ahora"* ¹⁷¹.
- d) El factor de la comunidad internacional, como elemento real de presión mayor que China, no nos parece creíble ni defendible. Las conversaciones a seis bandas han supuesto un completo fracaso.
- e) EEUU, Europa y Rusia están preocupados por otros elementos de desestabilización internacional, incluido China: el terrorismo islamista. Ante esta amenaza, la norcoreana parece residual, no importante.

En cuanto a las propias declaraciones del régimen, es evidente que el factor de supervivencia, pero también el ideológico, están presentes en todo momento. A modo de ejemplo:

- a) En el discurso de 13 de marzo de 2013, Kim Jong-Un vinculó la posesión de armas nucleares a la garantía de la paz, pero también de *"la prosperidad económica y la vida feliz de las personas"*.
- b) El comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RPDC de 4 de octubre de 2014 considera la fuerza nuclear norcoreana como una *"espada"* de defensa en la protección de la soberanía del país, pero también de la dignidad de la misma.
- c) También la citada declaración vincula el arma nuclear no sólo a la defensa de la paz, sino también como un factor positivo en la construcción económica y la mejora de la vida de la ciudadanía.
- d) El arma nuclear no es un sustituto del arma convencional; se plantea –declaración antes citada de 4-10-2014- la existencia de dos ámbitos; en este paradigma, el arma nuclear es un elemento de disuasión frente ante la amenaza nuclear y convencional exterior. Este elemento de autodefensa se sostiene, en base a la lectura de los medios de comunicación oficiales en base a tres razones: 1-respuesta a la amenaza de EEUU; 2-temor a ser víctima de

¹⁷¹ Al respecto: Pablo Bustelo: "China y la crisis nuclear...", ob.cit..

una ocupación externa y pérdida consecuente de la soberanía e independencia una vez más – recurriéndose a la experiencia de 1905 de forma habitual, con la ocupación japonesa- y la defensa de la ideología socialista y del sistema frente al exterior

e) El posicionamiento ideológico se mantiene en todas las declaraciones, aunque sea como ritual: el arma nuclear satisface los intereses supremos de la revolución coreana – declaración de 4-10-2014, cit.- El arma nuclear así asume un papel de defensa de la ideología, del sistema social, y de *“todos los tesoros socialistas ganados con la sangre y para salvaguardar el derecho de la nación a la existencia y a su historia de larga tradición y cultura brillante”*¹⁷²

f) Se plantea el arma nuclear como elemento defensivo y ofensivo. El comportamiento, hasta el momento presente de la RPDC demuestra que ante una escalada de conflicto, el régimen recurre a la amenaza nuclear de forma gradual, con el fin de disuadir actuaciones de EEUU y/o Corea del Sur, generalmente bajo un mismo patrón: advertencia pública o privada; prueba nuclear explícita o implícita, la amenaza de usar las armas nucleares en defensa propia y finalmente, una amenaza de ataque en forma de represalia contra objetivos exteriores militares, generalmente situados en el Sur, Japón o EEUU.

g) El arma nuclear como elemento que coadyuva a la reunificación de la Península. A Kim Jong-Un le gusta afirmar en sus discursos que *“el arma nuclear es una espada que hace avanzar la causa de la reunificación de Corea”*, como también reiteró el comité central del Partido del Trabajo en su reunión de 31 de marzo de 2013.

h) Finalmente, no puede objetarse tampoco que las autoridades norcoreanas no observan el arma nuclear como una carga económica, al contrario. El arma evita, a juicio de la nomenklatura de Pyongyang, una costosa carrera armamentística –que no puede ganar-, reduciendo el gasto militar y también supone el fomento económico de los sectores vinculados.

A nuestro juicio, las tres pruebas nucleares, los lanzamientos de misiles y satélites, los ataques y enfrentamientos intercoreanos y la inamovilidad del régimen con Kim Jong-Un, podrían permitirnos concluir que Pyongyang ha vinculado definitivamente la supervivencia del régimen a la posesión del arma nuclear; el régimen no está ya dispuesto a renunciar a ese armamento, y de ahí su referencia a la reforma constitucional del 2012. Las sanciones serían, por tanto, en el mejor de los casos ineficaces y en el peor, claramente contraproducentes. Esta posición, no supone que defendamos que la única opción es esperar al colapso del régimen; al contrario: transcurridos ya cuatro años de la muerte de Kim Jong-il, muy posiblemente debemos aceptar

¹⁷² Comunicado del Comité Central del Partido del Trabajo de Corea, reunión celebrada el 31 de marzo de 2013.

–empleando la expresión de Pablo Bustelo en 2009- *“aunque sea de facto, una Corea del Norte nuclear”*.

PANEL III: SEGURIDAD PÚBLICA

COORDINADO POR D. ALFREDO CRESPO ALCÁZAR

SÍNTESIS DE CONTENIDOS DEL PANEL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Este panel fue presentado por la Doctora Elvira Sánchez Mateos y moderado por el Doctor Alfredo Crespo Alcázar. Con su propuesta como eje de trabajo, uno de los objetivos que nos planteamos fue el de demostrar el carácter multifacético de la "seguridad pública", la cual integra numerosos componentes y actores, unos más tangibles que otros, pero que en cualquier caso, hacen de aquélla un todo homogéneo.

El panel respondió a las expectativas suscitadas como ilustraron las intervenciones orales de los autores. Además, el hecho de que participaran miembros de disciplinas, en teoría, tan distantes entre sí como el periodismo y la ingeniería, ya advertía de la riqueza en matices que admite la seguridad pública así como de las diferentes formas en que puede encararse y debe proyectarse.

Por ello, el lector podrá apreciar desde aspectos teóricos (aquellos relacionados con la definición de información internacional que expuso Teresa Sánchez González) a otros más prácticos, como los desarrollados por Félix Brezo y Yaiza Rubio, en cuya intervención ocupó un lugar de privilegio las "redes sociales". Éstas se han convertido en un mecanismo de reclamo, empleado por los grupos terroristas en las tareas de captación de nuevos miembros.

Brezo y Rubio manejan con precisión los conceptos, siglas y nombres propios, si bien no recurren al metalenguaje para transmitir sus tesis. En este sentido, la multitud de gráficos que ofrecen, refuerzan el mensaje, sin olvidar la abundancia de referencias (links) que ayudan a profundizar en el contenido de su trabajo, abriendo nuevas vías de investigación.

Sánchez González, en su comunicación, desciende de lo general a lo particular. Para ello, de manera rigurosa define conceptos en primera instancia, utilizando abundante bibliografía y realizando síntesis ordenadas de aquello que va exponiendo. Así, tras referirse inicialmente a las características de la información internacional (cuestión sobre la que no siempre predomina el consenso), se centra en aspectos más cercanos, como el rol del periodista en los conflictos, analizando a partir de ahí una de las dialécticas de referencia en nuestros días: libertad de prensa vs seguridad nacional.

En este sentido, la autora subraya que las sociedades actuales y su complejidad multiplican la dificultad para poner límites a la libertad de prensa. Finalmente, sentencia que: *"las sociedades tienen derecho a estar informadas, a acceder a la información y los periodistas a realizar su*

trabajo sin cortapisas ni presiones, pero esto nunca debe anteponerse al derecho a la seguridad y la defensa nacional. Ninguna sociedad democrática elegiría un derecho sobre otro, pues los dos deben coexistir en bien de las libertades".

Por tanto, "prensa y agenda de los medios" o "redes sociales" suponen dos esferas con las que la mayoría de los ciudadanos están familiarizados de antemano, si bien la lectura de los trabajos que aquí presentamos permite conocer más de sus diferentes dimensiones.

Por su parte, Jaime Olmo relacionó en su intervención la seguridad alimentaria, el cambio climático y el medio ambiente. Los dos últimos se han convertido en materia de un debate en el que los tópicos han predominado, relegando en numerosas ocasiones a la verdad científica a posiciones marginales.

La virtud del texto de Jaime Olmo radica, precisamente, en que, sin renunciar a enumerar las consecuencias perniciosas que de un deterioro medioambiental se derivan, rechaza el catastrofismo y las conecta con la seguridad, recalcando que podrían incidir negativamente en la estabilidad de un país. Con sus mismas palabras: *"la seguridad en el abastecimiento vuelve a ser un tema clave. Sin un cambio hacia nuevas líneas productivistas, se ciernen nuevas dudas sobre el futuro de la seguridad alimentaria mundial".*

Por tanto, la coordinación entre autoridades políticas, económicas y financieras, tanto nacionales como internacionales, resulta obligatoria, tanto en lo relativo al presente como pensando en el futuro. A modo de ejemplo, conviene no perder de vista la ingente normativa internacional (tratados, reglamentos y directivas), pues demuestra que la seguridad alimentaria se ha convertido en materia prioritaria para las autoridades nacionales y supranacionales.

EL USO DE BOTS POR PARTE DE DAESH EN LAS REDES SOCIALES

D. FÉLIX BREZO FERNÁNDEZ Y DOÑA YAIZA RUBIO VIÑUELA

NOTAS BIOGRÁFICAS

Félix Brezo

Félix Brezo es Ingeniero en Informática e Ingeniero en Organización Industrial, Máster en Seguridad de la Información, Máster en Análisis de Inteligencia, Doctor en Ingeniería Informática y Telecomunicación y Máster en Derecho de Internet y Nuevas Tecnologías de la Información. Hasta junio de 2013, investigador en seguridad informática en el S3Lab de la Universidad de Deusto y, a partir de entonces, analista de inteligencia para Telefónica Digital, además de colaborador del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil, docente a nivel universitario sobre análisis de inteligencia y seguridad y divulgador de contenidos científico-técnicos.

Yaiza Rubio

Licenciada en Ciencias de la Información, Máster en Análisis de Inteligencia, Máster en Logística y Economía de la Defensa y y Máster en Derecho de Internet y Nuevas Tecnologías de la Información. Miembro del Instituto de Ciencias Forenses de la Universidad Autónoma de Madrid, desde mayo de 2013 ejerce como analista de inteligencia para Telefónica Digital tras haberlo hecho en empresas como S21sec e Isdefe, además de ser colaboradora del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil. Es docente a nivel universitario en cursos de postgrado sobre análisis de inteligencia, seguridad y fuentes abiertas y también se dedica a la publicación de contenidos científico-técnicos.

INTRODUCCIÓN

La proliferación de herramientas destinadas a la monitorización de la actividad en internet es el resultado de la aparición de nuevas formas de utilizar la red en sociedades que se encuentran cada vez más interconectadas. Para los grupos que operan en la red la elección de las herramientas es fundamental de cara a contar con un mayor control sobre su información con una capa adicional de anonimato a un coste razonable. En este sentido, las organizaciones que centran sus esfuerzos en realizar acciones de presión harán uso de la web de superficie (redes sociales, blogs, plataformas de recogida de firmas, etc.) para garantizar la difusión de su mensaje hacia un público más amplio¹⁷³.

Tanto las compañías tecnológicas como las fuerzas y cuerpos de seguridad han identificado un mercado que demanda de forma reiterada mecanismos que faciliten tanto la detección de posibles actividades fraudulentas como ataques a activos físicos o tecnológicos corporativos. En este sentido, partiendo de la necesidad de asociar la realización de una acción en internet a una persona concreta para dirimir su atribución, por ejemplo, en delitos asociados al blanqueo de capitales cometidos a través de internet¹⁷⁴, se hace necesario contar con herramientas que permitan identificar nuevos usuarios en otras plataformas potencialmente afines teniendo en cuenta la forma en que se organizan estas y el uso que se hace de ellas.

Pese a ello, no es corriente encontrar soluciones que permitan la identificación de perfiles en múltiples plataformas o la reducción de la complejidad de la identificación de potenciales usuarios de interés cuando, por un lado, se parte de una situación en la que se desconocen los usuarios objeto de estudio pero, por otro, sí se cuenta con cierta información sobre ellos. Por tanto, el objeto de este artículo es la presentación de una herramienta que, siguiendo una metodología de investigación en la red, sea capaz de identificar usuarios a partir de unos requisitos mínimos de información para la obtención de atributos y características asociados a un mismo perfil que puedan abrir nuevas líneas de investigación.

Descripción técnica del proyecto

Los procesos de investigación sobre cualquier evento que ocurra en internet obligan a tener una completa comprensión de cómo se encuentra estructurada la red y al funcionamiento de

¹⁷³ F. Brezo Fernández y Y. Rubio Viñuela, «Herramientas de apoyo a la infraestructura tecnológica de los grupos organizados que operan en la red», *Cuad. Guard. Civ.*, vol. 50, pp. 27-47, feb. 2015.

¹⁷⁴ Y. Rubio Viñuela y F. Brezo Fernández, «Futuras líneas de trabajo para la prevención de blanqueo de capitales en las plataformas de juego en línea», *Doc-ISIe*, ene. 2013.

la misma. En este apartado se recogen las características técnicas relevantes para la realización de investigaciones en la red contempladas dentro de OSRFramework.

Aproximaciones para identificar usuarios

Al margen de la identificación de usuarios a partir de los contenidos publicados, para consultar los usuarios registrados en una plataforma existen dos aproximaciones: una de carácter proactivo aprovechando las posibilidades que se ofrecen en muchas de ellas para llevar a cabo una enumeración de usuarios (o *user enumeration*) de la plataforma en cuestión y otra de carácter reactivo, tratando de identificar si un determinado perfil existe o no en la plataforma (la implementada en el *framework* bajo el nombre de *usufy.py*).

Dados los requerimientos concretos de la monitorización que se plantean en la red, es necesario definir métodos adecuados para su monitorización. A continuación, se recogen conceptos generales a considerar en la investigación de perfiles, las dos aproximaciones diferentes consideradas en el marco de este trabajo y los tipos de plataformas ya identificados.

- La enumeración de usuarios se puede realizar para aquellas plataformas que permiten la consulta de sus perfiles a partir de índices consecutivos. El procedimiento, una vez identificada la dirección URL en la que se puede llevar a cabo dicha operación, consistirá en incrementar de forma consecutiva dicho índice. En este *framework* se recoge un *script* a modo de prueba de concepto que permite la realización de estas operaciones una vez identificada la dirección URL de los perfiles. En cualquier caso, para optimizar futuras consultas contra el material recuperado, conforme se vaya incrementando el tamaño de las bases de datos, más necesario será contar con una infraestructura de indexación de contenidos como Solr¹⁷⁵ o ElasticSearch¹⁷⁶.
- Para identificar si una plataforma tiene o no *usufy* es necesario identificar la URL de la plataforma en la que se pueden realizar dichas consultas por nombre de usuario. El procedimiento seguido es el siguiente: partiendo de una URL genérica de la plataforma (<http://twitter.com/<usufy>>) se sustituye la parte marcada por el nombre del perfil a identificar (por ejemplo, i3visio) generando como salida la dirección URL <http://twitter.com/i3visio>.

Seguidamente, se consulta si se ha producido un error en la resolución de la plataforma, buscando dicho mensaje de error que habitualmente suele ser un aviso de

¹⁷⁵ The Apache Software Foundation, «Apache Solr». [En línea]. Disponible en: <http://lucene.apache.org/solr/>. [Accedido: 07-oct-2015].

¹⁷⁶ Elasticsearch BV, «Elasticsearch». [En línea]. Disponible en: <https://www.elastic.co/downloads/elasticsearch>. [Accedido: 07-oct-2015].

que el perfil no existe o un 404. La ventaja que ofrece esta aproximación es que, como se verá más adelante, la creación de módulos que consulten en nuevas plataformas no es compleja.

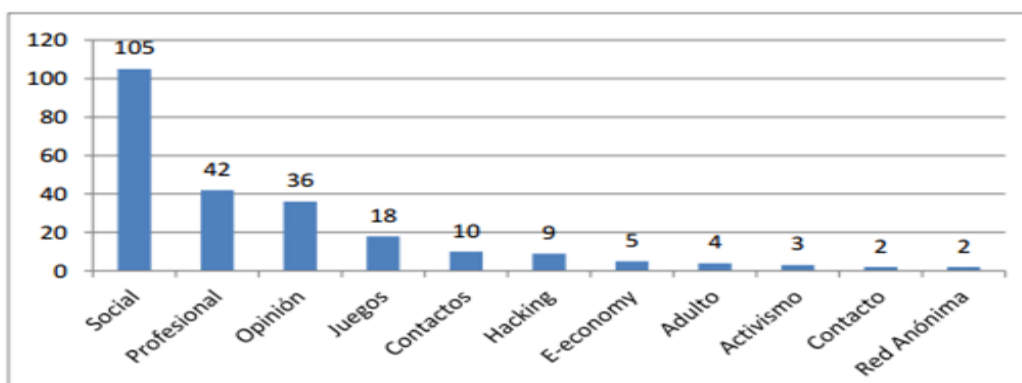
Además, para agilizar el trámite, en *usufy.py* se cuenta con una opción¹⁷⁷ que, a partir de un dominio y en base a las fórmulas más empleadas en otras plataformas, comprueba si existe o no la posibilidad de generar una URL válida a partir de un alias.

En ambos casos, se podrá procesar cada perfil para la extracción de atributos concretos de la página, incluso en plataformas y otros foros que no cuentan con API de consulta, de los que se podrá extraer con expresiones regulares algunos atributos de cada perfil. Como se ha visto, cada aproximación tiene sus ventajas e inconvenientes tal y como se recoge en la Tabla I.

Tabla I. Ventajas e inconvenientes de las dos aproximaciones para investigar perfiles de usuario en la red.

	Ventajas	Inconvenientes
<i>User enumeration</i>	- Búsqueda avanzada sobre miles de perfiles - Seguimiento de la actividad del perfil hacia atrás	- Importante capacidad de almacenamiento - Tiempo requerido para realizar un ciclo completo de monitorización
<i>Usufy</i>	- Cliente ligero - Almacenaje requerido limitado - Resultados inmediatos	- Sin posibilidad de hacer seguimiento previo a la investigación

La tipología de las fuentes soportadas actualmente por la herramienta se distribuyen de acuerdo al gráfico referido en la Figura 1 siguiente.



¹⁷⁷ Ejemplo de ejecución: `python usufy.py -fuzz ejemplo.txt`. En donde `ejemplo.txt` será un archivo en el que la primera columna (separadas entre sí por un tabulador) de cada fila será el dominio a analizar y la segunda el alias de un usuario que se sabe que existe en la plataforma.

Funcionalidades de la herramienta

Para poder utilizar la herramienta es necesario contar con la versión de Python 2.7 instalada en el equipo¹⁷⁸. Opcionalmente, si se quiere contar con la interfaz gráfica de Maltego será necesario contar con dicha plataforma. La versión Community se puede descargar desde la página de Paterva¹⁷⁹. El resto de dependencias serán gestionadas por el propio *script* de instalación.

La estructura de la carpeta del programa contiene los siguientes directorios:

- `api`. Directorio que contiene las referencias a aquellas plataformas para las que se haya incluido la API.
- `patterns`. Directorio que recoge los módulos de expresiones regulares utilizados por la aplicación de extracción de entidades `entify.py`.
- `thirdparties`. Directorio que recoge las llamadas a aplicaciones de terceros. En dicha carpeta se recogen también *scripts* que pueden ejecutarse de forma independiente y que realizan consultas sobre dichas API.
- `transforms`. Directorio en el que se definen las transformadas de Maltego y los ficheros de configuración necesarios para su ejecución.
- `utils`. Directorio en la que se encuentran distintos módulos necesarios para el resto de aplicaciones.
- `wrappers`. Directorio en la que se encuentran las clases en las que se definen las operaciones de búsqueda en las plataformas.

Las aplicaciones a ejecutar incluidas en el *framework* son las siguientes:

- `entify.py`. Aplicación para identificar entidades con expresiones regulares en texto y archivos.
- `mailfy.py`. Aplicación para verificar la existencia o no de un correo electrónico.
- `phonefy.py`. Aplicación para identificar la vinculación de un número de teléfono con llamadas de *spam* telefónico.
- `searchfy.py`. Aplicación para realizar búsquedas en distintas plataformas, tanto de la web de superficie como de redes anónimas.
- `usufy.py`. Aplicación para la identificación de la existencia de usuarios.

¹⁷⁸ Las versiones de Python 3.0 y posteriores no son válidas por cuestiones de incompatibilidad de algunas librerías.

¹⁷⁹ Paterva, *Maltego Chlorine Community Edition*. 2015.

Como herramientas de visualización de la información se cuenta con Maltego, herramienta de investigación en fuentes abiertas de instalación opcional, y Explorify como interfaz gráfica para la representación de la información recolectada.

Metodología de trabajo con el framework

En esta sección se recoge la metodología de trabajo propuesta para trabajar con las diferentes utilidades incluidas en el *framework*. En primer lugar, se partirá de la generación de alias candidatos a partir de la información de contexto conocida, se procederá a la identificación de dichos alias en distintas redes sociales y, en caso de no obtener resultados satisfactorios, se propondrá la utilización de aproximaciones más amplias. Posteriormente, se propondrá una primera aproximación de análisis de la información recuperada y se integrará dicha información con la extraída de otras herramientas utilizando como interfaz de representación tanto Maltego como Explorify.

Generación de alias candidatos a partir de información conocida

En determinadas situaciones, puede no contarse con un alias concreto al disponer solamente de algunos datos del perfil objeto de estudio. Para dichos casos, se ha configurado un *script* que genera una lista de posibles alias a partir de la información suministrada por el usuario y empleando una serie de transformaciones observadas en el proceso de generación de nuevos alias. En este caso, para lanzar su ejecución en modo interactivo bastaría con lanzar el *script* desde la línea de comandos¹⁸⁰:

```
python alias_generator.py
```

Este modo de empleo preguntará a continuación datos del usuario objeto de estudio y almacenará los resultados en un fichero, cuya localización se puede especificar utilizando el parámetro opcional «-o».

Identificar la existencia de otros perfiles con el mismo alias

En el caso de disponer de un alias o lista de ellos, se puede consultar la existencia de perfiles que los utilicen en todas las plataformas integradas a partir de la herramienta *usufy.py*. Existen diferentes formas de interactuar con la misma, algunas de las cuales se recogen a continuación:

¹⁸⁰

Se asumirá en todos los casos de este documento que el comando «python» asume un intérprete de Python 2.7. En algunos sistemas puede ser necesario, bien incluir entre las variables de entorno la ruta a un intérprete de Python 2.7, bien establecer un enlace simbólico a la ubicación real de la instalación de Python 2.7 o bien ejecutar dichos comandos como «python2.7» en lugar de solamente como «python».

- Para identificar la utilización del usuario `test_user` en todas las plataformas:

```
python usufy.py -n test_user -p all
```

- Para identificar la utilización de dos o más usuarios se puede configurar a través de la misma línea de comandos:

```
python usufy.py -n test_user1 test_user2 -p all
```

- Para identificar usuarios incluidos en un fichero de texto:

```
python usufy.py -l fichero_nicks.txt -p all
```

Además, la aplicación concibe la posibilidad de configurar opciones de exportación, selección de búsquedas en plataformas concretas, elección por *tags* o configuración del número de hilos lanzados de forma simultánea.

Identificar la existencia de perfiles asociados a determinadas búsquedas

Utilizando el *script* `searchfy.py`, se pueden realizar consultas contra los servicios de búsqueda de usuarios de diferentes plataformas. Esta funcionalidad extiende la capacidad de `usufy.py` al permitir aglutinar la existencia de perfiles en diferentes buscadores bajo una misma consulta. Un ejemplo de ejecución sería el siguiente:

```
python searchfy.py -p all -q "<name> <surname>"
```

Los resultados obtenidos generan entidades del mismo tipo que las entidades de `usufy.py` que se pueden integrar en los mismos ficheros de salida y pueden venir determinados por la búsqueda de nombres y apellidos junto con otros términos.

Exportación y análisis preliminar de la información obtenida

Al margen de las capacidades de visualización de información implementadas a partir de transformadas de Maltego y que se comentan en el apartado G de esta sección, se cuenta con la posibilidad de exportar los resultados obtenidos en diferentes formatos.

- Formato JSON. Utilizado ampliamente en los formatos de respuesta a llamadas a API, es útil para la representación de información estructurada y, especialmente, por la facilidad de mapear la información en estructuras de diccionario en diferentes lenguajes de programación.
- Formatos tabulares: CSV, ODS, XLS, XLSX. La utilización de estos formatos viene dada por la facilidad que ofrecen los paquetes ofimáticos para interactuar con formatos tabulares en forma de tablas dinámicas y filtros. Estas capacidades permitirán al

analista la realización de un filtrado de información interactivo empleando estas herramientas así como la agrupación de los datos obtenidos entre otras operaciones.

- Formatos de gráficos: GML. La utilización de estos formatos permite la representación y utilización de herramientas de representación de relaciones como Gephi¹⁸¹.

Identificación de información adicional de entidades presentes en recursos web

Paralelamente a las capacidades de detección, en el *framework* se han desarrollado aplicaciones destinadas a la identificación de información adicional que complemente los datos recabados de los perfiles.

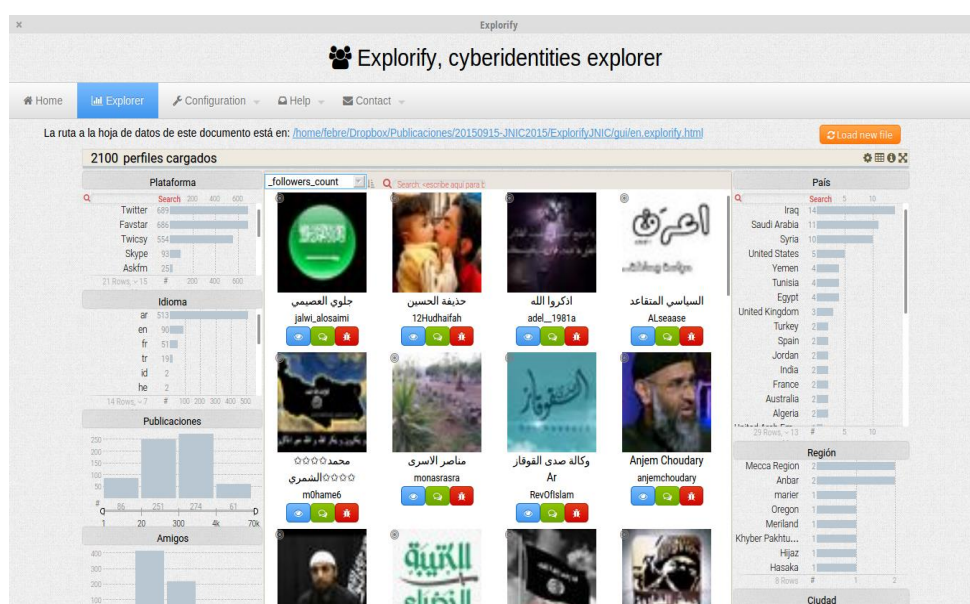


Figura 2. Captura de pantalla de la interfaz de exploración de usuarios.

Utilizando el script `entify.py`, se ha facilitado la extracción de entidades a partir de expresiones regulares conocidas. Los módulos generados se incluyen en la carpeta `osrframework/patterns`. Un ejemplo de ejecución sería el siguiente:

```
python entify.py -r all -w http://i3visio.com
```

Aunque se pueden configurar nuevas expresiones tanto por línea de comandos como a modo de extensiones, el *framework* trae consigo definidas las, siguientes expresiones regulares a extraer integradas: `bitcoinaddress`, `dni`, `dogecoinaddress`, `email`, `ipv4`, `litecoinaddress`, `md5`, `namecoinaddress`, `peercoinaddress`, `sha1`, `sha256` y `uri`.

¹⁸¹ gephi.org, «Gephi - The Open Graph Viz Platform». [En línea]. Disponible en: <http://gephi.github.io/>. [Accedido: 07-oct-2015].

- Identificar la existencia de un correo electrónico asociado a un alias o un correo electrónico a partir del *script* mailfy.py182. Existe la posibilidad de verificar la existencia de un determinado alias en distintas plataformas (ver ejemplo), así como verificar la existencia o no de un correo dado.

```
python mailfy.py -n usuario1
```

- Identificar posibles casos de *spam* telefónico asociados a un número de teléfono empleando la aplicación phonefy.py. La filosofía seguida es similar a la de usufy.py. Los resultados retornados en este caso devolverán incidencias asociadas a prácticas abusivas en diferentes fuentes.

```
python phonefy.py -n 910000000 920000000
```

Obtención de información adicional consultando API de terceros

Con la información consultada en pasos anteriores se pueden establecer relaciones a partir de consultas realizadas contra servicios de terceros. Actualmente, en la herramienta se puede buscar información sobre cuentas de Bitcoin en la cadena de bloques de blockchain.info¹⁸³, consultar si un correo electrónico ha sido filtrado en haveibeenpwned.com¹⁸⁴, verificar la existencia de información telefónica en internet, consultar la API gratuita de ip-api.com¹⁸⁵ sobre geoubicación de direcciones IP y dominios, consultar la información de md5crack.com (si se ha configurado el acceso a través de config_api_keys.py en la carpeta osframework/utils) y consultar la existencia de perfiles asociados a personas, emails o usuarios de Skype si se cuenta con un cliente autenticado (funcionalidades incluidas también incluidas en searchfy.py y usufy.py). Estos *scripts* que hacen uso de servicios de terceros se encuentran en el directorio osframework/thirdparties.

Visualización de transformadas a través de Maltego

Pese a que cada una de las herramientas pueden utilizarse por separado, existe la posibilidad de consumir los resultados a través de transformadas de Maltego. Opcionalmente, se pueden generar los ficheros de configuración que podrán importarse desde Maltego y que crearán los

¹⁸² Por razones derivadas de la utilización de la librería de terceros python-emailahoy [7], la funcionalidad de esta aplicación solamente se ha podido confirmar en sistemas bajo Linux. V. Neekman, *python-emailahoy*. 2012.

¹⁸³ blockchain.info, «Bitcoin Precio de Mercado (USD)». [En línea]. Disponible en: <https://blockchain.info/es/charts/market-price>. [Accedido: 27-jul-2015].

¹⁸⁴ «Have I been pwned? Check if your email has been compromised in a data breach». [En línea]. Disponible en: <https://haveibeenpwned.com/>. [Accedido: 07-oct-2015].

¹⁸⁵ «IP-API.com - Free Geolocation API». [En línea]. Disponible en: <http://ip-api.com/#>. [Accedido: 07-oct-2015].

enlaces a las diferentes transformadas y entidades que se pueden utilizar en dicha herramienta.

```
python configure_maltego.py
```

Esta operación generará un fichero .mtz de configuración de Maltego en la carpeta `osrframework/transforms/lib/` y que será necesario importar desde la plataforma. Con ello se generan no solamente las entidades de Maltego sobre las que las transformadas se podrán utilizar. Las transformadas son procedimientos que reciben como entrada una entidad de un tipo determinado (un alias, un email, unas coordenadas, una dirección IP, etc.) y que generan como salida otra entidad o un conjunto de ellas relacionadas con la original visualizando la relación a través de una interfaz gráfica.

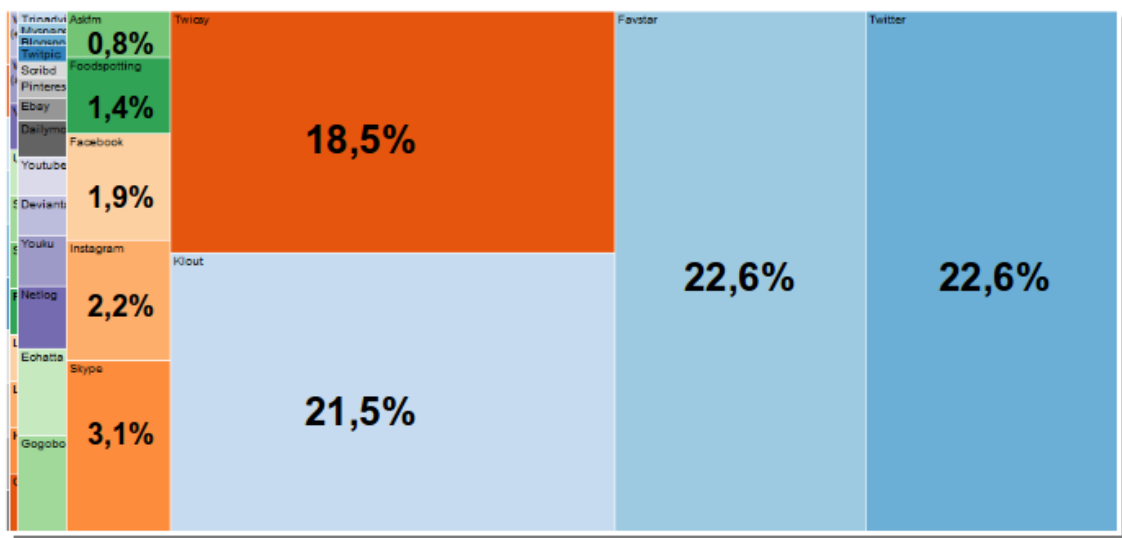
En el caso de OSRFramework, se han aprovechado las posibilidades de configurar herencia entre entidades para establecer una jerarquía de entidades que facilite la gestión de las transformadas. De esta manera, cualquier transformada que permita recibir un elemento de un tipo determinado, también podrá ser ejecutada sobre un tipo de entidad hijo del anterior.

Esta herramienta facilita el establecimiento de relaciones visuales entre entidades utilizando cualquier lenguaje de programación que genere salidas en un formato .xml comprensible por ella. En este caso, para implementar dicha compatibilidad se ha empleado también código Python.

Exploración de datos

Además, existe la posibilidad de consumir los resultados a través de la interfaz gráfica de Explorify representada en la Figura 3. En dicha interfaz interactiva el analista puede seleccionar los filtros a aplicar que se aplicarán de forma dinámica actualizando los resultados visualizados. De esta manera, el analista podrá seleccionar perfiles que satisfacen diferentes filtros como la localización, el idioma, la plataforma o el número de seguidores entre otros. Además, esta interfaz integra la posibilidad de visualizar una ficha de cada usuario así como abrir los perfiles de cada usuario objeto de estudio o realizar búsquedas por nombre. Las capacidades de esta interfaz son potencialmente enlazables con otras bases de datos con las que cuente el analista.

Figura 3. Presencia de usuarios identificados en las principales redes sociales (Funt: elaboración propia)



Justificación y originalidad del proyecto

La creación de OSRFramework viene a ocupar el espacio dejado en materia de herramientas de investigación de perfiles de otras utilidades de carácter comercial. En la siguiente Tabla se recoge un resumen de las funcionalidades de herramientas de carácter público. ras

	Namechk	Peekyou	Yasni	Pipl	OSRF
Plataforma	89	8	--	8	220
s					
Emails	NO	NO	NO	SÍ	SÍ
Teléfonos	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ
Acceso API o similar	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ
Autentic.	NO	NO	NO	NO	SÍ
Adición de fuentes	NO	NO	NO	NO	SÍ
Free Soft.	NO	NO	NO	NO	GPLv3+

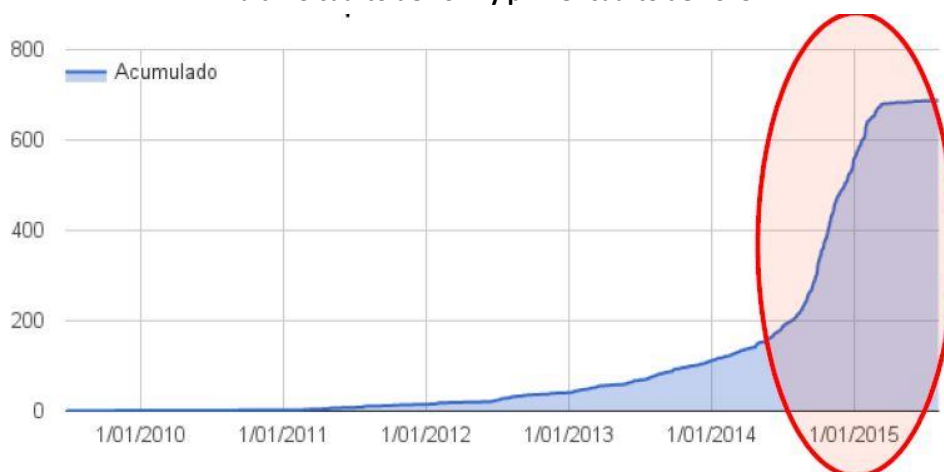
La publicación del código fuente en Github por parte de los autores hace accesible su utilización por parte de la comunidad con el fin de poder beneficiarse de las mejoras que esto supone en el desarrollo de investigaciones de atribución.

Caso de Uso: análisis de la estructura en la red de grupos radicalizados

En la investigación presentada en la conferencia de seguridad informática Navaja Negra & ConectaCON 2015, se procedió a la monitorización de 3000 perfiles asociados al Daesh que operan en la red identificados a partir de las herramientas incluidas en el *framework*.

Grupos como Daesh son conscientes de que las redes sociales son el vehículo perfecto para garantizar la difusión de su mensaje hacia un público al que de otra forma no accederían. El grupo terrorista ha sido capaz de implementar de forma efectiva una estrategia de difusión a través de estas plataformas utilizando *bots* y aplicaciones que publican contenidos propagandísticos de forma automatizada.

Figura 3. Línea temporal sobre la creación de los perfiles objeto de estudio. Se observa la creación el último cuarto de 2014 y primer cuarto de 2015.



No es novedad que Daesh ha desarrollado una sofisticada estrategia a través de las redes sociales como medida de promoción de su ideología extremista. Hacen un uso tan intensivo de ellas que Twitter y Facebook ya han comenzado a tomar medidas para detectar y suspender este tipo de perfiles. Pero, ¿cuáles son las redes sociales y las técnicas más utilizadas? Para ello, y con una muestra formada por seiscientos perfiles de Twitter asociados a Daesh y los más populares para ellos, hemos tratado de ubicar sus nombres de usuario en otras redes sociales para tratar de comprender el uso que se hace de ellas. El gran número de cuentas identificadas en una aplicación de mensajería como Skype sugiere la utilización de esta como herramienta de comunicación. Sin embargo, al margen de estas herramientas y con el objetivo de dar salida a su propaganda más allá de Twitter, Instagram y Facebook han sido las plataformas que más coincidencias han generado.

Los perfiles que operan en la red son conscientes de las capacidades que les pueden ofrecer cada una de las redes sociales. De entre los enlaces que han sido compartidos por los perfiles

analizados, una parte importante de ellos (más del 40%) se correspondía con referencias a Youtube y justpaste.it. Las características de estas dos plataformas les permiten difundir, por un lado, sus vídeos promocionales tal y como instaban a hacer a la población a través de la *Campaña de los mil millones* y, por otro, aquel contenido textual que exceda los 140 caracteres de Twitter.

Bots en las redes sociales generadores de contenido automatizado

En agosto de 2014, Twitter admitía la existencia de 23 millones de usuarios que publicaban de forma automática. Asimismo, el Estado Islámico creó la aplicación The Dawn of Glad Tidings que difundía tuits programados para inundar la red utilizando las cuentas de aquellos que se la hubieran descargado.

En este sentido, las fechas de creación de los perfiles que han sido objeto de esta investigación muestran un repunte entre finales de 2014 y principios de 2015 lo que, sumado a la existencia de ciertos patrones reconocibles en los nombres de usuario, son indicio de la existencia de posibles familias de *bots*. Al poner el foco en los perfiles que presentan dichas características, podemos confirmar la utilización de direcciones de correo electrónico de Gmail de longitud idéntica y con estructuras de nombre de usuario compartidas en las que aparecían caracteres como el punto.

La elección de Gmail en cuatro de cada cinco de estos perfiles no es casual. Gmail, como proveedor de correo electrónico, no reconoce el carácter punto como un carácter dentro del nombre de usuario, por lo que su inclusión en el mismo no modificará el destinatario final de los mensajes. Si a esto le añadimos que Twitter considera que se tratan de direcciones diferentes en el proceso de registro, se abre una posibilidad para que estos perfiles identificados como bots sean gestionados desde un mismo buzón de correo agilizando las tareas de administración de cuentas.

Publican en imágenes para evitar ser detectados

Conscientes de las limitaciones técnicas sobre el reconocimiento óptico de caracteres (por sus siglas en inglés, OCR), estos perfiles publican vías de contacto como correos electrónicos a través de imágenes. Las agencias de seguridad y empresas que se dedican a la monitorización de la red se enfrentan, ya no solo a las dificultades del tratamiento de grandes volúmenes de información textual, sino también a la información contenida en imágenes y vídeos, con el desafío adicional que supone el procesamiento de contenido en árabe.

Otras aplicaciones

En base a la información recabada por las diferentes herramientas facilitadas dentro del *framework*, se plantean los siguientes casos de estudio para los siguientes públicos objetivos:

- Para aquellas fuerzas y cuerpos de seguridad dedicadas a la investigación de usuarios radicalizados que pudieran estar utilizando las oportunidades que ofrecen las redes sociales tanto para comunicarse como publicitar su actividad y captar más personas.
- Para aquellos gabinetes de comunicación de las empresas dedicados a proteger la imagen de marca de la empresa. Con este *framework* podrán identificar aquellos perfiles destinados a la suplantación de su identidad o a la utilización no autorizada de sus nombres corporativos en diferentes plataformas.
- Para los departamentos de Recursos Humanos de las empresas que tengan el interés de contextualizar la actividad en red de los candidatos a incorporarse a una empresa.
- Para los auditores de seguridad que deseen medir el nivel de concienciación en materia de ciberseguridad de los empleados de una empresa. Este *framework* les servirá para obtener información de sus víctimas en numerosas plataformas para realizar los ataques.

En cualquier caso, las capacidades de la herramienta pueden ser ampliadas en tanto en cuanto se identifiquen e incorporen nuevas fuentes con otros usos no planteados en los casos de estudio.

CONCLUSIONES

OSRFramework es un proyecto tangible con un resultado funcional real en la forma de una herramienta de *software* libre orientada a tareas de atribución del que la comunidad de inteligencia se puede beneficiar ya hoy para mejorar sus procedimientos de investigación en la red. En el caso de uso planteado se ha podido identificar a partir de la metodología de atribución propuesta por los autores la existencia de más de 3000 perfiles asociados a Daesh en diferentes plataformas para la difusión automatizada de contenido.

ANEXOS

A. Instalación de la herramienta

Existen diversas formas de realizar la instalación de la herramienta en función del uso que se quiera dar a la misma.

Para desarrolladores

La herramienta puede descargarse desde la página del proyecto en Github¹⁸⁶. Tras descomprimir el fichero, la instalación tanto en sistemas Windows como en Linux requiere la ejecución de los siguientes comandos desde la carpeta raíz del proyecto:

```
python setup.py build
python setup.py install
```

Tras descomprimir la carpeta y realizar la instalación, se puede comprobar que esta se ha hecho correctamente ejecutando:

```
python -c "import osrframework"
```

Si no aparece ningún error, las aplicaciones y librerías contenidas en el *framework* podrán ser utilizadas tanto desde otros programas como dentro de la carpeta «osrframework».

Para usuarios de Debian/Ubuntu

Existe la posibilidad de instalar la aplicación desde los repositorios de Debian. Para ello, es necesario seguir las instrucciones de instalación disponibles en el archivo README.md de la aplicación.

```
# Adding the repository
sudo add-apt-repository ppa:i3visio

# Updating the package list
sudo apt-get update

# Installing the official package
sudo apt-get install python-osrframework

# Satisfying the rest of dependencies manually
sudo pip install mechanize Skype4Py argparse requests python-emailahoy BeautifulSoup
pyexcel pyexcel_ods pyexcel_xls pyexcel_xlsx pyexcel_text pyexcel_io tweepy matplotlib
networkx decorator
```

Este método ofrece la ventaja de que en el caso de que los autores realicen alguna mejora del código la próxima vez que se lleve a cabo una actualización del sistema el usuario final tendrá la posibilidad de actualizar el software a la última versión.

```
sudo apt-get update
sudo apt-get upgrade
```

¹⁸⁶ F. Brezo Fernández y Y. Rubio Viñuela, *OSRFramework*. i3visio, 2014.

B. Creación de nuevos wrappers

El proceso de creación de nuevos *wrappers* para la herramienta de usufy.py se enumera a continuación:

Paso 1. Identificar la dirección URL genérica de la plataforma que se quiere añadir y si requiere de credenciales o no para realizar la consulta.

Paso 2. Identificar el mensaje de error que aparece cuando el usuario no existe. Este texto será el que se trate de identificar en el código fuente de la página para confirmar la no existencia del perfil.

Paso 3. [Opcional] Identificar las expresiones regulares con las que se extraerá la información de los perfiles.

Paso 4. Copiar el archivo `__demo.py.sample` de la carpeta `osrframework/wrappers` y cambiar el nombre y la extensión del archivo a `.py`.

Paso 5. Editar al menos las siguientes líneas si se quiere crear un *wrapper* para *usufy*:

- a. Líneas 32, 34 y 40. Actualización del nombre de la plataforma.
- b. Línea 41. Modificación de los *tags* de la plataforma. Esto permitirá la realización de consultas en plataformas etiquetadas con ellos.
- c. Línea 48. Puesta a True del valor `self.isValidMode["usufy"]`.
- d. Línea 57. Descomentar la línea (eliminando el '#' inicial) y modificar la URL base en la que se encuentran los perfiles. Es importante que la cadena de texto que se introduzca contenga el *tag* `<usufy>` en el lugar en el que se colocará el usuario de la consulta. Habitualmente, se coloca al final de la dirección URL, pero no necesariamente ha de ser así.
- e. Línea 65. Descomentar y poner a True si procede del valor `self.needsCredentials["usufy"]`.
- f. Línea 75. [Opcional] Por cuestiones de rendimiento, se pueden determinar los caracteres que puede contener la dirección URL utilizada para obviar, por ejemplo, la utilización de alias en Twitter que tengan el carácter '.'. Para ello habrá que definir una expresión regular válida y descomentar dicha línea. En caso de que no se sepa, puede dejarse como tal lo que aceptará cualquier tipo de alias realizando la petición en lugar de acelerar el proceso descartándolo de antemano.
- g. Línea 84. Descomentar e introducir en la lista la cadena de texto que aparece cuando una página muestra un aviso de que la página solicitada no existe. Este texto debe venir incluido como tal en el `.html` que devuelve la página, con lo que

es necesario comprobar que el contenido aparece en el código fuente de las páginas de error. Por ejemplo:

```
self.notFoundText["usufy"] = ["Error 404"]
```

h. Línea 98 y siguientes. [Opcional] Incluir en este apartado los campos a extraer de dicha página. Es una tarea que es recomendable dejar para más adelante una vez que se confirme el funcionamiento del *wrapper*.

Paso 6. Añadir en el archivo `platform_selection.py` de la carpeta `osrframework/utills` el módulo recién creado en orden alfabético preferiblemente.

Paso 7. Reinstalar la aplicación desde la carpeta principal y confirmar que el módulo está operativo tanto con perfiles que existen como con perfiles que no existen.

Dado que algunas plataformas requieren de autenticación previa del usuario, `usufy.py` contempla la posibilidad de que el investigador se autentique en ellas con un perfil propio para realizar las peticiones y recuperar el contenido que, de otra manera, sería inaccesible. En los casos que proceda, se añadirán las credenciales en el fichero `config_credentials.py` de la carpeta `osrframework/utills`.

Por su parte, la configuración de los *wrappers* para hacerlos compatibles con la herramienta de `searchfy.py` es muy similar. En ese caso, será necesario modificar algunos parámetros como la dirección URL de la consulta y dejar por defecto el valor de su valor `self.notFoundText`:

```
self.notFoundText["searchfy"] = []
```

Una aproximación de estas características facilitará la inclusión de nuevas funcionalidades futuras sobre los *wrappers* ya creados basadas en la verificación de la información retornada tras una consulta a direcciones URL propias de cada plataforma.

C. Modelo de datos

Este *framework* de investigación está compuesto por herramientas de desarrollo propio que además interactúan con API de terceros y otras herramientas de *software* libre para agregar contenidos. Para realizar esta comunicación se ha propuesto un modelo de datos basado en la estructura de un JSON (principalmente, por la facilidad con la que estas estructuras pueden ser serializadas y accedidas) y que hace que cada objeto esté compuesto por tres campos:

- *type*. Hace referencia al tipo de objeto del que se trata. Para evitar problemas de incompatibilidades con entidades creadas por otros equipos de trabajo, todos los tipos de datos de este *framework* empiezan con la etiqueta `i3visio.<tipo>`.

- *value*. Contiene el valor del campo en cuestión, por ejemplo un nombre de dominio o un alias.
- *attributes*. Es una lista de objetos creados de igual manera con campos *type*, *value* y *attributes* lo que hace posible que un objeto complemente a otro.

SEGURIDAD Y DEFENSA: UN ANÁLISIS DESDE LA INFORMACIÓN INTERNACIONAL**Dña. MARÍA TERESA SÁNCHEZ GONZÁLEZ****NOTA BIOGRÁFICA**

Licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla. Máster en Relaciones Internacionales y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Doctoranda en el programa "El periodismo en el contexto de la sociedad" del Departamento de Periodismo II de la Universidad de Sevilla. Miembro de Grupo PAIDE de Investigación Estudios de Medios para un Periodismo de Calidad de la Junta de Andalucía.

INTRODUCCIÓN

El periodismo está considerado el cuarto poder, un poder vigilante y garante de la democracia y del Estado de derecho. Existe la obligación por parte de los medios de comunicación de participar en la sociedad civil y de controlar al poder para evitar posibles excesos y abusos.

El ciudadano tiene derecho a estar informado, a saber lo que pasa en el mundo y estar en condiciones de entender todo aquello que acontece. El periodismo se convierte así en el "perro guardián" de las democracias y de la necesidad de mantener una sociedad libre y bien formada.

La seguridad y la defensa forman parte de la cosmovisión que el ciudadano tiene del mundo. Es necesario que sepa y entienda lo que ocurre y el por qué ocurre. Es en este punto donde el periodismo entra en juego. Los medios crean las visiones del mundo que tiene el ciudadano y se debe procurar que las informaciones, no sólo sean veraces, sino que sean de calidad. Una sociedad bien informada es una sociedad más libre.

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD PERIODÍSTICA INTERNACIONAL

En el último año se han sucedido los temas relacionados con la defensa y la seguridad. La crisis entre Rusia y Ucrania, la expansión del autodenominado Estado Islámico, la guerra civil Siria, entre otros, han ocupado las portadas de los periódicos y han abierto los espacios de noticias tanto de España como del mundo. Son conflictos que continúan en activo y que van a mantener el interés informativo a corto y medio plazo.

Estos temas seguirán ocupando espacio en los medios de comunicación y formarán parte de la *agenda setting*, por lo que es necesario que los medios estén comprometidos a ofrecer informaciones que no sólo expliquen qué ha ocurrido, sino que sean capaces de analizar y dar claves para entender el por qué.

Esta labor sólo se puede, o se debería, llevar a cabo por periodistas especializados capaces de conocer la intrahistoria de cada noticia. Surge así la necesidad del periodista especializado capaz de entender y hacer entender lo que ocurre.

El periodismo internacional, ámbito donde se enmarcan estas noticias, forma parte de una de las subáreas de la Información Periodística Especializada; un espacio concreto dentro de la información política. *"La amplitud del ámbito que abarca, la diversidad de temas y la*

*complejidad de los mismos, la lejanía de los acontecimientos, la inaccesibilidad de las fuentes y la dependencia de otros medios o fuentes (agencias), entre otros aspectos, marcan considerablemente la caracterización de esta información, lo que le confiere un grado de especialización propio e independiente de la información política en términos generales*¹⁸⁷.

Por su parte, para Felipe Sahagún¹⁸⁸, la información internacional en España es *"un subsistema con una doble dependencia: del sistema informativo internacional y del sistema informativo general de nuestro país"*. Esto está motivado porque el flujo general de noticias que traspasan las fronteras de los Estados nacionales goza o padece de las limitaciones, objetivos o intereses del sistema informativo global. Del mismo modo, como parte del sistema informativo español, la información también está llena de cortapisas debido a las presiones políticas o económicas.

Siguiendo este discurso es necesario destacar cómo los medios de comunicación crean la realidad por medio de las páginas de sus periódicos. Las noticias que se publican o las que no aparecen en los medios, su extensión, la continuidad en el seguimiento de un tema, conforma la realidad que lleva a los lectores y sobre la cual se forman su imagen del mundo y de lo que sucede.

La información internacional va más allá de la simple sección de un periódico. Los editoriales son, en gran medida, reflejo de la repercusión que diversos hechos de carácter internacional tienen en la sociedad. En las distintas páginas de un medio no sólo se publican noticias de tipo internacional, sino que se comentan en las columnas o se interpretan en los editoriales.

LA INFORMACIÓN INTERNACIONAL COMO FORMA DE ENTENDER LA REALIDAD

Uno de los asuntos que más controversia despierta entre los expertos de la comunicación es decidir qué noticias son, o tienen carácter internacional, y cuáles quedan en el ámbito de lo local o nacional. Aunque pueda parecer una característica menor, el lugar en el que una información queda situada en las páginas de un periódico le imprime un carácter diferente y unas connotaciones que variarían dependiendo de la sección.

Existía un antiguo criterio para la división de las noticias: *"Internacional era lo que ocurría lejos o, en cualquier caso, fuera de las fronteras. Era nacional o local (esta última distinción fue siempre una cuestión de importancia y de apreciación subjetiva de los periodistas y el público)*

¹⁸⁷ García Gordillo, M^a. del M.: *Relato Con-Sentido del mundo. Una aproximación a la información política internacional*. Editorial Padilla, Sevilla, 2002. Pag. 13.

¹⁸⁸ Sahagún, F.: *El mundo fue noticia. Corresponsales españoles en el extranjero: la información internacional en España*. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1986. Pags, 30-31.

lo que ocurría cerca o dentro de las fronteras"¹⁸⁹.

Furio Colombo establece la siguiente clasificación diferenciando entre noticias internacionales y transnacionales. Las primeras se refieren *"a las relaciones entre gobiernos. Las noticias transnacionales hablan de la relación entre pueblos y personas. Las internacionales tienen en cuenta las fronteras, las declaraciones, la toma de posición, las decisiones políticas. Las segundas viajan sin control y se filtran a través de las fronteras. El mundo de las noticias transnacionales tiene pocos rasgos en común con el de las noticias internacionales"*.

Por su parte, Lozano Bartolozzi¹⁹⁰ ofrece dos definiciones de noticias internacionales según el origen y el tema. En lo que respecta al origen, considera noticias internacionales cuantas proceden de fuentes extranjeras: corresponsales propios o agencias; según el contenido, aquellas que interesen a más de un país. A partir de ambas definiciones y del sentido que supone el "interés" por una noticia, establece las siguientes definiciones: *"Noticias extranjeras son aquellas originadas en un acontecimiento ocurrido en un país y que por su interés informativo son difundidas en otro. Noticias internacionales, comprende cuantas se funden en acontecimientos ocurridos en el propio país, en otro, o en varios y que posean un interés informativo supranacional. Si su alcance es mundial cabe calificarlas de noticias internacionales strictu sensu. Noticias de política internacional son aquellas que tengan un interés actualizador de conformación política, sean o no de temática estrictamente política"*.

Tulloch sigue las aportaciones de Lozano Bartolozzi y considera acertada la segunda acepción, anteriormente citada, por dos razones. En primer lugar porque cuestiona la importancia del requisito de "politicidad" del periodismo internacional generado por los informadores en el extranjero. *"Son noticias heterogéneas y no se caracterizan necesariamente por ser sólo aquellas ubicadas en la sección de internacional del medio, sino que pueden verse plasmadas en las diferentes secciones (economía, ciencia, deportes, etc.) que componen la estructura de un medio informativo, sea escrito o audiovisual. Las noticias internacionales pueden ser clasificadas de manera empírica así incorporando tanto política como sucesos como otras materias temáticas"*¹⁹¹.

En segundo lugar, Tulloch comparte la idea de la "relevancia de la supranacionalidad" y no del

¹⁸⁹ Colombo, F.: *Últimas noticias sobre el periodismo. Manual de periodismo internacional*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1997. Pags, 120-121.

¹⁹⁰ Lozano Bartolozzi, P.: *El ecosistema informativo*. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona, 1974. Pags. 114-115.

¹⁹¹ Camacho Markina, I. (Coord.): *La especialización en el periodismo. Formarse para informar*. Comunicación social, Zamora, 2010. Pag. 194.

origen geográfico de la noticia, una apreciación que rompe la tendencia habitual de identificar la noticia internacional con su lugar de procedencia. Esto se debe, en gran medida, a que la llegada de la globalización ha traído consigo el concepto de la supranacionalidad: los gobiernos están cada vez más condicionados por instituciones y procesos que superan el Estado, que trascienden sus fronteras y que forman parte del nuevo orden internacional.

Esteve Ramírez y Fernández del Moral¹⁹² se centran al definir y concretar lo que entienden por "Información Internacional" como *"aquella área de especialización periodística que recoge las noticias, crónicas y reportajes proporcionados por la agencias, los corresponsales y enviados especiales, y que hacen referencia a acontecimientos de interés producidos en la comunidad internacional, tanto de carácter político, como económico, cultural y social"*. Estos autores aclaran que en esta definición se recoge lo que a su juicio son las principales características de la sección de internacional. Hacen referencia a los géneros utilizados, las principales fuentes generadoras de información internacional y al contenido principal de las informaciones que, fundamentalmente, deben referirse a hechos, que ellos especifican, *"producidos en el seno de la comunidad internacional"*. Es este punto el que ambos autores destacan como línea o frontera a la hora de establecer qué son noticias internacionales.

Para la profesora García Gordillo¹⁹³ la información política internacional es *"aquella que tiene un carácter noticioso político en el país en el que se publica, independientemente de que en su origen sea o no político, que se haya producido en un país o en varios e incluso en el mismo en el que se publica"*. Pero esta autora va más allá y establece las siguientes puntualizaciones con respecto a esta definición:

- La información puede tener un origen político, o no, pero en las labores de contextualización, análisis y valoración, el medio entiende que se trata ya en el presente, ya a medio o largo plazo, de una noticia política o con repercusiones de esta naturaleza.
- La información puede tener su origen en cualquier lugar del mundo con uno o varios protagonistas. Es decir, que un asunto estrictamente nacional para el país donde se origina puede adquirir relevancia internacional en otro, o que las relaciones bilaterales para dos Estados pueden resultar interesantes o importantes para los medios de comunicación de un tercero.

¹⁹² Esteve Ramírez, F.; Fernández Del Moral, J.: *Áreas de especialización periodística*. Editorial Fragua, Madrid, 1999. Pag. 41.

¹⁹³ García Gordillo (2002, p. 31).

- Para que una noticia producida en el mismo país de publicación tenga carácter internacional es necesario que haya uno o varios actores internacionales involucrados, que un personaje internacional sea protagonista o que sea el resultado de un acontecimiento internacional previo.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL

Como ya se ha hecho referencia anteriormente, la información internacional presenta una serie de peculiaridades que la distinguen de otros tipos de especializaciones periodísticas.

La sección de internacional da cabida a una gran cantidad de temas, aunque el proceso de llevar a cabo una catalogación de los mismos y del motivo de su elección/exclusión no siempre es fácil ni sigue unas normas establecidas.

La profesora García Gordillo¹⁹⁴ ha realizado una clasificación de los temas que aparecen en la sección de internacional. En primer lugar define los temas "*propriadamente internacionales, aquellos en los que los protagonistas son varios países, entre los que puede encontrarse o no aquel en el que se publica la información*". Igualmente, recoge que también pueden incluirse dentro de este tipo de información aquella que procede de Organizaciones Internacionales (Naciones Unidas, OTAN, Organización de Estados Americanos...), de grupos antiglobalización, de Organizaciones No Gubernamentales y, en ocasiones, aquellas informaciones de carácter económico como los encuentros del G-7 o las cumbres del Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, también tiene cabida en esta sección aquella información referente a las relaciones bilaterales: la que se produce entre dos Estados y únicamente ellos se ven involucrados en los encuentros, aunque la repercusión de sus decisiones pueden ir más allá. Finalmente, para esta autora, "*la sección de internacional se nutre de temas propriadamente de política nacional para el estado generador de la misma. Es decir, cualquier proceso electoral celebrado en cualquier lugar del mundo es información internacional en España*".

Siguiendo con la temática que contiene la sección de internacional, se encontraría la "información de conflictos" que normalmente suele englobarse en uno de los grupos anteriormente citados. Para la profesora García Gordillo¹⁹⁵ este tipo de temas siguen los mismos criterios que se utilizan para los desastres naturales:

"Cuanto más lejos se produzca un conflicto menos interesa. Así es necesario que los

¹⁹⁴ García Gordillo (2002, pags. 60-61).

¹⁹⁵ García Gordillo (2002, pags. 62-63).

efectos sean mucho más devastadores para que salte a las páginas de los medios de comunicación, o que las imágenes que se reciban sean especialmente violentas.

Si las relaciones con el país donde se produce el altercado son buenas o conviene mejorarlas, este no es tan importante y sus consecuencias se minimizan (...) Si, por el contrario, las relaciones con el Estado problemático son pésimas, entonces el conflicto es de lo peor y hay que erradicarlo.

Los intereses económicos también juegan un papel importante: si en la zona en conflicto hay materias primas importantes en juego, hay que solucionar el conflicto con rapidez y entonces alcanza una gran difusión informativa (...) si no, pues no corre tanta prisa ni solucionarlo ni contarlo (...)".

Por su parte, Lozano Bartolozzi¹⁹⁶ destaca una serie de factores (derivados de sus preeminencia, proximidad emotiva, lejanía física y carácter documental) que deben aparecer en las noticias internacionales para poder considerarlas como tales:

1. Importancia: Se da más cobertura a la noticia internacional que a la nacional, por la lejanía del acontecimiento, la universalidad que la noticia posee, grado aristocrático y socio-político.
2. Conflicto y violencia. Al dar una cierta carga de violencia, hace más interesante la noticia. El conflicto alude al enfrentamiento, a la lucha, no sólo en el área bélica, sino también en lo deportiva, catástrofes naturales, defensa de la seguridad nacional, entre otros.
3. Interés humano. El comportamiento de la persona ofrece una gama amplísima de temas noticiables que van de lo trivial a lo dramático. En esta categoría cabe también, lo exótico, individuos que por su posición, actividad o personalidad hacen noticia; políticos, artistas, científicos, aventureros y todo lo que pueda llenar la necesidad de ídolos de las masas.
4. Emotividad. Este factor puede ser dramático o sentimental, actos heroicos, violentos y conflictivos.
5. Frivolidad. Este elemento tiene íntima relación con el concepto de erotismo.
6. Rareza. Acontecimientos que sorprenden, insólitos, alejamiento del espacio e

¹⁹⁶ Lozano Bartolozzi (1974, pags. 131-.142).

idiosincrasias propias de otros países.

7. El progreso. Avances científicos, descubrimientos, realizaciones en el campo de la filosofía, técnico o humano, que llame la atención en el extranjero.

Para autores como Esteve Ramírez y Fernández del Moral¹⁹⁷, es su peculiaridad temática lo que hace que este tipo de informaciones cubra una serie de funciones que la caracterizan. Ambos autores señalan las principales funciones de esta sección especializada:

- Informar. Esta es la primera y principal función de todo proceso informativo. Se desarrolla en esta sección mediante la exposición puntual y precisa de los acontecimientos ocurridos en el seno de la comunidad internacional. Todo ello realizado de manera libre y objetiva.
- Fomentar la comprensión mutua. Una correcta información sobre acontecimientos internacionales puede favorecer la comprensión entre los pueblos¹⁹⁸.
- Establecer un diálogo transnacional. Las múltiples posibilidades tecnológicas actuales hacen factible esta comunicación social entre los diversos pueblos que, necesariamente, debe conducir a un mejor entendimiento de los mismos.
- Promover el desarrollo. Mediante una correcta política comunicativa los medios de comunicación de masas pueden contribuir al desarrollo social, político y cultural de los pueblos.
- Formar una opinión pública. Los medios de comunicación, a través de sus informaciones internacionales, pueden propiciar la creación de una opinión pública sensibilizada a la problemática de las relaciones internacionales, paso necesario para una búsqueda colectiva de soluciones. Para lograr tal fin se precisa que la información sea libre y exenta de cualquier tipo de presiones.
- Difundir el patrimonio cultural. La intercomunicación de las diversas culturas contribuye al mejor conocimiento y difusión de las mismas. Cada vez se consideran más los bienes culturales como un patrimonio de la comunidad humana, superando

¹⁹⁷ Esteve Ramírez y Fernández del Moral (1999, pgs. 44-45).

¹⁹⁸ En este punto hacen referencia al preámbulo de la constitución de la UNESCO: "Los Estados, partes de esta Constitución, están de acuerdo y determinados a desarrollar e incrementar los medios de comunicación entre sus pueblos y a emplear esos medios con el fin de fomentar la comprensión mutua y un conocimiento más verdadero y perfecto de la vida de los demás".

fronteras e intereses.

Para Tulloch¹⁹⁹ el periodismo internacional tiene unos objetivos y funciones informativos específicos a su especialización que pueden resumirse de la siguiente manera:

- El informador tiene como objetivo importante llevar a cabo un análisis crítico y contextualizado de los procesos socioeconómicos, políticos y culturales que conforman la actualidad internacional. Este ejercicio no se limita a conocimientos provenientes del periodismo sino que requiere entrelazar elementos de la historia contemporánea, ciencias políticas o relaciones internacionales desde una perspectiva nacional, europea y global.
- Gran parte de la literatura científica sobre la misión del periodista internacional destaca su papel como mediador y/o filtro en la confección de las noticias. Desde la segunda mitad del siglo XX los investigadores han adjudicado a los corresponsales sobre el terreno, los redactores de mesa y los jefes de la sección de Internacional la etiqueta de *gatekeeper* de las noticias del exterior. El peso principal cae en la figura del corresponsal porque en su crónica original reside el deber de transmitir la noticia de la forma más fiel y más precisa posible.
- Otra misión inherente a la labor del periodista es su rol en la reducción de estereotipos y en combatir interpretaciones simplistas que pueden fomentar prejuicios sobre la realidad de otros pueblos y países.
- El periodista internacional es también, hasta cierto punto, un traductor intercultural. La formación sociocultural del corresponsal y de los otros agentes de la cadena de producción de la noticia internacional es un elemento clave para entender la selección, enfoque y contenidos de las noticias provenientes del extranjero.

En relación a todo lo anteriormente dicho se pueden establecer una serie de peculiaridades o características de la información política internacional siguiendo el criterio de la profesora García Gordillo²⁰⁰:

- Esta información es el único referente de que dispone el público para saber lo que acontece fuera de sus fronteras.
- Dada la amplitud del ámbito espacial que cubre, resulta imposible para la

¹⁹⁹ Camacho Markina (2010, pags. 195-196).

²⁰⁰ García Gordillo (2002, pags. 48-49).

prensa ofrecer siempre una información de primera mano, es decir, propia.

- Esta información está condicionada en gran medida por la percepción de las grandes agencias de comunicación y sus intereses.
- La información política internacional está fuertemente condicionada por el sistema de la información internacional y por el propio sistema nacional, disfrutando o padeciendo las ventajas e inconvenientes de cada uno de los sistemas.
- La información política internacional, al ser el único referente de que se dispone, se ha constituido en un actor de la sociedad internacional y no sólo es indispensable para la toma de decisiones de los poderes sino que incluso configura un nuevo fenómeno como es la opinión pública internacional.
- La visión que se tiene de lo que acontece en el mundo es sesgada, segmentada e incompleta en función del tratamiento que los medios de comunicación den a los acontecimientos.
- Este tipo de información, la contextualización histórica, geopolítica y económica, así como social y cultural es crucial para el entendimiento de los acontecimientos, ya que no existen referentes previos, en la mayoría de los casos son los mismos.

LA FIGURA DEL PERIODISTA INTERNACIONAL

La información internacional presenta una serie de peculiaridades en lo que respecta a la figura del emisor del mensaje. Si en muchas áreas del periodismo especializado el periodista es el "redactor de mesa", en el ámbito internacional aparecen diferentes figuras del periodista dependiendo de la manera en la que se relaciona con los hechos. Así, se puede diferenciar entre corresponsal de agencia, corresponsal fijo, enviado especial y el redactor de mesa. Cada uno de ellos presenta un estilo y un lenguaje propio que marcan las diferencias. De todos ellos, quizás, la figura más representativa del periodismo internacional es la del corresponsal.

Corresponsal de agencia

Es el periodista destinado en un país o una región geográfica dependiente de una agencia. Como sus destinatarios son las redacciones de un gran número de medios de comunicación, su margen de maniobra estilístico suele ser bastante limitado. Presenta textos asépticos que respondan a las seis W con precisión y claridad.

Enviado especial

El título de enviado especial se debe no tanto a unas características diferentes a las del reportero como a la especificidad de su misión informativa: una labor de corta duración pero de gran contenido informativo como pueden ser unas elecciones, guerras o desastres naturales, entre otros.

El género periodístico más empleado suele ser el reportaje, lo que hace que esté cargado de impacto y subjetividad. Estos usos estilísticos son especialmente apreciables en las coberturas de conflictos armados, quizás la misión más habitual del enviado. Sus relatos deben ser fluidos y con dosis de emotividad para llegar a la conciencia de su público. Suelen buscar la otra cara del acontecimiento acercando historias humanas dentro de una situación determinada y recurre a fuentes no oficiales.

Para aclarar de manera más concreta el papel de enviado especial, se pueden establecer una serie de diferencias con el corresponsal:

- a) El enviado especial se desplaza al lugar de los hechos para cubrir una información de manera puntual y concreta, en contrapunto al corresponsal que cubre un país o una región concreta de la que informa habitualmente. Por tanto, sus informaciones son de temáticas variadas: cualquier información que pueda ser de interés para el público y que en ese momento esté de actualidad.
- b) El enviado especial ofrece informaciones condicionadas por el tiempo y por tanto sus crónicas suelen ser más limitadas en términos interpretativos; el corresponsal, en cambio, juega con la ventaja de conocer intensamente la cultura, la política, la manera de vivir de la región sobre la que informa lo que le lleva a hacer análisis interpretativos más a fondo.
- c) El enviado especial suele utilizar la crónica como género periodístico y el corresponsal trabaja tanto con la crónica como con el reportaje, como géneros más frecuentes.

Redactor de mesa

Las piezas informativas redactadas con la etiqueta de "redacción" son utilizadas con mayor frecuencia en la sección de Internacional que en otras secciones y, detrás de ellas, se encuentra la figura del redactor de mesa. Este tipo de redactor tiene dos funciones importantes. Por un lado, la confección de piezas complementarias de contexto que acompañan los trabajos del

corresponsal. Suelen caracterizarse por un tono neutro pero con una claridad, estructura interna y precisión que ayuda al receptor a entender el contexto y a ubicarse en acontecimientos que, a priori, pueden parecerle ajenos. La otra función es la de ajustar las crónicas de los reporteros.

El corresponsal

La figura del corresponsal es una de las más ligadas a la imagen del periodismo internacional. Es éste un periodista destinado por un medio de comunicación en un país determinado o una zona geopolítica concreta, y su mayor característica es la de testigo directo de los acontecimientos. Esta circunstancia rompe con todo lo expuesto en referencia al corresponsal de agencia: combina una mayor personalización de la noticia con la información del contexto de los acontecimientos. No sólo dice lo que pasa, sino que analiza y explica el porqué de los hechos con una mayor profundidad y detalles de calidad que pueden pasar por la incorporación de fuentes originales.

En este punto de estudio de las corresponsalías cabe preguntarse qué aportan de nuevo el corresponsal fijo de un periódico con respecto a los enviados por a las agencias. Borrat²⁰¹ propone tres modelos alternativos de actuación:

- a) El corresponsal del periódico se limita a recoger y reescribir la información de aquellas fuentes profesionales del área afines a la línea de su periódico. No crea: reproduce, cita, glosa, plagia.
- b) El corresponsal del periódico recoge, interpreta y reescribe la información procedente de diversas fuentes profesionales de su área, sean ellas afines o no a la línea de su periódico. Crea como intérprete de lo ya informado por las fuentes profesionales.
- c) El corresponsal del periódico ensambla la recogida, interpretación y reescritura de diversas fuentes de las que dispone. Crea como intérprete de informaciones ajenas y como productor e intérprete de sus propias informaciones.

Por su parte, estos tres modelos de comportamiento generan relatos informativos muy diversos:

- Los del primer modelo son tan pobres que el mantenimiento de la

²⁰¹ BORRAT, H.: *El periódico, actor político*. Editorial Gustavo Gil, Barcelona, 1989. Pags, 84-85.

corresponsalía sólo se explicaría como emblema del prestigio internacional del periódico y/o como soporte de expansiones de la empresa editora.

- Los del segundo modelo legitiman la existencia y los costos de la corresponsalía como complemento útil de las otras fuentes.
- Los del tercer modelo demuestran la necesidad de una corresponsalía.

Al corresponsal se le presumen una serie de características que debe cumplir para poder desarrollar su trabajo. Así, debe poseer una serie de conocimientos y técnicas que lo familiaricen con las instituciones, el idioma, la cultura, las personas, los problemas del país o tema del cual informe y hacerlo, además, pensando en su público, para acercar y explicar las noticias. Uno de los rasgos más importantes del corresponsal suele ser la relación que se crea con el lector. Suele establecerse una relación de fidelidad a la hora de leer las crónicas motivada básicamente por la confianza y la veracidad que el lector da a dichas informaciones

PERIODISTAS EN LAS ZONAS DE CONFLICTO

Según la Federación Internacional de Periodistas, *"en los últimos doce años, más de 1100 periodistas y trabajadores de los medios fueron asesinados en el cumplimiento de su deber. Murieron porque a alguien no le gustó lo que escribieron o dijeron, o porque estaban en el lugar equivocado en el momento equivocado"*²⁰².

El periodismo en territorios en guerra, o donde el mantenimiento de la paz requiere de una lucha constante, hace de la profesión un trabajo "casi heroico" debido a las condiciones y a las situaciones en las que tienen que realizar su trabajo.

Jose Vallés e Inma Coronel, corresponsales de Informativos Telecinco y Cuatro, respectivamente, explicaban en un blog sus experiencias, sus problemas y las dificultades para llevar a cabo el trabajo y, muy especialmente, la falta de seguridad que sufren en territorios en conflicto al ser periodistas. *"Llevar un distintivo de prensa no siempre nos va a librar de un disparo, sea éste fortuito o no. Últimamente llevar un cartel de "PRESS" bien visible puede ser más un problema que una solución en según qué sitios. Las medidas de autoprotección, la prudencia, la intuición y, llegado el caso, la imaginación para salir del atolladero, serán tus mejores aliados. Identificarse o no como periodista cuando te desplazas por una zona de conflicto (otra cosa evidentemente es cuando se entrevista o se obtiene una información) es*

²⁰²Federación Internacional de Periodistas. [en línea]. www.ifj.org/es/temas/libertad-de-prensa/. [Consulta 27/10/2015].

algo a valorar en cada situación. En cualquier caso lo que sí conviene es conocer qué hacer cuando las cosas se complican y te ves envuelto en una situación límite."²⁰³.

La imagen idílica del periodista de guerras entre el romanticismo y el heroísmo poco tiene que ver con el trabajo diario de esta serie de profesionales que, en muchos casos, se ven amenazados y, otros tantos, casi no pueden realizar su trabajo.

La necesidad de que estén bien formados, que conozcan el lugar y las condiciones en las que van a trabajar y el modo de resolver las situaciones más incómodas es parte fundamental para el corresponsal. Desde hace más de una década, el Ejército de Tierra, entendiendo la importancia y las características de la labor de los periodistas en territorios en conflicto, desarrolla unas jornadas para corresponsales de guerra donde compartir la experiencia del Ejército en operaciones en el exterior. *"Su finalidad principal es proporcionar a los participantes unos conocimientos y habilidades, que les permitan desarrollar su trabajo cuando se desplacen a una zona en crisis o conflicto. El Ejército lleva más de una década poniendo al servicio de estos profesionales sus conocimientos, experiencia y habilidades realizando una labor pedagógica. La formación incluye conocimientos de prevención sanitaria y soporte vital básico, medidas de autoprotección, conocimiento de material diverso utilizado en operaciones, conducción y mantenimiento de vehículos, supervivencia en áreas contaminadas, sensibilización de minas y artefactos improvisados, montaje y traslado vivac"*²⁰⁴.

*"Es muy peligroso, las condiciones son nefastas, las horas interminables y el esfuerzo agotador, pero es importante y, sobre todo, necesario"*²⁰⁵. Éstas son algunas de las conclusiones del XIV Laboratorio de Periodismo de la Asociación de la Prensa de Madrid "Corresponsales de guerra", que se celebró el pasado año.

Periodistas como Olga Rodríguez, especializada en Oriente Medio, precisaba entonces la necesidad de un periodismo no sólo con rigor y objetividad sino también comprometido: "No se puede ser imparcial. Hay que tomar partido por las víctimas". En este mismo sentido, José Antonio Guardiola, director del programa En Portada, añadió que *"la guerra no es sólo cómo avanzan los carros de guerra. Es denunciar a los que las instigan y proteger a los que las sufren.*

²⁰³ José Vallés, Inma Coronel. 10 *Consejos para un corresponsal de guerra*. [en línea] http://www.telecinco.es/blogs/aquimifusilaguimipistola/consejos-corresponsal-guerra-prensa-curso-Ejercito_6_1877490006.html. [consulta 23/10/2015].

²⁰⁴ El Ejército de Tierra organiza las XII Jornadas de Corresponsales de Guerra para periodistas y fotógrafos. [en línea]. http://www.ejercito.mde.es/departamentocomunicacion/oficinadeprensa/jornadas_corresponsales_2015.html. [consulta 20/10/2015].

²⁰⁵ *Los corresponsales de guerra no son Indiana Jones*. Periódico El Mundo. 27/04/2014. [en línea] <http://www.elmundo.es/television/2014/04/26/535bc5b0e2704ef7118b457a.html>. [consulta 13/10/2015].

El reportero no es un cronista parlamentario. Tiene una mirada y la obligación de transmitir esa mirada"²⁰⁶.

Pero más allá de la realidad puramente periodística de la noticia, aparece, en la actualidad, un nuevo factor: la crisis. Crisis que ha afectado considerablemente a las industrias de la información y que también han contado por millones las pérdidas. La mayoría de los medios, especialmente los medios en papel, han reducido considerablemente su número de corresponsales y enviados especiales en los últimos años.

El mayor perjuicio de esta realidad estriba en que la información queda sujeta a lo que quieran dar a conocer los organismos oficiales, más o menos democráticos según el caso, y a las fuentes gubernamentales. El periodista se convierte, así, en mero transmisor de información sin poder llevar a cabo un análisis de las fuentes informativas o de contrastar las mismas. La información es controlada y carece de libertad para darla a conocer.

La mayoría de los conflictos internacionales son cubiertos por periodistas del país o por ciudadanos convertidos en periodistas gracias a las redes sociales y al uso instantáneo de la información. Además de esto, los medios se sirven, en muchos de los casos, de las grandes agencias de noticias como *Reuters* y *Associated Press* que trabajan sobre el terreno. Se pierde, por todo ello, un punto muy importante en la información: no sólo importa el qué sino también interesa el cómo y el por qué. Esa es la labor de corresponsal o del enviado especial: analizar, explicar y hacer entender la noticia.

Esta pérdida de fuentes y las dificultades del trabajo con el que cuentan los corresponsales afectan considerablemente a la calidad del periodismo y de las noticias en sí mismas. Para poder acceder a una buena información sobre temas de defensa y seguridad se debe contar con profesionales preparados y que cuenten con los recursos necesarios para desarrollar su labor. Éste es uno de los grandes retos que aún quedan pendientes para la profesión.

El periodismo ciudadano

El ciudadano no puede saber ni entender lo que pasa en el mundo si los medios de comunicación no cumplieran su deber. La necesidad de tener una sociedad bien informada en condición *sine qua non* para tener una sociedad libre.

Actualmente, se dice que la sociedad está hiperinformada, que la información está en todas

²⁰⁶ *Los corresponsales de guerra no son Indiana Jones*. Periódico El Mundo. 27/04/2014. [en línea] <http://www.elmundo.es/television/2014/04/26/535bc5b0e2704ef7118b457a.html>. [consulta 13/10/2015].

partes, que cualquiera puede acceder a ella, ya sea a través de los medios de comunicación habituales (prensa escrita, radio, televisión) como por medio de las nuevas plataformas que nos ofrece internet, ya sean blog personales, como redes sociales como *Facebook* o *Twitter*. Pero el exceso de información no significa buena información. La multitud de datos, de informaciones y, en su mayoría, comentarios que circulan por la red carecen de rigor periodístico. En un gran porcentaje no se puede entender que este tipo de datos sean información, sino más bien, comentarios y opiniones vertidas por ciudadanos de a pie que cuentan y narran sus percepciones de la realidad.

Esta nueva forma de obtener información no es del todo desechable. La visión de ciudadano cuenta e importa, pero no se la puede considerar de "periodística".

Fue durante la revolución de Túnez en 2011 cuando el ciudadano pasó de ser receptor del mensaje a ser emisor del mismo. Es lo que se conoce como "periodismo ciudadano", y que ha revolucionado en los últimos años la manera de tratar y entender la información. En este caso, que igual sirve de ejemplo para otros, la pasividad y el silencio de los medios de comunicación habituales hacen que surjan nuevas voces dispuestas a contar y a que se sepa lo que pasa. Si nos preguntamos quién es el destinatario de este mensaje no es sólo la ciudadanía en general, sino los medios de comunicación internacionales que se sirvieron de estas informaciones para desarrollar su trabajo. Como describen Peña y Caldevilla: *"el uso de las redes sociales puede maximizar la extensión de los acontecimientos sociales y eventos culturales (...) Construye nuevos horizontes de expansión en el ámbito local, nacional y global siendo capaz de generar una conciencia de civilización transnacional"*²⁰⁷.

Pero, ¿quiénes son estos ciudadanos convertidos por unos instantes en periodistas? *"Son superusuarios: ciberciudadanos consumidores intensivos de información multimedia y expertos en el uso de los medios y herramientas sociales, capaces de comunicarse, actuar y liderar comunidades virtuales para crear estados de opinión y promover la movilización social"*²⁰⁸.

Cuando los periodistas no pueden realizar su labor, cuando no se pueden desplazar a las zonas en conflicto, o cuando la información es secuestrada y manipulada por los órganos de poder, la ciudadanía toma el relevo al periodista. Cuenta lo que pasa, explica lo que ve y pone voz a las noticias que, de otra manera, quedarían ocultas. Es una nueva forma de entender la comunicación, que no puede sustituir la labor periodística pero que, en muchos casos, puede

²⁰⁷Peña Acuña, B.; Caldevilla Domínguez, D. (2011): *Nuevas tecnologías: nuevos ciudadanos*. [en línea] <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/136.pdf>. [consulta 30/10/2015].

²⁰⁸Varela, Juan: *Blogs vs. MSM. Periodismo 3.0, la socialización de la información*. 2009 <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulocaderno.asp?idarticulo=7&rev=65.htm>. [consulta 30/10/2015].

complementarla.

Como resume muy bien Varela: *"El periodismo ciudadano aporta gran cantidad de información gracias a la omnipresencia de los instrumentos digitales, capaces de captar y distribuir textos, imágenes y otros datos, pero la investigación es un elemento clave de la información periodística de calidad, que sólo es realizada con continuidad por algunos periodistas no profesionales. El Periodismo 3.0 despierta inquietudes sobre la precisión, rigor e intención y está por probar la eficiencia del criterio social como filtro de calidad periodística y de los intentos de manipulación de hechos e ideas. No es una amenaza para el periodismo tradicional, sino la mejora de la interactividad con el público y una oportunidad para mejorar la calidad de la información con las aportaciones de individuos y comunidades"*²⁰⁹.

SEGURIDAD NACIONAL VERUS LIBERTAD DE PRENSA

La libertad de prensa y la libertad de expresión son dos derechos fundamentales en una sociedad democrática. No se puede entender que dentro de un sistema constitucional los ciudadanos no pueda expresar libremente su opinión. Este derecho a la libre expresión toma forma para los medios de comunicación y para los periodistas, en particular, en el derecho a la libertad de prensa. La existencia de medios libres, donde las coacciones no sean posibles garantizan la existencia de una sociedad en la que pueda funcionar y prosperar la democracia.

Recogidos estos derechos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 19, conviene recordar que *"todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"*²¹⁰.

En esta defensa de la libertad de la expresión la UNESCO es la única agencia dentro del Sistema de las Naciones Unidas con el mandato de promover la libertad de expresión y, concretamente, la libertad de prensa. *"La UNESCO promueve la libertad de expresión y de prensa como un derecho humano fundamental, mediante actividades de presión y seguimiento. Pone de relieve la independencia y el pluralismo de los medios como elementos básicos del proceso democrático, prestando servicios de asesoramiento sobre la legislación relativa a los medios de información y sensibilizando a los gobiernos, los parlamentarios y otros encargados de la toma*

²⁰⁹ Varela, Juan: *Blogs vs. MSM. Periodismo 3.0, la socialización de la información*.2009 <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=7&rev=65.htm>. [consulta 30/10/2015]

²¹⁰ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 19 http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml [consulta 27/10/2015].

*de decisiones acerca de la necesidad de garantizar la libertad de expresión".*²¹¹

Del mismo modo, nuestra constitución en su artículo 20 reconoce y protege el derecho *"a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción"*.²¹² Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que la desarrollan y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia. Pero ¿qué pasa cuando la libertad de prensa choca frontalmente con la seguridad nacional? ¿Dónde están los límites? ¿Hay que elegir, como preconizan algunos, entre libertad de prensa y seguridad nacional?

Para responder a estas preguntas conviene que se analice qué se entiende por seguridad nacional. El pasado 28 de septiembre se aprobó la ley 36/2015 de Seguridad Nacional donde se recoge que *"la seguridad constituye la base sobre la cual una sociedad puede desarrollarse, preservar su libertad y la prosperidad de sus ciudadanos, y garantizar la estabilidad y buen funcionamiento de sus instituciones. La legislación española así lo reconoce e interpreta, y contiene instrumentos normativos que, partiendo del marco diseñado por la Constitución, regulan los aspectos fundamentales que han venido permitiendo a los poderes públicos cumplir con sus obligaciones en esta materia"*.²¹³

En un mundo en constante cambio y donde los peligros que acechan son cada vez distintos, más sofisticados y de naturaleza variable, es importante contar con una política de seguridad nacional que garantice los derechos y libertades de todos y que permita la convivencia en paz.

La libertad de prensa no debería de entrar en conflicto con la seguridad nacional. La libertad de informar sobre un tema no debe hacerse nunca en detrimento de la seguridad nacional ni poner en peligro los principios democráticos de seguridad y defensa.

Es siempre complicado marcar los límites de la libertad de prensa al ser algo, especialmente intangible, cuando se usa para controlar a los poderes públicos y sus acciones y darlos a conocer a la ciudadanía. Hay una premisa clara: el límite de la información que los ciudadanos tienen derecho a conocer se basa en la defensa y la seguridad nacional.

²¹¹Unesco. Información y Comunicación. [en línea] <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/freedom-of-expression/press-freedom/>. [consulta 28/10/2015].

²¹²Constitución española. Artículo 20 [en línea] <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=20&tipo=2>. [consulta 10/10/2015].

²¹³Boletín Oficial del Estado. 29 de septiembre de 2015. [e línea] <http://www.boe.es/boe/dias/2015/09/29/pdfs/BOE-A-2015-10389.pdf>. [consulta 28/10/2015].

Pero más allá de este límite, no se pueden ocultar opiniones o posibles irregularidades amparándose en los límites de la defensa nacional.

El Convenio Europeo de Derechos Humanos establece explícitamente que entre los valores que pueden restringir el derecho a la libre información está *"la seguridad nacional, la integridad territorial, o la seguridad pública, la defensa del orden y la prevención del delito"*²¹⁴.

Según el profesor de Derecho Joaquín Urías, *"de esa manera, se señalan los dos principios contrapuestos que en estos casos debe armonizar proporcionalmente el poder público: seguridad del Estado frente a interés informativo. En el ámbito europeo ambos tienen entidad semejante, de manera que es la interpretación casuística de los jueces la única que puede legitimar en última instancia –sin apenas otros elementos de juicio- la legitimidad de cualquier restricción"*²¹⁵.

El dilema sobre la libertad de prensa y la seguridad nacional es un tema recurrente en diferentes foros de debate. Sin duda, es la ley la que marca los límites y pone las condiciones. Las sociedades tienen derecho a estar informadas, a acceder a la información y los periodistas a realizar su trabajo sin cortapisas ni presiones, pero esto nunca debe anteponerse al derecho a la seguridad y la defensa nacional. Ninguna sociedad democrática elegiría un derecho sobre otro, pues los dos deben coexistir en bien de las libertades.

Como expresó en su discurso ante la Sociedad Interamericana de Prensa Gary Pruitt, presidente y CEO de Associated Press: *"no es un dilema real. Es un falso dilema. Una prensa libre e independiente es fundamental para que una democracia funcione. Eso es lo que diferencia a una democracia de una dictadura; lo que separa una sociedad libre de una tiranía. Los gobiernos que tratan de crear una disyuntiva en la que los ciudadanos piensen que deben elegir entre una prensa libre o la seguridad nacional están cometiendo un error que a la larga los debilitará, no los fortalecerá"*²¹⁶.

CONCLUSIONES

El periodismo internacional es un fenómeno en constante cambio y evolución. Entenderlo bajo

²¹⁴ Convenio Europeo de los Derechos Humanos [en línea] http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf [consulta 28/10/2015].

²¹⁵ Urías, J.: *Los límites de la libertad de prensa. Una introducción parcialmente comparada*. [en línea] <http://personal.us.es/urias/liminfo.pdf>. [consulta 29/10/2015].

²¹⁶ Pruitt, Gary: *Libertad de Prensa vs Seguridad Nacional: ¿Un falso dilema?*. Discurso ante la Sociedad Interamericana de Prensa [en línea] <http://www.ap.org/content/press-release/2013/libertad-de-prensa-vs-seguridad-nacional-un-falso-dilema> [consulta 04/11/2015].

las dimensiones de épocas pasadas sería un error pues estaría lejos de la realidad en la que vivimos. Es imposible separar periodismo y sociedad, pues ambas realidades van de la mano y evolucionan a la par.

Pero en esta evolución hay un factor que siempre ha permanecido inalterable: la función por parte de los periodistas de narrar y contar lo que pasa dentro y fuera de nuestras fronteras. Bien es cierto que los medios son diferentes, que las tecnologías han cambiado el sistema, que los periodistas trabajan de otra manera y que la información también es consumida por el ciudadano de forma diferente. Pero sigue siendo eso mismo, información. Información que mantiene nuestras libertades, que avala el sistema democrático y que garantiza que posibles abusos por parte del poder sean hechos públicos.

La importancia de la seguridad y la defensa como piedras angulares de nuestra sociedad y para el mantenimiento de la paz, necesitan igualmente de informaciones de calidad. De periodistas formados en esta disciplina que puedan explicar al ciudadano lo que ocurre y el por qué ocurre. Si se quiere que estas disciplinas sean parte activa de la sociedad, que formen parte de la vida de los ciudadanos, deben existir buenas informaciones en los medios de comunicación. La comprensión de estas noticias y la importancia que estos temas tienen en nuestra sociedad no pueden ser entendidos por el ciudadano como una realidad que le es ajena. Muy al contrario. Deben ver cómo la seguridad y la defensa forman parte activa de su vida y acercarse a ellas desde la información y el conocimiento.

El trabajo de los corresponsales destinados en zonas de conflicto o de los analistas que trabajan desde aquí debe contar con las máximas garantías y con el mayor nivel de profesionalidad que, en gran medida, está en relación con la forma en la que realizan su trabajo y con la seguridad y medios que cuentan para hacerlo.

La sociedad tiende a estar hiperinformada, todo es información y la comunicación fluye constantemente tanto en los medios tradicionales como en las redes sociales, pero eso no significa que sea información de calidad. La lucha por conseguirla hará de esta sociedad un lugar más seguro, en paz y más democrático.

BIBLIOGRAFÍA

Borrat H.: *El periódico, actor político*. Editorial Gustavo Gil, Barcelona, 1989.

Camacho Markina, I. (Coord.): *La especialización en el periodismo. Formarse para informar*. Comunicación social, Zamora, 2010.

Colombo, F.: *Últimas noticias sobre el periodismo. Manual de periodismo internacional*. Editorial

Anagrama, Barcelona, 1997.

Esteve Ramírez, F.; Fernández Del Moral, J.: *Áreas de especialización periodística*. Editorial Fragua, Madrid, 1999. Federación Internacional de Periodistas. [en línea]. www.ifj.org/es/temas/libertad-de-prensa [Consulta 27/10/2015].

García Gordillo, M^a. del M.: *Relato Con-Sentido del mundo. Una aproximación a la información política internacional*. Editorial Padilla, Sevilla, 2002.

Herrero Aguado, C et al: *Técnicas, procesos y ámbitos del periodismo especializado*. Editorial Padilla, Sevilla, 2003.

Lozano Bartolozzi, P.: *El ecosistema informativo*. Ediciones Universidad de Navarra. Pamplona, 1974. Peña Acuña, B.; Caldevilla Domínguez, D. (2011): *Nuevas tecnologías: nuevos ciudadanos*. [en línea] <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/10/papers/136.pdf> [consulta 30/10/2015].

Pruitt G.: *Libertad de Prensa vs Seguridad Nacional: ¿Un falso dilema?*. Discurso ante la Sociedad Interamericana de Prensa [en línea] <http://www.ap.org/content/press-release/2013/libertad-de-prensa-vs-seguridad-nacional-un-falso-dilema>

Sahagún, F.: *El mundo fue noticia. Corresponsales españoles en el extranjero: la información internacional en España*. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1986.

Urías, J.: *Los límites de la libertad de prensa. Una introducción parcialmente comparada*. [en línea] <http://personal.us.es/urias/liminfo.pdf> [consulta 29/10/2015]. Vallés, J. y Coronel, I.: *10 Consejos para un corresponsal de guerra*. [en línea] http://www.telecinco.es/blogs/aquimifusilaquimipistola/consejos-corresponsal-guerra-prensa-curso-Ejercito_6_1877490006.html [consulta 23/10/2015].

Varela J.: *Blogs vs. MSM. Periodismo 3.0, la socialización de la información*. 2009 <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=7&rev=65.htm> [consulta 30/10/2015].

SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**D. JAIME DEL OLMO MORILLO-VELARDE****NOTA BIOGRÁFICA**

Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ingresó en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado en el año 2000 con destino en el Ministerio de Agricultura, donde ha venido desarrollando casi toda su actividad profesional. Destaca su experiencia en la gestión del almacenamiento público en cereales y alcohol, la gestión y coordinación de controles de ayudas públicas en el sector de las frutas y hortalizas, la participación en la Representación Permanente de España ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las negociaciones comunitarias en el ámbito de la Política Agrícola Común (PAC) y su aplicación en España, y la negociación de normativa europea sobre seguridad alimentaria. Actualmente es el Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIAD E).

INTRODUCCIÓN

Existen políticas públicas en las que su control y regulación suponen una garantía en el bienestar presente y futuro de la sociedad. No obstante, un desequilibrio en dichas materias podría alterar la estabilidad del sistema; en consecuencia, podemos considerarlas como elementos estratégicos de seguridad.

La seguridad alimentaria, tanto en el abastecimiento como en la salubridad, es un claro exponente de elemento de estabilidad y seguridad del sistema, ya que tiene carácter esencial y estratégico para el mantenimiento de la población.

La protección ambiental, de los recursos genéticos, la lucha contra las especies exóticas invasoras, plagas y enfermedades animales y vegetales son nuevos ámbitos de seguridad derivados de la evolución de la economía y la sociedad. Finalmente, la lucha contra el cambio climático supone un novedoso concepto de protección, de límites aún difusos. Estos nuevos retos de seguridad, no coincidentes con el de integridad física, son evolutivos y de actualidad.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE: ASPECTOS TRADICIONALES Y NOVEDOSOS

Seguridad alimentaria

Tradicionalmente se ha considerado siempre necesaria la existencia de cierto nivel de intervencionismo en la agricultura, de manera que garantice el suministro suficiente de alimentos a la población. Las particulares características de la producción agraria, totalmente dependiente de procesos biológicos y climáticos que no siempre son controlables, junto con las especiales condiciones de los mercados agrarios (rigidez de la demanda: no por aumentar la oferta aumentan las compras; hiperelasticidad de la oferta: a pequeñas variaciones de producción puede haber aumentos o descensos acusados de los precios; estructuras de producción muy diferentes de otros mercados, con eslabones de la cadena muy diferentes que dificultan la planificación de la producción) y el carácter de primera necesidad, han considerado la producción de alimentos de un país como un sector estratégico que hay que proteger y tratar de planificar, buscando alcanzar la "soberanía alimentaria", término acuñado por políticos y economistas desde hace muchas décadas. Ello explica la necesidad de intervencionismo y control en la producción agraria, aspecto que continúa en la actualidad y que la hace de los sectores más controlados en la economía. Este es el primero de los aspectos de la seguridad alimentaria: la seguridad en los abastecimientos.

En los últimos tres siglos, la población española se ha multiplicado por más de seis y, sólo en el siglo XX, nuestra población se ha multiplicado por más del doble de la inicial. A finales del siglo XIX un agricultor alimentaba a algo menos de una persona y media mientras que, en la actualidad, cada agricultor alimenta a más de 60 personas. Gracias a este fallo en la teoría de Malthus (recordemos que él vislumbraba un crecimiento en progresión aritmética de los recursos mientras que la población crecería en progresión geométrica) debido al desarrollo de la ingeniería agronómica, pudo darse respuesta al problema de la alimentación.

Sin embargo, esta problemática se mantuvo en los países desarrollados tras los acontecimientos políticos del siglo XX (particularmente las guerras mundiales y nuestra Guerra Civil), lo que motivó un gran impulso hacia políticas agrarias productivistas y un desarrollo tecnológico en agricultura en la segunda mitad del siglo XX que no ha vuelto a ser igualado, salvo por los nuevos desarrollos biotecnológicos.

En la actualidad, a nivel europeo todos los aspectos relacionados con la producción agraria están bajo el manto de la Política Agraria Común (PAC), siendo ésta una política verdaderamente común en Europa. La PAC tuvo un notable éxito desde sus inicios en los años 60, superando con creces las necesidades de abastecimiento de la población europea. Esta política ha sufrido notables cambios desde entonces y, en la actualidad, la Unión Europea mantiene articulados una serie de mecanismos de intervención pública para los casos en los que existen riesgos de caída de precios o necesidades alimenticias, aunque a un nivel de intervención mucho menor del que había hace menos de 20 años. Muchos otros países y bloques internacionales tienen también medidas sobre el control de sus producciones, si bien muy pocos han alcanzado el desarrollo del sistema europeo.

Por otro lado, muy especialmente a partir del final del siglo XX, se han establecido nuevas políticas para tener alimentos sanos, seguros y de calidad. Este es el otro aspecto de la seguridad alimentaria, desde la óptica de la salubridad de los alimentos y sus efectos sobre la salud pública.

Este otro concepto de seguridad alimentaria ha alcanzado unos niveles de evolución muy elevados. La Unión Europea, tras la llamada "crisis de las vacas locas", ha desarrollado un sistema de trazabilidad de los alimentos que permiten conocer y controlar el origen y los distintos escalones seguidos por todos los productos, desde la producción hasta el consumo. Los niveles de protección son muy elevados y rigurosos, lo que no exime de la existencia de nuevas crisis (dioxinas, la "crisis del pepino", entre otras). La Unión Europea dispone de un sistema de controles, implantado a nivel comunitario, controlado por la propia Comisión

Europea y con la participación de todas las administraciones nacionales (en España también las autonómicas y locales) que garantizan un control y un muestreo exhaustivo de los alimentos y de las granjas de producción. El control en frontera de los animales y de los alimentos también está muy desarrollado y vigilado en los veintiocho países de la Unión, con muestreo de todas las partidas importadas. Téngase en cuenta que, salvo situaciones excepcionales, una vez que las partidas han superado el control en frontera, generalmente la mercancía se encuentra en situación de despacho a libre práctica, con libertad de movimientos en todo el territorio comunitario.

Esta evolución en el control de la salubridad y la calidad de los alimentos se ha ido produciendo en otros países y bloques desarrollados, si bien en ninguno ha alcanzado el nivel de evolución obtenido en Europa. Es de esperar que, en las próximas décadas, este desarrollo hacia una mejor salud pública alimentaria sea alcanzado en los demás bloques internacionales.

Aparentemente este aspecto de la seguridad alimentaria desde el punto de vista de la salubridad es más novedoso y de actualidad, pero más adelante se va a mostrar que el primer aspecto de la seguridad alimentaria, la seguridad en los abastecimientos, no está tan superado en los países desarrollados como se creía.

Seguridad en el ámbito del medio ambiente

La protección ambiental no es un concepto novedoso; ya fue recogido en distinta normativa a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y en nuestra Constitución Española (art. 45, se le considera como uno de los principios rectores de la política económica y social), pero no deja de ser un concepto genérico y de difícil concreción. No obstante, en numerosas ocasiones se le ha llegado a considerar asunto de seguridad nacional pues su alteración puede llegar a condicionar un desarrollo estable del país (incendios forestales, protección de las aguas, protección del patrimonio natural o de la biodiversidad, entre otros).

Son cada vez más las medidas que se han venido aplicando en España para desarrollar una mayor cultura de seguridad en el ámbito ambiental, si bien podemos centrarnos fundamentalmente en la figura de la Evaluación de Impacto Ambiental, instrumento fundamental que debe venir incluido en la elaboración de todo proyecto, informando si procede - o no - llevarlo a cabo desde un punto de vista ambiental. El origen de esta figura se encuentra en Estados Unidos, si bien en España se aplica desde 1986, siendo competencia del control de la misma la administración que autorice o realice la transformación (local, autonómica o nacional). Tiene un régimen sancionador de aplicación y en ella es muy

destacada la labor de la administración y la policía (local, autonómica, nacional) o la Guardia Civil.

El desarrollo normativo en el ámbito ambiental es mucho más amplio, destacando a modo de ejemplo otras figuras destacadas en el control ambiental, como la gestión de los residuos, planes de ordenación de los recursos o el control de la calidad del aire. La normativa es fundamentalmente de desarrollo autonómico, pero es la Administración del Estado la que dispone de la elaboración de la legislación básica en el ámbito medio ambiental (art. 149.1.23 CE).

NUEVOS RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL

Con estos antecedentes, nos encontramos con el fenómeno de la globalización, que permite un gran desarrollo del comercio mundial y un aumento de la producción y generación de riqueza pero que, sin embargo, también internacionaliza los problemas y no impide que zonas pobres del mundo sigan siéndolo. Esta internacionalización del comercio ha producido la creación de problemas específicos en materia alimentaria y medioambiental que han tenido un notorio desarrollo en los últimos 20 años, generando nuevos y concretos desafíos que ponen en riesgo las políticas establecidas y, en consecuencia, exigen el desarrollo de medidas propias que garanticen la seguridad. A su vez, hay otros aspectos no tan novedosos, con independencia de esta "globalización", hacia los que los gobiernos y las organizaciones internacionales han hecho llamadas de atención en estos últimos años para que se desarrollen medidas propias, razón por la que los incluiremos igualmente como nuevos retos.

Las nuevas crisis alimentarias mundiales

A finales de 2007 hubo un incremento notable del precio de los alimentos, que se mantuvo hasta un año después y que tuvo gravísimas consecuencias en los países en desarrollo. Esta situación fue denominada como "crisis internacional de materias primas" o más bien "crisis internacional de los alimentos" y ha sido calificada por los expertos como muy diferente a las anteriores de los años 70 y 80, pues está causada por una multiplicidad de factores (malas cosechas, cambios en las políticas agrarias de otros países, incremento de la demanda en países emergentes, nuevos destinos agrarios para biocombustibles e, incluso, influencia de la crisis financiera internacional); además tiene un carácter global y muestra la entrada en un nuevo ciclo mundial con un gran incremento de población, nuevas demandas y descenso del nivel de reservas, lo que hace prever su carácter casi estructural.

Las previsiones de crecimiento de la población mundial de la FAO para 2050 y el incremento de alimentación muy proteica muestran un escenario preocupante que requiere un desarrollo de producción agraria en los países emergentes que aún está muy de camino. A su vez, se hace necesaria la existencia de nuevos mecanismos globales de coordinación y de medidas financieras concretas y bien dirigidas.

No hay que pensar que, por el hecho de encontrarnos protegidos en la Unión Europea con unas potentísimas medidas de control del mercado agrario, los ciudadanos europeos van a quedarse al margen de estas nuevas crisis alimentarias. Con independencia del sentir humanitario de apoyo a la población necesitada y más afectada en los países en desarrollo y del Tercer Mundo, en la Unión Europea y demás países desarrollados los efectos no son pocos y, más allá de afectar al nivel de precios de consumo, está demostrado que la situación de hambre es potencialmente generadora de conflictos a los que, en definitiva, no somos ajenos en esta nueva internacionalización de los problemas.

La seguridad en el abastecimiento vuelve a ser un tema clave. Sin un cambio hacia nuevas líneas productivistas, se ciernen nuevas dudas sobre el futuro de la seguridad alimentaria mundial.

Seguridad en materia de sanidad vegetal: plagas y enfermedades de los vegetales

Uno de los aspectos más desconocidos en materia de seguridad radica en el control y la erradicación de las plagas y enfermedades de nuestras producciones vegetales. La principal problemática que podría afectar a cuestiones de seguridad afecta a la posible entrada de las plagas o los vectores de enfermedades a través de material vegetal de importación. Para su control, se establecen exámenes a través de muestreo en los puntos de inspección fronteriza (recintos aduaneros) donde los inspectores de sanidad vegetal realizan las tomas de muestras y, en su caso, las pruebas necesarias.

La importancia estratégica de este elemento de seguridad es tal que una posible entrada de un determinado agente podría llegar a arruinar una determinada producción. Un ejemplo está en la proliferación de la bacteria *Xylella fastidiosa* en el sur de Italia, donde está produciendo estragos y situaciones dramáticas en las zonas olivareras. Esta bacteria ha viajado hasta dicho país a través de agentes vectores o de material contaminado procedente, probablemente, de América. Existen muchos otros ejemplos como el nematodo de la madera del pino *Bursaphelenchus xylophilus*, de origen norteamericano, que entró en España por Portugal en 2008 y que es tremendamente peligroso al destruir los canales resiníferos de estos árboles; la

polilla del tomate *Tuta absoluta*, originaria de Sudamérica y que se detectó por primera vez en España en Castellón en el año 2006, produciendo graves daños en las hojas de las tomatas y otras plantas solanáceas. Quizá el ejemplo más conocido por todos sea el de la introducción en España a finales del siglo XIX de la filoxera *Dactylosphaera vitifolii*, insecto originario del este de Estados Unidos que arrasó el viñedo español y que, aún en la actualidad, hace sentir sus efectos. Hoy sigue prohibida la importación de material vegetal de vid, salvo para fines experimentales.

La inspección de sanidad vegetal, como sistema de seguridad, no cumple únicamente funciones para la importación de material vegetal sino también para la exportación, ya que permite contar con la apertura de nuevos mercados en los que se exija el control sanitario de los productos a la salida del país.

En España el control se realiza por la Administración del Estado a nivel de frontera, siendo competencia de las Comunidades Autónomas la erradicación y el control en su territorio. La coordinación de todos los planes de control y erradicación se realiza por la Administración del Estado, interlocutor a su vez con la Comisión Europea, organización que también actúa sobre las inspecciones y controles en toda la Unión. Lamentablemente, existe todavía un gran desconocimiento sobre el gran servicio que presta esta inspección, y los medios, recursos y las políticas desarrolladas en España siguen siendo escasas.

Conservación de los recursos fitogenéticos

La existencia de una base genética amplia, sustentada por el gran número de especies y variedades existentes entre los vegetales, permite reforzar las producciones frente a plagas o enfermedades. Esta diversidad biológica permitiría, además, tener más material de trabajo que para mejorar rendimientos y condiciones de producción y adaptación de las especies.

Sin embargo, el proceso de uniformización de la agricultura mundial ha hecho que se pierda, según estudios, cerca del 40% de la diversidad biológica existente desde comienzos del siglo XX. En el caso particular de España, que siendo el país más rico de Europa en biodiversidad, se da la paradoja que de que dependemos en más de un 80% de genética procedente de otros países para nuestros cultivos. Podríamos decir que, mientras que en el pasado siglo se ha estado pendiente de producir más y mejor, al tiempo no se ha cuidado la conservación de la riqueza genética que, estratégicamente, podría servir para desarrollos tecnológicos en el futuro.

Afortunadamente, en España hace ya muchos años que existen bancos de germoplasma y la preocupación por el desarrollo y adaptación de especies propias y extranjeras se remonta a tiempos de Carlos III, pero no ha sido en absoluto suficiente, y mucho menos a nivel global. No fue hasta el año 2001 cuando la FAO creó el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA), pero no tuvo operatividad hasta entrado el año 2006. Dicho acuerdo pretende desarrollar estudios e inventarios nacionales de los recursos y ampliar las bases genéticas de que disponemos, pero requiere aún de desarrollo, investigación y colaboración entre las numerosísimas entidades afectadas.

La lucha contra el cambio climático

El llamado "efecto invernadero" consiste en el calentamiento de la tierra gracias a la captación de la radiación térmica de la tierra por gases existentes en nuestra atmósfera. Este efecto es totalmente necesario para la existencia de vida en la tierra; no obstante, el problema radica en el exceso de acumulación de estos gases por falta de sumideros naturales y el consiguiente calentamiento excesivo de la atmósfera y superficie terrestre. Este excesivo calentamiento produce notables distorsiones en el medio natural, que apuntan hacia el aumento de fenómenos extremos, reducción de recursos hídricos, desertificación o aumento del nivel del mar, lo que podrá llegar a hacer considerar esta materia dentro de políticas de seguridad nacional en numerosos países. Hay que destacar que, en un informe muy reciente, el Banco Mundial alerta de que si no se frena el cambio climático habrá 100 millones más de pobres en 2030 debido a su impacto en la agricultura.

Podemos afirmar que a España le afectará de manera muy severa desde un punto de vista de sus producciones y su biodiversidad, al tener tantas regiones agroclimáticas en un espacio geográficamente no muy distante, de manera que cualquier incidencia de cambio (temperatura, humedad, precipitaciones) podría hacer variar enormemente el desarrollo biológico de una región.

Actualmente, apenas hay discusión acerca de la existencia de una evolución en el clima; sin embargo, sí resulta más polémica la certeza de que esta evolución se deba fundamentalmente a causas antropogénicas. En todo caso, los gobiernos de numerosos países han establecido políticas de lucha contra este cambio en el ámbito antropogénico, con medidas para evitar el aumento de emisiones.

Como es bien sabido, la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro en 1992 señaló la necesidad de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), que actualmente se

centra en siete gases. En 1997 se concretó un compromiso específico, el Protocolo de Kyoto, que ha tenido un cumplimiento muy poco efectivo, agrupa a muy pocos países y del que están ausentes grandes potencias. España ha podido cumplir sus compromisos (se le permitía aumentar hasta un 15% de las emisiones respecto de 1990) pero es bien cierto que este cumplimiento ha sido debido fundamentalmente a la aplicación de la compra de derechos de emisión de otros países y a la aplicación de inversiones de adaptación y mitigación, con un importante desembolso económico.

En diciembre de este año se celebra en París la Cumbre del Clima (Conferencia de las Partes o COP21), de la que se espera salga un nuevo compromiso vinculante tras la experiencia de lo desarrollado en estos pasados casi 20 años. A priori se pretende lograr un acuerdo que limite el crecimiento de la temperatura global a menos de dos grados centígrados en 2100 respecto a los niveles preindustriales. Se espera que el acuerdo vinculante sea de aplicación a partir de 2020 y que comprometa a más Estados.

La lucha contra las especies exóticas invasoras

La presencia de especies exóticas en España no es una novedad. Sin embargo, con el fenómeno de la expansión del comercio y la internacionalización, el movimiento de distintas especies y su presencia en hábitats alejados de sus zonas de origen ha tenido un aumento espectacular, creando notables distorsiones con su presencia en aquellas zonas en las que no existe un competidor natural.

En España, precisamente por la gran variabilidad climática y el gran número de regiones con características muy diferentes en espacios relativamente cortos, la irrupción de estas especies va teniendo efectos muy negativos. Téngase en cuenta que nuestro país tiene el mayor número de endemismos de Europa y gran diversidad biológica, por lo que la introducción de nuevas especies sin competidores podría alterar muy notablemente nuestros ecosistemas además de daños en los cultivos, a infraestructuras, a la sanidad vegetal e, incluso, a la salud pública, siendo por tanto algo más que un potencial riesgo para la seguridad.

Las áreas urbanas y periurbanas son las que generalmente están más afectadas, pues son las más cercanas a las distintas vías de entrada de estas especies (mascotas, plantas ornamentales, llegadas accidentales).

El marco normativo que actualmente rige en la lucha contra este conjunto es el Real Decreto 630/2013, el cual incluye un catálogo completo de especies de las que se prohíbe la posesión, el transporte, el tráfico y sobre las que se establecerán medidas para la destrucción o

devolución siempre respetando, en su caso, los criterios de bienestar animal. El control lo realizan fundamentalmente las administraciones más cercanas al territorio afectado; esto es, los ayuntamientos y comunidades autónomas, quienes además realizan campañas de sensibilización y concienciación para evitar la liberación de las mascotas en el medio natural o para evitar la adquisición de especies catalogadas como invasoras. En el control, además de policías locales, también destaca el papel de la Guardia Civil en las zonas rurales.

A modo de ejemplo, podemos enumerar algunas de las especies exóticas invasoras más conocidas: el cangrejo rojo americano *Procambarus clarkii*, originario del golfo de México e introducido en la década de los 70 en el Guadalquivir y ya extendido a casi toda la península ibérica; el mejillón cebra *Dreissena polymorpha* originario de la zona del Mar Caspio y actualmente invadiendo la cuenca del Ebro, que tiene una rapidísima proliferación y afecta gravemente tanto a especies locales como a infraestructuras; el caracol manzana *Pomacea bridgesii* especie de origen sudamericano e introducida alrededor de los años 2000-2010 como especie ornamental a partir de acuarios, ha colonizado ya extensas zonas del delta del Ebro y supone un gran problema para el cultivo de arroz, ya que la voracidad de esta especie puede hacer que un ejemplar adulto devore un metro cuadrado de cultivo de arroz por día; el jacinto de agua o camalote *Eichhornia crassipes* planta acuática originaria también de Sudamérica y que está invadiendo el río Guadiana con el consiguiente deterioro de su biodiversidad y el riesgo de contaminación y falta de oxigenación del agua, además de limitar las actividades que puedan realizarse en sus aguas.

Son sólo unos ejemplos del riesgo que supone la entrada de estos ejemplares en nuestro país y que ha aumentado enormemente en los últimos veinticinco años, siendo un nuevo problema para la seguridad ante el que hay que estar preparados y con una sociedad concienciada.

CONCLUSIÓN

El medio natural y la producción agraria son ámbitos muy sensibles y estratégicos que requieren políticas públicas de protección. Existen problemas novedosos en este terreno que podrían llegar a afectar seriamente a la estabilidad de zonas o sectores de un país. En consecuencia, es necesario desarrollar un enfoque público con criterios de seguridad, con conciencia y estrategia de defensa frente a estos nuevos retos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FAO. Secretaría del Foro de Alto Nivel de Expertos. Cómo alimentar al mundo en 2050: *La agricultura mundial en la perspectiva del año 2050* (2009). <http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_SP/La_agricultura_mundial.pdf>.

Hallegate, Stephane *et al*: "*Impactos del Cambio Climático sobre la pobreza*". *Informe del Banco Mundial*. Washington DC: Banco Mundial (2015).

Instituto Español de Estudios Estratégicos: *Seguridad alimentaria y seguridad global. Cuaderno de Estrategia núm.161*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2012.

Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, Jaime. Intervención. "*150.º aniversario de la Escuela de Ingenieros Agrónomos*". Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (2008).

Latham, Michael C: "Nutrición humana en el mundo en desarrollo" *Colección FAO: Alimentación y nutrición* nº 29, Roma: FAO, (2002) <<http://www.fao.org/docrep/006/w0073s/w0073s00.htm#Contents>>.

Llorca Gomis, Marta *et al*: "El futuro de la agricultura europea ante los nuevos desafíos mundiales", *Documento de trabajo. Serie Unión Europea y Relaciones Internacionales núm.66 (2013)*. Universidad San Pablo CEU. Instituto Universitario de Estudios Europeos.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: "Especies exóticas invasoras" <<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/especies-exoticas-invasoras/>>.

PANEL IV: SEGURIDAD PRIVADA

COORDINADO POR DRA. ANDREEA MARICA

SÍNTESIS DE CONTENIDOS DEL PANEL DE SEGURIDAD PRIVADA

La Seguridad Privada es uno de los actores que colaboran en la articulación de los Planes Estratégicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siendo además uno de los recursos externos del Sistema de Seguridad Nacional.

Teniendo en cuenta que la seguridad es una responsabilidad de todos, habría que superar los nuevos desafíos que plantea la seguridad, vistos como amenazas globales a las que hay que hacer frente uniendo fuerzas y desarrollando una alianza de cooperación entre la Seguridad Privada y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Esto exige un compromiso de seguridad basado principalmente en el intercambio de información y apoyo mutuo en lo que respecta la prevención e investigación y en el que las principales líneas de actuación residan en el establecimiento de una relación permanente con el Sector de la Seguridad Privada, y con especial atención a diferentes ámbitos de responsabilidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Cabe mencionar como ejemplos las entidades bancarias, las telecomunicaciones, energía, infraestructuras críticas, transportes de fondos y explosivos, centrales receptoras de alarmas, logística y distribución, etc.

Por lo tanto, hoy en día, hablando de Seguridad Privada, es ya imposible obviar temas relacionados con la alianza de seguridades, especialmente enfocada en las visiones de seguridad para hacer frente a las amenazas globales. Por ello es imprescindible conocer el nuevo marco jurídico de la Seguridad Privada así como la figura del Director de Seguridad. Habría que plantar cara a las nuevas amenazas haciendo hincapié en la seguridad informática en las empresas de seguridad y, por supuesto, avanzar e innovar en los Departamentos de Recursos Humanos y Seguridad, poniendo en el punto de mira el sector turístico público y privado en España.

D. José Ignacio Olmos Casado, Consultor Internacional de Seguridad, ha tratado el tema sobre "El marco jurídico de la seguridad privada y la colaboración con la Seguridad pública: pasado, presente y futuro". Ha puesto de relieve que el fundamento legal de la Seguridad Privada reside en el art. 17 de la Constitución Española de 1978 que prevé el derecho a la seguridad de todo ciudadano. No obstante, insiste el autor en que este derecho reconocido por la Constitución hace referencia explícita a la seguridad pública que es competencia del Estado.

Tal y como prevé el marco jurídico, el carácter de la Seguridad Privada es subordinado y complementario al de la seguridad pública, característica establecida expresamente en la nueva Ley 5/2014 de Seguridad Privada. Por lo tanto, el autor indica que esta característica implica que, de facto, ocupa una parte de la parcela de la seguridad, complementando la seguridad pública para contribuir entre ambas a la globalización del ámbito de la seguridad. Dicho esto, la colaboración entre la Seguridad Pública y la Seguridad Privada es imprescindible y no ha de olvidarse que la Seguridad Privada es complementaria y subordinada a la Seguridad Pública.

En tanto que hasta la fecha sigue en vigor el Reglamento de Seguridad Privada de la anterior Ley de Seguridad Privada, habría que atenernos al mismo y el autor nos indica que su Artículo 66, Capítulo II del Título II, trata expresamente el tema de la "colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad". En base a este artículo, el personal de seguridad privada tiene la obligación especial de auxiliar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones, prestado su colaboración, siguiendo sus instrucciones, comunicando cualesquiera circunstancias o informaciones relevantes para la prevención, el mantenimiento o restablecimiento de la seguridad ciudadana, así como todo hecho delictivo de que tuviesen conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

Una de las figuras clave en el ámbito de la Seguridad Privada es el Director de Seguridad. Por ello, D. David Corrales del Pecho, Director de Seguridad, ha desarrollado el tema "El Director de Seguridad" haciendo hincapié en las actividades y funciones que puede desempeñar y así mismo en la formación específica imprescindible en el ámbito de la seguridad en general y específicamente en lo que a la seguridad de la información se refiere.

En este sentido, el autor indicó que la nueva Ley 5/2014 de Seguridad Privada hace referencia expresa a tres tipos de actividades, siendo éstas propias, compatibles y excluidas, centrándose en las actividades propias y compatibles. Como nos indica el nombre, las actividades propias de una función son aquellas específicamente relacionadas con la misma, mientras que las compatibles, como la propia Ley las define, son aquellas que rodean o tienen incidencia directa en el mundo de la seguridad. En cuanto a la seguridad de la información, esta se basa en tres pilares fundamentales: la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de los datos.

En el terreno de la necesidad de la seguridad informática, D. Francisco Lebrero Rodríguez, Consultor de Seguridad Informática y Privacidad, desarrolló el tema de "Seguridad informática en el contexto de las empresas privadas: las nuevas amenazas". En este sentido, el autor ha hecho referencia a la nueva Ley de Seguridad Privada, y específicamente a su artículo 52.1.c en

el que se hace referencia expresa a la seguridad informática, *"cuyo objeto es la protección y salvaguarda de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación, y de la información en ellos contenida"*.

El autor puso de relieve las amenazas más comunes y que toda empresa privada debe contemplar como un foco de pérdidas, y entre éstas mencionó los errores, los usos indebidos, los accidentes y los ataques, para después pasar a identificar las consecuencias de la materialización de este tipo de amenazas: daños reputacionales y de imagen; robos o pérdidas de información, sanciones legales; pérdida o deterioro de servicio. No obstante, el autor describió los mecanismos de autoprotección, centrándose en el análisis y gestión de riesgos, *security by design*; haking ético, medios técnicos, etc.

Ahora bien, dado que el mundo avanza, y con él también desafortunadamente las mentes maliciosas, la innovación en el ámbito de la seguridad juega un papel clave. Por ello, D. Diego Miranda Jiménez de Azcárate, Presidente/Director de Operaciones del Grupo GEES Spain, centró su intervención en la necesidad continua de aumentar los esfuerzos en el ámbito de la seguridad en tanto que *"es el momento de innovar en los Departamentos de Recursos Humanos y Seguridad en el sector turístico público y privado en España"*, título de la intervención realizada pocos días antes de los trágicos acontecimientos terroristas en Francia. Según el autor *"el Sector Turístico Público y Privado de nuestro país ha de despertar y ponerse a trabajar en la creación y puesta en marcha de Departamentos de Seguridad y de Recursos Humanos que trabajen de forma conjunta, es algo de lo que estoy totalmente convencido, como convencido estoy de que el Sector Turístico en España, dentro de España, va a ser objetivo terrorista, como por otra parte ya lo ha sido con anterioridad"*.

El Panel de Seguridad Privada del II Congreso ADESyD estuvo compuesto por profesionales con una gran capacidad de análisis, cuyas palabras desde luego no nos dejaron indiferentes. Fue un honor coordinarlo.

**EL MARCO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD PRIVADA Y LA COLABORACIÓN CON LA SEGURIDAD
PÚBLICA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

D. IGNACIO OLMOS CASADO

NOTA BIOGRÁFICA

José Ignacio Olmos Casado es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Director de Seguridad en diversas compañías, Consultor de Seguridad en distintos proyectos a nivel nacional e internacional y Profesor Acreditado en Seguridad Privada por el Ministerio del Interior.

Es también miembro del equipo docente y coordinador en diversos Cursos Universitarios de Dirección de Seguridad, así como Formador de Seguridad para la Aviación Civil (AVSEC) y Experto Externo en Prevención de Blanqueo de Capitales

Tiene amplia experiencia como Docente y Jefe de Estudios en varios Centros de Formación de Seguridad Privada y es Director de Formación en gran empresa de Seguridad Privada a Nivel Nacional.

INTRODUCCIÓN

La seguridad privada es una actividad regulada en la normativa y no exenta de polémica siempre y más si cabe en los últimos tiempos debido a la, cada vez más, progresiva ocupación del ámbito de actuación antes reservado en exclusiva a la seguridad pública.

El fundamento legal de la seguridad privada hemos de buscarlo, como no podía ser de otra manera, en la Constitución de 1978, la norma fundamental del ordenamiento jurídico. En su artículo 17 establece el derecho a la seguridad, de manera que lo primero que hay que decir es que la seguridad es un derecho que tenemos los ciudadanos; es además un derecho fundamental por su ubicación en la norma, con las garantías y protecciones que asisten a estos derechos y libertades públicas.

Al ser un derecho que tenemos los ciudadanos, el Estado es quien tiene la obligación de garantizar ese derecho, y el recurso de que dispone son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tal y como dispone el artículo 104 de la Constitución.

Hasta aquí, la seguridad privada no aparece en escena, pero, ¿cuál es la razón de su existencia entonces?

Dos serían los motivos por los cuales existe la seguridad privada:

- El primero es que existen una serie de actividades que entran dentro del marco estrictamente particular de las personas; en virtud de ese derecho a la seguridad el ciudadano debe poder garantizársela, pero al ser algo privado el Estado no tendría la obligación de costearlo, pues trasciende el ámbito de la seguridad ciudadana.
- El segundo es la limitación de recursos del Estado para poder garantizar ese derecho, algo de lo que el propio Estado es consciente.

En el primer caso el Estado viene a decir: "si quieres seguridad para tus cosas, yo te la permito, pero te la pagas tú"; en el segundo el razonamiento estatal sería: "¿crees que necesitas más seguridad de la que yo te puedo ofrecer?, pues te lo permito, pero la pagas tú".

De este planteamiento deducimos algunas cuestiones interesantes, como que la seguridad privada, además de ser una actividad regulada, es una actividad fuertemente intervenida, ya que la administración está presente en todo el *itinere* de su vida presencial, desde su nacimiento (autorización de empresas, personal, servicios y centros de formación), al

transcurso de su camino (inspecciones) e incluso su finalización (caso de las sanciones más graves).

Por tanto, la fórmula jurídica de la seguridad privada en España queda articulada como la suma de la seguridad pública y de la privada. La parcela de la seguridad es un todo que pertenecería a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero una parte de la parcela se cede a la seguridad privada; es por eso que, como inquilina de la parcela, cuando la seguridad privada quiere acceder a ese régimen necesita de la autorización de su propietario, así como ese propietario (los cuerpos de seguridad) verifica que es un buen inquilino (inspecciones) y en el caso de no serlo e incumplir se le desaloja de la parcela (sanciones muy graves).

De esta forma y basándonos en la normativa, vemos que el carácter de la seguridad privada es subordinado y complementario: Esta complementariedad que se establece en la Ley 5/2014, de seguridad privada, implica que, de facto, ocupa una parte de la parcela de la seguridad, complementando la seguridad pública para contribuir entre ambas al global de la seguridad.

LA EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA

En la seguridad privada a nivel nacional podemos establecer, desde el punto de vista normativo, diferentes períodos en su evolución:

- Período Preconstitucional (1946 – 1978)
- Período constitucional (1978 a la actualidad).

Aunque desde tiempos más remotos han existido figuras históricas asimilables a la seguridad privada, partiremos desde 1946 para lo que es una norma moderna del sector. En ese período preconstitucional toda la normativa es de rango inferior a la ley y fundamentalmente se centra en la regulación de algunas figuras del personal y de las medidas de seguridad que se obliga a adoptar a empresas o instituciones (sobre todo las entidades de crédito), las cuales van en paralelo al incremento de la delincuencia y a la evolución de la tecnología. La nota más característica a resaltar de este período es que el personal de seguridad privada se encuadra en la plantilla de las empresas usuarias de los servicios, puesto que no existen las empresas de seguridad privada.

Con la aprobación de la Constitución en el año 1978, la necesidad de adecuar la normativa del sector a la legalidad constitucional y la aparición de las empresas de seguridad en un sector que va creciendo conforman la posibilidad de crear por fin una Ley de Seguridad Privada en nuestro país. La necesidad de una regulación legal de estas actividades, la prevención del

intrusismo y la necesidad de un control más eficaz de las empresas dedicadas a esa actividad determinaron la publicación de la ley 23/92 de Seguridad Privada.

Además de la necesidad de regular el sector existían otros motivos como:

- Necesidad de regular la prestación del servicio de vigilancia sin arma, realizado por la figura del Guarda de Seguridad, que en muchos de los casos coincidía en sus labores con la del Vigilante Jurado de Seguridad y era una figura nacida del Convenio Colectivo de Empresas de Seguridad.
- Necesidad de regular la prestación del servicio de protección de personas.
- Necesidad de regular la figura histórica del Guarda Particular de Campo.
- Necesidad de regular el depósito y almacenamiento de fondos por las empresas de seguridad.
- Necesidad de regular la profesión de Detective Privado y condiciones en el ejercicio de la misma.
- Necesidad de establecer una formación más adecuada del Vigilante de Seguridad.
- Por último, la necesidad de establecer un Régimen Sancionador con rango de ley, con la tipificación de las infracciones, sanciones y procedimiento sancionador.

Poco a poco el sector de la seguridad privada fue creciendo y madurando, siendo nuestra Ley del 92 referente a nivel internacional, pues es la primera vez que la norma alcanza rango legal y se dota de un régimen sancionador administrativo.

Transcurridos casi veinte años de la aprobación de la Ley 23/92, el sector, la tecnología, la delincuencia y la sociedad en definitiva habían cambiado, con lo que la norma había quedado obsoleta y se hacía necesario un cambio que adaptara el régimen legal a la actualidad.

Así, en el año 2011 se aprobaron una serie de Órdenes Ministeriales que avanzaban ya lo que iba a ser ese cambio, que culminaría el pasado año con la aparición de la Ley 5/2014, cuyo reglamento se prevé que se publique para el próximo año.

La nueva Ley aporta cambios significativos, aunque, a la espera de ver el tratamiento final que se otorgue en el reglamento a diversos aspectos, ha sido una ocasión desaprovechada para mejoras importantes en el sector.

La Ley, además de definiciones que precisan los conceptos fundamentales de los actores y el juego de la seguridad privada, regula las actividades, el personal y los servicios, además de incluir un régimen sancionador más exhaustivo aún que el de su predecesora.

LA COLABORACIÓN ENTRE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD PRIVADA

Ya la anterior Ley 23/1992, cuya filosofía principal era que el Estado debe garantizar la seguridad pública, establecía también que, además, la seguridad privada puede prestar también esa seguridad con autorización estatal. También reflejaba que en el compromiso constitucional de protección de los Cuerpos Públicos se ha de incluir la responsabilidad en la coordinación de los medios de la seguridad privada. La ley establecía unos parámetros de control para la coordinación entre los dos ámbitos, público y privado, implantando una normativa de colaboración y coparticipación, haciendo de la seguridad privada un complemento de la pública, y no solo subordinado, consiguiendo así involucrar a la privada en el compromiso con la sociedad, con lo que ello representa.

La actual Ley de Seguridad Privada 5/2014 en el artículo 1.1, dice: *"Esta ley tiene por objeto regular la realización y la prestación por personas privadas, físicas o jurídicas, de actividades y servicios de seguridad privada que, desarrollados por éstos, son contratados, voluntaria u obligatoriamente, por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la protección de personas y bienes. Igualmente regula las investigaciones privadas que se efectúen sobre aquéllas o éstos. Todas estas actividades tienen la consideración de complementarias y subordinadas respecto de la seguridad pública."*

También, en el 4.2 de la Ley Orgánica 2/86 de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad se dice: *"Las personas y entidades que ejerzan funciones de vigilancia, seguridad o custodia referidas a personal y bienes o servicios de titularidad pública o privada tienen especial obligación de auxiliar o colaborar en todo momento con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad"*.

Esta colaboración fue regulada más concretamente con la Orden de 26 de junio de 1995 de Regulación de las Comisiones Mixtas de Coordinación de Seguridad Privada, derogada por la actual Orden INT/315/2011, de 1 de febrero, por la que se regulan las Comisiones Mixtas de Coordinación de la Seguridad Privada, fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- El intercambio de experiencias de los distintos sectores representados en la Comisión y la formulación de propuestas de procedimientos de lucha contra la delincuencia objeto de la seguridad privada.

- Proponer criterios de coordinación de las empresas y el personal de seguridad privada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Informar sobre planes de prevención de la delincuencia, en el ámbito de sus competencias.

Por eso es importante fomentar las informaciones bidireccionales entre Jefes de Seguridad (art. 97, Reglamento de Seguridad Privada) y la Policía y la Guardia Civil, evaluándose la utilidad obtenida de estas cooperaciones.

Es necesario destacar que la negativa a prestar auxilio o colaboración a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por el personal de seguridad privada es una infracción muy grave, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 22.1.g), de la Ley de Seguridad Privada, en relación con el artículo 151.5 de su Reglamento.

Además, recordar igualmente que, de acuerdo con el artículo quinto de la Ley Orgánica 2/1986, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tienen, como principio básico de actuación, el deber de auxiliar y proteger a los ciudadanos siempre que las circunstancias lo aconsejen y fueran requeridos para ello; motivo por el que cuando un Director o Departamento de Seguridad Privada necesite la ayuda de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad debe solicitarla y, en su caso, ser prestada.

Ámbito específico de colaboración

Como veíamos, la Ley de Seguridad Privada cataloga en su artículo 1 a las actividades de Seguridad Privada de complementarias y subordinadas de la Seguridad Pública, disposición que vuelve a recogerse en el Reglamento de Seguridad Privada.

Esta consideración proviene, como estudiábamos anteriormente, de lo que dispone la Constitución (y leyes que la desarrollan como la Ley 2/86 mencionada) en cuanto a quien se ocupa de la seguridad: como instrumento del Estado para garantizar el derecho a la seguridad recogido en el artículo 17, son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con lo que, al actuar la Seguridad Privada en cierta forma en su ámbito, tiene tal catalogación, estando sometida a autorización y control en todo momento.

Posiblemente la disposición normativa en que más se refleja esta colaboración entre ambas seguridades se da en el artículo 66 del Reglamento de Seguridad Privada, que, inserto en el Capítulo II del Título II que habla de las funciones, deberes y responsabilidades del personal de seguridad, se titula precisamente "Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

Este artículo 66 en su apartado 1 otorga al personal de Seguridad Privada el carácter de auxiliar y colaborador de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, al establecer:

"El personal de seguridad privada tendrá obligación especial de auxiliar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones, de prestarles su colaboración y de seguir sus instrucciones en relación con las personas, los bienes, establecimientos o vehículos de cuya protección, vigilancia o custodia estuvieren encargados."

En el apartado segundo determina el deber de comunicación:

"En cumplimiento de dicha obligación y de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, deberán comunicar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tan pronto como sea posible, cualesquiera circunstancias o informaciones relevantes para la prevención, el mantenimiento o restablecimiento de la seguridad ciudadana, así como todo hecho delictivo de que tuviesen conocimiento en el ejercicio de sus funciones."

Por último alude a las menciones honoríficas que pueden otorgarse al personal de Seguridad Privada por su colaboración con la seguridad pública:

"El personal de seguridad privada que sobresalga en el cumplimiento de sus funciones y especialmente en la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, podrá ser distinguido con menciones honoríficas cuyas características y procedimiento de concesión serán regulados por el Ministerio de Justicia e Interior."

Este artículo ha sido objeto de ulterior desarrollo mediante la recientemente aprobada Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada, que dedica el Capítulo II del Título III a la "Colaboración con la Seguridad Pública".

Así, en su artículo 32, siguiendo la línea establecida por el Reglamento de Seguridad Privada, establece específicamente el deber de colaboración:

"El deber de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y las comunicaciones que contempla el artículo 66 del Reglamento de Seguridad Privada, así como la puesta a disposición de presuntos delincuentes, instrumentos, efectos y pruebas de delitos, a que se refiere el apartado segundo del artículo 76 del citado Reglamento, se cumplimentarán respecto a los miembros competentes del Cuerpo que corresponda, de acuerdo con el régimen de competencias previsto en el apartado segundo del artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o, en su caso, respecto a la Policía autonómica correspondiente."

En el artículo 33 señala la obligación y forma ante el requerimiento por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de esa colaboración:

“En el cumplimiento de sus respectivas funciones, el personal de seguridad privada facilitará, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que se lo requieran, directamente y sin dilación, la información o colaboración que les resulte necesaria para el ejercicio de sus funciones.”

Los artículos 34 y 35 recogen un “recordatorio” de las Fuerzas de Seguridad en cuanto a que el personal de Seguridad Privada debe recibir un trato deferente y, de alguna manera, ensalza su actividad profesional, cuestión necesaria en el momento actual por el desprestigio social que sufre la figura, sobre todo, del Vigilante de Seguridad. Además, haciendo un pequeño guiño al personal sobre la polémica habitual de la falta de carácter de agente de la autoridad que tiene el personal de Seguridad Privada, menciona la consideración legal de quienes auxilien o colaboren con las Fuerzas de Seguridad:

“El personal de seguridad privada, en el ejercicio de su actividad profesional, recibirá un trato preferente y deferente por parte de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tanto dentro como fuera de las dependencias policiales, pudiendo comparecer en éstas, con el uniforme reglamentario, siempre que tal comparecencia esté motivada con el ejercicio de sus funciones.

En el cumplimiento de su deber de colaboración, el personal de seguridad privada tendrá la consideración jurídica que otorgan las leyes a los que acuden en auxilio o colaboran con la autoridad o sus agentes.”

Por último, especifica en el artículo 36 qué acciones pueden ser merecedoras de una mención honorífica y las categorías de estas.

Existen también otras partes de la normativa en que queda muy patente ese carácter auxiliar y colaborador que tiene la Seguridad Privada, como puede ser el artículo 78 del Reglamento de Seguridad Privada (Represión del tráfico de estupefacientes) o las funciones que realizan los Vigilantes de Seguridad en los filtros de los aeropuertos, que corresponden a la Seguridad Pública (jurídicamente realizadas por mandato expreso de la Guardia Civil).

Estructura policial en las relaciones con la Seguridad Privada

En el Cuerpo Nacional de Policía existen dos tipos de departamento para esta competencia:

- La Unidad Central de Seguridad Privada (UCSP), cuyas funciones más importantes son las de:
 - Tramitar las autorizaciones de empresas y la habilitación del personal.
 - Crear, gestionar y mantener los registros generales de personal, empresas, servicios y Departamentos de Seguridad.
 - Elaborar los informes preceptivos, y las resoluciones de los procedimientos sancionadores.
 - Realizar los informes de los recursos administrativos.
 - Elaborar las propuestas para la realización de reformas normativas y de informes sobre los criterios de aplicación.
 - Confeccionar estadísticas, boletines informativos y memorias anuales.
 - Informar sobre modus operandi de los delitos producidos en bienes protegidos por la Seguridad Privada.
 - Coordinar actuaciones policiales en el ámbito de la Seguridad Privada.
 - Apoyar en las funciones asignadas las Unidades Territoriales.
 - Realizar auditorías para la mejora del funcionamiento de unidades territoriales.

- Las Unidades Territoriales de Seguridad Privada, que están ubicadas en cada provincia, y tienen la misión de controlar el desarrollo de los servicios de seguridad privada, teniendo una relación más directa con este sector. También se encargan de coordinar las actuaciones policiales de cualquier tipo con las empresas. Por último, realizan los primeros contactos para corregir situaciones que vulneran la normativa, en seguridad privada y, en su caso, iniciar el procedimiento sancionador.

Por lo tanto, y como resumen, podemos decir que los servicios policiales tienen cuatro funciones esenciales respecto a la seguridad privada:

- Control previo
- Control de funcionamiento e inspección
- Presencia permanente en el desarrollo de actividades

- Coordinación y cooperación

El Informe del procedimiento sancionador está dentro de las funciones de la Unidad Central y es uno de los instrumentos más eficaces en la coordinación entre las distintas unidades policiales y administrativas que actúan en las relaciones con la Seguridad Privada, ya que permite la unificación de criterios en todo el territorio nacional y fomenta la homogeneidad en la aplicación de la normativa.

Las Comisiones de Coordinación de la Seguridad Privada

Aparecen en la Orden INT/315/2011, de 1 de febrero, por la que se regulan las Comisiones Mixtas de Coordinación de la Seguridad Privada.

La Comisión Nacional de Seguridad Privada, en su condición de Comisión Mixta Central, tiene carácter de órgano consultivo y el objeto de promover la coordinación de la seguridad privada, se adscribe a la Secretaría de Estado de Seguridad.

Su misión principal es la de coordinar las acciones de Seguridad Privada de cualquier tipo, y como más importantes se pueden observar:

- a) Asesorar al Ministerio del Interior sobre criterios generales de aplicación, desarrollo y coordinación de carácter complementario de la normativa vigente sobre seguridad privada.
- b) Proponer criterios de homogeneización de actuaciones administrativas cuando fuesen precisos.
- c) Intercambiar experiencias de los distintos sectores representados en la Comisión y formular propuestas de procedimientos de lucha contra la delincuencia objeto de la seguridad privada.
- d) Informar sobre las circunstancias o criterios a tener en cuenta para la concreción de las medidas de seguridad a las que se refiere el Reglamento de Seguridad Privada.
- e) Conocer e informar sobre los avances técnicos que se vayan produciendo en medidas de seguridad y que, en su caso, puedan ir sustituyendo a las existentes.
- f) Proponer criterios de coordinación de las empresas y el personal de seguridad privada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- g) Informar sobre planes de prevención de la delincuencia, en el ámbito de sus competencias.
- h) Analizar, valorar y, en su caso, proponer actividades de formación del personal de seguridad privada.
- i) Servir de cauce para la consulta a las organizaciones representadas en su composición, respecto a los proyectos de disposiciones generales que pretendan dictarse en materia de seguridad privada, sin perjuicio de la audiencia a organizaciones concretas cuando sea legalmente exigible.
- j) Informar sobre asuntos relativos a las distintas actividades de las empresas y las atribuciones y funciones del personal de seguridad privada.
- k) Elevar a las correspondientes autoridades del Ministerio del Interior y a los Delegados del Gobierno los informes que estimen convenientes o que aquéllas le recaben, en el ámbito de su competencia.

Por un lado, existe la Comisión Mixta Central de representación, constitución y funciones de proyección nacional, y además en cada provincia está ubicada una Comisión Mixta Provincial, cuya representación, estructura y obligaciones son de ámbito provincial.

Dentro de estas comisiones es posible formar otras subcomisiones para temas específicos; se han creado tres subcomisiones: de normativa, de medidas y de colaboración.

Estas comisiones están integradas por delegados de la administración, de las empresas, de centros de formación, del personal, de las entidades obligadas a disponer de medidas de seguridad y de cualquier otra entidad o establecimiento que pueda resultar afectado por las actividades de la Seguridad Privada.

La Comisión Mixta Central está presidida por el Director General de la Policía, y las Comisiones Mixtas Provinciales por el Delegado o Subdelegado del Gobierno.

Los Programas de colaboración con la Seguridad Privada

Existen diversos convenios de colaboración de la Seguridad Pública con la Seguridad Privada; de ellos los que más podemos destacar son el Programa "Coopera" del Servicio de Protección y Seguridad de la Guardia Civil, y el Programa Red Azul del Cuerpo Nacional de Policía. Además de estos, puede haber otros específicos con diferentes empresas, como el existente entre el

Ministerio del Interior y AENA, pero creemos que, por sus particularidades, son menos relevantes en los casos generales como pueden serlo los dos primeros.

También algunas Policías Autonómicas han elaborado programas de coordinación y cooperación con la seguridad privada en su ámbito.

Nuevos programas específicos del Cuerpo Nacional de Policía

En el ámbito de la mejora de la gestión administrativa y operativa se crean:

- Proyecto PLACER: este proyecto tecnológico consiste en la estructuración de una Plataforma de Comunicaciones Electrónicas Reglamentarias, que permita la ejecución de las siguientes obligaciones administrativas que tienen las empresas de seguridad y la propia administración de control:

- Comunicaciones electrónicas masivas de contratos de seguridad privada.
- Libros Electrónicos de seguridad privada.
- Notificaciones electrónicas de seguridad privada.
- Archivo electrónico de productos certificados de seguridad privada.

- Proyecto SIGA: Este proyecto tecnológico consiste en la generación de una plataforma informática a desarrollar como Sistema Inteligente de Gestión de Alarmas desde las Centrales Receptoras de Alarmas (CRA) a las Salas Operativas del 091 y, desde éstas, a la Patrulla Policial actuante, permitirá el cumplimiento de esta obligación operativa que tienen las CRA, y que tiene por finalidad dotar de mayor seguridad la comunicación y actuación en casos de alarmas, mediante la puesta en marcha del Protocolo de Actuación Policial ante Alarmas "PROCEDA con PRISA", que abarca dos procedimientos complementarios:

- Procedimiento PROCEDA, relativo al Procedimiento de Comunicación Electrónica De Alarmas, con la transmisión informática de datos, imagen y audio desde la CRA al 091, y desde éste a la Patrulla Policial comisionada.
- Procedimiento PRISA, relativo al Procedimiento de Respuesta e Intervención Segura ante Alarmas, que contiene las normas y principios básicos de actuación para una intervención policial segura ante el incidente de crisis que representan las alarmas.

En el eje de aumento de la colaboración y de la operatividad, profundizando en lo que ya propone el Programa Red Azul, se crea el Programa Controla, para luchar contra el intrusismo en el sector.

En el ámbito de la colaboración internacional, desde la Unidad Central de Seguridad Privada y en apoyo y colaboración de la División de Cooperación Internacional, se pretende desarrollar la Red Azul Internacional (RAI), como vertiente internacional del Plan de Colaboración Red Azul.

Programa Plus Ultra de la Guardia Civil

Este Programa de Colaboración Específico nace con la finalidad de prestar apoyo en el exterior a empresas españolas. El programa va dirigido a cualquier empresa española, tenga o no constituido un departamento de seguridad, que abra líneas de negocio en el exterior y precise asesoramiento en materia de seguridad sobre estas zonas de actuación.

Propone avanzar en el desarrollo del Programa COOPERA llevando a cabo tres tipos de acciones:

- Poner a disposición de las empresas españolas que actúan en el exterior los recursos de la Guardia Civil en la zona, además de contactos con enlaces policiales extranjeros en España, facilitándoles los apoyos institucionales necesarios.
- Difundir la información disponible que facilite a las empresas sus análisis de riesgos y las alertas necesarias para contribuir a su seguridad, colaborando en la elaboración de guías de buenas prácticas que minimicen los riesgos para el personal desplazado.
- Desarrollar cursos básicos de autoprotección o cualquier otra acción formativa en beneficio de estas empresas y su personal desplazado, sobre la base de programas elaborados conjuntamente por el Centro de Adiestramientos Especiales de la Guardia Civil y por los departamentos de seguridad afectados.

Programa Planeta Azul del Cuerpo Nacional de Policía

Es un programa similar al Plus Ultra de la Guardia Civil pero en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía.

Programas de colaboración de las Policías Autonómicas

Pretenden fomentar la colaboración y comunicación de forma bidireccional para la mejora de la seguridad.

- Xarxa de col.laboració (Red de colaboración) de la Policia de la Generalitat de Catalunya.
- Programa Lagundu (Ertzaintza).

RETOS DE FUTURO DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Abordaremos aquí el estado actual del sector, su problemática y lo que puede deparar el futuro en cuanto a la aportación del sector de la seguridad privada a la sociedad.

En la actualidad la Seguridad Privada suma unos activos de casi 90.000 efectivos haciendo seguridad, más que cualquier cuerpo de la seguridad pública de forma individual. Si relacionamos esto con una clara disminución de recursos humanos y materiales en la seguridad pública nos encontramos con algunos problemas:

- Obligación del Estado de garantizar los derechos fundamentales: también el derecho a la seguridad.
- ¿Qué hacer ante la falta de recursos del Estado?.

Ya decíamos que el propio Estado es consciente de la limitación de sus recursos y nos encontramos con que el Estado no garantiza adecuadamente la protección del derecho. La progresiva ocupación de parcelas antes patrimonio exclusivo de la seguridad pública es un hecho no sólo en España, sino también en los países de nuestro entorno. La privatización de la seguridad es un aspecto polémico que suscita debate en la sociedad.

Nos encontramos con una falta de recursos del Estado; la causa de este problema no nos sirve en este debate, puesto que forma parte del pasado. Nos dan lo mismo los motivos que han propiciado esta situación, pero lo cierto es que hay que darle una solución. Este mismo debate se plantea en otros campos como la sanidad o la educación, y el estado debe buscar soluciones económicas, pero también eficientes, como abordaremos más adelante.

Ya la seguridad privada venía prestando algunos servicios en el pasado inmediato:

- Medios de transporte
- Infraestructuras críticas
- Instalaciones militares
- Buques

Cada vez es más tenue la línea que separa la seguridad pública de la privada. Al final, en la seguridad cuenta la eficacia; pública o privada son tan sólo apellidos de algo que debe ser únicamente un fin: un delincuente es detenido mientras roba en una nave de un polígono industrial, ¿a alguien le importa si ha sido detenido por una patrulla de la seguridad pública o una de la seguridad privada?, ¿existe alguna diferencia? La respuesta es, ninguna, ya que en ambos casos la acción ha sido eficiente, evitándose el robo; un delincuente detenido es un beneficio para la sociedad, independientemente de quién lo detenga.

Así mismo, aparecen regulados nuevos servicios en la Ley 5/2014, de Seguridad Privada. Uno que ha suscitado controversias son los servicios en Centros Penitenciarios. A mi modo de ver, los servicios que la seguridad pública presta en estos centros son perfectamente asumibles por la seguridad privada. Creo que los ciudadanos, en la situación económica actual del Estado, no estamos dispuestos a realizar la inversión que cuesta un agente de seguridad pública para realizar servicios que no requieren de un gran grado de especialización; merece la pena invertir en unidades especializadas, pero no en cuestiones al alcance de cualquiera.

Esta polémica ya se suscitó hace más de quince años con el caso de los aeropuertos. Ante el aumento del tráfico aéreo la Guardia Civil no disponía de suficiente personal, ni lo suficientemente formado, problema que AENA, como gestor de los aeropuertos, le planteó al Ministerio del Interior, el cual adoptó como solución que el servicio pudiese ser desempeñado por la seguridad privada supervisada por la Guardia Civil. Si miramos hoy día el nivel donde se encuentra la seguridad privada de los aeropuertos veremos que no tiene nada que envidiar a la seguridad pública. El mismo caso es el de los escoltas privados que han prestado protección a los amenazados por la banda terrorista ETA.

Pensemos que la nueva Ley de Seguridad Privada permite incluso la prestación de servicios en vía pública o servicios habitualmente reservados a las Fuerzas de Seguridad, entre otros, *"cuando así se decida por el órgano competente, y cumpliendo estrictamente las órdenes e instrucciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad"* (artículo 41). Personalmente creo que, a pesar de que exista la cobertura legal, y que pudiese existir la necesidad, es algo que no veremos ni a corto ni medio plazo, pues ningún grupo político se atreverá a autorizarlo. Además, este artículo de la Ley de seguridad privada tiene su análogo en la nueva Ley Orgánica de Seguridad ciudadana 4/2015, recurrida ante el Tribunal Constitucional, con lo que, en caso de declararse nulo, este artículo 41 también debería serlo.

CONCLUSIONES

- Podemos establecer, finalmente, que existe la necesidad de que se presten servicios de seguridad privada, bien porque existen actividades de ámbito estrictamente privado, o bien por la imposibilidad de prestar los servicios por parte del Estado.

- El ciudadano quiere que esos servicios se presten, da igual si es por trabajadores públicos o privados; desgraciadamente en este país el que un servicio se preste por funcionarios públicos no es sinónimo de calidad bastantes veces, o, por lo menos, de una mejor calidad. El ciudadano lo que quiere es que sea un servicio, además, de calidad.

- Además, el ciudadano pretende que se haga una optimización de recursos, que sean servicios baratos pero eficientes.

- El punto anterior nos lleva a incidir en la prestación de un servicio de calidad, con independencia, como decíamos antes, de quién sea su prestador. Para ello serán necesarias básicamente tres cuestiones:

- Adecuada formación. En este sentido la Ley 5/2014, de seguridad privada prevé el paso de la formación del personal operativo a la Formación Profesional y el del personal directivo a un Grado Universitario en Seguridad.
- Oportuno control administrativo. La autoridad policial de control debe destinar más recursos y voluntad a la inspección de los servicios, en un sector frecuentemente salpicado por el fraude y la picaresca. No podemos permitir que servicios tan complejos como los de las Infraestructuras Críticas queden en manos de empresas que no cumplan con la legalidad ni personal adecuadamente capacitado.
- Profesionalización del sector. Un sector no estará suficientemente profesionalizado, por mucha capacitación que tengan sus trabajadores y seriedad sus empresas, hasta que no exista una digna remuneración. No podemos pretender tener una seguridad seria (igual que sucede el mismo problema en la pública) cuando quien lo presta debe cumplir en sus funciones legales con un deber de peso (que además no tiene el adecuado respaldo jurídico) y una responsabilidad enorme (pensemos en proteger una central nuclear o en que no coloquen un explosivo en un avión de pasajeros, por ejemplo) cuando el personal que presta el servicio y se juega la vida cobre 1.000 € y en bastantes casos menos de esa cantidad. La crisis ha frenado el altísimo índice de rotación del personal del sector, pero donde la vocación es casi inexistente y las

condiciones de trabajo difíciles (turnicidad, nocturnidad, trabajo en festivos, turnos largos, a veces climatología difícil y, además, bajos sueldos) la perspectiva de gran parte de los trabajadores será tomar este empleo como algo únicamente temporal a la espera de otro mejor.

La seguridad privada ha demostrado su valía y madurez en casos importantes como el 11 M, el accidente de tren en Santiago de Compostela o la protección de los amenazados por el terrorismo, además de hacerlo diariamente en multitud de servicios, ¿o alguien se imagina mañana este país sin un solo vigilante de seguridad en sus urbanizaciones, centros comerciales, edificios de la administración o Infraestructuras críticas?

Por tanto, la seguridad privada, como sucede en casi todos los países de nuestro entorno, debe cubrir de forma adecuada esas necesidades de forma beneficiosa para nuestra sociedad. En las manos de todos los que participamos en esta sociedad está el hacer un futuro mejor y, sobre todo, más seguro.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

D. DAVID CORRALES DEL PECHO

NOTA BIOGRÁFICA

Director de Seguridad, Jefe de Seguridad, Profesor Acreditado en Seguridad y Protección y en el área de Comunicaciones por Dirección General de la Policía. Técnico Superior en Informática de Gestión, Certificado Profesional en Seguridad Informática.

Ha realizado diversos cursos de especialización en seguridad en infraestructuras críticas con el Grupo de Estudios Técnicos, de seguridad de la información con Bureau Veritas, ha participado en el curso avanzado de ciberseguridad en sistemas de control y automatización industrial con INCIBE, entre otros.

Cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector logístico, habiendo ocupado diferentes posiciones de responsabilidad en las áreas de sistemas, organización , calidad y seguridad.

Responsable de Seguridad en Giesecke & Devrient, multinacional alemana del sector de la fabricación y personalización de Smartcards para banca.

Actualmente es Consultor de Seguridad de la Información en ECIXGROUP, prestando servicios en la Subdirección General de Seguridad y Medioambiente de MAPFRE.

INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende definir la figura del Director de Seguridad, qué actividades profesionales puede desempeñar, las funciones que tiene a su cargo, la formación necesaria y conveniente que debe tener con carácter general, y en el ámbito de la seguridad de la información, con carácter específico.

DEFINICIÓN

Tomando como referencia el Diccionario de la Real Academia Española y analizando "Director de Seguridad Privada", encontramos las siguientes definiciones:

- Director: Persona que dirige algo en razón de su profesión o de su cargo.
- Seguridad: Cualidad de seguro, libre y exento de todo peligro, daño o riesgo.
- Privada: Particular y personal de cada individuo. Que no es de propiedad pública o estatal, sino que pertenece a particulares.

Si vamos un paso más allá y lo analizamos desde el punto de vista profesional podemos decir que el "Director de Seguridad Privada" es el responsable de liderar, gestionar, coordinar y actualizar las políticas, procedimientos, medidas y relaciones con el objetivo de preservar, salvaguardar, proteger y defender los activos de una organización, su personal, instalaciones, procesos o servicios e información o conocimiento, contando para ello con una serie de recursos humanos, técnicos y organizativos.

ACTIVIDADES

El Director de Seguridad desarrolla su actividad profesional en el marco de una Ley específica (Ley 5/2014 de Seguridad Privada), la cual trata, como no puede ser de otra manera, sobre la prestación de servicios de seguridad por entidades privadas, la relación de éstas con la seguridad pública, sobre su personal y sobre las investigaciones privadas que se realicen. Todas estas actividades tienen la consideración de complementarias y subordinadas respecto de la seguridad pública.

Esto se basa en el hecho de que los servicios que prestan forman parte del núcleo esencial de la competencia exclusiva en materia de seguridad pública atribuida al Estado por el artículo 149.1.29.ª de la Constitución, y en la misión que, según el artículo 104 del propio texto

fundamental, incumbe a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

Dentro de este marco se definen tres tipos de actividades: propias, compatibles y excluidas, en esta última no entraremos y nos centraremos en las propias y compatibles.

El artículo 5 de la Ley 5/2014 de Seguridad Privada enumera las actividades propias de la seguridad privada, que son las siguientes:

- a) La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.
- b) El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostenten la condición legal de autoridad.
- c) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores, joyas, metales preciosos, antigüedades, obras de arte u otros objetos que, por su valor económico, histórico o cultural, y expectativas que generen, puedan requerir vigilancia y protección especial.
- d) El depósito y custodia de explosivos, armas, cartuchería metálica, sustancias, materias, mercancías y cualesquiera objetos que por su peligrosidad precisen de vigilancia y protección especial.
- e) El transporte y distribución de los objetos a que se refieren los dos párrafos anteriores.
- f) La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad conectados a centrales receptoras de alarmas o a centros de control o de videovigilancia.
- g) La explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y, en su caso, respuesta y transmisión de las señales de alarma, así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas, de bienes muebles o inmuebles o de cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en estos casos.
- h) La investigación privada en relación a personas, hechos o delitos sólo perseguibles a instancia de parte.

Estas actividades son las que se han venido desempeñando tiempo atrás y en las que el sector de la seguridad privada (empresas y profesionales) cuenta con una dilatada experiencia y adecuada formación.

Respecto a lo que se considera una actividad compatible, la propia ley la define en su Preámbulo V como *"aquellas materias que rodean o tienen incidencia directa en el mundo de la seguridad"*.

No cabe duda de la importancia y enorme repercusión que la seguridad de la información y las comunicaciones tienen hoy día, con una incidencia directa en la seguridad de las entidades públicas y privadas. Además aparecen en la Ley por primera vez configuradas, no como actividad específica de seguridad privada, sino como actividad compatible y que, además, pueden ser desarrolladas tanto por empresas de seguridad como por las que no lo sean.

FUNCIONES

El artículo 36 de la Ley 5/2014 de Seguridad Privada enumera las funciones del Director de Seguridad, que son las siguientes:

1. En relación con la empresa o entidad en la que presten sus servicios, corresponde a los directores de seguridad el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) La organización, dirección, inspección y administración de los servicios y recursos de seguridad privada disponibles.
- b) La identificación, análisis y evaluación de situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y al patrimonio.
- c) La planificación, organización y control de las actuaciones precisas para la implantación de las medidas conducentes a prevenir, proteger y reducir la manifestación de riesgos de cualquier naturaleza con medios y medidas precisas, mediante la elaboración y desarrollo de los planes de seguridad aplicables.
- d) El control del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de seguridad privada.
- e) La validación provisional, hasta la comprobación, en su caso, por parte de la Administración, de las medidas de seguridad en lo referente a su adecuación a la normativa de seguridad privada.

f) La comprobación de que los sistemas de seguridad privada instalados y las empresas de seguridad privada contratadas cumplen con las exigencias de homologación de los organismos competentes.

g) La comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes de las circunstancias o informaciones relevantes para la seguridad ciudadana, así como de los hechos delictivos de los que tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

h) La interlocución y enlace con la Administración, especialmente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respecto de la función de seguridad integral de la entidad, empresa o grupo empresarial que les tenga contratados, en relación con el cumplimiento normativo sobre gestión de todo tipo de riesgos.

i) Las comprobaciones de los aspectos necesarios sobre el personal que, por el ejercicio de las funciones encomendadas, precise acceder a áreas o informaciones, para garantizar la protección efectiva de su entidad, empresa o grupo empresarial.

2. Los usuarios de seguridad privada situarán al frente de la seguridad integral de la entidad, empresa o grupo empresarial a un director de seguridad cuando así lo exija la normativa de desarrollo de esta ley por la dimensión de su servicio de seguridad; cuando se acuerde por decisión gubernativa, en atención a las medidas de seguridad y al grado de concentración de riesgo, o cuando lo prevea una disposición especial.

Lo dispuesto en este apartado es igualmente aplicable a las empresas de seguridad privada.

3. En las empresas de seguridad el director de seguridad podrá compatibilizar sus funciones con las de jefe de seguridad.

4. Cuando una empresa de seguridad preste servicio a un usuario que cuente con su propio director de seguridad, las funciones encomendadas a los jefes de seguridad en el artículo 35.1.a), b), c), y e) serán asumidas por dicho director de seguridad.

5. El ejercicio de funciones podrá delegarse por los directores de seguridad en los términos que reglamentariamente se disponga.

Por tanto, la figura del Director de Seguridad, ya sea en una empresa de seguridad privada o en otra que aún no siendo empresa de seguridad privada se dote en su estructura de un departamento de seguridad propio, debe ser ocupada por un profesional debidamente

acreditado por el órgano competente para ello, siendo éste la Unidad Central de Seguridad Privada, del Cuerpo Nacional de Policía.

Deberá contar entre sus habilidades las de poder liderar, gestionar, coordinar y actualizar las políticas, procedimientos, medidas y relaciones para preservar, salvaguardar, proteger y defender la información o los servicios que, cada vez más, hacen uso de las nuevas tecnologías, como es el caso de Internet o de redes corporativas. Es por ello que el Director de Seguridad debe estar al día de los nuevos riesgos y amenazas.

Conviene ampliar el término "relaciones" indicando que han de fomentarse con entidades públicas y privadas, por ejemplo, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con organismos de auditoría y formación, con asociaciones profesionales de todo sector vinculado a la seguridad y con Departamentos de Seguridad de otras organizaciones; todo, para compartir información y mantener una comunicación fluida que permita la colaboración entre todos los actores.

Es preciso añadir también que los términos "información y conocimiento" ponen en valor el que hoy día no solo las personas, las instalaciones y los productos o servicios tradicionales son los únicos activos, sino que también los productos o servicios en muchos casos han evolucionado como la sociedad en sí misma, y han pasado a ser intangibles.

FORMACIÓN

A la formación específica con la que hay que contar para acreditarse como Director de Seguridad, ya sea a través de la realización de un grado universitario de seguridad o el título del curso de dirección de seguridad, reconocido por el Ministerio del Interior, es conveniente añadir toda aquella que aporte una visión más amplia de la organización de la seguridad en el mayor número de campos posibles.

La formación y actualización constante deber ser una máxima en las obligaciones del Director de Seguridad.

La oferta de formación específica en el ámbito de la seguridad de la información y las nuevas tecnologías es muy abierta y variada, yendo desde la formación profesional, certificados profesionales, grados universitarios y masters, hasta las acreditaciones de diferentes organismos internacionales como ISACA (*Information Systems Audit and Control Association*) con los certificados de:

-CISA: *Certified Information Systems Auditor*.

-CISM: *Certified Information Security Managment.*

-CGEIT: *Certified in the Governance of Enterprise IT.*

-CRISC: *Certified in Risk and Information Systems Control.*

Dentro de los estándares que ISO (*International Standarization Organization*) desarrolla en el ámbito de la seguridad de la información, el siguiente certificado, es junto con los de ISACA, de los más reconocidos en el sector.

-ISO/IEC 27001 *Lead Auditor.*

Es importante mencionar también las publicaciones que recogen las buenas prácticas en la gestión de los servicios de las tecnologías de la información ITIL (*Information Technology Infrastructure Library*), que al contrario que las certificaciones ISO no son una norma ni un documento único.

-ITIL versión 1. Exclusivamente tecnológico.

-ITIL versión 2. Intermediario entre negocio y tecnología.

-ITIL versión 3. Enfoque estratégico de la prestación de servicios a largo plazo.

Cabe destacar a nivel nacional la labor de INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) con cursos monográficos en protección de sistemas SCADA, vinculados a infraestructuras críticas y la divulgación de la cultura de ciberseguridad en nuestra sociedad.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La seguridad de la información se base en tres pilares fundamentales: la confidencialidad integridad y disponibilidad de los datos. A continuación se definen los tres conceptos

-Confidencialidad: Es la propiedad que impide la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados. A grandes rasgos, asegura el acceso a la información únicamente a aquellas personas que cuenten con la debida autorización.

-Integridad: Es la propiedad que busca mantener los datos libres de modificaciones no autorizadas. Podríamos decir, por tanto, que la integridad es mantener con exactitud la información tal cual fue generada, sin ser manipulada o alterada por personas o procesos no autorizados.

-Disponibilidad: Es la característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones. Dicho de otro modo, la disponibilidad es el acceso a la información y a los sistemas por personas autorizadas en el momento que así lo requieran.

La importancia de asegurar los procesos de generación de la información, almacenado y transmisión hace necesario establecer planes de continuidad de negocio, aplicando políticas de seguridad tales como bastionado de equipos y de gestión de identidades de los usuarios, así como las medidas de control correspondientes tanto a los dispositivos físicos donde dicha información se encuentra almacenada, los servicios o aplicaciones que hacen uso de ella y las personas que tienen acceso. Para ello, el reparto de funciones y responsabilidades es fundamental, ya no solo para delimitar qué personas, procesos o dispositivos están asignados a cada área de información, sino para monitorizar y llevar a cabo la trazabilidad de la información que se esté tratando.

Realizar una correcta clasificación de la información es esencial para poder aplicar las medidas adecuadas y establecer los procedimientos para su control y divulgación. Es fundamental determinar si es pública o privada y dentro de esa privacidad de qué nivel: restringida, confidencial o secreta, para, una vez realizada esta clasificación, aplicar las medidas de protección que se determinen en la política de seguridad, siguiendo los procedimientos implantados y aplicando las medidas de control necesarias.

Todo ello implica que el Director de Seguridad, como su propio nombre indica, esté capacitado y sea en todo momento el referente para dotar a su organización de los niveles de seguridad preventivos adecuados, para la consecución de los objetivos marcados y, en caso de situación de emergencia, lidere las acciones para mitigar y restablecer la situación previa a la emergencia lo antes posible.

Es imprescindible contar con colaboradores de máxima confianza, ya sean propios o proveedores externos, que aporten el conocimiento técnico preciso para cada una de las diferentes situaciones que pueda tener que gestionar el Director de Seguridad. Para ello es clave manejar conceptos fundamentales como los que a continuación se definen de manera muy resumida:

-Tiempo Objetivo de Recuperación, RTO (*Recovery Time Objective*). Es el tiempo que pasará una infraestructura antes de estar disponible. Para reducir el RTO, se requiere

que la Infraestructura (tecnológica, logística, física) esté disponible en el menor tiempo posible pasado el evento de interrupción.

-Punto Objetivo de Recuperación, RPO (*Recovery Point Objective*). Es una medida que indica el máximo periodo de tiempo que una organización está dispuesta a perder datos. Podría simplificarse como lo que la organización está dispuesta a perder en cantidad de datos.

-Acuerdo de Nivel de Servicio, SLA (*Service Level Agreement*). Es un contrato escrito entre un proveedor de servicio y su cliente con objeto de fijar el nivel acordado para la calidad de dicho servicio. El SLA es una herramienta que ayuda a ambas partes a llegar a un consenso en términos del nivel de calidad del servicio, en aspectos tales como tiempo de respuesta, disponibilidad horaria, documentación disponible, personal asignado al servicio, etc.

Básicamente el SLA establece la relación entre ambas partes: proveedor y cliente. Un SLA identifica y define las necesidades del cliente a la vez que controla sus expectativas de servicio en relación a la capacidad del proveedor, proporciona un marco de entendimiento, simplifica asuntos complicados, reduce las áreas de conflicto y favorece el diálogo ante la disputa.

EPILOGO

Cabría ampliar cada uno de los epígrafes tratados con mayor detalle, dando cada uno de ellos para infinidad de cursos y ponencias, pero este documento únicamente trata de situar al Director de Seguridad en el escenario actual de la dirección y gestión de los riesgos en general y en el ámbito de la seguridad de la información en particular.

REFERENCIAS

https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_de_la_informaci%C3%B3n.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/526996-l-5-2014-de-4-abr-seguridad-privada.html.

https://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_recuperaci%C3%B3n_ante_desastres.

https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_de_nivel_de_servicio.

**SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL CONTEXTO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS:
LAS NUEVAS AMENAZAS**

D. FRANCISCO LEBRERO RODRÍGUEZ

NOTA BIOGRÁFICA

Francisco Lebrero es licenciado en Derecho, abogado y Máster en Auditoría, Seguridad, Gobierno y Derecho de las TIC. Ostenta las certificaciones ISACA de Auditor de Sistemas de Información (CISA) y Manager de Sistemas de Información (CISM), y es miembro de ISMS Forum y ADESyD. Ha desarrollado su carrera profesional en el mundo de la informática y la ciberseguridad, y actualmente es consultor de ciberseguridad y privacidad en el departamento de Consultoría de EULEN Seguridad.

INTRODUCCIÓN

Seguridad Informática y Seguridad de la Información

Existe cierta ambigüedad en lo que se refiere a la definición de la Seguridad Informática y la Seguridad de la Información. Ambos conceptos están intrínsecamente relacionados si tenemos en cuenta que la informática es la ciencia del tratamiento, almacenamiento y transmisión de la información. La Seguridad Informática trata sobre la protección de los medios computacionales y la información almacenada en los mismos (esto es, *software*, *hardware* y datos), mientras que la Seguridad de la información trata sobre la protección de la información buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma, pero sin limitar esta protección al ámbito informático.

Actualmente ambos conceptos se tratan genéricamente, en sentido amplio, como Seguridad Informática. De hecho es el enfoque elegido por el legislador español en la ley 5/2014 de Seguridad Privada, ya que en su artículo 52.1.c se refiere a «[...] *seguridad informática, cuyo objeto es la protección y salvaguarda de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas de información y comunicación, y de la información en ellos contenida*».²¹⁷

Seguridad Informática en las empresas privadas

Actualmente los sistemas informáticos se han convertido en el núcleo de la mayoría de las empresas, permitiendo un alto grado de automatización y un cambio en la forma de hacer negocios. Ante este nuevo escenario, la Seguridad Informática ha cobrado una mayor relevancia y se ha extendido a nuevos sectores. No sólo cubre los recursos informáticos y la información de negocio, sino que abarca los recursos e instrumentos financieros, su reputación e imagen, el cumplimiento normativo y numerosos activos y bienes, tanto tangibles como intangibles.

Sin embargo, estos sistemas informáticos se ven sometidos a diversas amenazas que pueden ocasionar daños o pérdidas tanto en los datos como en los equipos. Desde el uso erróneo por parte de alguien de la organización hasta una catástrofe total que inutilice la capacidad operativa, existe un amplio espectro de amenazas que deben afrontar las empresas y que

²¹⁷ Si bien es verdad que el artículo 6.6 habla de las empresas «*que se dediquen a las actividades de seguridad informática, entendida como el conjunto de medidas encaminadas a proteger los sistemas de información a fin de garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma [...]*», lo que puede dar lugar a confusión sobre el enfoque seleccionado. No obstante, de la conjunción de ambos artículos y del espíritu de la ley se entiende una interpretación amplia sobre el concepto de Seguridad Informática.

pueden degradar o comprometer la información, o bien negar la disponibilidad de los sistemas o los servicios.

FOCOS DE AMENAZA

Seguidamente se muestran las amenazas más comunes y que toda empresa privada debe contemplar como un foco de pérdidas, si bien no todas tendrán el mismo impacto en las distintas organizaciones, es decir, no todas serán igual de graves para todas las empresas.

Errores

El primer foco de amenaza supone un fallo de operativa de los propios empleados, que no son conscientes de su error y, por tanto, resulta difícil de detener hasta que no se producen daños. Estos errores humanos pueden llevar a comprometer no sólo la información, sino los propios sistemas. Pensemos, por ejemplo, en un administrador de sistemas o en un programador, perfiles que tienen acceso a las entrañas de los sistemas, y que pueden generar nuevas vulnerabilidades que puedan ser explotadas por un atacante malicioso, o, simplemente, por otro error.

Aunque esto puede ocurrir por un diseño deficiente de los sistemas o por una incorrecta asignación de roles y permisos, lo más habitual es que simplemente se trate de falta de formación o concienciación al respecto. Por tanto, pese a ser una amenaza grave, existen medios de prevención relativamente sencillos.

Usos indebidos

Estrechamente relacionada con la anterior, se manifiesta en el uso indebido de las tecnologías por parte de los propios empleados, aunque no requiera necesariamente una intencionalidad de hacer daño. El ejemplo más evidente de esto, y que más problemas está dando a las empresas actualmente, es el uso de los dispositivos móviles corporativos por parte de los empleados. Así, el uso indebido de un teléfono móvil por parte de un empleado puede dar lugar a una infección por *malware* que se propague por los sistemas de la compañía.

Accidentes

Los accidentes comunes pueden deteriorar los sistemas informáticos y soportes de información. Simples inundaciones, incendios o pérdidas de corriente eléctrica, por citar los ejemplos más comunes, pueden resultar en un deterioro del servicio, rotura de sistemas o pérdidas de información, por no mencionar otros desastres de gran envergadura que pueden

ocasionar un grave quebranto o incluso una pérdida total, tales como terremotos o, fuera de los accidentes naturales, ataques terroristas convencionales.

Los accidentes y sus consecuencias son relativamente sencillos de prever y se pueden tomar medidas preventivas, así como medidas para recuperar la operatividad cuando el desenlace de la catástrofe es inevitable; algo a lo que se dedica toda una rama de la Seguridad Informática, centrada en los Planes de Contingencia y de Recuperación de Desastres.

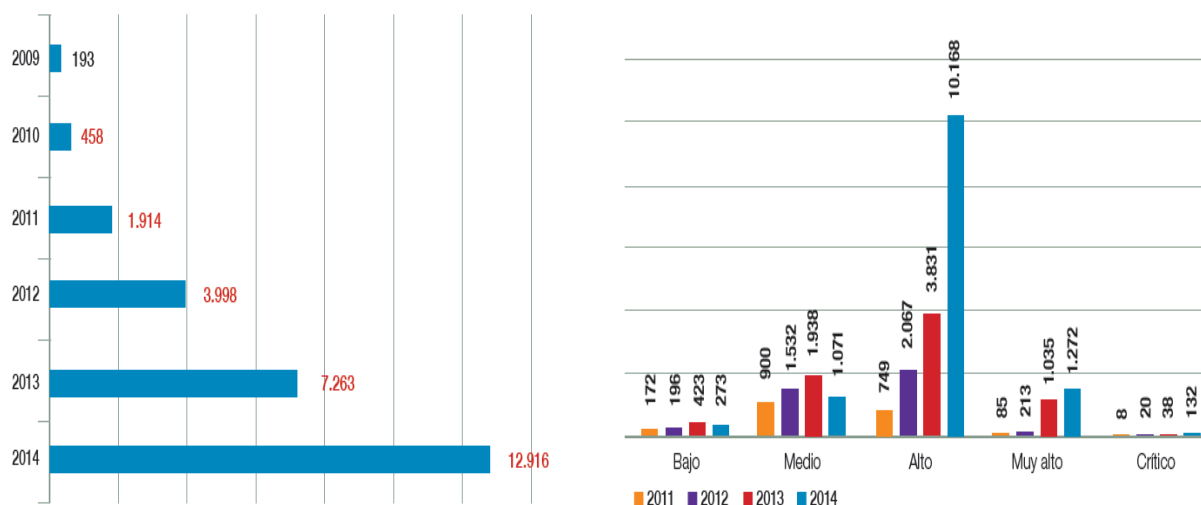
Ataques

Esta amenaza es, sin duda, la más temida y la que más fama da al campo de la Seguridad Informática, ya que engloba todos aquellos ataques maliciosos, que se desarrollan con el objetivo de robar información, dañar la imagen o el servicio de la empresa, o incluso neutralizarla (pensemos, por ejemplo, en una tienda online cuya página web quede inaccesible). Los ataques se llevan a cabo por distintos individuos u organizaciones y con diferentes propósitos, que pueden ir desde la mera prueba de habilidades por parte de jóvenes estudiantes hasta actos de espionaje industrial o terrorismo, pasando por robos económicos, falsificación de datos o actos de sabotaje por parte de la competencia. Algunos ejemplos reales son:

- Un empleado de una entidad financiera que altera los saldos de sus cuentas.
- Una tienda *online* cuya competencia contrata un hacker para inhabilitar su página web.
- Robo de números de tarjetas de crédito para robar dinero de las cuentas asociadas.²¹⁸
- Modificaciones de la página web corporativa para que aparezcan contenidos inapropiados.
- Introducción de un *malware* programado para extraer planos de maquinaria industrial o cifrar todos los ficheros con una clave y pedir un rescate para ceder la clave.

El número de ataques detectados en España se ha disparado exponencialmente en el último año, como ha puesto de manifiesto el estudio del CCN-CERT: "Ciberamenazas 2014 – Tendencias 2015".

²¹⁸ Hay que tener en cuenta que los robos de tarjetas más grandes que se han hecho públicos hasta ahora han afectado a ciento treinta millones de tarjetas (Heartland) y noventa y cuatro millones (TJX).



No obstante, los expertos no se ponen de acuerdo en si estas cifras indican un mayor grado de exposición de los activos españoles o, por el contrario, supone que ahora se detectan ataques que antes pasaban desapercibidos.

Atendiendo a su naturaleza técnica, podemos clasificar los principales ataques en los siguientes grupos, si bien muchos ataques pueden presentar elementos de diferentes grupos de los aquí presentados:

- *Defacing* o desfiguración, el atacante busca alterar el aspecto de una página web introduciendo los contenidos que considere oportunos.
- DoS/DDoS (*[distributed] denial-of-service*) o ataque de denegación de servicios, consiste en enviar multitud de peticiones falsas a un servidor hasta saturarlo para impedir que preste sus servicios.
- *Malware* espía, existen diferentes aplicaciones diseñadas para robar contraseñas o información específica; por ejemplo, el virus "Medrea" está pensado para espionaje industrial pues roba únicamente archivos de AutoCad. Mención especial merecen los nuevos *malware* orientados a dispositivos móviles y que aprovechan muchas de las características del terminal para recabar información (grabación de llamadas, posicionamiento GPS, toma de imágenes, activación del micrófono para grabar sonido ambiente...).
- *Malware* dañino, son aplicaciones que suelen utilizar la forma de virus para infiltrarse en los sistemas y generar algún tipo de daño. Estos daños pueden ir desde el cifrado de los ficheros con el fin de exigir el pago de un rescate para liberarlos (el conocido

ransomware) hasta el borrado de información o el daño de sistemas, impidiendo su correcto funcionamiento o incluso provocando daños físicos (como es el caso de las ciberarmas, ver más adelante).

- APT (*Advanced Persistent Threat*) o amenazas persistentes avanzadas, son ataques especialmente diseñados y orientados contra un objetivo concreto (un banco, una central nuclear...) infiltrando un *malware* mediante técnicas de *hacking* a través de vulnerabilidades del sistema o puertas traseras habilitadas por un ataque previo. Son de difícil detección por los sistemas convencionales y pueden permanecer activos durante meses o años. Además camuflan su actividad a través del tráfico ordinario y suelen borrar cualquier rastro.
- "0-day exploits" o vulnerabilidades de día cero, hacen referencia a aquellas vulnerabilidades que pueda tener un *software* y que son desconocidas para el fabricante y los usuarios, por lo que probablemente no hayan sido arregladas y garantizan una penetración óptima en el sistema (de ahí el nombre de "día cero", es decir, aún no han sido descubiertas). Existe un lucrativo mercado negro de estos *exploits*, que van desde unos pocos cientos de dólares para aplicaciones poco conocidas hasta más de doscientos mil dólares para el sistema operativo de los móviles de Apple (iOS).
- Ciberarmas, son la amenaza más compleja y suelen combinar varias de las anteriores. Además, por lo general suelen estar orientadas contra un objetivo específico con intención de destruirlo o anularlo, y suelen estar desarrolladas por organizaciones gubernamentales. Suponen, con diferencia, la amenaza más grave y sus consecuencias pueden ser catastróficas no sólo a nivel informático sino por sus efectos "kinéticos". La ciberarma más conocida es el virus *Stuxnet*, diseñado para retrasar el programa nuclear iraní sabotando físicamente las centrifugadoras de enriquecimiento de uranio.

CONSECUENCIAS DE LA MATERIALIZACIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas vistas hasta ahora (junto con algunas otras) pueden dar lugar a diferentes consecuencias lesivas para las empresas privadas, dependiendo del impacto y de la naturaleza de la entidad. No obstante, y a título general, podemos destacar las siguientes como las más importantes:

Daños reputacionales y de imagen

Son los daños más fáciles de realizar (basta un simple *defacing*) y, sin embargo, los más difíciles de medir y cuantificar. Pueden perjudicar la confianza que los clientes o consumidores puedan tener en la compañía, generando pérdidas de negocio a corto o medio plazo. El caso reciente más evidente puede ser el de la página de contactos adúlteros *Ashley Madison*; tras el robo de datos personales de sus más de treinta millones de usuarios las opciones de salir a bolsa de la compañía se vieron truncadas y su *Chief Executive Office* (CEO) tuvo que dimitir. Están por ver sus resultados económicos tras el incidente.

Robos o pérdidas de información (personal y de negocio)

El robo de información es uno de los principales objetivos de los ciberatacantes ya que puede emplearse para diferentes fines: extorsionar a las empresas robadas, vender la información a la competencia, adquirir una ventaja competitiva... por otra parte el resto de las amenazas que hemos visto pueden derivar fácilmente en pérdidas de información, que además de poder servir a los anteriores fines puede impedir a la empresa la consecución de sus objetivos, o incluso la mera realización de sus operaciones ordinarias, dependiendo de si tiene una adecuada política de copias de seguridad y de recuperación de las mismas.

Sanciones legales

Los datos personales están específicamente protegidos en la gran mayoría de las legislaciones nacionales. En el caso de España, existen tres organismos que velan por esta protección (Agencia Española de Protección de Datos a nivel nacional, Autoridad Catalana de Protección de Datos y Agencia Vasca de Protección de Datos en el ámbito de sus respectivas Comunidades Autónomas) y que están capacitados para imponer sanciones de hasta seiscientos mil euros en caso de una custodia negligente de la información.

Asimismo, una gestión negligente de la Seguridad Informática puede incluso acarrear sanciones penales que podrían repercutir en la empresa ya que, tras la última reforma del Código Penal, las empresas pueden ser consideradas responsables penales.

Pérdida o deterioro de servicio

La caída de los sistemas informáticos puede suponer una merma en los servicios que presta una organización o incluso una pérdida total en función de la índole comercial. El caso más evidente, ya expuesto anteriormente, es el de una tienda *online* que sufra un ataque DDoS que deje la página web inoperativa durante un cierto tiempo. Esto puede acarrear pérdidas

económicas y además un daño reputacional (en los términos que ya se han expuesto anteriormente).

MECANISMOS DE (AUTO) PROTECCIÓN

Para hacer frente a estas amenazas las empresas deben integrar con seriedad la Seguridad Informática en sus áreas tecnológicas y en sus procesos de negocio aplicando los pertinentes mecanismos de protección o autoprotección, dependiendo de si quieren gestionar ellas mismas su Seguridad Informática o si prefieren acudir a empresas prestadoras de estos servicios.

Existen numerosos organismos internacionales y foros dedicados a facilitar esta labor a las empresas y organizaciones públicas, así como ciertos estándares o conjuntos de buenas prácticas (la familia ISO27000 para Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, ISO22301 para la gestión de la continuidad de negocio, COBIT para el gobierno TI...).

En cuanto a mecanismos concretos de protección con los que se pueden dotar las empresas podemos citar:

Análisis y gestión de riesgos

Para poder protegerse de las amenazas el primer paso es valorar la importancia de los propios sistemas, activos y procesos, que se puedan ver afectados y, por tanto, se quieran proteger. Una vez hecho esto se deben estudiar las amenazas concretas que pueden afectar a estos activos y valorar la implantación de medidas, tanto de prevención como de corrección, que permitan reducir o eliminar los riesgos asociados en función del valor de los activos y del coste de las medidas.

Es decir, el análisis de riesgos tendría las siguientes etapas:

- 1) Identificación y valoración de activos vulnerables
- 2) Detección de amenazas que puedan afectar a los activos
- 3) Determinación de probabilidad y consecuencias de la ocurrencia de la amenaza sobre los activos
- 4) Plantear las medidas de seguridad que reduzcan o eliminen el riesgo
- 5) Asumir o transferir el riesgo restante

En el fondo no es nada que no vengamos haciendo ya las organizaciones en el ámbito de la seguridad física. Si existe una maquinaria delicada de la que depende la producción de la

fábrica, parece lógico poner cerca extintores, cámaras de vigilancia y restringir el acceso al personal estrictamente necesario.

Cada vez es más habitual que las empresas cuenten entre sus filas con figuras ejecutivas como el CISO (*Chief Information Security Officer*) o el CPO (*Chief Privacy Officer*), dependiendo de sus objetivos y estructura. Su misión es la de velar por la seguridad de la información y de los sistemas que la tratan dentro de la empresa, para lo que deben poner en práctica un Plan Director de Seguridad. Éste consiste en la definición y priorización de un conjunto de proyectos en materia de seguridad de la información dirigido a reducir los riesgos a los que está expuesta la organización hasta unos niveles aceptables a partir de un análisis de la situación inicial.

Entre estos proyectos, y tras la realización del análisis de riesgos anteriormente mencionado, podemos encontrar las políticas de seguridad (uso de Internet y del correo electrónico, empleo de copias de seguridad, tratamiento de virus y documentos...), el plan de contingencia (qué hacer en caso de incidente de seguridad) y el plan de recuperación de desastres (procedimientos y plazos de vuelta a la normalidad tras la ocurrencia de un incidente).

***Security by Design* (seguridad por diseño)**

Security by Design es un concepto de ingeniería del software que supone la creación de las aplicaciones informáticas con medidas de seguridad ya incorporadas desde su misma concepción. Se tienen en consideración las diferentes amenazas que pueden afectar al *software* y, por tanto, éste se diseña con la capacidad de no sufrir daños ante las mismas (o, al menos minimizarlas lo máximo posible).

Como se puede ver, el concepto es exportable a todos los ámbitos y no es exclusivo de las aplicaciones informáticas.

Entre otras medidas que se puede aplicar encontramos la generación de un código limpio y seguro, el control de los datos y ficheros que pueden ser introducidos al sistema o restringir los accesos al menor privilegio posible. Es importante destacar que *Security by Design* no implica mantener en secreto la creación; al contrario, deben conocerlo muchos actores para que los fallos de seguridad que haya en la fase de diseño se detecten lo antes posible.

Hacking ético

Aunque el concepto de hacking ético ya tiene varios años sigue teniendo connotaciones negativas entre el público, por lo que los profesionales de este sector prefieren denominarlo "auditorías de seguridad" o "tests de intrusión". Esto deriva de la carga negativa que la palabra

hacker ha tenido tradicionalmente y que aún hoy pervive. Sin ir más lejos la RAE define al *hacker* como "pirata informático", concepto que se define como "*persona que accede ilegalmente a sistemas informáticos ajenos para apropiárselos u obtener información secreta*".

Sin embargo, en el ámbito de la Seguridad Informática se considera *hacker* al "gurú" o experto en seguridad en base a sus conocimientos, sin hacer distinciones sobre la legalidad de sus actuaciones. De ahí el concepto de "hacker ético", como experto que cumple con la definición de la RAE desprendiendo la parte de "ilegalmente".

El *hacking* ético emula a un atacante malicioso, siguiendo los mismos pasos que éste realizaría para atacar a los sistemas objeto de estudio. La diferencia es que el hacker ético actúa por contrato para el dueño de los sistemas, pactando hasta dónde se quiere llegar y reportando los resultados con el fin de conocer el grado de seguridad de la instalación y, en su caso, poder hacer las mejoras oportunas.

Medios técnicos

También se debe contar con medios técnicos dedicados exclusivamente al ámbito de la seguridad, como son los antivirus, cortafuegos, mecanismos de autenticación, cifrado, firma digital, SIEM (*Security Information and Event Management*), o sondas de detección y prevención de intrusiones. Estos medios técnicos permiten la prevención, detección y gestión de incidentes de seguridad y operar sobre los mismos para garantizar la seguridad de los sistemas y de la información.

El problema que puede suscitar este equipamiento es el precio, que puede ser elevado, por lo que de nuevo es importante valorar bien el valor de los activos y sacar el máximo potencial que permiten estos sistemas.

CONCLUSIONES

El crecimiento vertiginoso de las nuevas tecnologías ha avanzado mucho más rápido que la seguridad asociada a los mismos. Internet se diseñó con el objetivo de garantizar la comunicación sin importar las circunstancias, dando una amplitud de accesos que, por seguridad, ahora se deben restringir.

A través de la adopción de las medidas adecuadas la seguridad informática ayuda a la organización cumplir sus objetivos, protegiendo sus recursos financieros, sus sistemas, su reputación, su situación legal, y otros bienes tanto tangibles como inmateriales ante una pluralidad de amenazas cuyo número e intensidad crecen día a día.

No obstante, las medidas de seguridad pueden ser molestas y costosas, por lo que es importante que su adopción esté apoyada desde la dirección de las empresas y que los encargados de la Seguridad Informática estén alineados con los objetivos de negocio.

**ES EL MOMENTO DE INNOVAR EN LOS DEPARTAMENTOS DE RECURSOS HUMANOS Y
SEGURIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO EN ESPAÑA**

D. DIEGO MIRANDA GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

NOTA BIOGRÁFICA

Diego Miranda es criminólogo de profesión, especializado en Análisis de la Conducta y Perfilismo Criminal, "*Criminal Profiling*". Ha dedicado más de 25 años de su vida a trabajar protegiendo la vida de personas amenazadas, en la mayoría de los casos por la banda terrorista ETA.

La primera persona que le marcó fue Don Camilo José Cela (1992) y desde entonces ha trabajado en distintos equipos de protección como Jefe de Cápsula. Lo hizo para el Partido Popular de Aragón (4,5 años), posteriormente como Inspector Coordinador del Equipo de Escoltas adscrito al Gobierno de Aragón, (2,5 años), y su último destino fue con el Juez Magistrado del Penal nº 1 en calidad de Jefe de Cápsula y como Escolta Adscrito a la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior (5 años).

Es el Presidente y Fundador del Grupo GEES Spain, destacando, para finalizar, que ha creado distintos programas formativos que gozan de muy buena salud y se imparten de la mano de distintas Universidades Españolas.

INTRODUCCIÓN

Déjenme decirles, muy brevemente, que esta presentación que quiero compartir con ustedes no es algo improvisado, ni ha sido una idea para venir a este Congreso con una exposición que pudiese resultar "llamativa y ya está".

Que el Sector Turístico Público y Privado de nuestro país ha de despertar y ponerse a trabajar en la creación y puesta en marcha de Departamentos de Seguridad y de Recursos Humanos que trabajen de forma conjunta es algo de lo que estoy totalmente convencido, como convencido estoy de que el Sector Turístico en España, dentro de España, va a ser objetivo terrorista, como por otra parte ya lo ha sido con anterioridad.

Deseo recordar lo acontecido en el Hotel Corona de Aragón el 12 de junio de 1979, cuando coincidiendo con una entrega de Despachos de la Academia General Militar, un terrible incendio dejó 83 fallecidos y 113 personas heridas. Sin que hasta ahora se conozca la autoría del atentado, sí por el contrario se determinó que el incendio se originó en la cafetería del hotel, en tres focos distintos, concluyéndose que no sólo fue un incendio organizado, sino que además se utilizaron acelerantes.

España asume el mando de la Fuerza de Acción Rápida de la OTAN / Fuerza de Muy Alta Disponibilidad, "VJFT", por sus siglas en Inglés, el día 1 de enero de 2016. Esta fuerza recientemente ha estado de maniobras en nuestro país, en un ejercicio en el que se ha preparado, como principal misión, para hacer frente a Daesh y al terrorismo radical islamista, por lo que para los terroristas España se va a convertir en Objetivo Nº 1 de acción terrorista.

Nuestro país, por ser importante dentro de la OTAN y por ser la "Nación Marco", asumirá el peso de la Fuerza (unos 3500 hombres), al ser quien lidera durante el año en el que cumple con el mandato.

El liderazgo de la Fuerza de Acción Rápida en la actualidad lo tiene Alemania, por lo que España trabaja en tomar el testigo del relevo, que posteriormente en el año 2017, pasará al Reino Unido.

ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

A partir del atentado de las Torres Gemelas del 11 de Septiembre del 2001 se blindan los aeropuertos, se extreman las medidas de seguridad y se declara la guerra al terrorismo.

Este ataque generó una doble dinámica, que, por un lado, desdibujó todos los ataques terroristas sufridos con anterioridad y, a su vez, movilizó el que ha sido el mayor despliegue de recursos nunca jamás puesto en marcha, lo que provocó, además, un mismo sentimiento nacional, ya que las Torres Gemelas eran un símbolo turístico, pero también eran un símbolo del capitalismo.

Aquí es donde quiero hacer la primera de las observaciones, y es que hemos llegado a un punto en el que el ser humano está tan habituado a que se pierda la vida de personas, en el que amamos las cosas, y utilizamos a las personas, en el que recordamos los atentados de "las Torres Gemelas", "el de Atocha", al igual que las catástrofes como la del "Madrid Arena" o la del "Tren de Santiago", pero no recordamos el número de muertos, el de heridos, las fechas en muchos de los casos etc...

"Pedro es el del BMW, o el que vive en las Rozas", "Pedro se ha ido de vacaciones a un hotel de 5 estrellas con todo incluido, pero no se a dónde...a Republica Dominicana, o Cuba o por ahí"
¿Les suena esto que les comento igualmente?; bien, continúo.

El terrorismo está considerado, junto a la corrupción, uno de los grandes problemas del Siglo XXI. En la literatura vigente y especializada he encontrado más de 35 acepciones "válidas" sobre el término Terrorismo, sin que éstas por otra parte lleguen al consenso, aunque hacen referencia, o hay "ideas de fuerza", que hablan de: violencia, fuerza, amenaza, política, miedo, terror, efectos psicológicos, extorsión, inestabilidad, entre otras.

Llegado a este punto, he de hacer una segunda y doble pregunta. ¿Es el Terrorismo el resultado de políticas populistas que pueden llevar a las democracias a gestar regímenes autoritarios, o creen que es simplemente una reacción al avance del capitalismo? Yo creo que ambas.

Yo defino el terrorismo, y lo hago de la forma más simple de la que soy capaz, como *"el uso ilegal de la fuerza contra personas o propiedades con el fin de desestabilizar al Gobierno"*.

Lo que nosotros calificamos como Terrorismo, para los fanáticos es una respuesta reaccionaria a la frustración que causan las políticas globales del comercio internacional, del capitalismo y de Occidente, ya que entienden que imponemos ciertas economías, en vez de preocuparnos por expandir derechos universales.

Para los que ahora calificamos como nuestro mayor enemigo, en sus países de origen el turismo genera espacios de hedonismo y de consumo masivo, donde se lleva a cabo un estilo de vida que es en muchas ocasiones el contrario al que lleva la población local.

Los industriales "occidentales" proveen el capital necesario para llevar a cabo obras e infraestructuras donde la población y los recursos locales pasan a una posición subordinada. Hay un sinfín de atentados a hoteles y complejos turísticos o espacios culturales, pero les voy a citar dos que van a recordar fácilmente: los atentados que dejaron más de 90 muertos y 900 heridos en distintos hoteles de Bombay, entre el que se encontraba el Hotel Oberoi, el 27 de Noviembre de 2008, coincidiendo con una Delegación de Autoridades y Empresarios Españoles, encabezada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, acompañada entre otros, por los Presidentes de la Confederación Empresarial de Madrid y de la Cámara de Comercio de Madrid, Arturo Fernández y Salvador Santos, respectivamente.

El otro dato al que quiero hacer referencia es lo sucedido en Túnez en el Museo Nacional del Bardo, donde fueron asesinadas 22 personas (dos españoles) el pasado 18 de marzo de 2015, y tan solo tres meses después se llevó a cabo el atentado en el Hotel Imperial Marhaba, de la cadena española (Mallorquina) RIU, en la localidad de Port Kantoui, junto a la ciudad de Susa, donde fueron asesinadas 38 personas.

En enero de 2016 RIU cesa definitivamente su actividad en el país norte africano, por lo que cerrará la totalidad de los hoteles que gestionaba (9 en total), entre ellos el Hotel Marhaba presente en Tunez desde 1999, o el Hotel de la Isla de Yerba. La cadena hotelera indemnizará a sus socios, trabajadores, y a empresas del sector con las que tenía contratos y compromisos.

¿No se acuerdan de ETA atentando en el levante español? Destacaría el atentado perpetrado en un Hotel en Salou el 18 de agosto de 2001, también el atentado de la T-4 de Madrid. Pero tampoco deberíamos olvidar el cometido en el Aeropuerto de Málaga. El turismo siempre ha sido un objetivo del terrorista, con acciones en Fuengirola, en Marbella, en Pamplona el 13 de julio de 2003, en el Hotel Maissonave. En definitiva, se atenta en hoteles, en centros comerciales y en el turismo en general, por lo que llego a la conclusión de que al *"terrorista le mola atentar en estos sitios"*, con perdón de la expresión. ¿Por qué?

Llegados a este punto, me gustaría formular una tercera pregunta: ¿cuál es el colectivo que primero nos viene a la cabeza, cuando hace huelga, por cuanto nos cabrea y por el daño que hace? Seguramente coincidiríamos en que es el de los controladores aéreos.

¿Puede haber algún tipo de similitud entre el Terrorismo y el Turismo? Yo creo que sí, y un ejemplo de esto es la Zona Cero donde estaban las Torres Gemelas, hoy en día es un "sitio de culto", donde más que recordar a las personas que allí fallecieron, ha servido para emular el estilo de vida neoyorquino.

Pero volviendo a lo que nos molesta cuando los controladores aéreos hacen huelga, ¿se han parado a pensar que las huelgas, en según qué colectivos, como este al que hago referencia, pueden evocar algún paralelismo con el Terrorismo?

Concepto	Grupos Terroristas	Huelguistas "Contr. Aéreos"
Especulación	Tomar ventaja de la desorientación del Estado	Toma Fortaleza de la pasividad del Estado
Violencia	Explicita	Implícita
Vulnerabilidad	Turista como blanco	Consumidor como blanco
Publicidad en Medios de Comunicación y Prensa	Alta cobertura periodística	Huelga necesita una cobertura periodística media
Efecto Sorpresa	Crear el mayor daño psicológico que se pueda	Crear la mayor desorientación psicológica que se pueda

Tras estas reflexiones y aporte de datos reales, con los que se puede estar o no estar de acuerdo conmigo, paso a exponer otro punto de vista y conclusiones con respecto al segundo punto de esta breve presentación, que pretende hacer ver la importancia de poner a trabajar a los Departamentos de Recursos Humanos junto a los Departamentos de Seguridad (inexistentes en la mayoría de los casos) del sector turístico, cadenas hoteleras, complejos, balnearios, museos, indistintamente si son públicos como privados.

EL TRABAJADOR DEL SECTOR TURÍSTICO

Podemos utilizar como objeto de estudio dos variables, en grupo o individualmente.

Si antes, enseguida, nos ha venido a la mente los controladores en huelga, pocas veces hemos escuchado que los camareros, los socorristas, las limpiadoras se hayan puesto en huelga.

Y en cambio, ¿por qué sí ocurre esto con los empleados de las compañías aéreas, casi igual que ocurre con los controladores? Quiero recordar el reciente acontecimiento que protagonizaron los trabajadores de la aerolínea *Air France* y varios miembros del Comité de Dirección de la Compañía. ¿Recuerdan saltando una valla medio desnudos a estos segundos porque les habían

roto la ropa? Entre los directivos se encontraban el presidente de la compañía Frederic Gagey y el director de RRHH Xavier Broseta.

Son muchos los datos que apuntan a que hay sectores y oficios que están ligados estrechamente a lo que en Occidente asociamos a calidad de vida y a algo vital para nosotros como es el ocio y el descanso (las vacaciones o el turismo), lo que convierte en estratégico a los sectores que están alrededor de la aviación y los aeropuertos.

Pero estas dos cosas además están asociadas entre sí, viajamos para ir de vacaciones, y ya no es posible un aeropuerto sin una zona comercial libre de impuestos para fomentar que compremos, siendo los productos estrella el tabaco, el alcohol, (no el del botiquín) y cada vez más la tecnología o los *souvenirs* de última hora. Todo lo que nos hace impuros a los ojos de los extremistas y de los fanáticos forma un círculo vicioso en el caso de España, donde se sigue un estilo de vida que contradice su rigurosa visión de la religión. Si en los aeropuertos las medidas de seguridad cada vez ponen más difícil las cosas a los terroristas, aunque tristemente siguen siendo objetivos, en nuestros hoteles, balnearios, casinos y paradores, la cosa está más fácil para ocasionar daños materiales y humanos (añadiría además el Camino de Santiago como ruta peregrina, la Festividad de la Semana Santa, y la Navidad en donde se mezcla religión y gran consumo en España, como objetivos muy apetecibles).

Pero en este propósito de hacer entender lo que deseo transmitir, déjenme que les comparta la resolución del Juez de la Audiencia Nacional Don Fernando Andreu, quien hace unos días mandaba a prisión al cabecilla de la red yihadista detenida en Madrid el pasado 18 de octubre (en Vallecas y la Cañada Real) y también a un joven de 26 años, de origen marroquí y de nombre Walid Oudra, que quería matar a "infiel" en España.

Aunque el joven Walid no tenía trabajo, denegaba un empleo de camarero porque "*había que vender alcohol y eso es pecado*", tras recibir el consejo de su mentor, un fanático religioso de nombre Essalhi. Éste hacía llegar sus mensajes a través de Twitter, y mantenía contacto con el autonodenominado Estado Islámico a través de las redes sociales.

Walid, que se encontraba inmerso en un proceso de "*aislarse del mundo*", había roto con su novia y cada vez tenía más dependencia de su "mentor", llegó a manifestar telefónicamente que "*sentía pánico de salir al balcón por si veía chicas semi desnudas, y que venía de la autentica oscuridad, al haber estado entre gente que bebía alcohol y con una novia hipócrita*".

El joven Walid llegó a un estado en el que su única ventana con el mundo era internet, en donde se dedicó a formarse en doctrinas radicales. En varias conversaciones registradas, así

como en intercambio de emails y chats, relataba a su mentor cómo había practicado distintas vigilancias, y que estaba dispuesto a atentar con una espada, o mejor con un bazoka.

El deseo de Walid de llegar a Dios era-es tan grande (según el juez Andreu) que *"pasa necesariamente por el combate y la aniquilación de todas aquellas personas que considera infieles, por no cumplir la voluntad divina o por ser enemigos del Islam"*.

Observamos con estos ejemplos, que "a priori" difieren, cómo trabajadores de un colectivo sensible, llegados a un punto, son capaces de saltarse medidas de seguridad y atacar a sus jefes y a sus directivos. En nuestro país vecino, Francia, también encontramos jóvenes que se van radicalizando en contra de muchas de las cosas que representan nuestro estilo de vida. Desde mi punto de vista los paralelismos son evidentes y habrá que tenerlos en cuenta.

En definitiva, trato de explicar que el sector turístico es especialmente vulnerable a la amenaza terrorista y que es objetivo de los mismos terroristas yihadistas que, en conjunto, desean atacar nuestro estilo de vida. La materialización de este desafío es diversa, extensa geográficamente y capaz de camuflarse de variadas formas. Me gustaría recordar en relación a esto último el derribo de un avión ruso en el Sinaí, todas las hipótesis apuntan a que estaba en el catering del Avión.

ESPAÑA, UN PAIS TURÍSTICO

Somos el tercer país del mundo más visitado por turistas, con cerca de 68 millones en visitantes extranjeros en 2015.

Las empresas del sector, en general, tienen más en cuenta la honestidad, el compromiso ético, la imagen y el conocimiento de idiomas, que las habilidades técnicas o las titulaciones, a la hora de contratar su personal. Así lo revela la primera encuesta realizada por Everis²¹⁹ sobre la empleabilidad del Sector Turístico en España, en los últimos cinco años.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Instituto de Turismo de España, realiza una serie de Estadísticas que se pueden visitar en la Sección de "Análisis" de su página oficial, www.estadísticas.tourepain.es.

En esta sección pueden consultarse las publicaciones siguientes:

²¹⁹ Everis. <http://www.everis.com/spain/es-ES/sectores/Paginas/turismo.aspx> >

Balantur

Balace del año turístico en el que se recoge el análisis de la actividad turística en España utilizando para ello distintas fuentes estadísticas oficiales. Se estudian, entre otras cuestiones, la demanda y la oferta turística, la posición competitiva de nuestro país en el contexto internacional y los ingresos por turismo.

Coyuntur

Es un Boletín trimestral de coyuntura turística con el análisis de los principales indicadores de la actividad turística, analizando las series estadísticas con datos en ciclotendencia, desestacionalizados y originales, con el objetivo de disponer de un conocimiento preciso de la situación turística.

España en Europa

Esta publicación recoge una comparativa de los datos más importantes disponibles de los países de la UE sobre su turismo nacional y sus condicionantes principales (población, renta, precios etc).

El gasto total realizado por los turistas internacionales que visitaron España en septiembre fue de 7.202 millones de euros, registrando un incremento del 2,3% sobre el mismo mes del año anterior. Dicho avance estuvo motivado en mayor medida por el aumento del flujo de turistas (+2,2%) ya que el del gasto medio por persona se mantuvo estable en 1.005 euros. A su vez, el gasto medio diario creció un 2,3%, hasta los 116 euros. La estancia media se redujo moderadamente hasta las 8,6 noches. Reino Unido fue el gran impulsor del crecimiento adicional este mes, a más distancia se situó la notable aportación de EEUU e Italia. Entre enero y septiembre de 2015 el gasto total realizado por los no residentes ascendió a 53.793 millones de euros, un 6,3% más que en el mismo periodo de 2014. Por su parte, el gasto de aquellos que optaron por establecimientos no hoteleros permaneció estable.

Europa, la región más visitada del mundo, registró un robusto crecimiento del 3% en las llegadas de turistas internacionales, un resultado superior al de las demás regiones, y especialmente notable tratándose de una región bastante madura. Las Américas y el Pacífico experimentaron un crecimiento del 2,5%, mientras que los limitados datos disponibles sobre África apuntan a un descenso estimado del 25% en el número de turistas internacionales.

El crecimiento sostenido del turismo nacional es una muy buena noticia para todos, ya que el sector contribuye crecientemente a la creación de empleo, la estimulación del comercio y la inversión, la mejora de las infraestructuras y el fomento de un crecimiento económico inclusivo. Y en esta época de bonanza para el sector, ¿qué se hace en materia de Seguridad por parte del Sector Turismo? Trataremos de responder a esa pregunta.

En este contexto, José Manuel Soria, Ministro de Industria, Energía y Turismo, ha situado al sector del turismo como uno de los motores de la recuperación. El ministro ha reiterado que 2013 y 2014 fueron años históricos para el sector turístico español y que todos los datos corroboran que este año 2015 también ha sido así.

De este modo España consolida su tercera posición en el ranking internacional de las llegadas de turistas, después de Francia y EE.UU., y la segunda posición en gasto turístico, tras EE.UU. Además, por primera vez, en 2015 España ha ganado la primera posición en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo, elaborado por el Foro Económico Mundial.

En cuanto a los turistas británicos, el ministro Soria agradeció a los operadores británicos su trabajo para recuperar los niveles pre-crisis, destacando que este mercado sigue siendo el más importante en llegadas a España.

El año pasado llegaron 15 millones de turistas británicos, cifra que se confía en superar este año hasta alcanzar los 15,5 millones. La capacidad aérea ofertada para el último trimestre del año contempla incrementos del 4,4% en octubre, del 10,6% en noviembre y del 14,4% en diciembre, según datos de Turespaña²²⁰. Estas previsiones avalan las buenas perspectivas en relación al mercado británico.

Soria ha añadido que en la actualidad se trabaja para fidelizar a los turistas que eligen España. *"En el caso particular de los turistas del Reino Unido, muestran una tasa excepcional de lealtad a España como destino turístico. Más del 82% de ellos repite la visita a nuestro país y más del 40% visita España 7 o más veces"*, apuntó recientemente.

Pues bien, no solamente los españoles somos un objetivo, sino que además, todas aquellas personas que nos visitan, especialmente británicos y franceses, también están en el punto de vista de los terroristas yihadistas.

²²⁰ Turespaña. < <http://www.tourspain.es/es-es/Paginas/index.aspx> >

LA TECNOLOGÍA EN LA MANO Y LAS REDES SOCIALES. HAY QUE CONTARLO

¿De qué forma han de trabajar los especialistas en Seguridad y en RRHH juntos?

En el primer punto de los tres anteriores hemos visto cómo nos comportamos, cómo vemos las cosas los "occidentales y capitalistas", y cómo las ve el "enemigo".

En el segundo hemos explicado cuáles son los colectivos más vulnerables al terrorismo yihadista, y por qué, y en el caso de España, merecen especial atención.

En el tercero hemos mostrado lo que supone el Turismo para España, algunas cifras, y lo fácil que es hacer un "tres en uno" con la afluencia de tres de las cuatro nacionalidades occidentales que son las favoritas de los islamistas para hacerles daño (nos podemos remitir a la estadística): británicos, franceses, estadounidenses (de estos no tenemos tantos, aunque cada vez hay más) y españoles.

Hay otros factores que convierten a España en objetivo apetecible, como es su participación en organizaciones internacionales de seguridad, y con son las resonancias culturales e históricas que tiene nuestro país para los yihadistas. Sorprende que, conociendo todo ello, la inversión en seguridad que se hace en el sector turístico no esté a la altura de las necesidades actuales.

¿Qué sería lo aconsejable que se hiciese por parte del sector turístico, al que le está marchando tan bien, y no se da cuenta de que un solo atentado, a quién lo sufra, le va a dañar el negocio?

Enumeramos, a continuación, una serie de propuestas que son necesarias para mejorar la seguridad del sector.

Con el delincuente común y nuestro "desaparecido" terrorismo autóctono las cámaras de seguridad y los sistemas de Seguridad han funcionado, ya que en ningún caso quien comete un delito desea ser pillado por un CCTV o que se registre su imagen.

El nuevo terrorista atenta por impulso, y además, salir en la TV, o estar en Internet, le gusta y mucho, por lo que los medios de este tipo sirven de poquito.

En la medida que lo permitan las leyes y las regulaciones específicas del sector, hay que prestar especial atención a las redes sociales donde podrían participar los empleados y el entorno de los mismos. Con la misma escrupulosidad legal hay que prestar especial

atención a comportamientos que induzcan a pensar en su radicalización religiosa. Hay ciertos símbolos e indumentaria que nos pueden ayudar.

El responsable de seguridad ha de cooperar con los encargados de recursos humanos en esta labor, para obtener mejores resultados, y también para impedir que la utilización de procedimientos ilegales pueda hacer uso de los mismos.

A todo esto nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad no llegan, y las empresas del sector, tanto públicas como privadas, son agentes ideales para complementar su trabajo.

En el nuevo escenario en el que nos encontramos y con los nuevos actores que entran en escena, sabemos que las personas que se preparan para atentar pecan de ser demasiado comunicativos en ocasiones, y en otras, simplemente su ego les lleva a informar de sus intenciones. Además, una gran parte de los terroristas se comunican a través de las redes sociales.

Por lo que en el hipotético caso de que tengamos un terrorista "en casa", a través de buenos analistas que trabajen bien las redes sociales, fundiendo Seguridad y Recursos Humanos, y a través de infinidad de fórmulas como "Portal del Empleado", "Facebook Corporativo", "Páginas de Información de Empresa con "alicientes" para que el trabajador participe en ellas" etc, se puede obtener información muy interesante sobre nuestra gente. Nos sirven como ejemplo las veces que un deportista, un político aparentemente correcto, normal, "meten la pata en una red social". Bien, pues este es el primer punto en el que debemos de trabajar.

En segundo lugar también debemos tomar en consideración la información que nos pueden aportar buenos intérpretes de gestos, del comportamiento, analistas de la conducta, sinérgólogos, perfilistas. Pueden hacer un gran trabajo en complejos hoteleros, y en espacios en donde hay mucha gente, con tan solo la herramienta de la atención y la observación.

El terrorista, aunque atente por impulso, antes hace un reconocimiento de la zona, y hay propósitos, y acciones, que los que hemos estado en funciones de escolta, bien sabemos que se pueden prever. Aunque muchas acciones se produzcan en no más de cuatro segundos, hay un cierto margen de acción. En el pasado ya conseguimos erradicar el tiro en la nuca, algo que es un magnífico ejemplo de que ese tiempo, y las medidas oportunas, funcionan.

En tercer lugar, contar con especialistas en estas habilidades a las que hago referencia, no solo va a servir para que los Departamentos de Recursos Humanos adquieran nuevos conocimientos, que harán las entrevistas de los futuros trabajadores más certeras y seguras, ya que aunque el especialista en RRHH sabe detectar las capacidades profesionales, las ganas de trabajar, y otras muchas cuestiones, hasta ahora no han tenido en cuenta el "tener el enemigo en casa", algo que se va a dar.

En cuarto lugar, la creación de departamentos y equipos que fusionen Seguridad y RRHH servirá para que estos entren en comunicación con otros departamentos y equipos de otros lugares, por lo que el intercambio de información entre ellos se dará, y a su vez, se incrementarán redes de colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Esos conocimientos además, se podrán impartir a los propios trabajadores de la plantilla, lo que les hará más eficientes ante la amenaza.

En conclusión, luchar contra el terror y los terroristas es complicado y equiparable a declarar la guerra y combatir a la injusticia o la corrupción. Estamos ante una amenaza difusa y abstracta, pero ésta se materializa en las personas, y aquí es en donde la podemos detectar con las propuestas que les comprarto, y alguna más.

Se detectará en comportamientos y en gestos en la persona, y en comentarios y en la palabra en las redes sociales, en un gran número de las ocasiones, y si hay alguien "vigilando" ambas dos formas de cuidar de nuestro entorno, de nuestras Instalaciones, de los más de 65 millones de turistas que nos visitan, pero además de los 50 millones de personas que residimos en España, con que entre todas las líneas de acción que entre todos llevemos a cabo, una sirva para frustrar un atentado, esta iniciativa que les propongo, a mi modo de ver, estará más que justificada.

Estamos en un nuevo teatro de operaciones, que no es lejano, es aquí en España, y requiere una nueva forma de entender las cosas, nuevos conocimientos, herramientas y habilidades, y sobre todo la determinación de poner estas prácticas en marcha, ya que lo primero es identificar dónde estamos, y tener herramientas, sin lo segundo, la determinación en trabajar ante esto que nos ocupa, y está acechando, no sirve de nada.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

CONFERENCIA DE CLAUSURA**LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ANTE EL TERRORISMO DE DAESH****POR EXCMO. SR. D. DIEGO LÓPEZ GARRIDO*****Catedrático de Derecho Constitucional, Letrado de las Cortes Generales y Economista***

Las causas de la amenaza Daesh se enmarcan en un contexto sin el cual no tendría la pavorosa entidad que ha adquirido hasta hoy.

El primer elemento a considerar es la guerra de Irak, desencadenada por los EEUU de Bush, con los actores secundarios Blair y Aznar. La guerra ilegal y obscena de Irak desestabilizó dramáticamente Oriente Medio, exacerbó la incompatibilidad y rivalidad entre las ideologías chiitas y sunnita, y fue la definitiva chispa para la ignición del mundo islamista.

El desplome de la primavera Árabe (salvo la excepción que confirma la regla, Túnez) ha sido otro factor añadido esencial que ha aportado tensión a las convulsiones crecientes en Oriente Medio, enormemente difíciles de controlar.

En realidad, el fracaso de las primaveras Árabes está vinculado a un fenómeno típico de ese espacio político africano y asiático: el Estado fallido. El Sahel es un arco geográfico en donde el Estado moderno no ha arraigado. Esto explica que el terrorismo islamista haya avanzado con tanto ímpetu y se haya constituido en una suerte de Estado paralelo en muchos países de la región.

Hay, en fin, otro elemento sin el cual Daesh sencillamente no existiría: la lucha a muerte – nunca mejor dicho- entre chiitas y sunnitas (la fe mayoritaria de los militantes del Estado Islámico). Una bipolaridad que está liderada por Irán en el campo chií y por Arabia Saudí en el campo sunní.

Este es el contexto en el que nace el Estado Islámico, una formación que aspira a tener la hegemonía territorial sobre la base de una violencia militar, ideológica y verbal sin precedentes. Es un grupo político que constituye la mayor amenaza destructiva sobre las

sociedades occidentales, y, sobre todo, una fuerza militarizada cuyo enemigo principal no es Occidente sino el mundo del Islam, con atentados terroristas que han segado la vida de miles de árabes y musulmanes.

Los efectos de todo lo anterior son vidas arrancadas de hombres y mujeres, niños y niñas, y también la huida masiva de millones de sirios hacia Europa. La guerra civil de Siria ha producido, y produce, la mayor crisis de refugiados conocida desde la II Guerra Mundial.

La respuesta de la Unión Europea y de EEUU al fenómeno Daesh ha sido claramente insuficiente. El origen de ello es una confusión estratégica que hace que no se sepa exactamente cuál es la valoración política del gobierno sirio por la UE y Obama. Y que continúa con una amplia Coalición Internacional sin estructura de mando articulada y sin que la UE haya puesto en marcha con decisión la alianza militar que prevé el artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea. Y, en definitiva, sin que hasta ahora se haya producido una conversación creíble entre la UE y Rusia, la cual ha crecido mucho en el escenario geopolítico.

Algunas de estas circunstancias ponen de manifiesto que la Unión Europea no tiene una política exterior y de seguridad consistente. Por eso resurge la tentación nacionalista, que está tan presente en la reedificación de fronteras en el espacio Schengen para frenar la entrada de refugiados que tienen derecho a ello según el Convenio de Ginebra, así como en partidos y políticas populistas de extrema derecha, es decir, de xenofobia.

No basta con que la UE y EEUU actúen contra Daesh. También lo han de hacer los gobiernos de países musulmanes y árabes, que tienen muchas asignaturas políticas pendientes en términos de democracia y derechos humanos. A ello contribuiría una política de integración real de la cultura musulmana en el occidente democrático, y no su exclusión, como si eso fuese a solucionar algo.

Sin todo lo anterior, aunque parezca aberrante, el Estado Islámico continuará siendo una alternativa política (califato) y social para muchas personas en el amplio mundo de cultura musulmana.

NOTAS BIOGRÁFICAS DE CONFERENCIANTES Y
COORDINADORES

NOTAS BIOGRÁFICAS DE CONFERENCIANTES Y COORDINADORES

SOLEDAD BECERRIL BUSTAMANTE

Es la primera mujer elegida Defensora del Pueblo al ser aprobado su nombramiento por los plenos del Congreso y del Senado los días 17 y 18 de julio de 2012. Tomó posesión de su cargo el día 23 del mismo mes. En su dilatada trayectoria política destaca haber sido la primera ministra de la Democracia, al asumir la cartera de Cultura en 1981. Durante seis legislaturas ha sido miembro de las Cortes: cinco como diputada –una de ellas como vicepresidenta del Congreso- y en otra legislatura como senadora. También ha sido Concejal del Ayuntamiento de Sevilla y, en 1995, fue elegida Alcaldesa de Sevilla, cargo que desempeñó hasta 1999.

Soledad Becerril nació en Madrid el 16 de agosto de 1944. Es Licenciada en Filosofía y Letras, rama de Filología Inglesa, por la Universidad Complutense de Madrid. En 1974 participó en la fundación, en Sevilla, de la revista de información general para Andalucía "La Ilustración Regional". Formó parte de la Comisión Redactora del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Soledad Becerril ha recibido la Gran Cruz de Carlos III, la Medalla de Andalucía y la Medalla de la Ciudad de Sevilla, entre otros reconocimientos.

JOSÉ MARÍA BLANCO NAVARRO

Jose María Blanco Navarro es Licenciado en Ciencias Empresariales y en Derecho, Master en Análisis de Inteligencia, de Dirección y Gestión de Recursos Humanos y de Prevención de Riesgos Laborales. Es director del Centro de Análisis y Prospectiva de la Guardia Civil y consejero y codirector del Área de Estudios Estratégicos e Inteligencia del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS) de la Universidad Autónoma de Madrid. Es consejero del Instituto Universitario de Investigación en Seguridad Interior (IUISI) y redactor jefe de la revista Cuadernos de la Guardia Civil. Articulista, conferenciante y profesor en programas de grado y postgrado, ha codirigido la obra "Seguridad Nacional, amenazas y respuestas", junto a Luis de la Corte. Ha sido condecorado con la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, la Cruz de Plata de la Guardia Civil, la Orden del Mérito Civil y la Orden de Isabel la Católica.

MARÍA ANGUISTIAS CARACUEL RAYA

María Angustias Caracuel Raya es Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Seguridad y Defensa Hemisférica por la Universidad del Salvador de Argentina y Diplomada por la Sociedad de Estudios Internacionales de Madrid, la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD) de la Unión Europea, la Escuela de la OTAN de Oberammergau (Alemania) y el Colegio Interamericano de Defensa, con sede en Washington DC, resultando graduada de honor de la 47 promoción. Actualmente, es miembro del Área de Consejeros del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL) del Ministerio de Defensa, Presidenta fundadora de la Asociación de Diplomados Españoles de Seguridad y Defensa (ADESyD), Directora de Spanish Women in International Security (SWIIS), y miembro del Observatorio de la Vida Militar, adscrito a las Cortes Generales.

Entre sus publicaciones se encuentran obras sobre la OTAN y la UE, la seguridad euroatlántica y el Mediterráneo, la seguridad hemisférica, la Resolución 1325 de NNUU sobre Mujer, Paz y Seguridad, y Asociacionismo y ciudadanía. Asimismo, es editora de los Boletines Informativos de ADESyD, disponibles en www.adesyd.es.

ALFREDO CRESPO ALCÁZAR

Alfredo Crespo Alcázar, Vicepresidente 2º de ADESyD, es licenciado en Ciencias Políticas (UNED, 2000) y en Ciencias de la Información (UCM, 1997). Es Diplomado en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (DEA, 1999), Visiting Scholar en la Facultad de Historia de la Universidad de Manchester (2000-2001) y en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Leeds (2001), Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos (IER) y colaborador de medios de comunicación (Grupo Vocento), think tanks (Elcano, FAES, CIDOB, Fundación Alternativas...). Es Coordinador académico y profesor del Curso de Verano que, desde de 2012, ADESyD organiza conjuntamente con el Ilustre Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Políticas y Sociología. Autor de: Cameron. Tras la senda de Churchill y Thatcher, editado por Siníndice, Logroño; El populismo en América Latina: ¿pasado o presente?, editado por la Fundación Iberoamérica Europa, Madrid, marzo de 2009.

JOSÉ DÍAZ TORIBIO

José Díaz Toribio es Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Granada, *Master in Business Administration* en ICADE, y Doctor en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Su carrera profesional la desarrolla en el área

financiera como director financiero de varias empresas industriales. En el campo de los estudios de seguridad es autor de la obra *"El Coste Estratégico de la No-OTAN en un contexto de incertidumbre"*, publicado por el Ministerio de Defensa y de otras referencias bibliográficas menores. Es Vocal de la Junta Directiva de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa (ADESyD), a través de la cual coordina el Congreso ADESyD de Seguridad.

DIEGO LÓPEZ GARRIDO

Diego López Garrido es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha y Letrado de las Cortes Generales. Diputado desde 1993, fue portavoz del grupo parlamentario socialista en el Congreso entre 2006 y 2008, y fue Secretario de Estado para la Unión Europea de España entre abril de 2008 y diciembre de 2011. Fue miembro de la Convención que, presidida por el ex-presidente francés Valéry Giscard d'Estaing, elaboró el Tratado Constitucional que está en el origen del Tratado de Lisboa vigente.

En 1989 fue Vicepresidente de la Asociación Pro Derechos Humanos y de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Su experiencia en asuntos internacionales comenzó con su participación como observador en el Tribunal Europeo de los Derechos del Hombre. Participó en el Centro Internacional de Formación y Reciclaje de Educadores de Derechos Humanos, de la Fundación René Cassin, en la sede de la UNESCO en París. También realizó varios cursos en las instituciones europeas de Bruselas, y en los institutos alemanes Max Planck de Derecho Internacional de Heidelberg, y en el Max Planck de Derecho Penal de Friburgo. En 2015 fue nombrado Vicepresidente de la Asamblea parlamentaria de la OTAN.

ANDREEA MARICA

Andreea Marica es Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III, experta en Crimen Organizado Transnacional y Seguridad por el Instituto Gutiérrez Mellado, Máster en Derecho Comunitario por la Universidad de Castilla la Mancha, y Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Craiova. Profesionalmente está acreditada como Profesora de Investigación Privada por el Ministerio del Interior y es Profesora en la Universidad Europea de Madrid.

Como investigadora ha participado en proyectos de investigación en Colombia y en varios centros universitarios de España. Entre sus numerosas publicaciones destaca el "Manual de Europol" de la editorial Aranzadi y la monografía "Unión Europea y el perfil constitucional de su Tribunal de Justicia". Además, es autora de varios artículos en revistas especializadas.

ANA BELÉN PERIANES BERMÚDEZ

Ana Belén Perianes Bermúdez es politóloga, Máster en Dirección de Recursos Humanos, diplomada en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, y experta en Seguridad en el Mediterráneo, Próximo Oriente y Oriente Medio, así como Doctora en Seguridad Internacional. Sus principales áreas de interés e investigación son la seguridad internacional; seguridad europea; política exterior estadounidense; seguridad en el Mediterráneo, Próximo Oriente y Oriente Medio; Sahel; yihadismo y ciberseguridad. Cuenta con una extensa formación complementaria en sus áreas de interés, *papers* en congresos académicos y publicaciones.

Es también Secretaria de la Asociación de Diplomados Españoles en Seguridad y Defensa, ADESyD.

ELVIRA SÁNCHEZ MATEOS

Elvira Sánchez Mateos es profesora de Relaciones Internacionales en la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y profesora colaboradora de la Universidad de Barcelona. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Barcelona y Master en Relaciones Internacionales por SAIS-The Johns Hopkins University. Sus principales líneas de estudio son la seguridad internacional y el análisis de conflictos y de políticas exteriores, especialmente en Asia y en el Mundo Árabe. Ha participado en diversos grupos de investigación y ha realizado tareas de asesoramiento sobre estos temas. Ha sido coordinadora general de Casa Asia, asesora del Instituto Europeo del Mediterráneo (Iemed) y del Patronat Català pro Europa, miembro del comité de dirección de la red EuroMeSCo (EuroMediterranean Study Commission), investigadora sénior de la Fundación CIDOB y profesora ayudante y asociada en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad de Lleida.

MANUEL ZAFRA RIASCOS

Manuel Zafra pertenece al Cuerpo Jurídico Militar desde 1987, siendo en la actualidad Teniente Coronel Auditor. Ha ocupado diversos destinos dentro de la Jurisdicción Militar, como Vocal Togado en el Tribunal Militar Territorial Quinto (S. C. de Tenerife). Destacan también los cargos que ha desempeñado como asesor jurídico en la Secretaria General de Política de Defensa y actualmente en el Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Su alta cualificación técnico-jurídica ha justificado su participación en el proceso de elaboración de la propia Ley de Seguridad Nacional.



Patrocinadores

